



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

BALANCE SOCIAL 2018

CBN-0021

Corte diciembre 31 de 2018

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Tabla de Contenido

Introducción

Primera Parte

Políticas públicas distritales y desarrollo socio económico de la ciudad	5
---	----------

Segunda Parte

Problemáticas Identificadas para el periodo 2016 – 2020	14
Problemática económica No. 1	19
Problemática económica No. 2	68
Problemática económica No. 3	98
Problemática económica No. 4	149
Problemática económica No. 5	190
Problemática económica No. 6	234
Problemática económica No. 7	277



INTRODUCCION

Bogotá es la primera fuerza económica de Colombia, al ser la ciudad que contribuye de manera más notoria al crecimiento del PIB y al consolidarse como la mayor generadora de empleo de calidad del país. Además, se caracteriza por mantener un tejido productivo diversificado, de especial importancia en el actual escenario económico mundial, adverso a un crecimiento económico fundamentado en la exportación de materias primas.

No obstante, los desafíos en materia de desarrollo económico de la ciudad son enormes y así lo han planteado los diferentes actores públicos y privados de Bogotá a través del Decreto No. 064 de 2011, mediante el cual se formuló la Política Distrital de Competitividad, Productividad y Desarrollo Socio – Económico de Bogotá D.C., la cual tiene como finalidad *“la promoción del crecimiento económico y el posicionamiento competitivo de Bogotá, la creación y desarrollo de alternativas productivas, el fortalecimiento empresarial, la generación de ingresos y oportunidades de empleo y la promoción de las capacidades y potencialidades de las personas, para el mejoramiento del ambiente competitivo y la consolidación de Bogotá y la Región Capital como foco de desarrollo socioeconómico en el contexto nacional e internacional, ampliando la base de generación y distribución de la riqueza a todos los estamentos de la sociedad”*¹.

En este contexto, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico debe afrontar estos desafíos identificando problemáticas concretas e implementando instrumentos de intervención pública efectivas respecto a las mismas.

Es por esta razón, y en cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá para la rendición de la cuenta anual 2018, que el presente informe de Balance Social se estructura en dos partes. En la primera parte, se presentan de manera general las políticas públicas distritales relacionadas directamente con el desarrollo socio económico de la ciudad, y a partir de las cuales la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico orientó su acción en la vigencia 2018.

¹ Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 064 de 2011. "Por el cual se formula la política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C." Artículo 2º. Fines de la Política

En la segunda parte de este informe, se presentan las problemáticas económicas identificadas por la entidad durante la vigencia 2018, las cuales dieron lugar a los proyectos de inversión que viene ejecutando la SDDE para el cuatrienio 2016 – 2020, en aras de lograr el cumplimiento de Plan de Distrital de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos*”. Igualmente, acatando los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá para la elaboración del Balance Social, se analiza cada problemática identificada, y se señalan las acciones, logros alcanzados y presupuesto destinado para afrontarla, así como se describen los resultados parciales en la población beneficiada producto de las acciones adelantadas por la SDDE.

Es relevante indicar que los problemas socio – económicos a los cuales se enfrenta una política pública, son problemas complejos que se caracterizan por su dinámica, subjetividad y artificialidad en su definición. Lo anterior indica que la identificación y análisis de cada problema correspondió a un momento determinado en la gestión de la entidad y a un equipo directivo y de profesionales específico, por lo cual, si bien algunas problemáticas pueden ser similares entre sí, se opta por presentar cada una de manera particular, tal y como se definieron en los documentos de formulación de proyecto de inversión a los cuales dieron origen.

Se analiza la problemática identificada y se revisan las soluciones propuestas en el Balance Social, con el fin de afrontar la solución de manera corto placista, claro que hay que tener en cuenta que todo tipo de inversión social muestra resultados a largo plazo, pero la idea es intervenir de manera directa la problemática económica de la ciudad. Es interesante indicar que las dificultades socio económicas a las cuales se enfrenta una verdadera política pública son problemas en cierta forma complejos que se caracterizan sin lugar a dudas por la dinámica, subjetividad y complejidad de la definición. Lo anterior nos conduce a la identificación y análisis de cada problema que corresponde a un momento determinado en la gestión de la entidad y a un equipo directivo y de profesionales multidisciplinarios, que ponen todo su conocimiento y gestión para buscar las mejores opciones que pueden dar solución a algunas de las problemáticas identificadas, que de cierta forma son similares entre sí.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRIMERA PARTE

I. POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES Y DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LA CIUDAD

La Secretaría de Desarrollo Económico, tiene como Misión, ser la entidad Distrital que lidera la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, orientadas a fortalecer la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo, la economía rural y el abastecimiento alimentario², a través del diseño e implementación de estrategias efectivas que conlleven a la generación y mejora de ingresos de las personas, las empresas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad en general. Para tal fin, se ha propuesto que durante la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”, principalmente en virtud al SEGUNDO EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO y TERCER EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA en referencia a promover el desarrollo rural sostenible.

Actualmente se desarrollan investigaciones, informes y documentos formulados por diferentes organizaciones públicas y privadas, que exponen permanentemente en los medios de comunicación con el fin de dar a conocer a la comunidad, cifras e informes que evalúan la gestión pública de las diferentes administraciones, entre los cuales obviamente se encuentra la ciudad de Bogotá.

Estas investigaciones involucran mediciones de desarrollo económico que arrojan resultados que evalúan en definitiva las diferentes acciones de política pública encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este tipo de estudios se provee de cifras macroeconómicas para construir indicadores como el PIB, pero también constantemente surgen nuevos indicadores que combinan otras variables que involucran factores de medición de la calidad de vida en cuanto a elementos de tipo social, ambiental,

² <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/?q=transparencia/organizacion#mision>

etc., que en definitiva se complementan. El objetivo final de estas evaluaciones es la generación de indicadores que sirvan de herramienta para la implementación o profundización en políticas públicas que trasciendan en el bienestar de una comunidad en general. La Secretaría de Desarrollo Económico desarrolla en cada una de sus intervenciones fundamentadas en 7 objetivos estratégicos, proyectos, estrategias y planes que conducen a diferentes tipos de poblaciones y organizaciones a mejorar precisamente su calidad de vida y la de su entorno.

En este punto, es interesante mencionar indicadores que evalúan estadísticamente, temas relacionados con el desarrollo económico de una determinada sociedad. Entre otros a tener en cuenta: el ingreso, ingreso per cápita, pobreza, autopercepción de pobreza, desigualdad. Estos indicadores además de servir de punto de partida para hacer comparaciones entre países o ciudades, por ejemplo, permiten también realizar permanentemente un seguimiento cuantitativo a las entidades públicas responsables y a los mismos gobernantes, para adoptar políticas que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

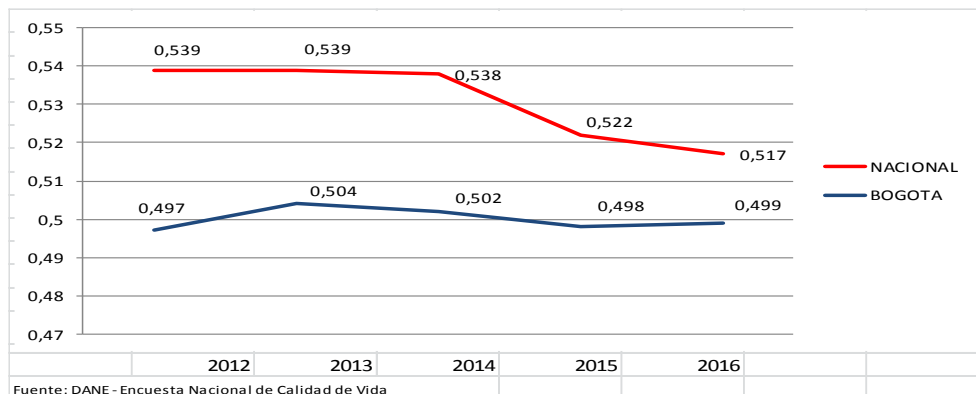
Las políticas se dirigen a la implementación de diferentes programas y proyectos a nivel de desarrollo y fortalecimiento empresarial, además de la intermediación laboral, que conducen al mejoramiento de los ingresos de la población de la ciudad. En la actualidad se cuenta con herramientas administrativas y de gestión del conocimiento que aseguran cambios en la cadena de valor que mejoran notablemente el factor de competitividad, ligados directamente a la investigación, el desarrollo y la innovación. Mediante la aplicación de adecuadas políticas en aspectos de relevancia encaminados a la disminución de la pobreza y la desigualdad, se busca generar impactos optimistas en los indicadores anteriormente mencionados y que en la mayoría de los casos es el reflejo del positivismo o negativismo de la población ante la percepción que se tiene de la calidad de vida y bienestar en la ciudad y que está directamente relacionado con la gestión de la administración.

Como ejemplo para complementar esta información, se presentan los datos del informe de Calidad de vida de Bogotá como Vamos. En este sentido, se justifica como el grado de subsistencia de los individuos en la ciudad depende en gran parte del salario efectivo que

reciben, en otras palabras, el ingreso de la población depende casi totalmente de su salario. Para el año 2016 el ingreso per cápita por unidad de gasto³ para el total nacional se ubicó en \$624.796, mientras que en Bogotá fue de \$1.052.592. En otras palabras, esto quiere decir, que en promedio una familia en Colombia, compuesta por cuatro personas, percibe ingresos mensuales de \$2.499.184, así mismo, si la misma familia vive en Bogotá el ingreso alcanza los \$4.210.368, es decir, que la calidad de vida de los habitantes de Bogotá en promedio es mayor a la media nacional, siendo superior en un 68%. Esto es simplemente el reflejo del mejoramiento constante del nivel de vida de los bogotanos, gracias a las políticas públicas que se adoptan para favorecer el ingreso de la población vía generación de empleo, formación de micro y pequeñas empresas, apoyo al emprendimiento, etc.

Otro indicador que permite observar los avances de Bogotá en el tema de mejoramiento de calidad de vida es el Coeficiente de GINI, el cual permite expresar la desigualdad de los ingresos. Este coeficiente se mide en valores que están contenidos en el rango de cero a uno (0 – 1), es así como, si el valor es cero hay igualdad perfecta en los ingresos en toda la población, es decir, no existe desigualdad, al contrario, mientras el resultado se acerque más a 1, la desigualdad es mayor. Según el DANE en promedio las 13 ciudades principales del país y sus respectivas áreas metropolitanas obtuvieron un coeficiente de Gini de 0.517, al tiempo que Bogotá presentó un coeficiente del 0.499, lo que muestra que existe una desigualdad menor en cuanto a ingresos que el resto de ciudades.

Coeficiente de Gini



³ Según el DANE La unidad de gasto está compuesta por los miembros del hogar, sin el servicio doméstico y sus familiares, los pensionistas y otros trabajadores dedicados al hogar.



Las estadísticas en el caso de la distribución del ingreso por ciudades, la entidad responsable es el DANE, dicha entidad, tiene como última medición hasta el año 2016, como se expuesto anteriormente. Según el Banco Mundial, en Colombia, el coeficiente de Gini se ubicó en el año 2018 en 0.53, lo que lamentable coloca al país como el segundo más inequitativo de América Latina después de Honduras (0.537), y el séptimo en el mundo. Esta realidad explica, en buena medida, la difícil situación que enfrentan muchos ciudadanos para suplir sus gastos básicos de vivienda, educación, transporte y créditos pese a que la economía relativamente vaya bien.

Según el informe de calidad de vida de Bogotá como vamos, se llega a la conclusión que el nivel de ingreso per cápita de Bogotá, históricamente presenta cifras favorables comparadas con el total nacional, pero a pesar de esto, no se puede olvidar que Colombia es el séptimo país más desigual del planeta, para entender este concepto hay que remitirse a saber que en Colombia el 10% de la población más rica del país gana cuatro veces más que el 40% más pobre. Entre los países latinoamericanos de ingreso medio y alto, Colombia se encuentra en primer lugar en niveles de desigualdad, apenas por debajo de Honduras, a pesar de que, en términos de PIB, los colombianos están 74 puestos por encima de los hondureños⁴. Esta simple observación, deja claridad absoluta de la necesidad de que se debe priorizar por parte de la Administración Distrital junto con el Gobierno Central, para continuar trabajando de forma conjunta en todo lo relacionado con *inversión social*, políticas de desarrollo económico, apostarle a la innovación, al desarrollo y la investigación, la gestión del conocimiento, al fortalecimiento empresarial y al emprendimiento, con el único propósito de elevar estos indicadores que en definitiva se reflejaran en el mejoramiento de la calidad de vida de los Bogotanos, a través de la formalización del empleo, la creación de nuevas Pymes, la implementación de políticas de comercio asequibles para el empresario, y en fin, todo lo que tenga que ver con la generación de ingresos para una población verdaderamente necesitada.

⁴ <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

En 2017, el PIB de Bogotá Región representó el 32,4 % del total de Colombia, es decir, USD 101.7 mil millones. En el mismo año, el PIB per cápita de Bogotá alcanzó los USD 10 270, cifra superior a los USD 8790 del país.

La administración de Bogotá le apuesta a convertir la generación y uso del conocimiento en el eje de desarrollo económico para la ciudad. Este propósito se alcanzará mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento y de innovación, de tal manera que se fortalezcan las capacidades de los diferentes actores, se potencien los espacios de colaboración y apoyo a iniciativas empresariales, se reconozca el desarrollo de la industria creativa y la economía naranja, se dinamice la interacción pública y privada para alcanzar los objetivos comunes de la ciudad y se utilicen las capacidades científicas y tecnológicas en dichos objetivos. Se gestionará un modelo de ciudad innovadora en la cual confluyen en un espacio físico, entidades tales como empresas, universidades, entidades públicas científicas y tecnológicas, que tendrá una gerencia encargada de su operación.

Así mismo, se implementará una estrategia de mejoramiento de la productividad de las empresas, de tal manera que se apoye su sostenibilidad, se potencie su crecimiento productivo y se alcancen mayores niveles de valor agregado en la oferta productiva de la ciudad. El objetivo principal es proyectar a la ciudad hacia la región, el país y el mundo, con iniciativas para la promoción de la internacionalización y la atracción de la inversión extranjera⁵.

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de un proceso participativo, lideró la creación de la Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socio - económico (Decreto 064 de 2011) la cual se constituye en la política referente para todas las intervenciones de la entidad. Esta política distrital está estructurada en cinco ejes, un eje transversal que corresponde al eje denominado como *Desarrollo económico y derechos* y cuatro ejes temáticos i) macroeconomía, productividad y competitividad; ii) sectores

⁵ Plan de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”. FUNDAMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA GENERACIÓN Y USO DEL CONOCIMIENTO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD REGIÓN.

líderes y apuestas productivas; iii) generación de empleo e ingresos iv) gestión del territorio para el desarrollo económico.

Los ejes temáticos que conforman esta política pública distrital incluyen el quehacer misional de la Secretaría y sus entidades adscritas y vinculadas.

Por ejemplo, el eje de macroeconomía, productividad y competitividad y el eje de sectores líderes y apuestas productivas, aborda la gestión liderada por la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico y la Dirección de competitividad Bogotá Región, a través de las Subdirección de Internacionalización de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este primer eje temático, reconoce así mismo la importancia de potenciar el turismo en la capital, temática que es competencia del Instituto Distrital de Turismo.

El eje de generación de ingresos concentra los objetivos y estrategias que lleva a cabo la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, junto con el Instituto para la Economía Social, que cuenta en su interior con unidades pares de emprendimiento, financiamiento y formación laboral para población vulnerable. Por su parte, el eje gestión del territorio para el desarrollo económico, contempla, entre otros aspectos, la temática propia del desarrollo económico de la ruralidad y la seguridad alimentaria y nutricional, temas encargados a la Dirección de economía rural y abastecimiento alimentario.

Cada eje temático cuenta con un marco conceptual, diagnóstico, objetivos estratégicos y estrategias. Del mismo modo, dado que es una política de mediano y largo, la implementación de las mismas se concreta a través de los planes de desarrollo que se ejecutaran desde 2011 y hasta 2038. Esta coherencia entre política pública de largo plazo (a 2038) y los planes de desarrollo de mediano plazo (cuatro años) se presenta más adelante, al inicio de la segunda y tercera parte que conforman este documento.

De otra parte, en el marco del cumplimiento de funciones misionales en materia de abastecimiento alimentario, la SDDE cuenta como otro referente para su gestión, el cual corresponde a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, promulgada a

través del Decreto No. 508 de 2007, por el cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, Bogotá sin hambre", cuyo objetivo general consiste en *"...garantizar de manera progresiva, estable y sostenible las condiciones necesarias para la seguridad alimentaria y nutricional de la población del Distrito Capital, en perspectiva de ciudad-región"*.

Esta política fue promulgada primero que la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del país y tiene, entre otros, como antecedentes internacionales la Declaración Universal de los Derechos humanos y los Objetivos del Milenio. El primero se plantea reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre. Esta política está destinada a garantizar el derecho de los bogotanos a los alimentos y el agua y se formula al tiempo que se desarrolla el Programa Bogotá Sin hambre del Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia. Además, sirve de marco a los programas Bogotá bien alimentada (Bogotá Positiva), Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, alimentando capacidades y mínimo vital de agua (Bogotá Humana) y, en cuanto al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, se relaciona con el programa *Elevar la eficiencia de los mercados de alimentos de la ciudad*.

De otra parte, aunque la política pública distrital de ruralidad (Decreto No. 327 de 2007), no fue formulada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, sino por la Secretaria de Ambiente, la entidad ha adelantado iniciativas de desarrollo económico rural a través de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, lo cual conlleva a denotar el especial interés de la SDDE en la política pública de ruralidad. Dicha política pública establece un conjunto de objetivos, estrategias, programas, medidas administrativas prioritarias y una estructura de gestión, el cual configura un aporte para la gestión de la SDDE en el territorio rural.

Adicionalmente, la SDDE ha liderado la formulación y el avance en la implementación de dos políticas sectoriales: la política pública de financiamiento y la política de trabajo decente.

La política pública de financiación y democratización del crédito en Bogotá (Decreto 589 de 2009), tiene entre sus principales objetivos: *1. facilitar el acceso al crédito y financiamiento*

empresarial. 2. Impulsar y apoyar el emprendimiento y creación de nuevas empresas. 3. Apoyar la diversificación de la oferta de servicios financieros al sector empresarial. 4. Promover la generación de empleo e ingresos a través de instrumentos de financiación. 5. Analizar en qué medida las normas de regulación y supervisión financiera inciden en la promoción.

La segunda política en mención está referida al trabajo decente y digno, la cual fue formulada y construida en el marco de la Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales de Bogotá, escenario tripartito, con la participación del Gobierno (Nacional y Distrital), representantes de los empleadores (ANDI, Fenalco, Acopi) y de las centrales obreras (CUT, CGT, CTC). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, como integrante de la misma, dio cumplimiento a lo previsto en el numeral 5° del artículo 5 y al párrafo del artículo 19 del anterior Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Humana”, realizando la convocatoria para la construcción concertada de la misma; la cual fue adoptada mediante el Decreto 380 de 2015.

Esta política tiene como finalidad la protección, promoción y ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de la población trabajadora para que logren un trabajo decente y digno. Está estructurada sobre los cuatro objetivos fijados por la OIT, en materia de empleo trabajo decente; indicando para cada uno de ellos, en su orden, el objetivo estratégico, las estrategias y los instrumentos a través de los cuales se pretenden la implementación y puesta en marcha, materializando así las intervenciones.

Estos cuatro objetivos se desarrollan desde el capítulo II hasta el V así: “Principios y Derechos Fundamentales” este capítulo muestra las temáticas sobre las cuales la ciudad puede intervenir en materia de trabajo infantil y seguridad en el trabajo; en el capítulo III “Oportunidades de Empleo e Ingreso”, se tuvieron en cuenta los aprendizajes que en materia de políticas activas de empleo ha desarrollado el Distrito en los últimos años, configurándose de esta manera el capítulo más extenso del documento que plasma la formulación de esta política pública, pues es allí donde la ciudad puede realizar mayores

intervenciones. En el capítulo IV “Acceso a la Protección y Seguridad Social” y V “Dialogo Social y Tripartismo”, se mantiene la misma estructura indicada en los capítulos anteriores.

Finalmente, en el capítulo VI, se muestran las disposiciones finales para la implementación de la política, señalando la institucionalidad, el presupuesto, el esquema de seguimiento y evaluación que deberá tener la política pública de trabajo decente y digno de Bogotá.

Gracias a la construcción tripartita, esta política está diseñada para atender las necesidades del mercado laboral de la ciudad y servirá como marco de referencia para la formulación de nuevo Plan de Desarrollo.

Por último, la Secretaría de Desarrollo Económico, debe continuar con su tarea de presentar nuevas estrategias que conduzcan a la formulación, adopción e implementación de nuevas políticas públicas que contribuyan a establecer lineamientos claros que permitan ejecutar intervenciones de impacto en el desarrollo económico de la ciudad, motivados siempre en resolver los profundos problemas de inequidad. Esta es una de las preocupaciones de la sociedad que a diario expresa fuertes cuestionamientos al funcionamiento del mercado.

*Teniendo en cuenta la Circular 001 de la Contraloría de Bogotá D.C., que tiene por asunto: rendición de Cuenta Anual vigencia 2018 y mensuales a partir del mes de enero de 2019; en el numeral 2. **Balance Social**, el Organismo de Control informa que la problemática social a desarrollar para la cuenta vigencia 2018, es: Balance de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez en el D.C. En este sentido la SDDE, ha venido desarrollando en cada una de las intervenciones inmersas en los proyectos de inversión beneficiando a toda la población bogotana sin ningún tipo de restricción, y donde claramente, la población considerada adulto mayor ha tenido una alta participación beneficiándose de cada uno de los programas que la Secretaria ha ofrecido a lo largo de la vigencia 2018, y que claramente se pueden identificar en la base de datos del SUIM.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SEGUNDA PARTE

II PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS PARA PERIODO 2016 - 2020

La misión de la Secretaría de Desarrollo Económico está dirigida a gestionar y ejecutar las políticas de desarrollo económico, orientadas a fortalecer la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo, la economía rural y el abastecimiento alimentario, a través del diseño e implementación de estrategias efectivas que conlleven a una Bogotá Mejor para Todos, en la generación y mejora de ingresos de las personas, las empresas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Es a partir de la misión antes descrita, que la SDDE articula su gestión con los ejes y lineamientos de la ya mencionada *Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo socioeconómico* adoptada a través del Decreto No. 064 de 2011, política pública cuyo horizonte temporal se extiende hasta el año 2038.

Para la implementación en el corto y mediano plazo de estas orientaciones de política pública, se hace necesaria la determinación de prioridades, énfasis y enfoques propuestos en cada plan de desarrollo. Por tanto, es relevante señalar que el vigente Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá 2016- 2020 “*Bogotá Mejor para Todos*”, adoptado mediante el Acuerdo No. 645 de 2016, ha trazado como objetivo el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad. Para el logro de este objetivo, tal y como lo establece el plan de desarrollo, se requiere transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá, haciendo una ciudad distinta y mejor.

En aras del cumplimiento del mencionado objetivo, el Plan de Desarrollo 2016 - 2020 “*Bogotá Mejor para Todos*” se estructura en tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales, y es con respecto a estos ejes transversales que la SDDE articula su gestión en el mediano plazo.

En consecuencia, la SDDE orienta sus esfuerzos para el desarrollo económico de la ciudad según su participación en tres ejes transversales del plan de desarrollo vigente, los cuales son: Eje transversal No. 2: *Desarrollo económico basado en el conocimiento*, Eje transversal No. 3: *Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética*, y Eje transversal No. 4: *Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*. En el marco de estos ejes transversales y de programas que los conforman, la SDDE procedió en el año 2016 a formular e implementar proyectos de inversión específicos que le permitieran dar cumplimiento a la misión que le es propia y afrontar las problemáticas económicas identificada durante la formulación del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos”.

De esta manera, a continuación, se presenta la relación de ejes, secciones y estrategias de la Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico con los proyectos de inversión de la SDDE para el periodo 2016 – 2020. Posteriormente se detallan las problemáticas que dieron lugar a cada uno estos proyectos de inversión y las acciones realizadas para la implementación de los mismos en el año 2016.

Relación Política Distrital Desarrollo Socioeconómico– Proyectos de Inversión SDDE 2016 -2020

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico,			Plan de Desarrollo 2016 - 2020 Bogotá Mejor para todos
EJE TEMÁTICO	SECCION	ESTRATEGIA	Proyecto de inversión
MACROECONOMÍA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	3-2 Crecimiento sostenido e inclusión	16.3. Fortalecer las ventajas derivadas de la aglomeración, las economías de escala que generan, la diferenciación de productos y la generación de ventajas comparativas dinámicas producto de la innovación, para coadyuvar a la mejora de la productividad y al mismo tiempo garantizar la realización de los derechos de la población.	Proyecto de Inversión No. 1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad



SECTORES LÍDERES Y APUESTAS PRODUCTIVAS	4.2 Desarrollo económico basado en la ciencia, la tecnología y la innovación	29.2. Generar el reconocimiento e imagen de Bogotá D.C., como una economía de la innovación, fundamentada en la educación, la cultura científica y tecnológica, la apropiación social del conocimiento, la capacidad de generar y asimilar transferencia de tecnologías avanzadas y la innovación y, en síntesis, como una sociedad del conocimiento.	
SECTORES LÍDERES Y APUESTAS PRODUCTIVAS	4-1 Apuestas productivas.	26.5. Posicionar a Bogotá como un destino atractivo, nacional e internacionalmente, bajo criterios de diferenciación, especialización y adecuada gestión, incrementando el arribo de turistas a Bogotá y su gasto en la capital y en la región, mediante la cualificación de las atracciones y de los servicios turísticos.	Proyecto de inversión No. 1021. "Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá"
GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	5-2 Emprendimiento para la generación de ingresos – Autoempleo	38.1. Mejorar la productividad de los emprendimientos, a través de políticas activas de formación para el emprendimiento, servicios especializados de asesoría y acompañamiento en la creación y fortalecimiento empresarial, mayor educación, provisión de financiamiento y creación de instrumentos de apoyo que permitan un acceso al mercado de los productos.	Proyecto de inversión No. 1022: Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes
MACROECONOMÍA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	3-3 Financiación del desarrollo	20.4 Consolidar una alianza que incorpore un compromiso por una banca más pro-pobre y más pro-MIPYME, en nombre de la auténtica responsabilidad social.	



GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	5-1 Generación de empleo de calidad	35.1. Formación para el trabajo. Impulsar políticas activas de formación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades del desarrollo empresarial, para mejorar el capital humano de las personas empleadas y desempleadas de todas las edades	1023 Potenciar el trabajo decente en la ciudad
		35.2. Información para el empleo y servicios de colocación	
GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	6-4 Desarrollo económico de la ruralidad	62.2. Realizar la reconversión productiva, que permita el mejoramiento de las condiciones sanitarias y fitosanitarias de la producción rural, y de la trazabilidad, amplíe las cadenas de agregación de valor, reduzca ineficiencias, promueva nuevos nichos de mercado, de servicios ambientales, y ecoturismo, y genere ingresos derivados del conocimiento local y científico asociado a los valores y la biodiversidad de los ecosistemas y agro ecosistemas, así como alcanzar eficiencias en la cadena de abastecimiento que garantice el acceso a los alimentos mediante un precio justo.	1025 Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana
GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	6-5 Seguridad alimentaria y nutricional	65.2. Articular las estrategias, programas y proyectos de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico para fortalecer la generación de empleo e ingresos con relación a los distintos eslabones de la cadena productiva de seguridad alimentaria y nutricional y la política pública sobre la misma materia.	1020 Mejoramiento de la Eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá



MACROECONOMÍA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	3-1 Integración y coordinación económica	13.1 Integrar las proyecciones de crecimiento, estabilidad y equidad de la ciudad con las políticas nacionales, procurando un efecto combinado potenciador del desarrollo de la Región Capital	1026 "Observatorio de desarrollo económico"
---	---	--	--

Fuente: Elaboración propia SDDE.



PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 1

Baja competitividad del sistema productivo de la ciudad.

El proyecto de inversión busca contribuir a la solución del problema central identificado como resultados de un análisis causal (árbol de problemas) y definido como ***“Baja Competitividad del Sistema Productivo de La Ciudad”***.

En Bogotá la contribución al valor agregado del país supera a la contribución en empleo, reflejo de la competitividad y productividad de sus empresas. A pesar de lo anterior, cuando se comparan los niveles de competitividad y productividad de las empresas bogotanas frente a otras ciudades del mundo, sus niveles de productividad resultan más bajos, lo que se evidencia al revisar su Producto Interno Bruto (PIB) medido en términos de paridad de poder de compra que tienen un impacto a nivel global. Bogotá ocupa el lugar No. 81 entre las 300 ciudades más importantes del mundo según el Global Metro Monitor (Highest performers on economic performance index, 300 largest metropolitan economies, 2014-2016), consultado el 05 de febrero de 2019. Así mismo, al revisar a Bogotá respecto a su nivel de competitividad, se evidencia que según el estudio anual de la Escuela de Negocios INSEAD, Bogotá ocupó el lugar No. 75 en el listado de las 90 ciudades más competitivas del mundo en el año 2018, con una calificación de 34.3, donde Zúrich ocupa el primer lugar en el mundo con una calificación de 71.0 y el puesto 90 lo alcanza la ciudad de Delhi con una calificación de 14.9. En este sentido vale la pena mencionar que Colombia ocupa el lugar No. 61 en The Global Competitiveness Index 2016–2017 Rankings entre los 138 países analizados. Es importante en esta parte del informe, conocer como el Banco Mundial, evalúa y diferencia las características para definir una ciudad, como competitiva, a tener en cuenta:

- *Un crecimiento económico acelerado.* En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, el producto interno bruto (PIB) per cápita anual aumentó un 13,5 %, en comparación con un 4,7 % en una ciudad promedio.

- *Un aumento del empleo excepcional.* En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, la tasa de empleo anual creció un 9,2 %, mientras que en el restante 90 %, el porcentaje llegó solo a un 1,9 %.
- *Un incremento de los ingresos y la productividad.* En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, el ingreso promedio disponible de los hogares aumentó un 9,8 % al año.
- *Son imanes que atraen la inversión extranjera directa (IED).* El 5 % superior de las ciudades más competitivas obtuvo la misma cantidad de IED que todo el 95 % inferior.

Es interesante tener en cuenta que las ciudades no siempre transforman sus economías para llegar a ser competitivas. Con frecuencia, simplemente mejoran lo que ya hacen. Las ciudades competitivas han encontrado productos y nichos de mercado enfocándose en bienes y servicios comerciables, más que en la venta al por menor o en los servicios públicos. Para estimular el crecimiento económico, las ciudades exitosas se orientan en tres fuentes de crecimiento: expandir las empresas existentes, crear empresas nuevas y atraer inversionistas; estrategias interesantes, que al fin y al cabo, la Secretaría de Desarrollo Económico, viene trabajando, para cumplir con estos propósitos y alcanzar resultados tangibles en el mediano y largo plazo.

Si bien no existe una única receta para convertirse en una ciudad competitiva, sí se pueden identificar patrones comunes relacionados con un alto desempeño económico. Estas características pueden servir de guía a otras ciudades en la formulación e implementación de sus propias estrategias de desarrollo económico.

Lógicamente este problema central es ocasionado por un conjunto de causas cuya solución a través de proyectos de inversión involucra no solo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico sino otras entidades del sector, la Administración Distrital y el Gobierno Nacional.

En este orden de ideas a continuación se especifican, describen y caracterizan las causas de esta problemática que serán abordadas directamente por la Dirección de Competitividad Bogotá Región a través del proyecto de inversión denominado “*Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad*”.

De esta manera, en la siguiente tabla se señalan las causas directas e indirectas de la problemática central identificada y se especifican las causas a tratar a partir de este proyecto de inversión:

Causas directas e indirectas de la problemática central identificada

Causas directas	Causas últimas
Baja transferencia de conocimiento para la solución de los problemas de la ciudad y del sector empresarial	Baja disponibilidad de personas capacitadas para realizar actividades científicas, tecnológicas y de innovación que requiere la ciudad y las empresas
	Baja articulación institucional de los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación
	Baja generación de alternativas aplicables a solución a problemas de la ciudad y del sector empresarial
Baja capacidad de innovación empresarial	Deficiente apropiación privada y pública de la generación y el uso productivo del conocimiento / Baja articulación del ecosistema de innovación.
	Bajo nivel de aprovechamiento de las potencialidades de los encadenamientos, clúster y aglomeraciones productivas / Bajo nivel de relacionamiento intra e inter sectorial
	Bajas capacidades para el mejoramiento productivo en proceso y producto / Deficiente acceso y conocimiento de herramientas tecnológicas
Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales	Estas causas de la problemática central son abordadas por proyectos de inversión a cargo de



	otras dependencias de la SDDE en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020.
--	---

Fuente: Elaboración propia SDDE.

Baja transferencia de conocimiento para la solución de los problemas de la ciudad y del sector productivo

Colombia tiene como reto ser el líder latinoamericano en un conjunto de áreas estratégicas del conocimiento, las cuales serán definidas con la participación de la academia, los centros de investigación y desarrollo tecnológico, los empresarios y las diferentes instancias del Gobierno nacional y regional. Para la consecución de los objetivos generales de ciencia, tecnología e innovación, el PND establece una serie de estrategias que incluyen, mejorar la calidad y el impacto de la investigación y la transferencia de conocimiento y tecnología entre otras, que permitan contar con habilidades para transferir este conocimiento al sector productivo y la sociedad en general, para lo cual el Gobierno nacional diseñará una estrategia de transferencia de conocimiento y tecnología (TCT) (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

Durante el periodo 2013 – 2015, Bogotá contribuyó con el 45,192% de la inversión nacional en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación y el 50,65% de la inversión nacional en I+D (Lucio, y otros, 2015).

Para el 2012, sólo el 0,7% de los investigadores colombianos se encontraban vinculados al sector productivo. Esta baja participación de investigadores en el sector empresarial colombiano también limita los procesos de transferencia de conocimiento y de tecnología (Consejo Privado de Competitividad, 2015). Adicionalmente, para el 2014 solo el 2,57% del personal ocupado participó en la realización de actividades de desarrollo e innovación tecnológica (Bogotá tiene el 29,7% del personal ocupado que participó en la realización de actividades de desarrollo e innovación tecnológica) (Lucio, y otros, 2015).

Durante 2014, último dato disponible en el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, únicamente el 16,51% de las empresas invirtieron en actividades de desarrollo

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



e innovación tecnológica y de hecho el porcentaje de las empresas clasificadas como innovadoras ha disminuido en los últimos años según la cifra del Observatorio.

Baja disponibilidad de personas capacitadas para realizar actividades científicas y tecnológicas y de innovación que requiere la ciudad y las empresas

De acuerdo a (INSEAD, 2015), en Colombia el 21.45% de egresados de carreras universitarias, corresponden a graduados en ciencia e ingenierías, lo cual es notablemente inferior a México y está incluso por debajo de Panamá y El Salvador, pero por encima de Chile. De la misma manera, Colombia presenta 346.4 investigadores por cada millón de personas, y es superado por Argentina (1941.91), Brasil (1202.79) y Chile (551.17) según el informe de INSED en 2014.

En este mismo sentido, según el Observatorio de Ciencia y Tecnología para 2014 (OCyT), Bogotá alberga el 35.94% de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación del país. También se reporta que en el 2014 el OCyT solamente el 62% de los grupos de investigación en el país adelantan investigaciones en áreas de ciencias e ingenierías, limitando la pertinencia de la investigación en términos de la generación de conocimiento aplicado y de valor agregado en el sector productivo.

Por tal motivo, para lograr una transformación innovadora en la ciudad, se necesita conocimiento especializado para poder enfrentar los grandes retos de la ciudad y para solucionar los problemas productivos, ambientales y sociales que afectan a los bogotanos y bogotanas. Entonces se evidencia un déficit de recurso humano con formación avanzada, con lo cual la capacidad para realizar investigación e innovación resulta ser muy baja para el nivel de desarrollo de la ciudad y muy poco relacionada con las necesidades del sector productivo.

El Informe Nacional de Competitividad 2015-2016 reporta que entre 2010 y 2014 el número de investigadores por millón de habitantes se contrajo 1,7% al pasar de 382 a 375. En el mejor de los casos, la meta de 10.000 becas del PND 2014-2018 contribuiría a que el número de investigadores por millón de habitantes aumente 33,7% y se ubique en 502 en

2018. Lo anterior implica que es necesario implementar estrategias adicionales a la de otorgamiento de becas para alcanzar los 694 investigadores por millón de habitantes en 2018, cifra necesaria para que el país pueda ser el tercer país de la región con mayor número de investigadores por millón de habitantes en 2032.

Baja articulación institucional de los actores del sistema distrital de ciencia, tecnología e innovación

Un marco institucional tractor de negocios que fomente el crecimiento y provea buena gobernabilidad, es una herramienta fundamental para generar los niveles correctos de protección y los incentivos necesarios para la innovación. En el marco institucional determinado por el INSEAD 2015, se evalúa la percepción de que un gobierno sea desestabilizado, la calidad de los servicios públicos y civiles y la formulación e implementación de políticas. Es así como el índice de efectividad gubernamental sitúa a Colombia en el puesto 66, por debajo de Chile, Costa Rica, Uruguay y México. Debido a la situación de conflicto interno del país, el Índice de Estabilidad Política y Ausencia de Violencia / Terrorismo, que elabora el Banco Mundial y que mide las percepciones de la probabilidad de que el gobierno sea desestabilizado o derrocado por medios inconstitucionales o violentos, incluida la violencia motivada por factores políticos y el terrorismo, apoyado en estudios que promedia otros índices elaborados por importantes organismos multilaterales como Economist Intelligence Unit, World Economic Forum y Political Risk Services, entre otros, ubica a Colombia durante el año 2015 (última publicación encontrada) en el lugar 170 dentro de los 195 países analizados, lo que respalda la debilidad que en este sentido presenta el país y obviamente se refleja en Bogotá. En este sentido el informe presentado en el Informe Nacional de Competitividad 2017-2018 coincide con un momento determinante de la vida nacional. La agenda del posconflicto toma cada vez más fuerza, haciendo necesario articular esfuerzos empresariales y gubernamentales en todos los niveles, para fortalecer las bases que harán posible un desarrollo económico sólido e incluyente para los próximos años, por lo que se espera en el corto plazo, un mejor desempeño del país y de Bogotá en este indicador, lo que seguramente se verá reflejado en la llegada de nuevos inversionistas y un mejor desempeño económico.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Por último, cabe mencionar que si bien es cierto que a nivel distrital se han concertado y priorizado algunas de los problemas que aquejan a la ciudad con el fin de dar solución a estos de una forma articulada, aún el camino es incipiente, especialmente en lo que a Ciencia, Tecnología e Innovación se refiere. Los actores involucrados en el ecosistema de innovación no funcionan bajo la premisa del deber ser, sino que cada entidad, institución y/o actor enfoca sus esfuerzos en resolver problemas propios sin prestar atención a que pertenece a un mismo “ecosistema de innovación”.

En este mismo sentido, los escenarios creados para desatar procesos de coordinación y articulación de los actores del sistema no tienen la relevancia que se merecen, son tomados como espacios de participación y no como escenarios de planeación, cooperación y decisión. Sumado a esto, no existen herramientas avaladas para la medición y seguimiento de los compromisos adquiridos por cada uno de los actores del sistema.

Baja generación de alternativas aplicables a soluciones de problemas de la ciudad y del sector empresarial

De acuerdo con el Global Innovation Index 2017 rankings, Colombia se encuentra en el puesto 65 en el ranking global y quinto en Latinoamérica y el Caribe, por debajo de Chile, Costa Rica, México y Panamá. De acuerdo al Consejo Privado de Competitividad en el 2014⁶, en el componente de sofisticación e innovación, Bogotá ocupa el primer puesto entre los departamentos (8,82) y existen variables como investigación de alta calidad, revistas indexadas, inversión en ACTI, patentes y diseños industriales, tasa de natalidad empresarial neta y densidad empresarial donde la ciudad alcanza 10 puntos (los máximos posibles para la medición).

La baja apropiación del conocimiento se puede evidenciar en las pruebas que desarrolla la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), En la prueba aplicada en el 2012 se cuenta

⁶ Último dato reportado sobre este indicador.

con resultados para Bogotá, Medellín, Manizales y Cali que voluntariamente decidieron evaluarse. Las tres primeras ciudades muestran resultados por encima del promedio nacional en matemáticas, lectura y ciencias, encontrándose por debajo del promedio general de la OCDE. Manizales presenta los promedios más altos en las tres áreas evaluadas; y le siguen Medellín y Bogotá, que tienen resultados similares entre sí (Ministerio de Educación, 2013).

No se disponen de cifras específicas sobre este tema, sin embargo diferentes entidades territoriales como Cundinamarca, han optado por invertir en estrategias como la innovación social, a través de los recursos que disponen del Sistema General de Regalías, en proyecto tales como el Parque Científico de Innovación Social donde se aborda la innovación social desde las áreas rural y productiva con los sub-proyectos de Agro-ecología, Negocios Verdes e Ingeniero a su casa dirigida a adultos, y estrategias en robótica para estudiantes de educación básica (Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Gobernación de Cundinamarca, 2015).

Baja capacidad de innovación empresarial

El Informe Nacional de Competitividad 2017-2018 expone claramente el aumento en los montos de inversión privada en el total de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, la evidencia disponible muestra una clara reducción en el número de empresas que realizan inversiones y actividades específicas de innovación. De acuerdo con la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica del DANE, entre 2009 y 2015 disminuyó la proporción de empresas manufactureras y de servicios innovadoras, tanto en sentido amplio como en sentido estricto. En el caso del sector manufacturero, la proporción pasó de 34,3 % a 19,3 %, mientras que en servicios pasó de 31,5 % a 22,7 % en ese periodo. Detrás de estos retrocesos se encuentran diferentes barreras que las empresas enfrentan para la innovación.

Según la misma encuesta del DANE, el principal obstáculo que identifican las empresas para innovar es la escasez de recursos propios (24 % de las empresas), seguido por la

facilidad de imitación por terceros (18 %) y la incertidumbre frente a la demanda de bienes o servicios innovadores (17 %). Para aquellas empresas que tuvieron la intención de innovar, pero no lograron culminar el proceso, los principales obstáculos también están principalmente relacionados con recursos: tanto escasez de recursos propios, como falta de acceso a financiamiento externo e información sobre instrumentos públicos de apoyo. Por este motivo el Gobierno Nacional en su PND 2014-2018 se planteó la meta de incrementar este porcentaje a 30% para revertir parcialmente esta tendencia negativa que presenta la innovación empresarial en el país. *Aun no se hace referencia al Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, que el presente gobierno pone a consideración del Congreso, debido a que hasta el 15 de marzo próximo vence el plazo máximo para su aprobación por parte del legislativo.*

En Colombia, los avances en términos de inversiones y resultados en Ciencia, Tecnología e Innovación son mediocres. A pesar de que el monto invertido en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) se duplicó en los últimos diez años, sigue siendo bajo en comparación con el de los demás países de la región, y aún está lejos de alcanzar la meta de llegar al 1 % del PIB en 2018. En este sentido, la última información con que se cuenta, corresponde al Informe Nacional de Competitividad 2017-2018, donde el indicador de inversión en ACTI (% del PIB) apenas llega al 0.64% para el año 2014, comparativamente el país ocupa el séptimo puesto en América latina entre 11 países evaluados. En cuanto a resultados de generación de conocimiento, transferencia de conocimiento y tecnología e innovación, entre 2016 y 2017 no hubo mejoras en 7 de los 12 indicadores a los que les hace seguimiento el Consejo Privado de Competitividad.

Deficiente apropiación privada y pública de la generación y el uso productivo del conocimiento

La relación con los investigadores, los emprendedores, los empresarios consolidados y, en términos generales, la sociedad, establece con la ciencia, la tecnología y la innovación, es concebido por los ciudadanos como un asunto ajeno a ellos. La tecnología se concibe como algo instrumental, no algo que produce la sociedad; son aparatos y no procesos. Es algo

que se compra y no se produce; es algo que viene de afuera y que no tiene que ver con lo que nosotros hacemos como sociedad. Por tanto, se da a una escasa generación de conocimiento y valor agregado en procesos tecnológicos ya existentes y dificulta la apropiación y aplicación de las nuevas tecnologías.

El Informe de Global Innovation Index 2017 plantea como debilidades marcadas para Colombia, los bajos resultados en la implementación de estrategias educativas para el desarrollo de competencias en lectura, matemáticas y ciencias, la baja inversión a la innovación a través de capital Venture, las deficientes estrategias de articulación para la innovación y la inversión en software.

Como fortalezas reconoce el aumento en el porcentaje de empresas que ofrecen programas formales de entrenamiento para sus empleados, las facilidades para resolver insolvencia financiera, los desarrollos en los servicios de Gobierno en línea, las estrategias para promover la sostenibilidad ecológica, la protección a inversores, el creciente número de certificaciones en calidad ISO 14001, y la creciente capitalización del mercado.

Bajo nivel de aprovechamiento de las potencialidades de los encadenamientos. Clústeres y aglomeración

Para el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo se define la aglomeración en materia de Desarrollo Económico de la ciudad, como el conjunto de diversas concentraciones espaciales de actividades económicas de los sectores de industria y servicios que se encuentren ubicadas en el área urbana de Bogotá. Sobre esta causa la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico ha realizado, encuestas, censos y otros trabajos de campo que permite precisar y cuantificar las siguientes causas:

- Escasa organización y asociatividad de las unidades productivas al interior de la aglomeración.
- La mano de obra con la que cuentan estas unidades productivas, no se encuentra lo suficientemente cualificada en temas de investigación y desarrollo, que promueva la innovación en los procesos productivos y mejore la calidad del producto final.

- Por lo general, las unidades productivas ubicadas en zonas de concentración de economía popular no cuentan con un modelo de gestión gerencial, administrativa, de mercadeo, etc., adecuada e innovadora, lo cual se traduce en una estructura de costos ineficiente y una posición de desventaja frente a los productos en el mercado local, regional, nacional e internacional.

Bajas capacidades para el mejoramiento productivo en proceso y producto

El coeficiente de invención en Bogotá, calculado en 2013 como la relación entre el número de patentes solicitadas por cada cien mil habitantes, es de 1,62 según el Observatorio de Ciencia y Tecnología. En cuanto a la generación de conocimiento, el número de patentes otorgadas a residentes por millón de habitantes para el año 2015, según el Banco Mundial, Colombia ocupa el quinto lugar en Latinoamérica entre los 10 países analizados con una calificación de 1.7, ranking liderado por Chile con una valoración de 8.4. Otra evidencia de esta problemática es la debilidad en el registro de marcas propias y patentes que impide proteger la propiedad intelectual sobre ideas innovadoras. Reflejo de esto, es que en 2013, solo se presentaron 124 ideas (53% de las presentadas a escala nacional), de las cuales se concedieron 83.

Aunque el emprendimiento empresarial recibe apoyo de entidades públicas y privadas en Bogotá y el país, esto no se refleja en la formalización de mypymes, a pesar de que estas son una importante fuente de empleo. Es por esta razón que la tasa de creación de nuevas empresas es baja, con 1 por cada 1000 personas entre los 15 y 64 años de edad (Costa Rica presenta 9 y Hong Kong 20)⁷.

⁷Última medida establecida en 2012

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.
POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje temático Macroeconomía *productividad y competitividad*, en su sección *Crecimiento sostenido e inclusión*, a la estrategia:

“16.3. Fortalecer las ventajas derivadas de la aglomeración, las economías de escala que generan, la diferenciación de productos y la generación de ventajas comparativas dinámicas producto de la innovación, para coadyuvar a la mejora de la productividad y al mismo tiempo garantizar la realización de los derechos de la población (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 16. Numeral 3).

Igualmente se relaciona con el eje temático que la mencionada política defino como *sectores líderes y apuestas productivas*, sección *Desarrollo económico basado en la ciencia, la tecnología y la innovación y la estrategia*

29.2 *“Generar el reconocimiento e imagen de Bogotá D.C., como una economía de la innovación, fundamentada en la educación, la cultura científica y tecnológica, la apropiación social del conocimiento, la capacidad de generar y asimilar transferencia de tecnologías avanzadas y la innovación y, en síntesis, como una sociedad del conocimiento., (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 29. Numeral 2).*

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

La problemática afecta a aquellas personas vinculadas con empresas y unidades productivas que no realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación, razón por la cual presentan mayores dificultades al momento de usar y apropiar el conocimiento con el objetivo de mejorar su competitividad. Así mismo, esta problemática afecta a las empresas y unidades productivas que, a pesar de realizar actividades relacionadas con ciencia, tecnología e innovación, presentan inconvenientes para traducir dichas actividades en un

mejoramiento de su competitividad que favorezca su posicionamiento en el mercado local como primer término.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2018

CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
POBLACIÓN DE REFERENCIA
<p>El tejido productivo conformado por empresarios y empleados que hacen parte de las unidades productivas de los diferentes sectores y subsectores económico de la ciudad, la fuerza laboral y los diferentes actores tanto públicos como privados que no logran altos niveles de competitividad debido a la transferencia y uso de conocimiento y a una capacidad de innovación empresarial.</p>
POBLACIÓN AFECTADA
<p>Esta caracterización general de la población afectada por las problemáticas identificadas, se concreta al momento de analizar los clústeres, encadenamientos productivos y aglomeración que componen la estructura productiva de la ciudad. De hecho, la importancia de las economías de aglomeración, por los múltiples beneficios y ventajas competitivas que se generan de ellas, ha impulsado a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a identificar las aglomeraciones que se encuentran en la ciudad y hacer un análisis de las particularidades y características de las mismas.</p> <p>Es por ello, que la Universidad Nacional de Colombia elaboró un estudio para la Secretaría de Desarrollo Económico, denominado “Identificación, diagnóstico y caracterización de las concentraciones y aglomeraciones productivas, clúster, formas asociativas, cadenas productivas, y otras formas productivas en el Distrito Capital”, gracias al cual se identificaron 174 aglomeraciones productivas en la ciudad, 81 de las cuales corresponden al sector industrial y 93 al sector servicios. A partir de este ejercicio,</p>



se seleccionaron 18 zonas de aglomeración y una (1) nueva zona identificada posteriormente, las cuales fueron censadas para poder establecer las zonas a intervenir en el anterior plan distrital de desarrollo. A continuación, se señalan las aglomeraciones afectadas por la problemática identificada y con respecto a los cuales la SDDE presenta información primaria respecto a su dinámica económica:

ZONAS DE AGLOMERACIONES IDENTIFICADAS POR LA SDDE 2016-2020

ACTIVIDAD AGLOMERADA	UBICACIÓN	N. UNIDADES PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS
PRODUCTOS CÁRNICOS (PRODUCCIÓN)	KENNEDY / AUTOPISTA SUR - FRIG. GUADALUPE	79
CONFECCIÓN DE LENCERÍA (PRODUCCIÓN)	TUNJUELITO / ALQUERÍA	116
CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (PRODUCCIÓN)	MÁRTIRES Y CANDELARIA / LA PEPITA, SAN VICTORINO, VOTO NACIONAL, LA SABANA	1238
CURTIDO Y TRANSFORMACIÓN DEL CUERO (PRODUCCIÓN)	TUNJUELITO / SAN BENITO (CURTIDO)	62
IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	ENGATIVÁ / LA ESTRADA	107
ARCILLA Y CERÁMICA (PRODUCCIÓN)	USME Y CIUDAD BOLÍVAR	19
ARTÍCULOS DE PLÁSTICO (PRODUCCIÓN)	KENNEDY / AMÉRICAS; CARVAJAL	67
TRANSFORMACIÓN DE MADERA Y MUEBLES	ENGATIVÁ / BOYACÁ, EL REAL; BARRIOS UNIDOS / DOCE DE OCTUBRE Y JORGE ELIECER GAITÁN	244



AUTOPARTES Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (SERVICIOS)	BARRIOS UNIDOS / LA PAZ, SIETE DE AGOSTO, LA MERCED NORTE	402
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (SERVICIOS)	FONTIBÓN	72
IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	LOS MÁRTIRES / RICAURTE	313
ALOJAMIENTO (SERVICIOS)	CANDELARIA / LAS AGUAS, LA CATEDRAL, LA CONCORDIA	36
ALOJAMIENTO (SERVICIOS)	TEUSAQUILLO / CORFERIAS	10
ELECTRICIDAD, FERRETERÍA	MÁRTIRES / VOTO NACIONAL	165
INFORMÁTICA (SERVICIOS)	CHAPINERO / COUNTRY	279
METÁLICOS (PRODUCCIÓN)	FONTIBÓN / ENGATIVÁ (HERRADURA AEROPUERTO)	69
TRANSPORTE DE CARGA (SERVICIOS)	FONTIBÓN / BOHÍOS, SAN PEDRO, ZONA FRANCA	27
CALZADO	RESTREPO	445

Fuente: Proyecto 1019 Dirección de Competitividad – SDDE

Partiendo de lo anterior, dentro de la vigencia del plan y con corte a 31 de diciembre de 2018, se intervinieron aproximadamente 5 zonas de aglomeración de economía popular constantemente, mediante la estrategia de Activación de Clústeres, anteriormente mencionadas.

De esta manera, la población afectada corresponde a los micro, pequeños y medianos empresarios formales e informales ubicados dentro de una zona de aglomeración o que hacen parte de un encadenamiento productivo, clúster o algún otro tipo de red productiva ya identificada o a identificar por parte de la SDDE.



Fundamento de la priorización

En cuanto a los fundamentos de priorización se identificaron que los mismos parten de una caracterización de la actividad económica desarrollada, priorizando el sector industrial, debido su rol clave en la competitividad del tejido productivo de la ciudad, los retos que afronta en el contexto económico actual, los cuales evidencian su mayor susceptibilidad en comparación con el sector de servicios, mucho más dinámico en la ciudad. Igualmente se privilegia no solamente a la actividad industrial tradicional, sino que también se prioriza a las industrias creativas que incluyen actividades tales como contenidos digitales, servicios editoriales, cine, videojuegos, bienes culturales, entre otros.

Lo anterior dado que este tipo de industrias representa una contribución importante en el agregado productivo de la ciudad y cuenta con un alto potencial de crecimiento y generación de desarrollo económico. Además de priorizar la actividad industrial se asume como otro fundamento de priorización, la escogencia de aquellos sectores o subsectores económicos que hacen parte de una zona de aglomeración, clúster o encadenamiento productivo, dado que son capaces de generar economías de escala, de aglomeración y derrames positivos (spillovers) en un grupo más amplio de unidades productivas. La política pública de desarrollo económico está en el deber de implementar programas de políticas de desarrollo productivo (PDP) como medidas que incentiven la innovación, adopción tecnológica, emprendimiento, promoción de exportaciones, entre otros.

Este criterio de priorización parte de considerar que al intervenir una unidad productiva de este tipo se logra no solo un beneficio en una unidad puntualmente atendida por la SDDE, sino en conjunto mucho más amplio de unidades productivas por motivos de efecto demostración; comparación; competencia; proximidad geográfica en el territorio bogotano o relación económica.

a. Estrategia de enfoque diferencial del proyecto

Finalmente, en lo atinente a la estrategia de enfoque poblacional que se está implementando por parte del proyecto de inversión es relevante establecer que el



proyecto de inversión presto servicios por demanda, en la cual los empresarios y las empresarias acudieron a las convocatorias realizados por el Centro de Servicios Empresariales (CSEI) que atiende una zona de aglomeración, clúster o encadenamiento productivo. De esta manera, a partir de las características de la convocatoria y acercamiento de los CSE se procede a realizar una intervención sin excluir a nadie por sus condiciones de género, grupo etario, características étnicas y demás condiciones, sino que, por el contrario, se presta apoyo a la población considerada vulnerable.

Posteriormente, en el contacto entre el personal de la SDDE y los empresarios, se concretó una intervención que respetara las características poblacionales del beneficiario. En este sentido, por ejemplo, a través de los CSEI, se llevaron a cabo sesiones de sensibilización para que las personas que atienden dichos empresarios y empresarias contaran con los conocimientos y competencias necesarias para brindar los servicios empresariales del Centro a personas (todo género). Igualmente, se han adelantaron acciones de asistencia técnica que vinculan a todo el grupo familiar, dando cumplimiento a los principios de la Política Pública para Familias de Bogotá 2011 – 2025 (Decreto No. 545 de 2011) y guardando coherencia con la estructura productiva de las zonas de aglomeración compuestas mayoritariamente por famiempresas.

b. Localización geográfica

A continuación, se presentan cuatro aspectos que configuran la localización geográfica del proyecto:

- i) El primer aspecto a tener en cuenta es el área geográfica de influencia, entendida como el marco general especial del proyecto.
- ii) El segundo aspecto corresponde al área geográfica objetivo del proyecto, es decir, a aquellas áreas específicas concretas del territorio que se intervinieron por parte de la SDDE.

Los restantes dos aspectos abordan los elementos de priorización del área geográfica y el tipo de estrategia de enfoque territorial aplicado.



- **Área geográfica de influencia:**

Equivale a todo el Distrito Capital. Esta área geográfica de influencia ha podido ser analizada a través del concepto de aglomeración, que permitió identificar, como ya se ha indicado anteriormente, 174 aglomeraciones productivas en la ciudad, 81 de las cuales corresponden al sector industrial y 93 al sector servicios. A partir de este ejercicio se seleccionaron 18 zonas de aglomeración y una (1) nueva zona identificada posteriormente para efectos de censo y/o caracterización. Este tipo de identificación facilitó la selección de áreas geográficas objetivo para el proyecto de inversión.

- **Área geográfica objetivo:**

Se desarrollaron intervenciones en zonas específicas de la ciudad, en las cuales se concentraron actividades productivas que fueron potencializadas a través de la apropiación del conocimiento. Puntualmente para las metas planteadas se han establecido las siguientes áreas geográficas objetivo, así:

No	ZONA	LOCALIDAD	UPZ	ACTIVIDAD/AGLOMERACION
1	RESTREPO	ANTONIO NARIÑO/RAFAEL URIBE	ANTONIO NARIÑO UPZ RESTREPO: (RESTREPO, SAN ANTONIO, LA FRAGUA, LA FRAGUITA Y SANTANDER SUR) RAFAEL URIBE UPZ QUIROGA: (CENTENARIO OLAYA)	PRODUCCIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA
2	BOYACÁ REAL - LAS FERIAS - 12 DE OCTUBRE Y JORGE ELIECER GAITAN	ENGATIVÁ/BARRIOS UNIDOS	ENGATIVÁ UPZ LAS FERIAS (LAS FERIAS, FERIAS OCCIDENTAL, PALO BLANCO) UPZ ENGATIVÁ (EL LAUREL) UPZ BOYACÁ REAL (SANTA HELENITA, FLORIDA BLANCA) BARRIOS UNIDOS UPZ DOCE DE OCTUBRE (DOCE DE OCTUBRE, JORGE ELIECER GAITÁN)	TRANSFORMACIÓN DE MADERAS Y MUEBLES
3	RICAUARTE	LOS MARTIRES	UPZ LA SABANA	ARTES GRÁFICAS
4	SAN BENITO	TUNJUELITO		CURTIEMBRES

Fuente: Proyecto 1019 Dirección de Competitividad – SDDE

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN:

Proyecto de Inversión No. 1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

TABLA No. 1 META DEL PROYECTO 1019

META	AVANCE Y RESULTADOS	
Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	En lo corrido del año se presenta un avance de 199 unidades productivas vinculadas a los programas de la entidad: 57 en el segundo semestre, 7 en el tercer trimestre y 135 en el cuarto trimestre. Aquí se cuentan empresas en procesos de capacitación y asesoría en los ejes temáticos de formación, de las cuales fueron atendidas por los CSEI, en las que se desarrollaron los siguientes herramientas por eje de consultoría: Diagnostico Contabilidad Básica, Diagnostico Formalización Empresarial, Diagnostico Diseño de Procesos y Producción, Diagnostico Contabilidad Intermedia, Diagnostico Creatividad, Innovación y Prototipado, Diagnostico Marketing y Ventas	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	Programado: 199 Ejecutado: 199 Avance: 100%	Programado: 1.020 Ejecutado: 874 Avance: 85.69%
META	AVANCE Y RESULTADOS	
Intervenir en 7 aglomeraciones, clústeres, o encadenamientos productivos de la ciudad	En lo corrido del año se presenta un avance de 6 clúster, aglomeraciones económicas o encadenamientos productivos: La estrategia incluyó Caracterización, Implementación de Estrategia, Fortalecimiento y Activación, y se desarrolló en los sectores de: <ul style="list-style-type: none"> • MODA <ul style="list-style-type: none"> - Cuero, calzado y marroquinería - Confecciones - Curtiembres - Joyas y Bisutería - Diseñadores • INDUSTRIAS CREATIVAS <ul style="list-style-type: none"> - Música 	



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Gastronomía - Comunicaciones Graficas - Artesanías • INDUSTRIAS EN MOVIMIENTO - Bicicletas - Autopartes - Motos • BIOECONOMIA - Farmacéuticos - Cosméticos - Salud – Fototerapia <ul style="list-style-type: none"> - Medicamentos - Dispositivos médicos • TECNOLOGIA • MUEBLES Y MADERAS • AGRONEGOCIOS <p>En el mes de noviembre se llevó a cabo la feria de San Victorino donde el objetivo fue fortalecer el clúster de confecciones y adicionalmente posicionar el nombre San Victorino en la mente de los bogotanos como el centro comercial mayorista más grande de Colombia y fortalecer el clúster de confecciones, la SDDE con el apoyo de la alcaldía local de Santa fe, y la Asociación de Comerciantes de San Victorino (ASOSANVICTORINO), se desarrolló la primera gran muestra comercial del sector que reunió a más de 9000 comerciantes (entre empresarios y emprendedores) con una variedad de productos de papelería, confecciones, piñatería, joyería, calzado, marroquinería, tecnología y artículos para el hogar; entre otros.</p> <p>Para la Ruta 3 se desarrollaron las siguientes herramientas:, Diagnostico General Ruta 3, Diagnóstico Ambiental Ruta 3 (Se aplica exclusivamente para empresas del CSEI Tunjuelito)</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	Programado: 7 Ejecutado: 3 Avance: 42.86%	Programado: 7 Ejecutado: N/A Avance: constante



META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Formulación de 1 plan de innovación e industrias creativas</p>	<p>Se elaboró el plan de innovación de industrias creativas, mediante el cual se definen las acciones estratégicas que promueven la implementación efectiva de procesos de innovación en las empresas y el desarrollo de la industria creativa como motor de crecimiento económico para el Distrito Capital.</p> <p>En este sentido, la SDDE busca fortalecer e impulsar las actividades de innovación, tecnología e industrias creativas de la ciudad de Bogotá D.C., que conlleven un mejoramiento de las capacidades competitivas y productivas de los sectores económicos de la ciudad, por medio del apoyo financiero y técnico, acompañado de una constante articulación con todos los actores que conforman el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>En el marco de este plan se está trabajando para la puesta en marcha del “Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas”, y ha incluido los antecedentes y diagnósticos, entre otros; con el fin de identificar las problemáticas y diseñar las estrategias, que permitirán a los emprendedores y empresarios de las industrias creativas y culturales de la ciudad beneficiarse del Fondo Cuenta.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	<p>Programado: 0.35 Ejecutado: 0.35 Avance: 100%</p>	<p>Programado: 1 Ejecutado: 1 Avance: 100%</p>
META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Crear 1 manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de innovación industrias creativas</p>	<p>Junto con el plan de innovación e industrias creativas, se creó el manual de diseño y funcionamiento de la Gerencias de ICC. Este manual permitió la implementación de procedimientos, con el fin de articular líneas de acción estratégicas para operar los recursos del FITIC, que en la vigencia 2018 fue de 10 millones de pesos.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	Programado: 1 Ejecutado: 1 Avance: 100%	Programado: 1 Ejecutado: 1 Avance: 100%
META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Crear y operar 1 fondo distrital de Innovación y temas afines</p>	<p>En la presente vigencia se puso en operación el FITIC, dando cumplimiento a la meta establecida. En octubre se firmaron los contratos de las líneas de operación del FITIC:</p> <p>Línea 1. TRANSFORMA BOGOTA 4.0 (En ejecución) -Implementación de tecnologías 4.0 para cierre de brechas de innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apropiación de Tecnologías 4.0 • Aporte de hasta \$200 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto <p>Línea 2. DISTRITO INNOVA -Servicios de innovación –Vouchers</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prototipado hasta la etapa pre-comercial • Vigilancia tecnológica • Pruebas de laboratorio y ensayos • Propiedad intelectual • Extensionismo tecnológico • Aporte de hasta \$100 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto <p>Línea 3 CAPITAL TEC 4.0 Servicios de aceleración y recursos de capital a emprendedores con productos o servicios basados en tecnologías 4.0</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas con productos o servicios basados en tecnologías 4.0 • Industrias Creativas y Culturales • Aporte de hasta \$45 millones por empresa <p>Línea 4- ALDEA NARANJA BOGOTA Servicios de aceleración y recursos de capital a emprendedores.</p> <p>Línea 5. - Garantías para créditos INNOVACIÓN – FNG: El fondo nacional de garantías S.A., es la entidad a través de la cual el gobierno nacional busca facilitar el acceso al crédito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura del 70% del valor del crédito • Créditos por 3 años • Valor del crédito: \$200 millones 	



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<ul style="list-style-type: none"> • Pago del 100% de la comisión del FNG • Mipymes 	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	Programado: 1 Ejecutado: 1 Avance: 100%	Programado: 1 Ejecutado: 1 Avance: 100%
META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p style="text-align: center;">Impulsar 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad</p>	<p>En lo corrido del año se presenta un avance de un (1) proyecto o reto de ciudad.</p> <p>Como estrategia para el cumplimiento de la meta, se identificarán metodologías que permitirán impulsar proyectos estratégicos o retos de ciudad como especialización inteligente, ciudad laboratorio entre otros.</p> <p>En el mes de noviembre se realiza convenio con Connect Bogotá Región (cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la SDDE y la Corporación</p> <p>Connect Bogotá Región encaminados a la identificación de posibles alternativas de solución que contribuyan a los retos de innovación y de ciudad mediante la participación del OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA. El día 6 de noviembre de 2018 se desarrolló dicho evento, el cual permitió el acercamiento de los distintos actores: empresa, gobierno, academia y emprendedores).</p> <p>La Secretaria de Desarrollo Económico y el cooperante realizaron el primer comité técnico el 16 de noviembre de 2018 con el fin de desarrollar una retro-alimentación del producto 1 y parte del Producto 2.</p> <p>Producto 1</p> <p>-Identificación de 100 emprendedores de la plataforma y vinculación de 20 emprendedores de Bogotá a la plataforma de 100 Open Startups.</p>	



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<p>-Socialización del Open Innovación Summit y taller de levantamiento de reto ante empresas de los clúster y empresas públicas de la ciudad.</p> <p>-Publicación de retos de la ciudad en la plataforma de 100 Open Startups</p> <p>Producto 2</p> <p>-Información sobre conferencista seleccionado para la sesión.</p> <p>-Informe con los 40 retos empresariales donde incluyen los 20 retos de innovación de empresas de Bogotá.</p> <p>Como resultado asistieron mil ochocientos (1.800) actores del ecosistema de innovación de la región, de los cuales ochocientos cincuenta y siete (857) son empresarios, se exhibieron veinte siete (27) muestras de desarrollos tecnológicos por parte de universidades y emprendedores, se identificaron diez y ocho (18) propuestas innovación en internet de las cosas y fabricación avanzada., fueron postulados ciento nueve (109) retos de innovación empresarial en diferentes sectores e industrias.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	<p>Programado: 1 Ejecutado: 1 Avance: 100%</p>	<p>Programado: 6 Ejecutado: 5 Avance: 83.33%</p>

Fuente: Elaboración propia SDDE.

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

El proyecto de inversión “Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad” se encuentra inscrito en el Segundo

eje transversal - Desarrollo Económico basado en el conocimiento del Plan De Desarrollo Distrital 2016 – 2020 Bogotá Mejor para Todos.

El programa al cual pertenece este proyecto de inversión se denomina “Fundamentar el Desarrollo Económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región”. Este programa plantea la consolidación del ecosistema de innovación, fortaleciendo las capacidades de los diferentes actores que lo componen y el fortalecimiento de los espacios de colaboración y apoyo a iniciativas empresariales, dinamizando la interacción pública y privada en torno al logro de los objetivos comunes de ciudad, usando las capacidades científicas y tecnológicas propias de tales objetivos.

Este proyecto de inversión, a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región, se clasifica como un proyecto de servicios según la tipología establecida en el Manual para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital de Planeación. Lo anterior dado que el proyecto de inversión está dirigido a la entrega de servicios a la población, para la garantía de sus derechos a través de un desarrollo económico basado en la generación y uso del conocimiento, que permita la mejora de la competitividad de sus unidades productivas y del tejido productivo de la ciudad en general.



Fuente: Plan Distrital de Desarrollo “Mejor para Todos” – DCBR

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

A continuación, se describen las acciones ejecutadas para el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2018:

1. Open Innovation Summit 2018: La Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) celebró el Convenio No. 392 de 2018 con la Corporación Connect, buscando aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros encaminados a la identificación de posibles alternativas de solución que contribuyan a los retos de Innovación y de Ciudad mediante la participación del OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA.

Este espacio acerca a los distintos actores: empresa, gobierno, academia y emprendedores por medio de la red de innovación más grande del país con la que cuenta la Corporación Connect, con el único propósito de transformar a Bogotá y Cundinamarca en una de las tres regiones más innovadoras de América Latina. En la actualidad cuenta con cincuenta y cuatro (54) socios entre los que se encuentran empresas, las principales universidades de la región y organizaciones regionales relevantes. Adicionalmente tiene contacto directo con más de cuatro mil (4000) expertos y emprendedores.

Por otra parte, CONNECT BOGOTÁ REGIÓN en el año 2017 se realizó la primera versión del Open Innovation Summit, enfocado en potenciar la interacción entre empresas, universidades, emprendedores y el gobierno, alrededor de la resolución de retos de innovación, especialización inteligente y retos de ciudad. Como resultado asistieron mil ochocientos (1.800) actores del ecosistema de innovación de la región, de los cuales ochocientos cincuenta y siete (857) son empresarios. Se exhibieron veinte y siete (27) muestras de desarrollos tecnológicos por parte de universidades y emprendedores, se identificaron diez y ocho (18) propuestas de innovación en internet de las cosas y fabricación avanzada, fueron postulados ciento nueve (109) retos de innovación empresarial en diferentes sectores e industrias. Fueron presentadas cuatrocientas sesenta (460) soluciones por parte de grupos de investigación, universidades y emprendedores a los retos identificados, se realizaron más de novecientas (900) reuniones uno a uno entre investigadores, empresarios y emprendedores.

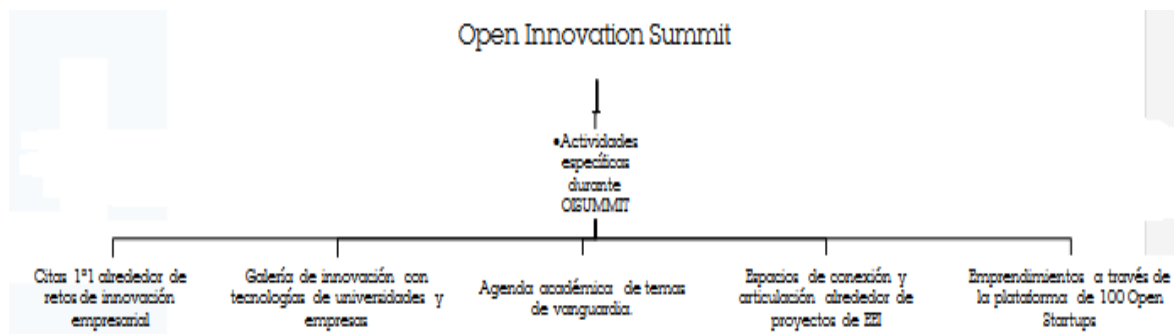
Posterior a las reuniones 1 a 1, se confirmaron noventa y tres (93) nuevas reuniones y se formalizan quince (15) contratos, principalmente los relacionados en temas de proveeduría, desarrollo de pilotos y compra de licencias.

También CONNECT BOGOTÁ REGIÓN ha realizado exitosamente la tercera y cuarta reunión de innovación en Bogotá y Cundinamarca. Como resultado de la tercera Rueda de Innovación se obtuvo los siguientes resultados: doscientos noventa y tres (293) grupos de investigación de doce (12) universidades, trescientos cuarenta y un (341) empresas, ochenta y cuatro (84) emprendedores y novecientos cuarenta y dos (942) citas de negocio. En la cuarta rueda de Innovación: ciento veintiséis (126) grupos de investigación de dieciocho (18) universidades, sesenta y ocho (68) retos documentados por treinta y siete (37) empresas, doscientos veintitrés (223) citas generadas en la rueda, ciento diez (110) segundas citas de potenciales clientes, cuarenta y seis (46) segundas citas realizadas, diez (10) procesos de vinculación actuales mapeados y cinco (5) relacionamientos concretados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el pasado 6 de noviembre de 2018 se realizó el Open Innovation Summit 2018, en donde previa a una estrategia de publicidad, la convocatoria a empresarios, emprendedores, la academia y con el apoyo de la plataforma 100 Startups se registró una asistencia de 1700 personas y generó más de 300 oportunidades para nuevos negocios.

Resumiendo, a continuación, se presenta las 5 actividades realizadas en el Open Innovation:

Resumen Open Innovation 2018



Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

- **Las citas 1 a 1** permitió acercamientos entre los emprendedores y los empresarios y a los retos empresariales con los solucionadores.
- **La Galería de innovación** se realizó la exhibición de desarrollos tecnológicos innovadores por parte de los principales actores del ecosistema, donde los asistentes pudieron conocer de primera mano el funcionamiento de la tecnología y conversar con su desarrollador con el fin de acercar la oferta y la demanda.

Galería de Innovación Open Innovation 2018



Fuente: SDDE – Connect Bogotá Región.

- **En la agenda académica** se realizaron conferencias con invitados donde se abordaron temas relacionados con “Tecnologías emergentes: evolución o revolución”.

Agenda académica Open Innovation 2018



Fuente: SDDE – Connect Bogotá Región.

A continuación, se presenta la agenda académica desarrollada para el evento:



Agenda Open Innovation 2018

HORARIO	EXPOSITOR	CARGO	TEMA
8:50 a.m. a 9:20 a.m.	Edward Halliday	Gerente de la aceleradora de innovación Kings Collage London	¿Cómo acelerar el desarrollo de nuevas tecnologías digitales exitosamente?
8:05 a.m. a 8:10 a.m.	Marcela Rueda	Subdirectora ejecutiva de Connect Bogotá Región	Bienvenida
8:15 a.m. a 8:25 a.m.	Juan Miguel Durán	Secretario de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá	La economía naranja se toma Bogotá
8:30 a.m. a 8:45 a.m.	Diana Gaviria	Directora ejecutiva de Connect Bogotá Región	¿Cómo la tecnología puede ayudarnos a reinventarnos como humanos?
8:50 a.m. a 9:20 a.m.	Edward Halliday	Gerente de la aceleradora de innovación Kings Collage London	¿Cómo acelerar el desarrollo de nuevas tecnologías digitales exitosamente?
09:25 a.m. a 10:15 a.m.	Mauricio Toro - Representante a la Cámara por Bogotá, Sonia Monroy - subdirectora de Colciencias, Marco Llinás - vicepresidente de competitividad y valor compartido, Diana Gaviria - directora ejecutiva de Connect Bogotá Región, Ignacio Gaitán - gerente general de iNNpulsa Colombia	Panel	Innovación y cambio tecnológico ¿Cómo está respondiendo Colombia?
10:20 a.m. a 10:45 a.m.	BREAK		
10:50 a.m. a 11:30 a.m.	Joseph Unger	CEO de Pigeon Hole	¿Cómo será el mundo y el futuro, cuando todo es virtualmente posible?
11:35 a.m. a 11:50 a.m.	Juan Felipe Santos	Co-fundador y gerente de ventas de Viewy	¿Cómo nos impactan las realidades inmersivas?
11:55 a.m. a 12:15 m.	Dairo Ortiz	Cloud PSO en Google	Tendencias tecnológicas para materializar el valor de los datos
12:20 m a 12:45 p.m.	Carlos Castañeda, líder de innovación abierta en Accenture y Víctor del Peral, director regional de marketing en Bavaria	Conversatorio	Trabajando con startups: una apuesta estratégica de negocio
12:45 p.m. a 14:30 p.m.	ALMUERZO LIBRE		
14:30 p.m. a 14:45 p.m.	Humberto Pacheco	Gerente General Región Andina, Centroamérica y Caribe de Uber	El futuro de la movilidad
14:50 p.m. a 15:10 p.m.	Bruno Rondani	Fundador y CEO de 100 Open Startups	El optimismo condicional y la innovación abierta
15:15 p.m. a 15:55 p.m.	Greg Horowitz	Anarquista de innovación y escritor Best Seller	¿Cómo preparar a los líderes del siglo XXI? El nuevo reto de la universidad
16:00 p.m. a 17:00 p.m.	Héctor Aponte - CMO de Zinobe. Gabriel Pardo - CTO & Director de transformación digital en Organización Corona. Bruno Rondani - Fundador y CEO de 100 Open Startups. Elizabeth Hoyos - Jefe de innovación y transformación digital en Haceb. Mauricio Carreño - experto en transformación digital.	Panel	Nativos digitales y compañías en transformación: claves para un modelo de negocio digital exitoso
17:05 p.m. a 17:35 p.m.	History Channel	Edición especial	
17:40 p.m. a 18:00 p.m.	Diana Gaviria	Directora ejecutiva de Connect Bogotá Región	Palabras de cierre y premiación de emprendedores

Fuente: SDDE – Connect Bogotá Región

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- **Espacios de conexión y articulación alrededor de proyectos de EEI (especialización Inteligente):** Se realizaron las mesas de trabajo o espacios de conversación durante la realización del día del OISUMMIT donde se reunirán emprendedores, empresarios, universidades, centros de investigación etc.
- **Emprendimientos a través de la plataforma 100 Open Startups:** Permitió tomar como herramienta esta plataforma para identificar los 100 emprendimientos más atractivos y al mismo tiempo se realizó una convocatoria para reforzar el número de participantes en las citas 1ª1. Se identificaron 3 problemáticas de retos ciudad de los cuales 1 será promovido a través de esta misma plataforma la cual tiene la opción de encontrar posibles solucionadores tanto nacionales como internacionales.

El convenio tiene una vigencia de 3 meses a partir del 23 de octubre y fecha de finalización 22 de enero de 2019. Los aportes de las partes fueron dirigidos a la realización del evento y discriminados de la siguiente forma:

Presupuesto Innovation 2018

Rubro del presupuesto interno	SDDE	CONNECT BOGOTA
Total	60,000,000	25,714,285
Personal con dedicación del 100% al proyecto	25,000,000	21,442,285
Agenda académica	2,833,883	
Servicio agencia, publicidad y BTL – Operación Open Innovation Summit - Visibilidad en categoría de Co Organizador-	20,166,117	
Comunicaciones - Corresponde a la mitad del valor total a pagar por la Alianza Mediática con Casa Editorial El Tiempo, firmada exclusivamente para el OISummit e impresión de invitaciones al evento.	12,000,000	
Costos Operativos - Corresponde al costo de alquiler de los espacios de trabajo para el personal que fue contratado para desempeñar labores relacionadas con el OISummit.		4,272,000
Total	60,000,000	25,714,285

Fuente: SDDE- Convenio 392-2018

2. Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas FITIC: El fondo de innovación tiene 5 Líneas de acción para la implementación de la estrategia FITIC: 470 servicios y 178 empresas beneficiadas.

El proyecto FITIC cuenta con un capital de trece mil quinientos setenta mil millones (\$13.570.000.000), de los cuales la SDDE aporta \$ 10.000 mil millones, los cooperantes aportan al proyecto \$2.000 mil millones y las empresas debidamente seleccionadas aportan un capital de \$1.575 mil millones.

Este proyecto como ya se menciona tiene 5 líneas, las cuales se presentan a continuación:

a. Línea 1. TRANSFORMA BOGOTÁ 4.0 (En ejecución) - Implementación de tecnologías 4.0 para cierre de brechas de innovación: Objeto del convenio “*Aunar esfuerzos para promover la implementación de tecnologías transversales en empresas de Bogotá, pertenecientes a los sectores priorizados por el fondo de innovación, tecnología e industrias creativas - FITIC, que permita resolver. las problemáticas identificadas en el estudio “cierre de brechas de innovación y tecnología” realizado por Impulsa, la ANDI y el programa de transformación productiva.*

Característica:

Cierre de brechas de Innovación a través de la Implementación de tecnologías 4.0., entre las que se encuentra, internet de las cosas, robótica, impresión 3D, inteligencia artificial entre otras.

Esta línea suministra servicios profesionales, hasta por un valor de doscientos millones de pesos (\$200 millones) por empresa o el ochenta (80%) por ciento del valor del proyecto. El presupuesto asignado para cumplir este fin, es de tres mil ochocientos (\$3.800) millones, los cuales se proyecta alcanzan a cubrir 19 empresas previamente seleccionadas por el cooperante Tecnalía – Clark Modet.

Los desembolsos programados para el año 2018, equivalen a un 95% correspondientes a la suma de tres mil seiscientos diez millones de pesos (\$3.610.000.000), programados de la siguiente forma: Desembolso en el mes de noviembre por mil ciento cuarenta millones (\$1.140.000.000); para el mes de diciembre dos mil cuatrocientos setenta millones (\$2.470.000.000); quedando pendiente para el año 2019 un saldo del 5% equivalente a ciento noventa millones (\$190.000.000).

b. Línea 2. DISTRITO INNOVA / Servicios de Innovación – Vauchers: El Distrito Innova, hace relación al acceso a servicios de innovación a través de la metodología Vauchers, consistente en el desarrollo de metodologías en prototipo, pruebas y ensayos, vigilancia tecnológica y propiedad intelectual. Esta última, promueve la creación de marcas y patentes, extensionismo tecnológico, con el fin de mejorar las capacidades gerenciales y la productividad.

El Objeto que desarrolla el convenio, consiste en “*Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para facilitar váuchers de apoyo a la innovación en empresas de los sectores priorizados por la SDDE en Bogotá, en el marco de la operación del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas.*”

Característica a tener en cuenta:

Esta línea proporciona servicios profesionales por un valor máximo de cien millones de pesos (100) por empresa, o el equivalente al ochenta por ciento (80%) del valor del proyecto. El presupuesto asignado por la SDDE es de dos mil quinientos doce millones (\$2.512) millones. El cooperante en esta línea es la EAN y se asume que se beneficiaran veinticinco empresas.

C. Línea 3. CAPITAL TEC 4.0: Servicios de aceleración y recursos de capital a emprendedores con productos o servicios basados en tecnologías 4.0: El contrato busca claramente “*Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para facilitar servicios de aceleración y de capital a empresas de Bogotá, que desarrollen productos o servicios basados en tecnologías transversales, del sector de software y tecnologías de la información y las comunicaciones, productos informáticos y electrónicos, y que cumplan con las características de los emprendimientos dinámicos*”.

Características:

Esta línea se basa en la aceleración para emprendimientos cuyos productos o servicios estén basados en tecnologías 4.0. Este proyecto busca beneficiar con recursos disponibles de hasta cuarenta y cinco millones (\$45) por empresa. El presupuesto asignado es de mil

ciento cincuenta y un millones (\$1.151). El cooperante para esta línea es BICTIA - Bogota's ICT Incubator & Accelerator. La meta es apoyar veinte nueve empresas. Para el año 2018, se programaron desembolsos correspondientes al cincuenta 55%, los cuales se efectuaron de la siguiente forma: En el mes de noviembre la suma de cuatrocientos dos millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos (\$402.955.000); para el mes de diciembre se canceló doscientos treinta millones doscientos sesenta mil pesos (\$230.260.000).

En lo que tiene que ver con la programación de pagos de la vigencia 2019, se realizara un desembolso por un valor de quinientos dieciocho millones ochenta y cinco mil pesos (\$518.085.000).

d. Línea 4- ALDEA NARANJA BOGOTA: Servicios de aceleración y recursos de capital a emprendedores: Objeto del convenio “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para beneficiar emprendimientos y/o empresas de Bogotá D.C., en los sectores priorizados por la SDDE, principalmente el sector de industrias creativas y culturales a través del programa aldea*”

El presente proceso espera beneficiar como mínimo a 50 empresas o emprendimientos de los sectores priorizados por la SDDE, principalmente el sector Industrias Creativas y Culturales, que cumplan con las características de emprendimiento de acumulación media y que además cuenten con los requisitos establecidos previamente en la metodología del programa Aldea.

Característica:

Esta línea apoya Empresas de sectores priorizados, en especial ICC. Con este proyecto se busca beneficiar con una suma máxima de cuarenta y cinco millones de pesos por empresa. El presupuesto asignado es de mil millones de pesos. El cooperante para esta línea es INNPULSA. La meta es apoyar cincuenta empresas, pertenecientes al sector de industrias creativas y culturales, a través del programa *aldea*. Los desembolsos programados para el periodo 2018 corresponden al 100% del total presupuestado y corresponden a la suma de mil millones de pesos (\$1.000.000.000).

e. Línea - Garantías para créditos INNOVACIÓN – FNG: En este caso se cuenta con la participación del Fondo Nacional de Garantías (FNG), debido a que es la entidad a través de la cual el gobierno nacional busca facilitar el acceso al crédito para las Micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de garantías financieras.

Es así como este convenio, tiene como propósito fundamental *“Aunar esfuerzos interadministrativos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Fondo Nacional de Garantías, para apoyar las operaciones de financiamiento, otorgadas a empresarios del Distrito Capital con el fin de cubrir de forma única y anticipada, el valor de la comisión de la garantía requerida para respaldar los créditos otorgados por los intermediarios Financieros. Todo lo anterior fundamentado en la búsqueda de resultados positivo que conduzcan a la financiación de proyectos de unidades productivas o comerciales de bienes y servicios, así como actividades de innovación en los términos y condiciones descritas en el presente convenio”*.

Objetivo: Cubrir el 70% del valor del crédito (Garantía hasta el 70% en alianza con el Fondo Nacional de Garantías), con una durabilidad de créditos por 3 años por un valor de doscientos millones. Para el pago del 100% de la comisión del FNG, se asignó recursos por valor de mil millones de pesos (con el multiplicador \$11.000 millones FNG).

Los desembolsos programados para el año 2018, cubren la suma de mil millones de pesos (\$1.000.000.000), y equivalen al 100% de los recursos disponibles.

3. Centros de Servicios Empresariales e Innovación: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en cabeza de la Dirección de Competitividad Bogotá Región, ha venido implementando programas dirigidos al fortalecimiento de las microempresas y fami-empresas bogotanas, pertenecientes al sector textil y de la marroquinería. Se busca que con estas intervenciones dichos empresarios incrementen sus niveles de productividad mediante el uso y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, y de esta manera, ser más competitivos en el mercado nacional e internacional.

Uno de los sectores priorizados e identificados en la ciudad por parte de la SDDE, fue el sector de las confecciones, el cual se concentra en las Localidades de Antonio Nariño, Mártires, Candelaria y Santa Fe. Se identifican más de 1200 unidades productivas dedicadas a la confección de prendas de vestir y la comercialización de insumos relacionados, razón por la cual se enfatiza en la asistencia técnica y acompañamiento permanente a los procesos productivos, mejoramiento de calidad de los productos y procesos, desarrollo de estrategias de intermediación, acceso a nuevos mercados y la articulación de ofertas de financiamiento desde la Secretaría.

Otro punto vital en el desarrollo de estos centros se ubica en el sector conocido como el “Restrepo Ampliado”. Este se encuentra ubicado en el sur de la capital, entre las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe, identificado ampliamente por la ciudadanía como el tradicional barrio Restrepo de Bogotá, en el cual existe una alta actividad comercial e industrial, específicamente del sector de fabricación de calzado, marroquinería y prendas de vestir.

Es de anotar, que la industria del cuero, calzado y marroquinera es una de las industrias que más empleo genera a escala nacional, después de la de las confecciones, farmacéuticos y plásticos. Ha logrado, además, posicionarse en el mercado internacional, a través de la exportación de calzado, cuota constituida principalmente por calzado de cuero de alta calidad.

Con el fin de continuar brindando apoyo a las empresa de la ciudad para que mejoren su productividad y competitividad a través de la tecnología e innovación en sus procesos productivos y/o de gestión, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, priorizo la necesidad de dar continuidad de las asesorías de dichas empresas, mediante la operación de los Centros de Servicios Empresariales y de Innovación de los sectores de confecciones, cuero, marroquinería y calzado, curtiembres y otros procesos industriales, con capacidad de fortalecer 225 unidades productivas (175 UP año 2017 y 50 UP año 2018) en el marco del contrato de consultoría No 270-2017, y posteriormente, para el año 2018 a través de contrato de consultoría No 315-2018, se impactó otras 135 unidades productivas.

Para el año 2018, se lleva a cabo la adición y prórroga al contrato 270 de 2017, suscrito con el Consorcio MPC, dando continuidad a la operación de los CSEI de Restrepo y Tunjuelito, así mismo se asesoró y brindó herramientas en temas relacionados con la productividad y competitividad para fortalecer los sectores priorizados por la SDDE, para el aumento de la competitividad de 50 empresas nuevas.

Se intervinieron los sectores productivos asociados con el cuero, curtiembres, calzado, marroquinería y confecciones, logrando fortalecer 175 unidades productivas en el año 2017 y 50 unidades productivas para el año 2018 bajo este contrato.

Mediante el contrato de consultoría No. 315- 2018, suscrito el 25 de julio de 2018 con el Consorcio Moda Productiva, se asesora y brinda herramientas de negocios logrando fortalecer 135 unidades productivas en el año 2018.

Estas intervenciones, contribuyen a cumplir la meta del proyecto: "Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación", "Intervenir aglomeraciones, clústeres o encadenamientos productivos de la ciudad" y "Fortalecer 1020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva.

Tabla No. 2. PRESUPUESTO 2018 - ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO)
PROYECTO DE INVERSIÓN NO.1019

TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2018	PPTO EJECUTADO	GIROS
Plan	Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	\$ 733.975.756	\$ 733.975.756	\$ 685.012.429
Proyecto	Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación	\$ 311.719.540	\$ 311.719.540	\$ 303.719.543
Proyecto	Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	\$ 422.256.216	\$ 422.256.216	\$ 381.292.886



TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2018	PPTO EJECUTADO	GIROS
Plan	Intervenir en 7 aglomeraciones, clústeres, o encadenamientos productivos de la ciudad	\$ 702.286.244	\$ 697.253.300	\$ 641.923.303
Proyecto	Intervenir en fortalecimiento innovador 7 aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos de Bogotá	\$ 702.286.244	\$ 697.253.300	\$ 641.923.303
Plan	Formulación de 1 plan de innovación e industrias creativas	\$ 5.629.167	\$ 5.629.167	\$ 5.629.167
Proyecto	Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	\$ 5.629.167	\$ 5.629.167	\$ 5.629.167
Plan	Crear 1 manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de innovación industrias creativas	\$ 9.629.167	\$ 9.629.167	\$ 8.129.167
Proyecto	Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de innovación industrias creativas	\$ 9.629.167	\$ 9.629.167	\$ 8.129.167
Plan	Crear y operar 1 fondo distrital de Innovación y temas afines	\$ 10.008.713.000	\$ 10.008.713.000	\$ 7.256.518.250
Proyecto	Crear y operar un fondo distrital de Innovación y temas afines	\$ 10.008.713.000	\$ 10.008.713.000	\$ 7.256.518.250
Plan	Impulsar 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad	\$ 239.766.667	\$ 239.766.667	\$ 213.016.667
Proyecto	Identificar 13 problemáticas susceptibles para el diseño e implementación de retos de ciudad	\$ 83.358.333	\$ 83.358.333	\$ 74.358.333
Proyecto	Promover 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad	\$ 156.408.334	\$ 156.408.334	\$ 138.658.334
	TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1019	\$ 11.700.000.000	\$ 11.694.967.056	\$ 8.810.228.982

Fuente: PREDIS – SISCO. Elaboración propia SDDE – OAP

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS

Proyectos Financiados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías FCTel- SGR: Son proyectos que tienen como fin, incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general.

1. Implementación del Programa de Becas “Rodolfo Llinás” para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá.

Valor de proyecto: \$15.205.822.992

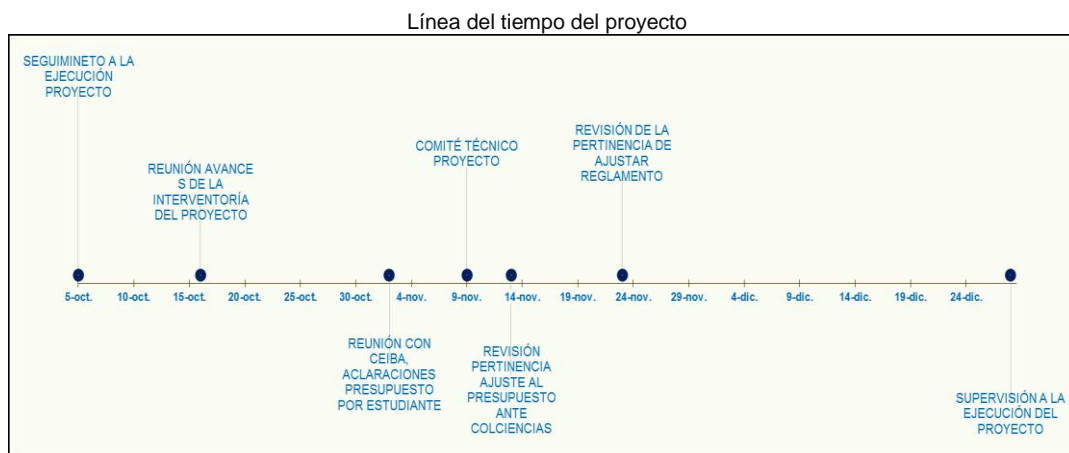
Inicio: 09/2014 - Finalización: 02/2023

Ejecución física: 58,85%

Ejecución financiera: 98,25%

Operador: Centro de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados

Interventoría financiera y administrativa: Fama Consultores



Fuente: SDDE

El Convenio Especial de Cooperación tiene como objetivo la administración y la participación en la ejecución del “Programa de becas Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá”.

En el marco de la ejecución del proyecto, el cual es financiado a través del Fondo de CTeI-SGR, se adelantaron diferentes actividades durante el año 2018, conforme al plan de acción definido con la Fundación Ceiba quienes son los ejecutores cooperantes. A la fecha, el programa tiene vinculados a 39 estudiantes de los 40 beneficiarios definidos en el proyecto, dado que la primera estudiante, Nataly Cruz, finalizó satisfactoriamente el proceso de estudios y en este momento se encuentra en fase de cumplimiento de requisitos para la

condonación de la beca crédito. Cabe destacar que a la estudiante en mención le fue otorgado el Premio Nacional de Medicina 2017, siendo un logro importante para Bogotá como resultado del programa de becas Rodolfo Llinás. Durante el año 2018, los beneficiarios becarios, continuaron con sus actividades académicas, conforme al calendario de cada estudiante, no se han presentado ningún tipo de novedad que afecte el propósito del programa de becas. Es importante informar que la supervisión del convenio junto con la colaboración de la interventoría y el ejecutor cooperante, elaboró un pronóstico de ejecución para cada uno de los estudiantes, con el propósito de estimar el monto total a ejecutar por cada estudiante, basado en los datos históricos de cada uno, de manera que se realice el ajuste del presupuesto y se informe al Departamento Nacional de Planeación a su debido tiempo.

Lo anterior, se requiere debido a que, al momento de formular el proyecto, el presupuesto se estimó basado en datos históricos de otros programas de becas de doctorados a nivel nacional, dado que se desconocía en principio, los programas de estudio que elegirían los beneficiarios seleccionados, así como la ciudad, país, universidad y tiempo que estudio, lo que no permitiría tener con exactitud el recurso requerido por estudiante. Actualmente, se ha solicitado una mesa de consultoría ante la Secretaría Técnica del OCAD (Colciencias), de forma que se fijen las directrices para crear un procedimiento de ajuste informativo al cronograma y presupuesto del proyecto, debido que es necesario hacer estos ajustes periódicamente, dado que existen externalidades que pueden modificar los recursos asignados por estudiante en cualquier periodo de tiempo, hasta la finalización del convenio programado para el año 2023. Cabe destacar que, conforme al resultado preliminar de pronóstico elaborado, se puede estimar que el proyecto contara con excedentes de presupuesto, por lo que podría permitir la incorporación de uno a dos estudiantes más al proyecto.

2. Desarrollo de Competencias Tecnológicas para su Transferencias a los Sectores de Cosméticos, Medicamentos y Afines:

Valor de proyecto: \$5075.000.000

Inicio: 08/2015 - Finalización: 08/2019

Ejecución física: 27,36%

Ejecución financiera: 59,26%

Operador: Universidad Nacional de Colombia

Interventoría técnica: Nelsy Cely



La Universidad Nacional de Colombia en el 2013 formuló el proyecto “Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá, para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines” el cual fue aprobado por el Sistema General de Regalías.

El Proyecto da respuesta a una necesidad de la ciudad, como lo es, el fortalecimiento de la cadena productiva del sector de los cosméticos, medicamentos, fitoterapéuticos y dispositivos médicos.

El Distrito Capital, consciente de la necesidad que presentan las empresas bogotanas, decide participar en este proyecto, con el propósito de que dichas empresas inicien un proceso que fomente el desarrollo de capacidades tecnológicas que las conduzca a ser más competitivas. El proyecto ha definido dentro de sus estrategias, fortalecer el sector empresarial intervenido, facilitando el acceso a tecnologías que no están al alcance de las

empresas, lo que se debe traducir en incorporar y mejorar su capacidad para la comercialización de productos con atributos de talla mundial.

El proyecto propuesto está destinado a fortalecer la competencia tecnológica de la Capital, transformándola en un referente certificado para la ejecución de pruebas en medicamentos, cosméticos y afines, transfiriendo el conocimiento de la Universidad Nacional de Colombia a cada uno de los actores que constituyen la cadena productiva; mediante el uso de una plataforma tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades reales de apoyo tecnológico en Bogotá.

LAS GRANDES CAMBIOS DE CIUDAD

Mesa distrital para Proyecto Bronx Distrito Creativo: Desde la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación perteneciente a la Dirección de Competitividad Bogotá Región, se cumplen, entre otras, las siguientes funciones:

- Definir mecanismos y estrategias para promover la articulación entre los sistemas científico y tecnológico con el Desarrollo Económico del Distrito Capital.
- Participar con las entidades del Sistema Nacional y Distrital de Innovación en las acciones tendientes a estimular la modernización, la innovación, el desarrollo y la transferencia tecnológica dentro del sector productivo, para fomentar la creación de nuevas capacidades empresariales que permitan acceder y consolidar mercados nacionales e internacionales.
- Coordinar con los sectores público y privado, las acciones tendientes a promover la adaptación, desarrollo, promoción y aplicación de programas de mejoramiento de la productividad en las empresas productoras de bienes, servicios y tecnología.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico incorpora estrategias para alcanzar dichos propósitos. Desde el Plan Distrital de Desarrollo: 2016-2019: “Bogotá mejor para Todos”, a través del proyecto de inversión *“Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad”*; tiene como meta la

intervención de aglomeraciones, clústeres o encadenamientos productivos de la ciudad, además del fortalecimiento de unidades productivas en capacidad de desarrollo tecnológico e innovación productiva. Adicionalmente, se tiene como meta “*Crear y operar el fondo de innovación y temas afines*” que tiene como intención fundamental contribuir al fortalecimiento y promoción de las capacidades de innovación de la ciudad en los diferentes ámbitos como son la I+D+i, empresariales e industrias creativas, mediante la institucionalización de un fondo cuenta con recursos económicos iniciales cercanos a los 10 mil millones de pesos, destinados a la financiación de proyectos basados en innovación e industrias creativas con criterios de selección como es la contribución en la capacidad competitiva de la ciudad entre otros.

Estas metas apuntan directamente al desarrollo del proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC), que tiene como finalidad estructurar un espacio de creación de conocimiento para la producción audiovisual, diseño, música, arquitectura y en general de los sectores pertenecientes a la *economía naranja*. Es por ello, que la SDDE aborda la intervención de manera sistémica, articulando el Fondo Distrital de Innovación, con metas asociadas a éste, como por ejemplo “**Formulación de un plan de innovación e industrias creativas**: la cual busca definir los lineamientos y directrices específicos que permitan orientar y delimitar las acciones de innovación de manera que se logre el mayor impacto posible en las diferentes determinantes de la innovación. La meta en mención actualmente está en proceso de consecución y se estima que a principio del año 2018 ya se ha logrado su objetivo”.

La participación de la SDDE en el Proyecto BDC ha permitido la conexión con el sector empresarial cercano a esta zona en recuperación de la ciudad, con quien se valida la iniciativa de establecer en el espacio del BDC el punto de convergencia de las industrias culturales y creativas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

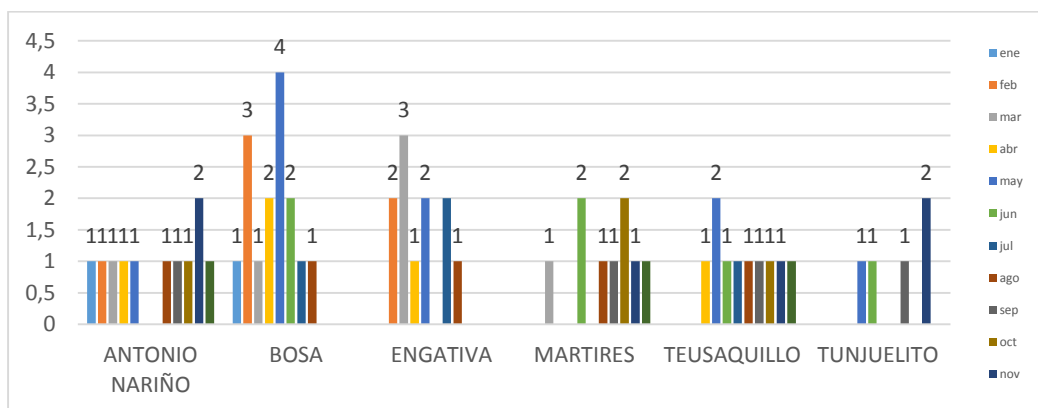
i) Consejos Locales de Gobierno/Productividad: Es una instancia de participación ciudadana, tanto a nivel institucional como mesa de interacción comunal, cuyo objetivo es facilitar acciones que beneficien a éstos actores, mediante un plan de acción construido

desde las alcaldías de localidades. Al interior de estas mesas, cada institución participante realiza una oferta de su portafolio de servicios orientado a suplir las necesidades de los ciudadanos. Entre los participantes de las mesas de interacción comunal, se encuentran: Alcaldías Locales, Secretaría de Planeación Distrital, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte, IDEPAC, entre otros.

Durante la vigencia 2018 se efectuaron 61 mesas de trabajo en donde la Dirección de Competitividad Bogotá Región participó en las siguientes localidades:

Mesas de Consejos Locales de Gobierno por Localidad

Localidad	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total mesas
ANTONIO NARIÑO	1	1	1	1	1			1	1	1	2	1	11
BOSA	1	3	1	2	4	2	1	1					15
ENGATIVA		2	3	1	2		2	1					11
MARTIRES			1			2	1	1	2	1	1		9
TEUSAQUILLO				1	2	1	1	1	1	1	1	1	10
TUNJUELITO					1	1			1		2		5
Total general	2	6	6	5	10	6	4	5	4	4	6	3	61



Fuente: DCBR

- **Ferias y estrategias de activación de sectores económicos de Bogotá:** En el Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para todos" se establece que Bogotá

para el año 2038 será la ciudad región que se perfila como un completo y moderno ecosistema para el emprendimiento y la innovación, con una clase pujante de emprendedores exitosos, jalando sectores sofisticados y generadores de alto valor agregado y empleo de calidad. Es así que para el año 2017 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, seleccionó 7 macro-sectores con iniciativas de clúster a intervenir para el fortalecimiento de su actividad económica en Bogotá, para así generar un encadenamiento productivo y de esta forma aumentar los beneficios para las empresas y/o emprendedores que hicieran parte de cada uno de éstos. Estos macro-sectores atienden la vocación productiva de Bogotá, el diagnóstico establecido en el Plan Distrital de Desarrollo Económico y las investigaciones realizadas por la Dirección de Estudios Socioeconómicos de la SDDE relacionadas con los diferentes sectores económicos de la ciudad.

Mesas de Consejos Locales de Gobierno por Localidad

Estrategia de Clúster SDDE	
Bioeconomía •Cosméticos •Farmacéuticos	Industrias del movimiento •Motos •Autopartes •Bicicletas
Moda •Calzado de cuero y marroquinería •Confecciones •Curtiembre •Joyería y bisutería	Muebles y madera
Industrias culturales y creativas •Comunicación gráfica •Artesanías •Música •Gastronomía •Audiovisuales	Tecnología
Agronegocios	

Fuente: DCBR

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico actualmente realiza el acompañamiento a los sectores anteriormente referenciados, que son los que presentan un potencial desarrollo destacado para dar cumplimiento con lo establecido en el Plan de Desarrollo; sin embargo, en la medida en que el Observatorio de Desarrollo Económico advierta posibilidades reales de intervención dentro del margen de nuestra acción se tomarán las medidas correspondientes.

En ese ejercicio, la SDDE desarrolla entre otras actividades: i) Tomas de localidades; ii) Capacitaciones a la medida; iii) Cursos de formación con participación de experiencias

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

exitosas; iv) Acciones de formalización empresarial; v) Ruta de empleo y ruta de emprendimiento; todo esto con el fin de dinamizar los diferentes sectores productivos de Bogotá. Todas las actividades anteriores se complementan con la realización de ferias comerciales como mecanismo de apoyo a los sectores productivos de la ciudad, que conlleven al mejoramiento de la competitividad.

Ferias realizadas durante el año 2018 – DCBR

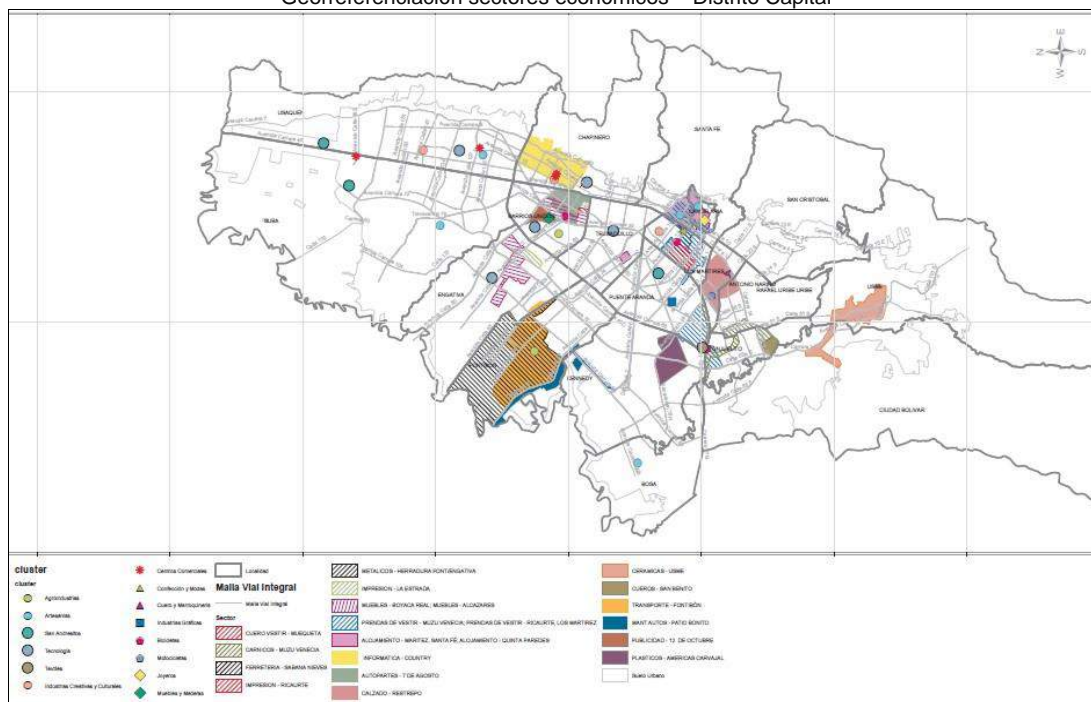
FERIA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
III FERIA DE MODA, CALZADO Y MARROQUINERÍA	Para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas y la activación del sector de moda; y cuero calzado y marroquinería.
TODO PARA MAMÁ	para conmemorar el mes de las madres-sector cuero calzado y marroquinería. En el marco de la intervención de clúster y fortalecimiento de unidades productivas para el sector de cuero calzado y marroquinería, se llevo a cabo el evento Bogotá Camina con el Restrepo Todo para mamá, siendo este un mecanismo de fortalecimiento del sector, espacio para el desarrollo de procesos de asociatividad de comerciantes y empresarios entorno al mejoramiento del espacio físico y el reconocimiento local.
EXPO MIPYME DIGITAL 2018	Es un escenario en el que los empresarios podrán entrar en contrato con las últimas tendencias en tecnología para sus negocios, a través de espacios de formación, capacitación y de relaciones públicas.
FESTIVAL DEL BRONX ESTÁ DE MODA	Para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas y la activación comercial del Clúster de industrias creativas y culturales.
FORO DE INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA, ENFOCADO EN EL SECTOR AUDIOVISUAL	Congreso de Economía naranja, enfocado en el sector audiovisual. De acuerdo a las mediciones realizadas por el Observatorio de la Secretaría de Desarrollo Económico, el sector audiovisual es el segundo con mayor crecimiento empresarial, siendo así uno de los sectores
II FERIA BOGOTÁ EN BICI	En el marco de la estrategia #YoLeComproABogotá, la Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, celebró con emprendedores y empresarios directamente relacionados con la economía de la bicicleta la segunda versión de la 'Feria Bogotá en
I FERIA COMERCIAL AUTOMOTRIZ	Para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas; y la activación comercial del sector de autopartes
III FERIA DE MUEBLE SAN BERNANDO	Para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas; y la activación comercial del sector de muebles y maderas.

POBLACIÓN O UNIDADES ATENDIDAS EN LA VIGENCIA 2018

Georreferenciación: La SDDE desde la Dirección de Competitividad Bogotá Región, con la colaboración del Observatorio de Estudios Económicos, encamino un proyecto para que dentro de este marco contextual, tomando como puntos a referenciar geográficamente las aglomeraciones y clúster, dentro de las localidades de la ciudad de Bogotá además

dilucidando las unidades productivas sensibilizadas a las cuales mediante ferias, capacitaciones, acuerdos, convenios y contratos, se ha realizado fortalecimiento.

Georreferenciación sectores económicos – Distrito Capital



Fuente: SDDE - DCBR

Nota: El ejercicio se encuentra en etapa de desarrollo para la posterior socialización del mismo.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

Proyecto	Acción	Contrato/Convenio/Proyecto	Beneficiarios	Observaciones
1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	OPEN INNOVATION SUMMIT 2018	Contrato 392 de 2018	90	<p>Como resultado del Open Innovation Summit 2018 se destacó la asistencia de 1700 personas que generó más de 300 oportunidades para nuevos negocios.</p> <p>Se identificaron 120 emprendimientos que participaron en las citas 1ª1</p> <p>Los beneficiarios del evento fueron 90 empresarios de forma directa</p>



	CSEI	Adición y prórroga Contrato de consultoría 270-2017	50	Para el año 2018, se lleva a cabo la adición y prórroga al contrato 270 de 2017, suscrito con Consorcio MPC, dando continuidad a la operación de los CSEI de Restrepo y Tunjuelito, así mismo se asesoró y brindó herramientas en temas relacionados con la productividad y competitividad a las empresas de Bogotá, necesarias para fortalecer los sectores priorizados por la SDDE, para el aumento de la competitividad de 50 empresas nuevas.
	CSEI	Contrato de consultoría 315-2018	135	Mediante el contrato de consultoría No. 315- 2018, suscrito el 25 de julio de 2018 con el Consorcio Moda Productiva, se está asesorando y brindando herramientas a las empresas de la ciudad para fortalecer su productividad y competitividad priorizando los sectores definidos por la SDDE. Se están interviniendo los sectores de cuero, curtiembres, calzado, marroquinería, confecciones y otras industrias relacionadas, logrando fortalecer 135 unidades productivas en el año 2018.
TOTAL			275	

RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

Política pública de CTel

La formulación de la Política de CTel, se ha desarrollado en el marco del convenio interadministrativo N. 320 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación en convenio con la Universidad Nacional de Colombia, el cual tiene como objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para construir la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito capital para el periodo 2017 – 2038”*. Así mismo mediante el Decreto 16 de 2013, la Alcaldía Mayor de Bogotá estableció en el capítulo 1 artículo 2 las funciones de la Secretaria Distrital de Planeación, dentro de las que se encuentra *“Formular y orientar la política de ciencia, tecnología e innovación del Distrito Capital, en coordinación con los Sectores de Desarrollo Económico y Educación”*.

La Subsecretaria de Planeación Económica lideró la integración de una mesa de trabajo interinstitucional con entidades que tienen funciones relacionadas con CTel, entre las que se encuentran la **Secretaría de Desarrollo Económico**, la Secretaria de Educación

Distrital y Alta Consejería TICS, con el propósito de articular la gestión oportuna para la construcción de la Política Pública de CTel.

Para sentar las bases para la formulación de la Política Distrital de CT+I (2018-2038), la Universidad Nacional de Colombia realizó un Diagnóstico de la situación de la CT+I en el Distrito Capital. A partir de ese análisis se identifican **los Factores Estratégicos** que inciden en el proceso de desarrollar capacidades endógenas para generar conocimiento y para aplicarlo a la solución de los problemas y desafíos que se confrontan.

La propuesta de Política Distrital de CT+I que se presenta se estructura alrededor de un Objetivo General que se plantea en términos de lograr la siguiente Visión:

“Integrarse a la Sociedad del Conocimiento al 2038 como una Ciudad-Región competitiva, sostenible, innovadora e integradora, con base en su capacidad para generar valor por medio de la generación y aplicación de conocimiento.”

Para lograr la Visión de integrar el Distrito Capital a las Sociedades del Conocimiento al 2038, se identificaron tres grandes desafíos que se deben solucionar para lograr este objetivo general:

1. Apoyar la Educación y la Investigación con el fin de desarrollar capacidades endógenas de calidad mundial en CT+I.
2. Fomentar la Innovación Empresarial y la Competitividad de las cadenas de producción de la ciudad-región.
3. Generar procesos de Innovación Social que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible.

Estos tres objetivos específicos definen los tres Ejes Estratégicos alrededor de los cuales se articula la propuesta de Política Distrital de CT+I. Cada objetivo específico, plantea una serie de resultados que se proponen alcanzar a través de unos productos. Esto define líneas de acción que se desarrollan para alcanzar cada uno de los resultados esperados. **El**

conjunto de los resultados esperados y las líneas de acción que se desarrollan para alcanzarlos, constituyen el Plan de Acción de la Política Distrital de CT+I (2018-2038).

a. Sectores y entidades corresponsables:

La implementación de la Política Distrital de CT+I será liderada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Para facilitar la coordinación de las actividades relacionadas con la implementación de esta política se requiere la creación **del Comité Distrital de la Política de CT+I**, el cual estará a cargo de coordinar los programas y proyectos de CT+I que desarrollan las Secretarías y dependencias del Distrito involucradas en el contexto de esta política distrital. Igualmente, este Comité estará a cargo de orientar el sistema de seguimiento y evaluación de la Política Distrital de CT+I (2018-2038), y de aprobar los informes periódicos de evaluación.

b. Seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación se hará de acuerdo con lo establecido en la Guía de Seguimiento y Evaluación definida por la Secretaría Distrital de Planeación. El objetivo de este sistema de seguimiento y evaluación es el de constatar el grado al cual se están alcanzando los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Acción, y por lo tanto el efectivo cumplimiento con la política distrital.

Teniendo en cuenta el horizonte de tiempo de esta política y la necesidad de división en tres fases, cada una por quinquenios, es necesario que al finalizar cada fase dependiendo de los cambios que se reconozcan en materia de CT+I, se defina qué tipo de evaluación es la más conveniente a realizar, ya sea de evaluaciones de resultado, de impacto o de proceso, para tomar decisiones sobre la continuidad o reformulación de las metas de resultados y productos propuestos.

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA No. 2

Bajo reconocimiento de Bogotá en el ámbito internacional como una ciudad competitiva.

Bajos niveles de internacionalización de la ciudad de Bogotá: Bogotá continúa presentando bajos niveles de internacionalización pese a que ocupó en el 2018 el cuarto lugar en América Latina y el lugar 55 a nivel mundial entre las ciudades con mejor ambiente e influyente para hacer negocios, según el ranking de la consultora A.T. Kearney, que no solo considera la economía y el clima de negocios, sino que además considera otros aspectos como el capital humano y la participación política de los ciudadanos. Con respecto a otras ciudades del país, de acuerdo al Índice Departamental de Competitividad desarrollado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, la capital de Colombia se muestra como la región más competitiva con 8,13 puntos. Allí se destaca en dimensión de sofisticación e innovación (9,61) y eficiencia (8,21). Los puntajes más bajos se encuentran en instituciones (4,82) (Valencia A. M., 2015).

A partir del documento “Análisis de Exportaciones Colombianas” de Procolombia correspondiente al año 2015, en el que se analiza el comportamiento de las exportaciones de los no minerales por departamento de origen, se evidencia que Bogotá disminuyó un 10,9% por ciento con respecto al año anterior (Procolombia, 2016).

Pese a que la posición de la ciudad ha mejorado y es la primera vez que obtiene el reconocimiento para hacer negocios en Latinoamérica⁸, el comportamiento de las exportaciones ha disminuido significativamente lo cual se debe principalmente a las siguientes tres causas directas:

Bajo valor agregado de la oferta exportable: Este aspecto se ve reflejado en el desconocimiento de la oferta exportable por parte de los compradores internacionales, como también de los mercados externos por parte de los empresarios. Además, las

⁸ De acuerdo a la nota editorial del Observatorio de Desarrollo Económico, de fecha del diciembre 15 de 2015. ¿Disponible en la web:<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=788#sthash.AILfe1Uf.D0AhOvFA.dpbs>

Plaza de los Artesanos

Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

empresas tienen problemas en el mejoramiento de sus productos y servicios, debido a la baja preparación de las empresas, para la mitigación de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la globalización económica. Por otro lado, el desconocimiento de los requerimientos técnicos de los bienes y servicios demandados por el mercado internacional y de los trámites para realizar exportaciones, evidencia la escasa formación con relación a la dinámica de la exportación de servicios en la ciudad. Igualmente, el bajo conocimiento por parte de los empresarios de las oportunidades de los acuerdos y tratados internacionales y el escaso talento humano capacitado en lenguas extranjeras profundizan el problema.

Baja difusión institucional a los empresarios, para vincularse con el comercio exterior: Debido a que la desarticulación y coordinación entre las entidades del Gobierno Distrital, Nacional e internacional en los temas de Turismo y Comercio Internacional ha influido en la poca información acerca de los programas ofrecidos. Igualmente, esto ha influido que en Bogotá no se tenga una identificación de los productos exportables en los municipios, departamentos circundantes y los destinos promisorios.

Débil reconocimiento de la ciudad como destino turístico y de negocios: Esto ha ocasionado que se vea reflejado en la inseguridad jurídica en la inversión extranjera y además ha influido en el desaprovechamiento de acciones de cooperación internacional de la ciudad. Sumado a esto, la debilidad en el tratamiento sistemático de los principales obstáculos que afectan la inversión nacional y extranjera debido a que se presenta un retraso en términos de infraestructura con respecto de la logística y la movilidad de mercancías. Esto se ha visto reflejado en aspectos relacionados con el bajo posicionamiento de la ciudad a nivel local, nacional e internacional.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje *Sectores líderes y apuestas productivas*, sección *Apuestas productivas*, y concretamente a través de la estrategia que pretende:

“26.5 Posicionar a Bogotá como un destino atractivo, nacional e internacionalmente, bajo criterios de diferenciación, especialización y adecuada gestión, incrementando el arribo de turistas a Bogotá y su gasto en la capital y en la región, mediante la cualificación de las atracciones y de los servicios turísticos (Dec. 064 de 2011. Artículo 26. Numeral 5)”.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

La problemática que aborda este proyecto, involucra no solo a los empresarios y empleados, sino también a sus familias. Bajo este argumento, en gran escala la problemática afectaría a la población del Distrito Capital que asciende a 7'980.001 (DANE, 2015) habitantes en total y muchas veces se proyecta a la región y al resto del país.

Con fines prácticos el proyecto se analiza tomando como población de referencia local a los empresarios de los diferentes sectores productivos de la ciudad de Bogotá, formalizados y activos en el mercado, los cuales son en la actualidad 261.945 empresas registradas de acuerdo a un informe de la Cámara de Comercio de Bogotá en agosto de 2015.

La estrategia de enfoque diferencial que va a desarrollar la Subdirección de Internacionalización se direcciona por oferta abierta a empresas de la ciudad y no es posible asegurar la focalización de determinado grupo poblacional, por lo tanto, se realizará por medio de convocatoria abierta dirigida a todos los empresarios de la ciudad, sin tener definido un territorio específico.

POBLACIÓN A ATENDER EN LA VIGENCIA 2018

Para la vigencia de 2018, se programaron las siguientes metas proyecto así:

- Apoyar 60 empresas en procesos de exportación.
- Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad.

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN

Proyecto de inversión No. 1021. “Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá”

TABLA NO. 3. METAS DEL PROYECTO 1021

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Apoyar 137 empresas en procesos de exportación</p>	<p>En lo corrido del año se presenta un avance de 93 empresas vinculadas a los programas de la entidad: 4 en el primer trimestre; 26 en el segundo semestre, 18 en el tercer trimestre y 45 en el cuarto trimestre.</p> <p>Las acciones desarrolladas fueron:</p> <p>I. Convenio SDDE - PROCOLOMBIA Durante la vigencia del presente Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la SDDE se efectuó una alianza con Procolombia (entidad del Gobierno Nacional encargada de la promoción de exportaciones), lo cual ha permitido desarrollar entre otras, las siguientes acciones ofrecidas a las empresas de la ciudad:</p> <p>a) Capacitación a los empresarios en el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de los Acuerdos Comerciales Vigentes suscritos por Colombia y de los instrumentos de facilitación al comercio exterior.</p> <p>b) Apoyo a empresarios en procesos de exportación. Este proceso incorpora el desarrollo de actividades tendientes a la adecuación de la Oferta Exportadora. De conformidad con los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico, se desarrollan acciones de adecuación dirigidas a cerrar las brechas que impiden el acceso de las empresas seleccionadas al mercado internacional.</p> <p>c) Actividades de promoción internacional. A partir del diseño de una agenda de encuentros comerciales de las</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Apoyar 137 empresas en procesos de exportación</p>	<p>empresas con compradores internacionales a través de ruedas de negocios, participación en eventos especializados en Colombia, así como misiones de compradores o exportadores y Macro ruedas, entre otros.</p> <p>II. Ruta Exportadora - Fase II Aceleración del proceso exportador SDDE- ANALDEX</p> <p>La Subdirección de Internacionalización estructuró el nuevo proceso de fortalecimiento de empresas que abarcará la FASE II de la Ruta Exportadora “ACELERACIÓN DEL PROCESO EXPORTADOR” el cual tiene como objeto “Desarrollar el proceso de fortalecimiento empresarial orientado a la internacionalización de un grupo de empresas exportadoras o con potencial exportador de la ciudad Bogotá D.C., que hagan parte de los sectores económicos priorizados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”,</p> <p>El proceso incluyó las siguientes etapas: Convocatoria y selección de empresas; diagnóstico de las mismas y visitas de campo; coaching de exportaciones y planes de exportación, asistencia técnica a empresas, elaboración de indicadores y fortalecimiento de 45 empresas</p> <p>Contrato 312 de 2018 Consorcio RIBE</p> <p>El proyecto culminó en el mes de diciembre de 2018, en donde se beneficiaron 45 empresas en el apoyo para incursionar a mercados internacionales. Dentro de las actividades efectuadas en el último mes de operación encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se efectuaron 2 sesiones de 4 horas en temas de coaching de exportaciones, en donde a los beneficiarios. Así mismo, se procedió a la estructuración de 45 planes de internacionalización (planes de exportación). Cada plan de internacionalización establece una ruta de mejoramiento que parte de un diagnóstico empresarial, que permite levantar un perfil de cada empresa donde se identifican una serie de fortalezas y debilidades, que acercan o separan a la empresa de un mercado internacional potencial, identificado a partir de un estudio de mercado sectorial.• El plan de internacionalización concluye planteando una serie de acciones de mejora, clasificadas en el corto, mediano y largo plazo, junto con un cronograma de implementación de las acciones prioritarias susceptibles de completarse en el corto plazo. Así mismo, se efectuó asistencia técnica y aplicación de planes de mejoramiento con acciones de corto plazo (36 horas de asistencia técnica).



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	Programado: 60 Ejecutado: 93 Avance: 155%	Programado: 137 Ejecutado: 128 Avance: 93.43%
META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p style="text-align: center;">Promover 9 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad</p>	<p>El convenio tuvo como resultados formar a 102 empresas y 128 usuarios representantes de las mismas en temas de Operador Económico Autorizado ante la DIAN.</p> <p>Como factor fundamental para la ejecución del proyecto, se tuvieron en cuenta las siguientes metas principales: identificación y selección de 100 empresas a capacitar, desarrollo de un programa virtual sobre OEA, capacitación de las Empresas Beneficiarias y certificación 100 empresas.</p> <p>Programa: Ruta Exportadora - Introducción a las oportunidades de comercio exterior (Vigencia 2018)</p> <p>Dentro del proceso formativo, la Ruta Exportadora de la SDDE puso a disposición de la comunidad 7 módulos enfocados a orientar y cerrar brechas a los empresarios con relación a temas de incursión a mercados internacionales. A continuación, se relaciona cada: introducción a la internacionalización (Guía rápida), costos logísticos, régimen cambiario y medios de pago, trámites y procesos aduaneros, oportunidades de mercado, cultura en los negocios, distribución física internacional y logística y requisitos del producto.</p> <p>Durante el ejercicio de capacitación y acompañamiento 119 empresas desarrollaron el programa, en donde se remitieron 50 empresas al Operador Consorcio Ribe – Analdex para que las acompañara a estructurar los Planes de Internacionalización y acciones de mejora.</p> <p>Programa: Bogotá y Cundinamarca Convention Bureau – Convenio 326 de 2018:</p> <p>El contrato culminó en el mes de diciembre de 2018, en donde como productos dejaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo detallado de las actividades a realizar por cada línea de trabajo. • Base de datos con 50 oportunidades de negocios de congresos, convenciones y viajes de incentivo con potencial para ser captados para Bogotá que contiene la siguiente información: o Sector o Marco Geográfico 	



META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p align="center">Promover 9 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad</p>	<p>o Periodicidad o Año de Postulación o Año de Realización o Número promedio de asistentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo detallado para la realización del evento Zona MICE 2018, teniendo en cuenta tanto la Rueda de Negocios como la Jornada Académica. Cronograma de comunicaciones para el evento para cada perfil de asistente al evento. • Informe de avances de actividades de las tres líneas de trabajo desde el inicio del convenio. • Ebook en formato PDF de "Cómo realizar reuniones comerciales, visitas de inspección y participación en ferias de forma efectiva en la industria de eventos" • Soporte de la presentación de al menos 6 candidaturas de eventos. • Entrega de informe final del convenio de asociación que dé cuenta de todas las actividades de los frentes de trabajo del convenio y sus respectivos entregables. • Por lo menos 30 leads de negocios (oportunidades de captación de eventos mundiales para Bogotá, generados a través de la alianza BestCities) • Soporte de la captación de al menos 2 eventos para la ciudad. • Soporte de la afiliación a BestCities Global Alliance. <p>Programa: Invest In Bogotá – Contrato 336 de 2018 Objeto: aunar esfuerzos para generar alianzas con actores locales e internacionales para el relacionamiento con audiencias priorizadas para la atracción de inversión extranjera en Bogotá y el posicionamiento como ciudad de negocios</p> <p>Con corte a 31 de diciembre de 2018, el contrato presenta un avance en su ejecución física del 51%.</p> <p>a) Desarrollar eventos, actividades, acciones de fidelización y relacionamiento. b) Relacionamiento con prensa nacional e internacional</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	Programado: 4 Ejecutado: 4 Avance: 100%	Programado: 9 Ejecutado: 8 Avance: 88.89%

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2018

1. INCREMENTAR LOS NIVELES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Con el fin de incrementar los niveles de posicionamiento internacional de Bogotá Región, la Secretaría de Desarrollo Económico en cabeza de la Dirección de Competitividad Bogotá Región y la Subdirección de Internalización han ejecutado una serie de estrategias para alcanzar las metas propuestas.

1. Apoyar empresas en procesos de exportación:

Dentro del actual Plan de Desarrollo, estableció el proyecto de inversión 1021 a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región denominado “**Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá**”, que tiene como fin *el aumento de las exportaciones y la atracción de la inversión extranjera directa en la ciudad a 2019; y su propósito es el de contribuir en la internacionalización del entorno empresarial de la ciudad*”, dentro del cual una de sus metas proyectadas es apoyar empresas en procesos de exportación.

Para lograr lo anterior se ha diseñado un conjunto de estrategias de ciudad para promover y diversificar la oferta exportable de la Capital, teniendo en cuenta que se ha propuesto incrementar los niveles de internacionalización de la ciudad, mediante la formulación de estrategias que permitan posicionar a las empresas Bogotanas en mercados internacionales.

Estrategia: Como estrategia para el cumplimiento de la meta, se identifica y prevalida la oferta de las empresas con potencial exportador de la ciudad de Bogotá a los mercados internacionales, a través de la inclusión de estas en la ruta exportadora, prestando la SDDE servicios de acompañamiento en temas como:

- Promoción a la vocación exportadora de los sectores identificados por la SDDE.
- Capacitación en procesos y requisitos de exportación a empresarios.
- Dar a conocer los procesos de logística, distribución física nacional e internacional para realizar procesos de exportación efectivos.
- Articulación con entidades y organismos públicos y/o privados que intervienen en las operaciones de comercio exterior.
- Identificación del mercado internacional de los bienes y servicios potenciales ofertados.
- Brindar las herramientas necesarias para mejorar las habilidades de negociación internacional de los empresarios.
- Desarrollo de actividades que permiten la articulación entre compradores potenciales a nivel mundial y empresarios de la ciudad.

Acciones realizadas: Con el fin de medir el avance del cumplimiento de las metas, se proyectó acompañar 60 empresas en su oferta exportable, las cuales fueron beneficiadas por las siguientes acciones o celebración de contratos y/o convenios:

- Convenio No. 104 de 2017 SDDE y Procolombia – 30 empresas.
- Ruta Exportadora - Fase II Aceleración del proceso exportador, entre la SDDE y Consorcio RIBE – 30 empresas.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en cada una de las estrategias planteadas por la Dirección de Competitividad Bogotá Región:

a) Alianza SDDE – Procolombia: Durante la vigencia del presente Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la SDDE firmo la alianza/Convenio 104 de 2017, con ProColombia (entidad del Gobierno Nacional encargada de la promoción de exportaciones); la cual ha permitido desarrollar entre otras, las siguientes acciones ofrecidas a las empresas de la ciudad:

Acciones ofrecidas fortalecimiento empresas



Fuente: DCBR

- i. Capacitación a empresarios en el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de los Acuerdos Comerciales Vigentes suscritos por Colombia con diferentes países del mundo, así como de los instrumentos de facilitación al comercio exterior.
- ii. Apoyo a empresarios en procesos de exportación. Este proceso incorpora el desarrollo de actividades tendientes a la adecuación de la Oferta Exportadora. De conformidad con los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico, se procede a direccionar al empresario a participar activamente en procesos de negocios internacionales que le permitan cerrar las brechas que impiden el acceso de las empresas seleccionadas al mercado mundial.
- iii. Actividades de promoción internacional. Diseño de agenda de encuentros comerciales de las empresas participantes con compradores internacionales a través de ruedas de negocios, participación en eventos especializados en Colombia, así como misiones de compradores o exportadores y Macro ruedas, entre otros.

Resultados: El programa culminó con el 100% de las actividades programadas, dando como resultado el apoyo a 48 empresas con potencial exportador. Se lograron más de US\$12 millones en expectativas de negocios con la participación en más de 12 eventos de promoción comercial con clientes internacionales. En el ejercicio de contacto con posibles compradores internacionales, 44 de las 48 empresas participaron al menos un evento de promoción internacional.



Empresas que finalizaron el programa exportador y participación componente comercial

No	Nit	Empresa	Cadena Productiva	Modelación Costos Exportación	Imagen corporativa	Registro FDA	Empaque	Terminaron FASE II Fortalecimiento	Participación eventos comerciales
1	8300606773	Expose S.A.S	Metalmecánica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	SI
2	9007059005	Macondo Un Mundo Por Descubrir Sas	Metalmecánica y otras industrias	100%	NA	NA	100%	100%	SI
3	8001317033	Pantupies Ltda	Metalmecánica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	SI
4	8000016504	Productos Rank Sa	Metalmecánica y otras industrias	100%	NA	NA	NA	100%	SI
5	8001568860	Renovar Office Sas	Metalmecánica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	SI
6	9007072655	Studio Inc Sas	Metalmecánica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	NO
7	8600521603	Artecma Sas	Metalmecánica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	SI
8	9008051428	Diseño y Fabricación de Moldes S.A.S - DIFAMOL	Metalmecánica y otras industrias	100%	NA	NA	NA	100%	SI
9	800027977	Gransori Sas	Metalmecánica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	SI
10	8000183654	Ojalata Sas	Metalmecánica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	SI
11	8300351057	Placecol S.A	Metalmecánica y otras industrias	100%	NA	100%	NA	100%	SI
12	8300558637	Sellarte Sas	Metalmecánica y otras industrias	100%	NA	NA	NA	100%	SI
13	9003660550	Fray Angélico	Metalmecánica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	SI
14	8600022740	Eterna Sa	Metalmecánica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	SI
15	8600553714	Javar Sas	Metalmecánica y otras industrias	100%	NA	NA	NA	100%	SI
16	9003406421	Productos De Aseo 1A	Metalmecánica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	SI
17	8600449289	Triplex Acemar S.A.S.	Metalmecánica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	SI
18	860056702	Industrias Rocas Sas - Artepack	Químicos y Ciencias de la Vida	100%	100%	NA	NA	100%	SI
19	860042110	Carbotintas S.A.S	Químicos y Ciencias de la Vida	100%	100%	NA	NA	100%	SI
20	8903107694	Plásticos Monclat	Químicos y Ciencias de la Vida	100%	100%	NA	NA	100%	SI
21	9003735496	Industrial De Belleza Sas	Químicos y Ciencias de la Vida	100%	100%	NA	NA	100%	SI
22	9001100007	Kuidex Sas	Químicos y Ciencias de la Vida	100%	100%	NA	NA	100%	NO
23	9000063157	Bioquigem	Químicos y Ciencias de la Vida	100%	100%	NA	NA	100%	NO
24	9004407063	Dotaciones Claudia Guerrero Sas	Sistema Moda	100%	100%	NA	NA	100%	SI
25	8300663300	Fibra Hogar Sas	Sistema Moda	100%	NA	NA	NA	100%	NO
26	9000510690	Jas Seguridad Industrial S.A.S	Sistema Moda	100%	NA	NA	NA	100%	SI
27	9003174783	Manufacturas Fenix Internacional S.A.S	Sistema Moda	100%	100%	NA	NA	100%	SI
28	8001078940	Luis Alberto Solano	Sistema Moda	100%	100%	NA	NA	100%	SI
29	8000000793	Industrias Texpress	Sistema Moda	100%	100%	NA	NA	100%	SI
30	9003467932	Unique Land	Sistema Moda	100%	100%	NA	NA	100%	SI
31	9009967299	LA COMPAGNIA S.A.S	Sistema Moda	100%	100%	NA	NA	100%	SI
32	8605177244	ALICIA GIRALDO E HIJOS	Sistema Moda	100%	NA	NA	NA	100%	SI
33	9008982947	TGC INTERNATIONAL SAS	Sistema Moda	100%	100%	NA	NA	100%	SI
34	9001857149	CONFECCIONES ALISON LTDA	Sistema Moda	100%	100%	NA	NA	100%	SI
35	8606696380	CONFECCIONES EUREKA	Sistema Moda	100%	100%	NA	NA	100%	SI
36	8300248490	SUAVESTAR	Sistema Moda	100%	100%	NA	NA	100%	SI
37	9000249990	ARK	Metalmeccanica y otras industrias	100%	NA	NA	NA	100%	SI
38	9009525673	CRIOILLA	Metalmeccanica y otras industrias	100%	100%	NA	NA	100%	SI
39	523877868	Angela Ramos	Metalmeccanica y otras industrias	NA	100%	NA	NA	100%	SI
40	8600078878	Artesanías de Colombia	Metalmeccanica y otras industrias	NA	100%	NA	NA	100%	SI
41	9009688789	CRUZ DE LA PAVA	Metalmeccanica y otras industrias	NA	100%	NA	NA	100%	SI
42	9006744017	DEL PORTILLO	Metalmeccanica y otras industrias	NA	100%	NA	NA	100%	SI
43	9010856691	FOLIES	Metalmeccanica y otras industrias	NA	100%	NA	NA	100%	SI
44	900915649	GRES	Metalmeccanica y otras industrias	NA	100%	NA	NA	100%	SI
45	9008844602	ICONO TALLER	Metalmeccanica y otras industrias	NA	100%	NA	NA	100%	SI
46	8605283295	MUEBLES Y ACCESORIOS	Metalmeccanica y otras industrias	NA	100%	NA	NA	100%	SI
47	8605290682	VERDI DESIGN S A S	Metalmeccanica y otras industrias	NA	100%	NA	NA	100%	SI
48	8605290682	COLDISEÑO-ZIENTTE	Metalmeccanica y otras industrias	NA	100%	NA	NA	100%	SI

Fuente: Procolombia convenio 104 de 2017

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



Los canales de comercialización internacionales convocados para la Macrorrueda 70 fueron:

- ✓ Distribuidores (comerciante extranjero que compra productos colombianos y los vende en el exterior a un minorista).
- ✓ Retail y/o venta al detal (grandes cadenas minoristas que el exportador puede contactar directamente).
- ✓ E-commerce (empresas que vende al consumidor final y/o a empresas que hacen negocios entre ellas a través de una plataforma online).
- ✓ Compras públicas (empresas que pertenecen a un Estado o empresas que licitan con Estados).

La macrorrueda de negocios conto con una importante participación de más de 2.000 exportadores colombianos y cerca de 1.000 compradores internacionales de 61 países, de los cuales 35% provienen de Estados Unidos y de países de la Alianza del Pacífico. Se destaca la participación de 60 compradores provenientes de Asia.

Se efectuó un acompañamiento a través de asesorías en modelación de costos para la exportación, mejoramiento de imagen corporativa, e incluso, apoyo en la obtención de certificaciones internacionales para acceso a mercados como la FDA. Se realizó acompañamiento técnico in-situ en promedio de 32 a 48 horas por empresa.

b) Ruta Exportadora Fase II: ACELERACIÓN DEL PROCESO EXPORTADOR: Con el fin de contribuir con el fortalecimiento del sector productivo y el posicionamiento internacional de Bogotá como ciudad competitiva en la región, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico puso a disposición la Ruta Exportadora, la cual tiene como objeto formar **Unidades Productivas** para que desarrollen el proceso de exportación de sus bienes y servicios, con el claro objetivo de contribuir en la incursión a mercados internacionales y visibilizar a las empresas Bogotanas en el extranjero.

La Ruta exportadora cuenta con 2 etapas: la fase de Introducción a las oportunidades de comercio exterior y la fase de Aceleración del proceso exportador.

La Subdirección de Internacionalización estructuró el proceso de fortalecimiento de empresas que abarcará la FASE II de la Ruta Exportadora “ACELERACIÓN DEL PROCESO EXPORTADOR” el cual tuvo como objeto “Desarrollar el proceso de fortalecimiento empresarial orientado a la internacionalización de un grupo de empresas exportadoras o con potencial exportador de la ciudad Bogotá D.C., que pertenezcan a alguno de los sectores económicos priorizados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”. Este proceso de contratación se enfocó en el fortalecimiento de empresas con potencial exportador, así mismo, realizó un acompañamiento a empresarios o unidades productivas para que estructuren sus planes de internacionalización y de ésta forma ser visibles en mercados internacionales.

El proceso de contratación fue adjudicado el día 3 de julio de 2018 al Consorcio RIBE conformado por la Asociación Nacional de Comercio Exterior ANALDEX y la empresa Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S.

El día 26 de julio de 2018, la SDDE y el Consorcio RIBE firmaron el acta de inicio del contrato 312 de 2018, el proyecto tuvo un valor de \$222.079.877, con una duración de 6 meses.

FASES DEL PROGRAMA:

- a) Diagnóstico situacional de la empresa:
 - Aplicación de la herramienta diagnóstico y evidencia fotográfica de las empresas postuladas.

- b) Plan de Internacionalización:
 - Validación del instrumento diagnóstico de las 45 empresas por un consultor.
 - Estructuración del Plan de Internacionalización.

- Acompañamiento in situ y desarrollo de capacitaciones a los empresarios enfocadas en comercio exterior.
- c) Acompañamiento en el Plan de Internacionalización como consultoría y asistencia in situ.

RESULTADOS: En el mes agosto se efectuó el proceso de convocatoria abierta, como resultado se generó un listado de 103 empresas postuladas, de las cuales 48 fueron diagnosticadas por los profesionales a partir de un instrumento diseñado para cada una.

Como aspecto fundamental de la convocatoria, se establecieron criterios de postulación de empresas enmarcados en la ley 905 de 2004, donde se especifica la definición y constitución de una Mipyme para Colombia, a partir de esto y de la experiencia del Consorcio RIBE y de Analdex se aprobaron los siguientes parámetros aplicables para la postulación:

- Las empresas beneficiarias deben contar con un número mínimo de ocho (8) empleos.
- Las empresas beneficiarias deben tener experiencia en la comercialización de productos/ servicios.
- Las empresas beneficiarias deben contar con mínimo tres (3) años de existencia.
- Las empresas beneficiarias deben tener compromiso de la alta gerencia.

El proceso de convocatoria del Programa RIBE, inicio con la recolección y consolidación de bases de datos de Mipymes de la ciudad de Bogotá, donde el operador tomó como insumo bases 112 empresas pertenecientes al **Programa de Ruta Exportadora Fase I: Introducción a las oportunidades de comercio exterior desarrollado por la SDDE**. De estas empresas, se logró el agendamiento de 28 unidades productivas, las cuales fueron visitadas con éxito y se les aplicó el instrumento diagnóstico desarrollado por el Consorcio. Prevalcen los sectores de Moda, Industrias Creativas, Agro negocios, Joyería y Bisutería y Muebles y maderas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Avances convocatoria empresas

Estado	Cantidad
Citas agendadas	28
Contestadora	4
Duplicado	2
Empresa No Existe	1
Enviar Mail	5
Fuera De Servicio	1
No Contesta	38
No Interesado	30
Volver A Llamar	7
Total general	112

Fuente: Informe RIBE CONVENIO N° 312-2018

Adicional a esto se trabajó con la consolidación de 1.214 datos de bases de Analdex, las cuales en conjunto con las empresas de Ruta Exportadora arrojaron los siguientes resultados:

Resultados convocatoria – empresas diagnosticadas

Citas agendadas	107
Total de empresas diagnosticadas	90

Fuente: Informe RIBE

- **Proceso de selección de empresas**

El proceso de selección de empresas, se desarrolló con una metodología de tabulación y ranking de puntaje final por empresa, esto a partir de los resultados arrojados en el instrumento de diagnóstico de cada empresa y sus componentes ponderados de la siguiente manera:

- Procesos: 30%
- Producto o servicio: 20%
- Comercio Exterior: 30%
- Situación financiera: 20%

El instrumento aplicado se diseñó para empresas pertenecientes al sector de bienes y de servicios, teniendo como resultado seleccionadas 43 empresas de bienes y 2 de servicios en cumplimiento a los criterios de postulación aplicados en la fase de la convocatoria.

- **Ranking para la selección de empresas**

Para obtener el ranking de selección de empresas, se desarrolló una tabulación total de las 89 empresas intervenidas en la aplicación del instrumento diagnóstico, las cuales, según los datos registrados en este, se seleccionó la lista de las 45 empresas con puntajes desde el 59% hasta el 95% sobre 100% en total. Esta selección final se desarrolló con el comité técnico de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico-SDDE y el Consorcio RIBE, donde se evaluaron los resultados y se estableció una lista de beneficiarias por puntaje.

- **Sectores priorizados**

El consorcio RIBE junto con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico- SDDE, seleccionaron los siete (7) sectores priorizados de la ciudad de Bogotá, dentro de la selección de las 45 empresas se determinó un número para cada sector, relacionado a continuación:

Sectores intervenidos

SECTORES PRIORIZADOS	N° EMPRESAS
1. Moda (Textiles, joyería)	16
2. Cuero y calzado	8
3. Agro alimentos	3
4. Autopartes e industrias en movimiento	4
5. Cosméticos	1
6. Salud	4
7. Industrias creativas	9

Fuente: Informe RIBE CONVENIO N° 312-2018

- **Planes de internacionalización y acciones de mejora**

Se realizaron 2 sesiones de 4 horas, en temas de coaching de exportaciones. Así mismo, se procedió a la estructuración de 45 planes de internacionalización (planes de exportación). Cada plan de internacionalización establece una ruta de mejoramiento que parte de un diagnóstico empresarial, que permite levantar un perfil de cada empresa donde se identifican una serie de fortalezas y debilidades, que acercan o separan a la empresa de un mercado internacional potencial, identificado a partir de un estudio de mercado sectorial.

El plan de internacionalización concluye planteando una serie de acciones de mejora, clasificadas en el corto, mediano y largo plazo, junto con un cronograma de implementación de las acciones prioritarias susceptibles de completarse en el corto plazo.

Se efectuó asistencia técnica y aplicación de planes de mejoramiento con acciones de corto plazo (36 horas de asistencia técnica).

2. Programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad

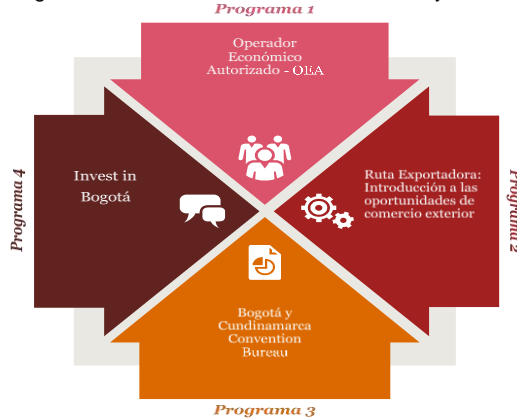
Con el fin de lograr el posicionamiento local, nacional e internacional de la ciudad, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha puesto en marcha diversas estrategias dentro de las cuales encontramos:

- ✓ Cooperación con la prensa internacional.
- ✓ Monitoreo de acciones con medios de comunicación
- ✓ Participación en misiones multisectoriales de promoción internacional de ciudad.
- ✓ Identificación y priorización de los principales obstáculos que afectan a los Inversionistas nacionales y extranjeros
- ✓ Fortalecimiento a la articulación interinstitucional público privada para el tratamiento sistemático de los principales obstáculos que afectan la inversión
- ✓ Generación de nuevas estrategias que busquen visibilizar a la ciudad como destino de inversión.
- ✓ Fortalecimiento a empresas con vocación exportadora en temas de aduanas, logística, producto, costos, entre otros que contribuyan a potencializarlas en un mercado internacional.

- ✓ Información permanente a los empresarios participantes sobre las ventajas de la globalización de mercados y socialización de las ventajas de las alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

Acciones realizadas: Con el fin de dar cumplimiento a la meta planteada, la Dirección de Competitividad Bogotá Región planeó la realización de 4 programas para lograr el posicionamiento local, nacional e internacional de la ciudad. A continuación, se detalla los programas planeados:

Programas Posicionamiento Internacional Proyecto 1021



Fuente: DCBR

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Programa 1 Operador Económico Autorizado – OEA: El día 9 de enero de 2018, se dio inicio al contrato 412 de 2017 cuyo objeto es “Realizar capacitaciones virtuales dirigidas a empresas bogotanas sobre los principales elementos requeridos para obtener la condición de Operador Económico Autorizado ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), el convenio tuvo una duración de 3 meses y dispuso de un presupuesto de \$228.515.000.

Como factor fundamental para la ejecución del proyecto, se tuvieron en cuenta las siguientes metas principales:

- ✓ **Identificación y selección de 100 empresas a capacitar:** búsqueda y depuración de bases de datos de comercio exterior para identificación y selección de i) Empresas Exportadoras Bogotanas y ii) Empresas de la cadena Exportadora en Bogotá.
- ✓ **Desarrollo de un programa virtual sobre OEA:** Diseño del contenido temático y estrategias pedagógicas para desarrollar un programa de formación virtual sobre los principales elementos requeridos para obtener la condición de OEA ante la DIAN, el cual tuviese una duración de 120 horas.
- ✓ **Capacitación de las Empresas Beneficiarias:** Durante 120 horas equivalentes a 5 semanas, 100 empresas beneficiarias reciben formación virtual sobre los principales elementos requeridos para obtener la condición de OEA ante la DIAN.
- ✓ **Certificación 100 empresas:** Al final del programa virtual, al menos 100 estudiantes participantes, representantes de las 100 empresas beneficiarias, reciben certificación por haber desarrollado y terminado satisfactoriamente el curso.

RESULTADOS: En la gestión del proyecto, se tuvieron como resultados la formación de 102 empresas y 128 usuarios representantes de las mismas, para obtener la condición de Operador Económico Autorizado ante la DIAN. A continuación, se relacionan algunos de los indicadores obtenidos en el desarrollo del proyecto:

Indicadores Finales OEA Virtual

INDICADORES FINALES OEA VIRTUAL		
EMPRESAS CERTIFICADAS VS META EMPRESAS OEA-SDDE	INDICADOR	PORCENTAJE
Total, empresas CERTIFICADAS / Total meta empresas BENEFICIADAS	102/100	102,0%
USUARIOS GRADUADOS POR EMPRESA VS USUARIOS INSCRITOS		
Total, usuarios GRADUADOS / Total USUARIOS con credenciales en plataforma	128/140	85,3%
EMPRESAS INSCRITAS NO GRADUADAS (sin contar usuarios)		
Total, empresas NO GRADUADAS / Total empresas inicialmente SELECCIONADAS	11/113	9,7%

Fuente: Informe Contrato 412 de 2017

Teniendo en cuenta lo anterior y cumpliendo el compromiso del proyecto, se procedió a realizar un evento de cierre el 19 de abril de 2018, a donde asistieron 40 empresas, en las

cuales les fue otorgado certificado de participación del proyecto, expedido por la Universidad CUN.

Evento de Cierre OEA SDDE - CUN



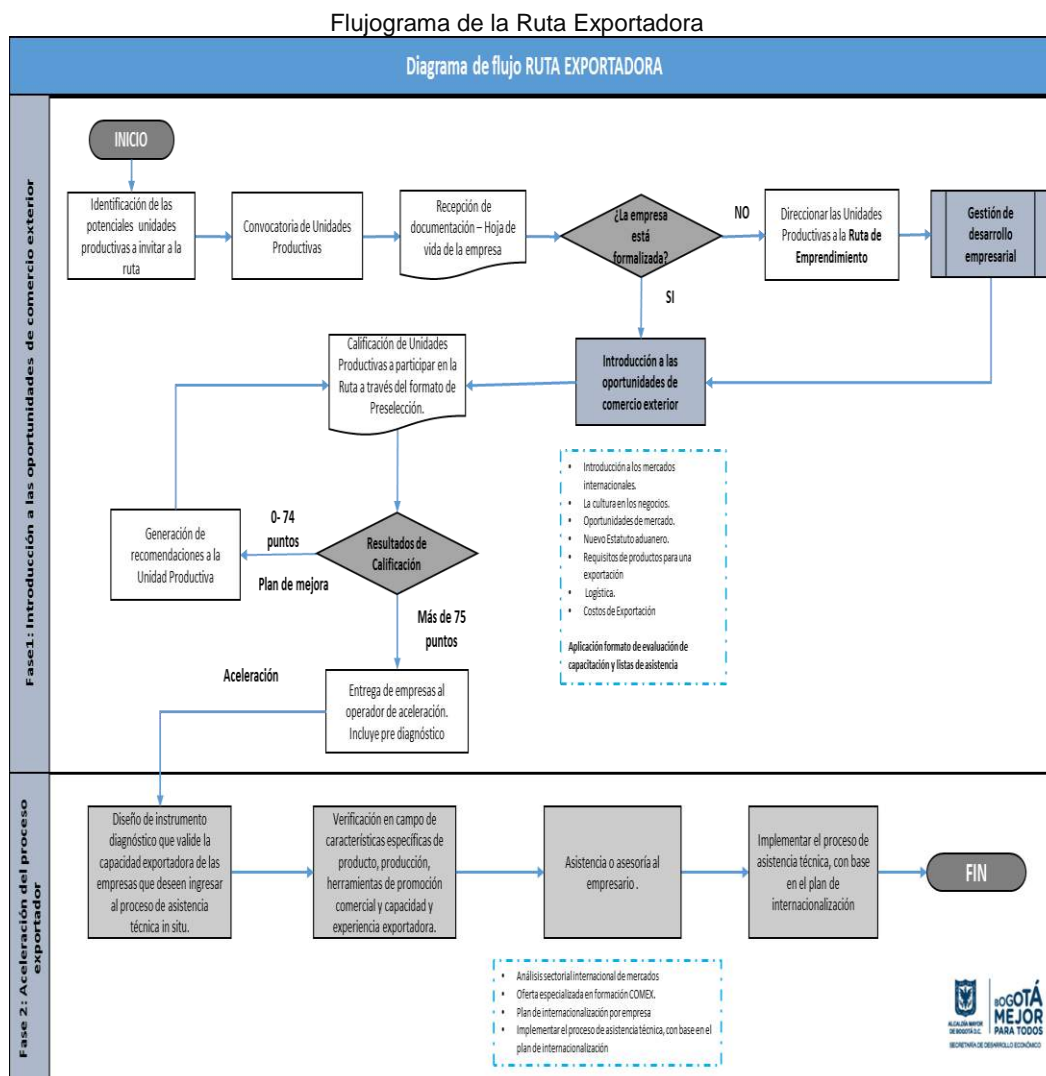
Fuente: Informe Contrato 412 de 2017

De esta forma finalizó con éxito el programa de capacitación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual buscó capacitar a empresarios de la cadena exportadora de Bogotá sobre los elementos requeridos para obtener la condición de Operador Económico Autorizado ante la DIAN.

Programa 2 Ruta Exportadora – Fase I Introducción a las oportunidades de comercio exterior: Con el fin de contribuir con el fortalecimiento del sector productivo y el posicionamiento internacional de Bogotá como ciudad competitiva en la región, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico creó la estrategia de la Ruta Exportadora, con el propósito de apoyar a empresas a mejorar su oferta exportable y adicionalmente contempla otras actividades para contribuir con el posicionamiento de Bogotá Ciudad Región en temas de inversión internacional.

La Ruta exportadora tiene las fases de Introducción a las oportunidades de comercio exterior y aceleración del proceso exportador. Para el cumplimiento de esta meta se encuentra en desarrollo la fase I de la Ruta Exportadora “Introducción a las oportunidades de comercio exterior”, mediante la cual se propone capacitar a los empresarios en un

conjunto de herramientas y modelos de negocio para la Internacionalización de sus operaciones y el aprovechamiento de oportunidades comerciales.



Fuente: Subdirección de Internacionalización

Dentro del proceso formativo, la Ruta Exportadora puso a disposición de la comunidad, siete módulos enfocados a orientar y cerrar brechas a los empresarios con relación a temas de incursión a mercados internacionales. A continuación, se relaciona cada módulo junto con su finalidad y duración.



Módulos de formación Ruta Exportadora

Ruta exportadora		
Estructura del módulo	Teórico conceptual	Duración
Introducción a la internacionalización (Guía rápida)	Este módulo tiene como finalidad introducir a los empresarios al programa de Ruta Exportadora y a los distintos pasos que conforman el proceso de exportación.	1 hora
Costos logísticos, régimen cambiario y medios de pago	La capacitación de Costos de Exportación tiene como objetivo brindar al Empresario herramientas claras para determinar los costos de exportación de su producto, teniendo en cuenta su obligación de acuerdo a los términos que se negocien (Incoterms).	2 horas
Trámites y procesos aduaneros	La capacitación Trámites y proceso aduanero tiene como objetivo brindar herramientas al empresario para entender el procedimiento de una exportación en Colombia desde el ámbito aduanero. De la misma manera, se identifica la normatividad aduanera vigente en Colombia, creando criterios para la toma de decisiones en el desarrollo real de un proceso de exportación.	2 horas
Oportunidades de mercado	Esta capacitación presenta al participante los acuerdos comerciales firmados por Colombia a la fecha, conceptos básicos de los acuerdos comerciales y pasos para una inteligencia de mercados. Adicionalmente se otorga una guía de herramientas para realizar inteligencia de mercados desde sus empresas.	2 horas
Cultura en los negocios	El participante conocerá la relación entre la cultura y los negocios, por medio de las diferentes dimensiones culturales que serán explicadas con ejemplos cotidianos. Adicionalmente se presentarán conceptos básicos que serán llevados al final de la sesión a un juego de roles.	2 horas
Distribución física internacional y logística	Durante esta capacitación se repasa el concepto de cadena de producción y la logística a través de ella, para luego explicar la Distribución Física Internacional y los Incoterms como elementos constructores de la logística hacia un cliente internacional. Además, se resaltan los momentos esenciales de este proceso como la selección de agente de carga, de agente de aduanas, la capacidad de los proveedores, el contrato internacional y los costos asociados al canal.	2 horas
Requisitos del producto	La capacitación requisitos del producto tiene como objetivo brindar herramientas al empresario para conocer y determinar si el producto que desea exportar requiere vistos buenos y/o permisos previos ante alguna entidad estatal. En adición, otorga conocimientos sobre aspectos relevantes en tema de empaque, embalaje y etiqueta de su producto.	2 horas

Fuente: Ruta Exportadora – Subdirección de Internacionalización

RESULTADOS: Se alcanzó la inclusión de 126 empresas, pertenecientes a diferentes sectores como: agro negocios, cosméticos, industrias creativas, moda, joyería y bisutería, salud, industrias en movimiento, entre otras.

Unidades Productivas Intervenidas por Sector

Etiquetas de fila	Cuenta de SECTOR
Agronegocios	35
Cosméticos	4
Industrias creativas	12
Industrias en Movimiento	3
Joyería y Bisutería	18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Etiquetas de fila	Cuenta de SECTOR
Moda	46
Muebles y maderas	4
Salud	1
Servicios	1
Tecnología	2
Total general	126

Fuente: Ruta Exportadora

En el desarrollo del programa se llevó a cabo la convocatoria e invitación a diferentes gremios como ACICAM, ASOPARTES y entidades como la Alta Consejería de Víctimas, por medio de los cuales se alcanzó la participación de 16 empresas distribuidas de la siguiente forma: ACICAM – 9 UP, ASOPARTES 5 y Alta Consejería de Víctimas 2. El restante de empresas (110 UP) fueron convocadas a través de bases de datos, visitas de campo, toma de localidades de la SDDE e invitaciones a través de los Consejos Locales de Gobierno. Durante el ejercicio de capacitación y acompañamiento, 119 empresas desarrollaron el programa en su totalidad, en donde se remitieron 50 empresas al Operador Consorcio Ribe – Analdex para que las acompañara a estructurar los Planes de Internacionalización y acciones de mejora.

Empresas direccionadas a cada una de las fases

Etiquetas de fila	Cuenta de SECTOR
Aceleración	50
Introducción	69
Total general	119

Fuente: Ruta Exportadora

De acuerdo con la imagen anterior, se aclara que las 50 empresas direccionadas a la fase II: Aceleración, culminaron las etapas de capacitación, asesoramiento y preselección definidos para la Fase I.

Acercamientos con posibles aliados: La Ruta Exportadora, genero dentro de su gestión, espacios de articulación con aliados estratégicos que permitieron el fortalecimiento de los microempresarios de Bogotá Ciudad Región en temas de exportación. A continuación, se relacionan los acercamientos efectuados:

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



- ✓ Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos **(INVIMA)**.
- ✓ Zona Franca.
- ✓ Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional.
- ✓ Instituto Colombiano Agropecuario **(ICA)**.
- ✓ Ministerio de Comercio de Industria y Turismo.
- ✓ Alta Consejería para las Víctimas.
- ✓ Asociación Colombiana de Industriales de calzado, cuero y sus manufacturas.
- ✓ ASOPARTES.
- ✓ Marketing Autopartes.
- ✓ Asociación Colombiana de Exportadores de Esmeraldas **(ACODES)**.
- ✓ Sector Restrepo – Cuero, calzado y marroquinería.
- ✓ Comunidad de Indígenas Wounaan.
- ✓ Artesanías de Colombia.
- ✓ ANDI.
- ✓ FENALCO.

Acercamiento con empresarios



Fuente: Dirección de Competitividad Bogotá Región – Ruta Exportador

Programa 3 Bogotá y Cundinamarca Convention Bureau: El día 16 de agosto de 2018 se dio inicio al Convenio de Asociación No. 326 del 15 de agosto de 2018, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaria de Desarrollo*

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Económico y el Buró de Convenciones de Bogotá, para la realización de actividades y acciones de promoción internacional de Bogotá como sede de eventos internacionales; y entrega de herramientas para el fortalecimiento de capacidades empresariales de cadena productiva de la industria de eventos de la ciudad”.

Entre los productos entregados están:

- ✓ Plan de trabajo detallado de las actividades a realizar por cada línea de trabajo.
- ✓ Base de datos con 50 oportunidades de negocios en congresos, convenciones y viajes de incentivo con potencial para ser captados para Bogotá que contiene la siguiente información:
 - Sector
 - Marco Geográfico
 - Periodicidad
 - Año de Postulación
 - Año de Realización
 - Número promedio de asistentes
- ✓ Plan de trabajo detallado para la realización del evento Zona MICE 2018, teniendo en cuenta tanto la Rueda de Negocios como la Jornada Académica. Cronograma de comunicaciones para el evento para cada perfil de asistente al evento.
- ✓ Informe de avances de actividades de las tres líneas de trabajo desde el inicio del convenio.
- ✓ Ebook en formato PDF de "Cómo realizar reuniones comerciales, visitas de inspección y participación en ferias de forma efectiva en la industria de eventos"
- ✓ Soporte de la presentación de al menos 6 candidaturas de eventos.
- ✓ Entrega de informe final del convenio de asociación resumiendo todas las actividades de los frentes de trabajo del convenio y sus respectivos entregables.
- ✓ Por lo menos 30 leads de negocios (oportunidades de captación de eventos mundiales para Bogotá, generados a través de la alianza BestCities)
- ✓ Soporte de la captación de al menos 2 eventos para la ciudad.

- ✓ Soporte de la afiliación a BestCities Global Alliance

LINEA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: El propósito de dicha línea estratégica es generar herramientas necesarias para el mejoramiento y fortalecimiento en competitividad y de sus habilidades para el acceso de los empresarios de la ciudad a los mercados internacionales.

Se realizaron dos sesiones de trabajo para el fortalecimiento empresarial en dos temas principales: cultura de la hospitalidad y diseño de servicios. Estos temas se desarrollaron mediante temáticas identificadas en el taller realizado a través del convenio 165 de 2018, denominado Destination Next.

Como se manifestó en el plan de trabajo y el respectivo cronograma del convenio, los días 16 y 17 de agosto se realizó la séptima versión de la rueda de negocios más importante de la industria de reuniones, conocida como **Zona MICE 2018**. En esta rueda de negocios, se encuentran la oferta de los eventos, constituida por los empresarios del sector; con la demanda, representada en los dueños de congresos, convenciones y viajes de incentivo. Actualmente, Zona Mice tiene una duración de dos días y se ha convertido en un espacio que reúne al mercado nacional e internacional de los eventos para hacer negocios, enterarse de las tendencias del sector y realizar networking.

Posterior al acto de inauguración, se dio apertura al salón destinado para las citas de negocio, la primera cita empezó a las 9:30 am y la última cita terminó a las 5:30 pm. Cada empresario durante su jornada tenía la oportunidad de realizar 19 citas de negocios de 20 minutos cada una, además de las interacciones adicionales que lograran hacer durante la sesión.

El 17 de agosto desde las 8:30 am, se dio inicio a la sesión académica en el marco de Zona MICE. En el evento se contó con la presencia de importantes actores nacionales e internacionales que cautivaron a los asistentes con temáticas de comunicaciones, cultura de la hospitalidad, innovación y objetivos de desarrollo sostenible. En total, se convocaron

a más de 500 personas que adicionalmente, participaron en la jornada académica y cada uno de los Mice Talks se les entregó el certificado de asistencia. Este certificado estaba atado a la encuesta de satisfacción del evento.

Programa Invest In Bogotá: El día 31 de agosto de 2018, se dio inicio al programa que tiene como fin generar alianzas con actores locales e internacionales para el relacionamiento con audiencias priorizadas para la atracción de inversión extranjera en Bogotá y el posicionamiento como ciudad de negocios. Dicho programa proviene de una alianza de la SDDE con la entidad Invest in Bogotá, la cual cuenta con un presupuesto de \$357.142.857, una duración de 7 meses con una fecha de culminación programada para el día 30 de marzo de 2019. IIB busca promover a Bogotá como ciudad de negocios, mediante la creación y fortalecimiento de una relación más cercana con audiencias priorizadas, inversionistas potenciales, aliados con capacidad de generar oportunidades de inversión, exportación y medios de comunicación.

Dentro de la ejecución del contrato se han efectuado el acompañamiento a los siguientes eventos de acuerdo con sus líneas de acción:

- a) Desarrollar eventos, actividades, acciones de fidelización y relacionamiento consistentes en:
- Viajes de familiarización - FAM TRIP (MIT) – operadores turísticos, agencia de viajes y diversos actores de industrias económicas del mundo: 10 al 14 de septiembre de 2018.
 - Desayuno Asociación de periodistas económicos - APE: 26 de septiembre de 2018.
 - Evento de Observatorio de Contratación Estatal para Empresas Extranjeras en Bogotá: 27 de septiembre de 2018.
 - IMEX Las Vegas: 15 al 19 octubre de 2018.
 - China – USA: 24 de octubre de 2018.
 - Congreso ICCA (International Congress and Convention Association): 11 al 14 de noviembre de 2018.
 - C. Infraestructura: 27 de noviembre de 2018.

- Cena Best Cities: 9 al 12 diciembre de 2018.

b) Relacionamiento con prensa nacional e internacional:

- Bogotá Music Market (BOOM): 11 al 14 de septiembre de 2018.
- Lanzamiento Arena Movistar: 26 al 29 septiembre de 2018.
- Walk 21 Bogotá: 16 al 19 de octubre de 2018.
- Bcapital: 16 al 19 de octubre de 2018.
- Colombia 4.0: 23 al 26 de octubre de 2018.
- ARTBO: 23 al 26 de octubre de 2018.
- Open Innovation Summit: 6 al 7 de noviembre de 2018.
- Festival EL DORADO: 6 al 7 de noviembre de 2018.
- Singularity University Summit Colombia: 27 y 28 de noviembre de 2018.
- Buró Best Cities: 9 al 12 de diciembre de 2018.

Otras acciones de la línea Relacionamiento con prensa nacional e internacional:

Desarrollo de material de apoyo para los momentos del año en lo que se tiene contacto con invitados internacionales, ya sea en eventos en Bogotá como en el exterior. Realización de materiales para distribución a números grandes de visitantes, así como a invitados especiales y a personalidades VIP.

Dentro de las opciones de productos se encuentran:

- **Stickers en plástico** con frases e imágenes de la ciudad para distribución masiva entre participantes nacionales como internacionales, para motivar el interés en la ciudad y en sus tradiciones. Los stickers tienen imágenes icónicas como la de Monserrate, Transmilenio, entre otras.
- **Portavasos** con la imagen de Bogotá para distribución a visitantes internacionales (tomadores de decisión, inversionistas, periodistas, conferencistas).
- **Mermeladas o chocolates de frutas típicas de la ciudad.** Un producto natural de frutas típicas de Colombia como Lulo, Guayaba, Uchuva, entre otros para darle a visitantes extranjeros VIP.

- **Sombrillas** para la lluvia. Se les entregarán a los visitantes internacionales ya que en las agendas de la ciudad es normal que llueva o que el clima cambie durante el día.

Tabla No. 4. PRESUPUESTO 2018- ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO) PROYECTO DE INVERSIÓN NO.1021

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2018	PPTO EJECUTADO	GIROS
1021	Plan	Apoyar 137 empresas en procesos de exportación	\$ 280.131.690	\$ 280.131.690	\$ 273.539.938
	Proyecto	Apoyar a 137 empresas en procesos de exportación	\$ 280.131.690	\$ 280.131.690	\$ 273.539.938
	Plan	Promover 9 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	\$ 1.114.868.310	\$ 1.114.868.310	\$ 1.094.409.891
	Proyecto	Promover 10 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	\$ 1.114.868.310	\$ 1.114.868.310	\$ 1.094.409.891
			TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1021	\$ 1.395.000.000	\$ 1.395.000.000

Fuente: SEGPLAN – SDDE – OAP

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

Proyecto	Acción	Contrato/ Convenio/ Proyecto	Beneficiarios	Observaciones
1021 Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	Ruta Exportadora Fase I: Introducción a las oportunidades de comercio exterior	Proyecto SDDE	126	En el ejercicio de la Ruta Exportadora Fase I: Introducción a oportunidades de comercio exterior, se beneficiaron 126 empresas de los diferentes sectores como: Agronegocios, Cosméticos, Industrias Creativas, Moda, Joyería y Bisutería, Salud, Industrias en Movimiento, entre otras.
	Operador Económico Autorizado	Contrato 412 de 2017	102	A través del contrato 412 de 2017 se beneficiaron 102 empresas para obtener la condición de Operador Económico Autorizado ante la DIAN.
	Alianza SDDE - Procolombia	Convenio 104 de 2017	48	A través del acompañamiento a empresas para incursionar mercados extranjeros se efectuaron las acciones: de capacitación, asesoramiento, estructuración de planes de internacionalización y mesas de negocio con compradores internacionales.
	Ruta Exportadora Fase II: aceleración del proceso exportador	Contrato 312 de 2018	45	A través de la Fase II de la Ruta Exportadora, por medio del contrato 312 de 2018, se fortalecieron 45 empresas.
TOTAL			321	

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

POBLACIÓN O UNIDADES DE FOCALIZACIÓN EFECTIVAMENTE ATENDIDAS EN 2018

Trabajo con Víctimas del Conflicto Armado: La Dirección de Competitividad de Bogotá Región (DCBR) ha realizado diferentes actividades donde incluye a la población de víctimas del conflicto armado. Dentro de estas actividades resaltamos inclusión de 5 empresas en el programa de la Ruta Exportadora Fase I: Introducción a las oportunidades de comercio exterior.

SECTOR	EMPRESA	NOMBRE	DIRECCIÓN	CORREO	FASE
Joyería y Bisutería	Gregoria Joyería Colombiana S.A.S	Gregoria Flórez	Diagonal 32g sur #12i-76	kellaccesorios@hotmail.com	Aceleración
Moda	Vafer Confecciones	Cecilia García Ruíz	Carrera 104 #78c-17	vaferconfecciones@gmail.com	No sigue el proceso
Moda	Creaciones JM	Martha Inés Caro	Calle 52 sur #87J-49	creacionesjmy@hotmail.com	Introducción
Moda	Lidjeans	Roció Muñoz	Carrera 11 #4-31 sur		Introducción
Agronegocios	Colombia Calidad Humana Grupo Comercial	José Reinel Henao Torres	Carrera 91d #54-20 sur	colombiacalidadhumana@gmail.com	Introducción

Así mismo, la DCBR ha participado activamente en las mesas de víctimas de la SDDE junto con la Alta Consejería de Víctimas, en donde se ha abordado temas de política pública como de acciones articuladas entre los actores, con el fin de beneficiar a dicha población.

Fecha	Lugar	Tema
13/06/2018	SDDE	Plan de acción distrital 2018 para víctimas
05/07/2018	SDDE	Capacitación Ruta Exportadora dirigido a víctimas
16/07/2018	SDDE	Plan de acción distrital 2018 para víctimas
12/12/2018	SDDE	Rendición de cuentas

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 3

Baja competitividad del sistema productivo de la ciudad

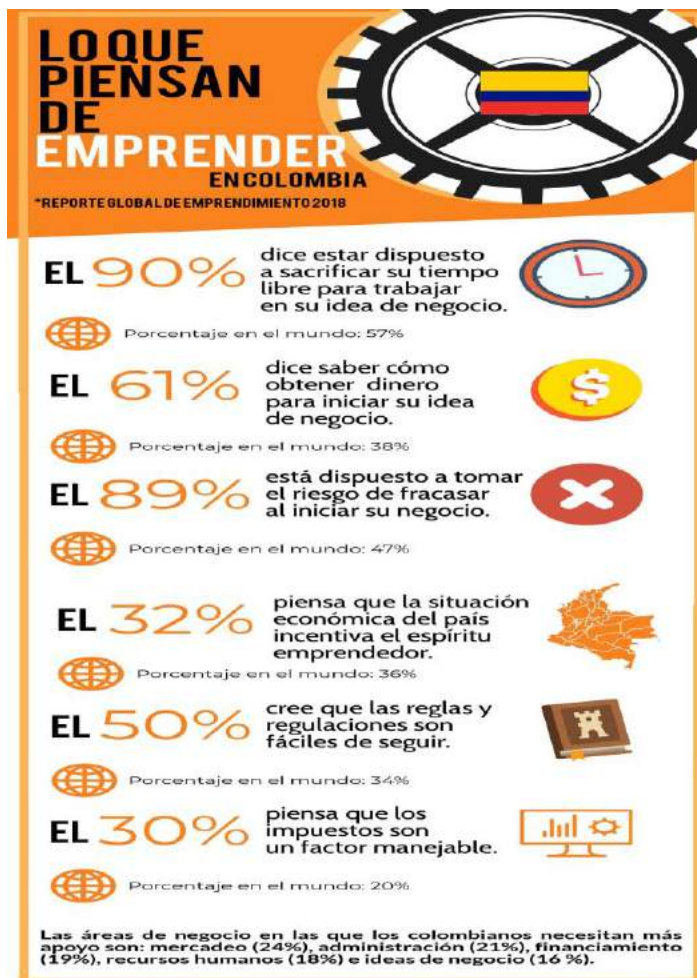
Los retos de desarrollo económico en la ciudad, vinculados con esta problemática central responden fundamentalmente a tres problemáticas que serán abordadas a través del proyecto de inversión que se presentara a continuación. Las tres problemáticas en mención consisten en: existencia de falencias en la generación y consolidación de negocios debido a que el emprendimiento y la innovación son bajos; la productividad de las Mipymes evidencia importantes brechas entre los sectores de la economía y también entre tamaños empresariales; y la ciudad debe fortalecer su posicionamiento local, nacional e internacional para poder así dinamizar la competitividad en su aparato productivo.

En Colombia, y específicamente en Bogotá, la actividad innovadora y de emprendimiento de alto impacto son bajas y la población tiene falencias en cuanto a competencias y capacidades para desarrollar y consolidar una idea de negocio. Por ejemplo, en Bogotá el 53% de la población adulta se considera un emprendedor potencial, pero solamente el 7% llega a ser emprendedor establecido. Además, la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA)⁹, que para la capital fue de 24% en 2013, descendió a 21% en 2014 (Global Entrepreneurship Monitor (GEM)), mientras que esta tasa fue de 23.7% a nivel nacional, inferior al registrado por países de condiciones similares de desarrollo.¹⁰ En este sentido el GEM no ha publicado nuevos estudios a nivel de ciudades, pero se consultó en el Global Report 2016-2017, donde Colombia presenta una Tasa de Actividad Emprendedora con indicadores de mejoría en los tres últimos años analizados, es decir que para el 2014 la tasa fue de 18.6%, para el 2015 fue de 22.7% y para el año 2016 fue de 27,4%, lo que representa una mejoría a nivel país frente a los 64 países analizados ocupando el lugar No. 5, por lo cual esta recuperación se debe reflejar en el aumento en factores de emprendimiento por parte de Bogotá.

⁹ *Mide la capacidad emprendedora a través del número de personas entre los 18 y los 64 años que se encuentran involucrados en nuevas actividades empresariales.*

¹⁰ *Tomado del proyecto del Plan de Desarrollo 2016-2020 Bogotá mejor para todos, abril 29 de 2016.*

En esta parte del análisis, bien vale la pena hacerse la pregunta: ¿Qué impulsa el espíritu emprendedor? Para responder a esta inquietud el Reporte Global de Emprendimiento (AGER, por sus siglas en inglés), abordó 49.000 hombres y mujeres entre 14 y 99 años en 44 países, examinando el estado y los aspectos que influyen el ecosistema del emprendimiento. En este sentido el AGER encontró y se presenta el resumen en el siguiente gráfico, de la situación del emprendedor en Colombia, durante el año 2018:



Esta información fue tomada de la investigación, hecha por la Universidad de Múnich y el instituto de investigación de mercado global GFK, con el respaldo de Amway, donde se incluyó a Colombia, seleccionando una muestra representativa de 1.015 hombres y mujeres mayores de 18 años en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla.

Plaza de los Artesanos
 Carrera 60 No. 63 A – 52
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195
 FT-11-PR-DOC-02 – V3

A partir de diferentes estudios, se puede concluir que las principales falencias desde la ciudad en la generación, consolidación y sostenibilidad de negocios están relacionadas con problemas en la consolidación del ecosistema de emprendimiento, desarticulación institucional a nivel local, informalidad empresarial y debilidades en la intervención pública.

En la consolidación del ecosistema de emprendimiento se presentan obstáculos tales como:

- El bajo conocimiento que tienen los emprendedores de la dinámica del emprendimiento de Bogotá.
- La prevalencia de factores de corto plazo, como financiamiento o asesorías cortas por parte de los beneficiarios de programas de emprendimiento.
- El bajo nivel educativo de la población emprendedora, en un alto número de los casos.
- La existencia de trámites costosos y dispendiosos para la creación de empresa.
- La urgencia de diferenciar el emprendimiento por necesidad del emprendimiento por oportunidad y de potenciar el emprendimiento de base tecnológica.

La desarticulación del ecosistema de emprendimiento local limita la identificación de la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para la promoción de ideas de negocio y de aquellas que son innovadoras, en particular para las iniciativas de jóvenes que quieren participar en el mercado. Por ejemplo, existen sectores con alto potencial de crecimiento tales como el de las industrias creativas y culturales, las cuales podrían ser promovidas con un sistema empresarial adecuadamente articulado y consolidado. Estas industrias aportan alrededor de un 3,3% al PIB y tienen un impacto en la generación de empleo del 5,8% a nivel nacional.”¹¹

Al analizar lo anterior, en el marco de la creación de empresas de la ciudad, la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) destacó que su Registro Mercantil cerró el año 2018 con 764.639 empresas y establecimientos de comercio activos, cifra que representó un crecimiento de 4,9% con respecto al año anterior, que arrojó un total de 728.784 compañías activas en el año.

¹¹ *Propuesta de Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 abril 2016 página 269.*

De acuerdo con los datos de la institución, la localidad de Bogotá con el mayor número de empresas y establecimientos activos es Suba, cuyo total llega a 77.638, que representan 12,1% de la ciudad. Completando el top 5 le siguen Kennedy con 65.442 empresas (10,2%), Engativá con 62.720 (8,2%), Usaquén, con 59.359 (7,8%) y Chapinero con 54.230 (7,1%). En materia de sectores, las empresas enfocadas en servicios se situaron a la cabeza durante 2018 con 363.705 empresas y establecimientos comerciales (47,5%). En el top 3 le siguen comercio con 259.195 (33,9%) e industria con 135.931 (17,7%). Por su parte, el número de establecimientos de comercio creció 5,3% al pasar de 263.547 en 2017 a 277.491 en 2018. La institución también subrayó que más de 4.500 empresarios lograron incrementar su productividad y ventas, además de mejorar su rentabilidad y reforzar sus procesos de planeación e innovación.

El 96% del aparato productivo de la ciudad lo conforman las micro, pequeñas y medianas empresas que existen en Bogotá, las cuales aportan en términos agregados bajos porcentajes a la generación de valor, teniendo en cuenta sus características y capacidad de producción mientras que el porcentaje restante, conformado por medianas y grandes empresas de 51 o más trabajadores, contribuyen en mayor medida a la agregación de valor en los procesos productivos (Cámara de Comercio de Bogotá, 2015).

Bogotá contribuye el 24% del valor agregado del país, el cual supera el aporte del empleo para el total nacional (13%). Esto es reflejo de la productividad de sus empresas. No obstante, la productividad de las empresas bogotanas evidencia importantes brechas entre los sectores de la economía y, aún más, entre tamaños empresariales.

Los costos y trámites dispendiosos dificultan la utilización del apalancamiento proveniente del sector financiero por parte de los empresarios, conduciendo al empresario a seleccionar fuentes crediticias menos rigurosas, como crédito de consumo o crédito de libre destinación, pero con condiciones de plazos e intereses que no se ajustan a las dinámicas económicas particulares de las empresas.

Existe una oferta de fortalecimiento empresarial no especializada y que no responde a las necesidades de las unidades productivas en las áreas operativas y de gestión. El limitado acceso de los empresarios a la oferta de productos y servicios empresariales integrales reduce las probabilidades de mejorar su productividad. El desconocimiento de la normatividad empresarial conduce a altos niveles de informalidad, disminuyendo el crecimiento sostenible de las empresas y restringiendo el acceso a programas gubernamentales y a dinámicas propias de apalancamiento comercial.

La desarticulación entre la oferta educativa, en actividades de ciencia, tecnología e innovación, y las necesidades del sector empresarial conducen a una baja disponibilidad de personas capacitadas para realizar actividades científicas, tecnológicas y de innovación que mejoren las necesidades del sector empresarial.

Bogotá cuenta con un sistema productivo de baja competitividad en la que son evidentes tres grandes problemáticas a las que se enfrenta el emprendedor y empresario:

- Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales.
- Financiamiento ineficiente del sector empresarial.
- Baja penetración en los mercados que dificulta posicionarse en el mismo.

Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales: En Bogotá el 96% de las empresas constituidas son micro, pequeña y mediana empresa, las cuales tienen un gran déficit en productividad y competitividad, debido a débiles capacidades gerenciales, educativas, financieras y de mercado. Siendo una problemática constante, ya que los emprendedores y empresarios no reconocen el ecosistema de emprendimiento y no identifican la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para fortalecer su productividad y competitividad en el mercado.

Esta problemática trasciende a la falta de articulación institucional y la debilidad en la intervención pública, reflejada en la falta de foco en los esfuerzos implementados para

apoyar el desarrollo empresarial. Lo anterior genera bajo acceso de los empresarios a la oferta de productos y servicios empresariales integrales para mejorar la productividad.

A su vez, los emprendedores y empresarios no encuentran una oferta de fortalecimiento empresarial especializada que responda a sus necesidades y que fortalezcan los procesos productivos y competitivos en áreas operativas y de gestión.

Financiamiento ineficiente del sector empresarial: En el sector empresarial existen unas altas brechas de productividad, competitividad y de tamaño de las empresas que limitan el acceso al financiamiento por sus altos costos y por una asistencia técnica inadecuada que no fortalece el desarrollo de las habilidades empresariales. Esta visibiliza la falta de análisis técnico con la que cuentan los empresarios, los cuales no poseen una orientación financiera. Por este motivo, los empresarios llegan a optar por fuentes crediticias que no brindan las cualidades acordes a las necesidades empresariales.

Según el Reporte de la situación del crédito en Colombia, elaborado por el Banco de la República, con corte junio de 2018, el comportamiento de la demanda de crédito fue heterogénea entre las distintas modalidades de crédito. Mientras que para las carteras de vivienda y consumo se percibió un incremento en la demanda durante los últimos tres meses, la demanda de la cartera comercial y de *microcrédito* experimentó reducciones. Aunque el balance es negativo para el caso de la cartera comercial, en junio de 2018 el indicador terminó en su valor más alto desde diciembre de 2015, lo que indica que, en términos porcentuales, menos bancos percibieron debilidad en la demanda por esta modalidad con respecto a lo observado en versiones pasadas de la encuesta. Para el caso de microcrédito, el indicador de percepción de demanda evidencia una debilidad en este mercado, puesto que terminó en el más bajo desde 2009 y, por tanto, puede ocurrir un empeoramiento en la dinámica de dicha cartera. Para comprender esta situación, tenemos como ejemplo el comportamiento de Bogotá, donde el valor promedio del microcrédito en el año 2014 fue de \$2,72 millones, cifra inferior al promedio del país (\$4,7 millones) y muy por debajo de lo que se necesita para iniciar un negocio promedio. A su vez, la tasa de colocación para microcréditos oscila entre un 24% en cooperativas financieras y un 35% en

la banca tradicional. Esto demuestra que existen altos costos de financiamiento que deben asumir las empresas, motivo por el cual el empresario se ve en la necesidad de generar un apalancamiento financiero con altos costos, lo que incrementa los riesgos para superar el valle de la muerte empresarial.

A lo anterior, se le suma la oferta inadecuada de productos y servicios financieros para el emprendimiento y el desarrollo empresarial, haciendo que los emprendedores y empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa, sean marginados del acceso a productos y servicios de financiamiento formal.

Baja penetración en los mercados que dificulta posicionarse en el mismo: La creación, pero sobre todo la permanencia en el mercado de muchas empresas, se ve afectada la mayoría de las veces, por la inexistencia de un estudio de mercado acorde a los productos y/o servicios que éstas ofrecen, que se acompaña en otros casos, de la aglomeración en sectores altamente competitivos y saturados. Estos productos y/o servicios no ofrecen al consumidor potencial ningún valor agregado, lo que impide la evolución y crecimiento empresarial, afectando de forma negativa la percepción sobre el emprendimiento y las empresas.

En Bogotá existe un alto nivel de informalidad empresarial y comercial, lo que se convierte en uno de los principales obstáculos para los emprendedores, los cuales no pueden acceder a incentivos y programas por parte de entidades gubernamentales y privadas. También los imposibilita para proveer a otras empresas.

A su vez, existe desconocimiento para acogerse a la regulación normativa empresarial que genera barreras a la hora de dar el gran paso hacia la formalización empresarial. Según Confecámaras, existe un gran desconocimiento de la regulación normativa, lo que intensifica la informalidad en el distrito. “Más del 96% de las empresas registradas en forma de sociedad en el país durante el año 2014, corresponden a sociedades por acciones

simplificadas, frente al 2,1% de sociedades limitadas y 0,3% de sociedades anónima”¹². Esto demuestra el desconocimiento de estructuras societarias acordes a la unidad productiva por parte de los emprendedores y empresarios, lo que conlleva a un inadecuado manejo administrativo y, de igual forma, a conflictos societarios que amenazan la perdurabilidad de las empresas.

Estas problemáticas del emprendimiento y del sector empresarial se vuelven retos de ciudad para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que se orienta en este periodo en potencializar el crecimiento del sector económico y consolidar el ecosistema de emprendimiento. De tal manera que se dinamice la interacción pública y privada para alcanzar los objetivos comunes de la ciudad, se potencien los espacios de colaboración y apoyo a iniciativas empresariales, se fortalezca la productividad de las empresas, se alcance mayores niveles de valor agregado en la oferta productiva de la ciudad. Esto en pro de mejorar la calidad de vida de la población bogotana.

TEMÁTICA: DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD.
POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico:

- Eje *Generación de empleo e ingresos*, sección emprendimiento *para la generación de ingresos – Autoempleo, estrategia mejorar la productividad de los emprendimientos, a través de políticas activas de formación para el emprendimiento, servicios especializados de asesoría y acompañamiento en la creación y fortalecimiento empresarial, mayor educación, provisión de financiamiento y creación de instrumentos de apoyo que permitan un acceso al mercado de los productos.* (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 38. Numeral 1).
- Eje *Macroeconomía, productividad y competitividad*, sección *Financiación del desarrollo, estrategia Consolidar una alianza que incorpore un compromiso por una banca más pro-*

¹² Confecámaras 2014

pobre y más pro-MIPYME, en nombre de la auténtica responsabilidad social (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 20. Numeral 4).

Adicionalmente este proyecto de inversión permite a la SDDE dar cumplimiento a la política pública de financiamiento y democratización del crédito de Bogotá, aprobada mediante Decreto No. 589 de 2009 la cual presenta como criterio orientador el facilitamiento del acceso al crédito, la diversificación de oferta de productos y servicios financieros y la concertación y la coordinación de las entidades vinculadas para la ejecución de las acciones necesarias para tal fin.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

Población de Referencia: Población en general, dentro de las que encontramos: Jóvenes, mujeres, adultos, y personas en condición, posición y/o situación de discriminación y segregación que cuenten con una actividad empresarial, sujetas a los programas de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial. La Global Entrepreneurship Monitor (GEM), en su informe con datos a 2014, presenta la tasa de actividad empresarial o TEA¹³, que registró para Colombia 18,5%, mientras que en Bogotá fue de 21%.

Población afectada: Empresas y emprendedores de la ciudad de Bogotá. La mayor parte de la TEA para el periodo de análisis estuvo conformada por emprendedores nacientes, con una tasa de 12.4%. En cuanto al segundo componente de la TEA, los nuevos empresarios (aquellos que pagan salarios) registran una tasa nacional de 6.7%¹⁴. Lo anterior demuestra unas dinámicas empresariales conformadas mayoritariamente por emprendedores nacientes, los cuales demandan un acompañamiento para el fortalecimiento y el posicionamiento de sus empresas.

¹³ La tasa de actividad empresarial o TEA Es la proporción de personas entre 18 y 64 años en una economía que están en proceso de iniciar un negocio o han empezado uno nuevo que no supera los 42 meses.

¹⁴ Para este componente únicamente se registra información a nivel nacional.

Plaza de los Artesanos

Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

La dinámica empresarial, Bogotá se consolidó como la base empresarial más grande del país: aumentó el número de empresas localizadas en la ciudad de 366.000 en el 2015 a 424.471 en el 2017, (353.213 empresas renovadas y 71.258 empresas creadas. Aunque no se han entregado datos por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá, las perspectivas para el año 2018, son favorables y se espera que se supere la cifra 450.000 empresas en la ciudad. Estas cifras positivas, chocan en gran parte, con la supervivencia de las empresas formales, por el desconocimiento de los emprendedores en temas relacionados por ejemplo en los costos de pago de impuestos y el desconocimiento de buenas prácticas administrativas y gerenciales, lo que incentiva la informalidad y con frecuencia el pronto cierre de empresas nuevas. La tendencia en este tipo de situaciones viene mejorando a nivel nacional y distrital, según estudio elaborado por la Superintendencia de Sociedades, se reportó que 148 empresas de todos los tamaños y sectores entraron en procesos de liquidación judicial en 2017, el número presenta una reducción de 28 casos con respecto a 2016, en otras palabras, hubo una reducción cercana al 20%”.

POBLACIÓN A ATENDER EN LA VIGENCIA 2018

- Atender 1107 emprendimientos de oportunidad (**Subdirección de Emprendimiento**).
- Fortalecer 199 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva (**Subdirección de Emprendimiento**)
- Fortalecer 4584 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas. (**Sub. Intermediación, formalización y regulación empresarial**)
- Implementar 562 procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión. (**Subdirección de Financiamiento**)

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2018

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN

El Proyecto de Inversión No. 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes”



TABLA No. 5. META DEL PROYECTO 1022

META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Atender 3.069 emprendimientos de oportunidad</p>	<p>La gestión durante año 2018 presenta un avance de 1.107 emprendimientos vinculadas a los programas: 84 en el primer trimestre, 447 en el segundo semestre, 360 en el tercer trimestre y 186 en el cuarto trimestre.</p> <p>Emprendimientos que fueron atendidos en la Ruta de Emprendimiento, donde se continúa trabajando en la ideación, validación, acompañamiento al plan de negocios y procesos de formación, el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta según las necesidades identificadas; entrando así al proceso de acompañamiento personalizado en la construcción y fortalecimiento de sus planes de negocios, adicionalmente estos emprendimientos han sido involucrados en las diferentes ofertas de capacitación en temas como marketing digital, comercio electrónico y estrategia comercial.</p> <p>En resumen: 186 en el cuarto trimestre, 1.107 en la vigencia 2018, y 1.976 en lo corrido del Plan de Desarrollo.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	<p>Programado: 1.107 Ejecutado: 1.107 Avance: 100%</p>	<p>Programado: 3.069 Ejecutado: 1.976 Avance: 64.39%</p>
META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Fortalecer 12.515 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas</p>	<p>Como resultado del año 2018, se presenta un avance de 4,449 unidades productivas vinculadas a los programas de la entidad: 739 en el primer trimestre, 1.679 en el segundo semestre, 1.023 en el tercer trimestre y 1.008 en el cuarto trimestre</p> <p>Algunas de las acciones estuvieron enfocadas a apoyar unidades productivas del sector de gastronomía, artesanías y servicios que se vieron fortalecidos a través de su participación en la I Feria itinerante de emprendimiento en la localidad de suba y el 1er. I festival de emprendimiento Social. A través de la ruta de emprendimiento en marketing digital, redes sociales, estrategias económicas japonesas (MinCit) en el marco del festival AKIHABARA FESTIVAL realizado en el mes</p>	



META	AVANCE Y RESULTADOS						
	<p>de noviembre en la Plaza de los artesanos. Otras empresas que participaron el Akihabara Festival, quienes a través de la ruta de emprendimiento tuvieron un proceso de formación en marketing digital, redes sociales y estrategias económicas japonesas (MinCit). También se apoyaron empresas en el marco de la Festival Detonante, quienes a través de la ruta de emprendimiento tomaron los talleres de marketing digital, vitrinismo y ventas. De igual forma, participaron en el Festival del Fuego-Feria Itinerante Fontibón. Emprendedores que participaron tanto en el proceso de gastronomía durante el 2.018 como en la Feria Itinerante de Ciudad Bolívar (Mirador del Paraíso - Transmiclable) donde lograron visibilizar y comercializar sus productos y servicios.</p> <p>Es importante mencionar que las acciones de la SDDE, también incluyen temas de formalización, para lo cual se realizaron intervenciones para brindar la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en las siguientes Localidades: Antonio Nariño, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, Teusaquillo, Tunjuelito, Suba, Usaquén, Fontibón y Usme. Las visitas fueron realizadas por un grupo de asesores quienes hicieron la presentación del Programa de Formalización Empresarial, sensibilizaron a los participantes sobre las ventajas de la formalización empresarial y aclaran dudas en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos).</p> <table border="1" data-bbox="732 1199 1416 1402"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="732 1199 1416 1230">Indicador de Gestión y Resultado</th> </tr> <tr> <th data-bbox="732 1230 1084 1262">2018</th> <th data-bbox="1084 1230 1416 1262">ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="732 1262 1084 1402"> Programado: 4.584 Ejecutado: 4.584 Avance: 100% </td> <td data-bbox="1084 1262 1416 1402"> Programado: 12.515 Ejecutado: 5.763 Avance: 46.05% </td> </tr> </tbody> </table>	Indicador de Gestión y Resultado		2018	ACUMULADO	Programado: 4.584 Ejecutado: 4.584 Avance: 100%	Programado: 12.515 Ejecutado: 5.763 Avance: 46.05%
Indicador de Gestión y Resultado							
2018	ACUMULADO						
Programado: 4.584 Ejecutado: 4.584 Avance: 100%	Programado: 12.515 Ejecutado: 5.763 Avance: 46.05%						
META	AVANCE Y RESULTADOS						
<p align="center">Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva</p>	<p>En lo corrido del año se presenta un avance de 199 unidades productivas vinculadas a los programas de la entidad: 57 en el segundo semestre, 7 en el tercer trimestre y 135 en el cuarto trimestre.</p> <p>Aquí se cuentan empresas en procesos de capacitación y asesoría en los ejes temáticos de formación, de las cuales fueron atendidas por los CSEI, en las que se</p>						



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	desarrollaron las siguientes herramientas por eje de consultoría: Diagnostico Contabilidad Básica, Diagnostico Formalización Empresarial, Diagnostico Diseño de Procesos y Producción, Diagnostico Contabilidad Intermedia, Diagnostico Creatividad, Innovación y Prototipado, Diagnostico Marketing y Ventas.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	Programado: 199 Ejecutado: 199 Avance: 130%	Programado: 1.020 Ejecutado: 874 Avance: 85.69%

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

Es válido precisar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, tiene dentro de sus objetivos la formulación, implementación y evaluación de políticas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, por medio de la asesoría a emprendedores de la ciudad para el fortalecimiento empresarial de empresas ya constituidas y formalizadas.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, tiene dentro de sus objetivos la formulación, implementación y evaluación de políticas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, por medio de la asesoría a emprendedores de la ciudad para el fortalecimiento de empresas ya constituidas y formalizadas. Por su parte, la Subdirección de Emprendimiento y Negocios desarrolla entre otras, las siguientes funciones: i) Lidera el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias para el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos; ii) Orienta, estructura, implementa y hace seguimiento a los programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento empresarial en las diferentes etapas del desarrollo con el fin de brindar asistencia técnica a la medida; iii) Coordinar con entidades distritales y articular con

entidades públicas y privadas de todos los niveles, el diseño y la implementación de estrategias para promover el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos.

Desde la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, se ha venido trabajando con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos así:

a) RUTA DE EMPRENDIMIENTO:

Estrategia diseñada para que de manera personalizada y a la medida de las necesidades del emprendedor, se acompañe el proceso con mentorías, talleres de capacitación y alianzas con otras entidades desde el mismo nacimiento de la idea, pasando por la construcción del plan de negocio, acercamiento a las fuentes de financiación, asesoría legal para trámites de formalización y acceso a plataformas y programas de formación. La estrategia incluye actividades como ruedas de negocios, networking y ferias de comercialización que le permitirán interactuar de manera más eficiente con los sectores involucrados en sus emprendimientos.

La ruta de emprendimiento es operada en el Centro de Negocios que funciona en la Plaza 7 de la Plaza de los Artesanos, ubicada en la Carrera 60 No 63 A -52, de lunes a viernes de 8am a 4pm.

Estructura de la Ruta de Emprendimiento

- **IDEACIÓN Y VALIDACIÓN:** Talleres de Ideación y herramientas para validar su modelo de Negocio.
- **PLAN DE NEGOCIO:** Estructuración y preparación de su plan de negocio listo para presentar a entidades de financiamiento
- **FORTALECIMIENTO:** Identificación de las necesidades del negocio, al que se le brinda diferentes herramientas para satisfacer al emprendedor.
- **FORMALIZACIÓN:** Asesoría y acompañamiento en trámites.

- **FINANCIAMIENTO:** Convenios con entidades financieras y talleres de alistamiento financiero.

Objetivos de la Ruta de Emprendimiento

Impulsar, promover y fortalecer el emprendimiento como fuente de desarrollo económico para la ciudad y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.



RUTA DE EMPRENDIMIENTO

¿Qué es la ruta de emprendimiento?
La *Ruta de emprendimiento* es un servicio de la Alcaldía de Bogotá, para incentivar, asesorar y capacitar a los ciudadanos que están emprendiendo o fortaleciendo sus ideas de negocio.

¿En qué consiste la ruta?

<p>1 IDEACIÓN Y VALIDACIÓN Asesoría y talleres para generar ideas y desarrollar herramientas para validar modelos de negocio.</p>	<p>2 PLAN DE NEGOCIO Asesoría en estructuración y preparación de planes de negocio para presentar ante entidades de financiamiento.</p>
<p>3 FORTALECIMIENTO Apoyo en la formulación e implementación de estrategias que permitan el crecimiento de los negocios.</p>	<p>4 FORMALIZACIÓN Apoyo, capacitación y acompañamiento en trámites para procesos de formalización.</p>
<p>5 FINANCIAMIENTO Asesoría personalizada y herramientas para obtener acceso a crédito con entidades bancarias y convenios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</p>	<p>Si tu emprendimiento o negocio ya está en fase de exportación pregunta por nuestra ruta exportadora.</p>

Ruta de emprendimiento
Ruta exportadora
Plaza de los Artesanos, Bogotá D.C.
Carrera 60 No. 63 A - 52
Teléfono: 3693777
E-mail: info@desarrolloeconomico.gov.co
www.desarrolloeconomico.gov.co

Scanned by CamScanner

Está dirigida a toda la población de Bogotá, que tenga una idea de negocio o unidad productiva que necesita fortalecerse. En la vigencia del 2018 se atendieron 1.107 emprendimientos, interesados en recibir acompañamiento empresarial. Atiende permanentemente de lunes a viernes en la Plaza 7 de la Plaza de Artesanos, pero se debe tener en cuenta que también se realiza eventos en diferentes localidades, previa programación. Otra metodología para aplicar a la ruta es a través de la página web de la SDDE. El empresario se registra y se establece su perfil de emprendimiento por medio de una corta entrevista. Se diseña una ruta personalizada y se agendan las sesiones de trabajo con alguno de los asesores.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Los servicios que se ofrecen a los usuarios, consisten en Asesorías personalizadas con dos componentes importantes:

- **Asistencia técnica a la medida:** Se identifican las necesidades de cada emprendedor/empresario, estableciéndose una ruta personalizada. Al mismo tiempo, se genera un cronograma con los horarios de trabajo con cada emprendedor teniendo en cuenta su disponibilidad de tiempo.
- **Metodología de autogestión:** Con el acompañamiento de los profesionales de la Secretaría de desarrollo Económico, el emprendedor en cada sesión de trabajo, adquiere compromisos de diferente tipo, los cuales debe ejecutar con el fin de implementar los insumos necesarios para establecer y fortalecer su plan de negocio.

Otros servicios que presta la Ruta de Emprendimiento, son:

- Talleres en temas estratégicos de ideación y validación de ideas, planes de negocio, mercadeo, planeación, prototipado, entre otros.
- Ruedas de negocios.
- Actividades de networking.
- Ferias de comercialización.
- Acceso a los programas de formación y fortalecimiento ofertados por entidades aliadas como MINTIC y SENA.

Se ha atendido por medio de la Ruta **1.107** emprendimientos durante el año 2018, de los cuales 628 son hombres y 479 son mujeres. Así mismo, se debe destacar los sectores que muestran mayor interés por parte de los emprendedores de la ciudad: 395 en el sector de artesanías; 129 en gastronomía; 36 en temas relacionados con tecnología; 84 emprendimientos dirigidos al sector del cuero, calzado y marroquinería; 22 emprendedores de la bici; 68 en cosméticos y belleza; 158 en el sector de las confecciones; 46 en

manufactura; 30 al turismo; 25 en el sector automotriz y autopartes y 114 emprendimientos dirigidos al sector de los servicios.

De los emprendimientos atendidos, se ha identificado grupos diferenciales a los cuales la ruta y los servicios de la Secretaría han impactado a través del área técnica de Emprendimiento, los cuales se describen a continuación:

- **45** mujeres cuidadoras han sido fortalecidas con asistencia técnica a la medida, identificando las necesidades para reforzar sus ideas de negocios.
- **65** emprendimientos y unidades productivas de poblaciones vulnerables han sido fortalecidas a través de rutas diferenciales.
- **57** emprendimientos y unidades productivas de personas con discapacidad han sido impactadas con servicios de la ruta.
- **96** emprendimientos sociales (fortalecimiento con participación en I Festival de emprendimiento social) en articulación con IDPAC – Instituto distrital de participación ciudadana.
- **18** madres cabeza de familia lactantes, recibieron proceso de formación, enmarcado en planeación estratégica y elaboración del lienzo canvas. Al mismo tiempo se logró su participación en la feria de tetarte.

b) **ALIANZAS ESTRATEGICAS:**

Programa Mujeres con Propósito: Se llevó a cabo una alianza estratégica entre la Secretaria de Desarrollo Económico, PepsiCo y Fundes Colombia lanzada desde el 2.017, con la cual se proyecta promover el desarrollo empresarial, el empleo y el mejoramiento de los ingresos de la población en Bogotá, a través de capacitaciones virtuales y presenciales a un grupo de mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias.

Dentro de este grupo de mujeres se destacan propietarias de pequeños negocios de comercio, tenderas, misceláneas, comercializadoras de diferentes productos incluyendo

driver, ventas de productos por catálogos, fabricantes de prendas de vestir y calzado con limitados accesos a grandes cadenas de comercialización, ubicadas en diferentes localidades de la ciudad. Se ejecutaron procesos de formación mediante cinco (5) talleres, los cuales se describen a continuación, los cuales fueron dictados por expertos de la Fundación Fundes Colombia, quien ejecutará la gestión técnica y administra del proyecto.

- Taller 0: Presentación del programa: dirigido al grupo completo de mujeres (150 a 200 mujeres).
- Taller 1: Plan de vida: Teoría y práctica donde se busca que las mujeres participantes construyan su plan de vida para el logro de sus objetivos personales y profesionales.
- Taller 2: Plan de desarrollo de Habilidades personales para un desempeño exitoso.
- Taller 3: El poder del contacto para crecer: Conocer que es networking, sus beneficios y su utilización, de igual manera que es economía colaborativa y su uso para mejorar el negocio y/o el perfil laboral individual de la mujer.
- Taller 4: Economía personal y para pequeños negocios. Busca brindar herramientas e información valiosa a la mujer a la hora de asumir compromisos.



mujeres con propósito
¿QUÉ ES?

Es un programa latinoamericano de **educación, empleabilidad y emprendimiento** para mujeres, desarrollado por **PepsiCo**, mediante el cual recibirás capacitación, tanto presencial como virtual.

Si quieres emprender o ya tienes tu negocio, esta propuesta es para ti. Si buscas una mejora laboral, también.

Para obtener tu certificado deberás concurrir a 4 encuentros que se realizarán en la **Plaza de los Artesanos** y desarrollar (y aprobar) mínimo 4 módulos de capacitación online, a tu elección. A esta plataforma virtual podrás acceder desde tu teléfono móvil, tableta o computador personal.

Conocete Aprende y Conectate

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- ✓ Desarrollo de habilidades personales
- ✓ Capacitación en gestión empresarial
- ✓ Entrenamiento para la búsqueda laboral
- ✓ Participación en ferias de empleo
- ✓ Es gratuito
- ✓ Posibilidades de asociación con otras beneficiarias
- ✓ Relacionamiento con empresas y organizaciones

¡Aprovecha esta oportunidad de crecimiento para ti y desarrollo y sostenibilidad si posees un negocio!

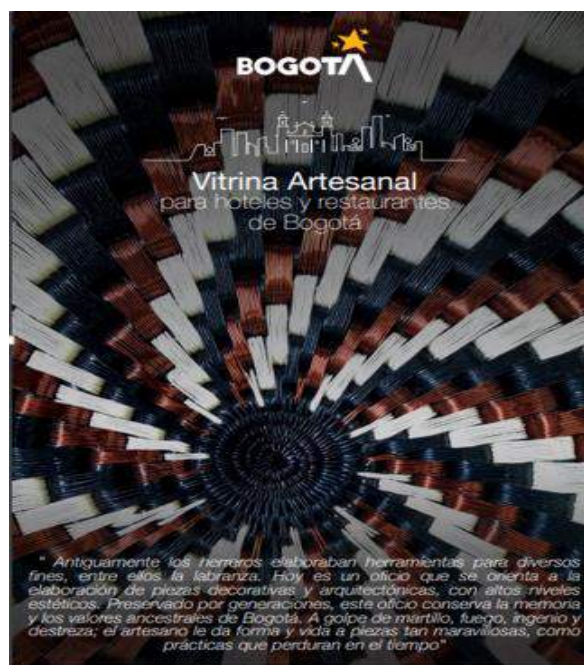
www.mujeresconproposito.net
hola@mujeresconproposito.net 3228188381

PEPSICO FUNDES BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el marco del memorando de entendimiento de esta estrategia con la Fundación PepsiCo y Fundes, 106 mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias fueron fortalecidas.

Fortalecimiento Artesanos-Vitrina Artesanal: Después de la Feria “Bogotá Artesanal”, que se realizó del 20 al 22 de octubre de 2017 en la Plaza de los Artesanos, la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Artesanías de Colombia y el Instituto Distrital de Turismo (IDT), unen esfuerzos en el año 2018 nuevamente, para brindar un espacio e invitar a los artesanos a que participen en una vitrina comercial, cuyo propósito fundamental es la consecución de nuevos contactos comerciales, relaciones asociativas o alianzas de apoyo al sector artesanal de la capital.

Características: Creación de una plataforma útil para que los artesanos y productores de la ruralidad de Bogotá Ciudad Región, ingresen y permanezcan en nuevos mercados, a través de la conexión con empresarios compradores del sector hotelero y gastronómico, apoyados por la Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico.



Objetivo: La vitrina pretende ayudar a que nuestros artesanos y productores de la ruralidad, logren contactar nuevos clientes, incursionen en el mercado gastronómico y hotelero de Bogotá. Así mismo, se les facilite lanzar nuevos productos y relanzar los que están en el mercado, posicionamiento de marca, capacitación en temas de inteligencia de mercados,

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

incremento en ventas y búsqueda de agentes o distribuidores para la apertura de nuevos mercados.

Para la participación de los artesanos en la vitrina comercial, se estableció un programa de fortalecimiento con talleres temáticos sobre: servicio al cliente, finanzas, vitrinismo, inventarios, estrategia comercial, cierre de ventas y marketing digital. Fueron seleccionados 60 artesanos que lograron productos de alta calidad para participar en este importante Vitrina.

FESTIVAL DISTRITO CREATIVO – BRONX: En el marco del segundo aniversario de la recuperación del sector conocido como el “Bronx”, se llevó a cabo el II Festival de la Industria Creativa y Cultural de Bogotá los días 6, 7 y 8 de junio. En este evento participaron más de 100 emprendedores y empresarios del sector, fortaleciendo 13 unidades productivas, las cuales fueron capacitadas en el taller “como encontrar nuevos espacios de comercialización”.

Esta iniciativa liderada por la Alcaldía de Bogotá visibilizó el Bronx como un espacio renovado y seguro, que hoy sirve como escenario cultural y artístico.

El 6 de junio las artes plásticas y visuales fueron protagonistas con procesos de creación urbana y manifestaciones de grafiti, muralismo, Street Art, así como la puesta en escena de obras de teatro, conversatorios de arte y fotografía, y la presentación musical con ritmos urbanos house y techno a cargo de Julio Victoria Live. Para este día se alcanzó la participación de 512 personas del sector.

El 7 de junio, estuvo presente el diseño y la moda a través del laboratorio creativo “Make up artist challenge”, el conversatorio “Emprender en el sector moda”, el panel “el Bronx está de moda: atuendos, arquitectura urbana y sentidos” y se desarrolló el desfile de moda con la participación de diseñadores destacados de la industria Bogotana, estudiantes de la CUN y comerciantes del Gran San. En esta ocasión se contó con la participación de 900 personas.

El día 8 de junio, los bogotanos tuvieron la oportunidad de disfrutar con grupos musicales de talla nacional e internacional y participaron en la agenda académica "Música y género" en las Industrias Creativas" y "Nuevas tecnologías de producción y distribución".

El cierre del Festival “El Bronx está de Moda” estuvo a cargo de las suecas Rebbeca y Fiona y la banda bogotana Petit Fellas; este día participaron 2300 personas.



Esta iniciativa liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico contó con el apoyo de Presidencia de la República, Academia Superior de Artes de Bogotá –ASAB-, el Gran San, Embajada de Suecia, Centro para la industria de la comunicación gráfica del SENA, Bogotá Ciudad de la música, Revista Shock, Cartel Urbano, Moxinifadas de Gaspar y la Corporación Unificada Nacional (CUN).

TRANSMICABLE – FERIA ITINERANTE CIUDAD BOLIVAR: Partiendo desde finales del año 2017, la Secretaria de Desarrollo Económico (SDDE) junto con el IPES, el SENA, la Embajada de Austria y la participación de chefs reconocidos a nivel nacional e internacional, se realizó la intervención a nivel de formación para la comunidad, con énfasis en el sector *gastronómico* como potencial turístico, con el fin de mejorar los productos

alimenticios propios de la localidad de Ciudad Bolívar, capacitando y fortaleciendo a vendedores informales, emprendedores y negocios en el territorio.

El IPES desarrollo con 48 vendedores informales el curso de ARTE CULINARIO. De la Población caracterizada la SDDE sigue trabajando con 35 unidades de negocios.

La SDDE a través del convenio 036 de 2.016 con el Sena dictó en una jornada de 7 horas un taller de preparación de 5 platos para 8 emprendedores y 8 unidades productivas. Con los Chefs reconocidos se han realizado 7 visitas a la comunidad y en dos de ellas se han efectuado fortalecimientos (in situ). Para facilitar el fortalecimiento se organizaron 4 grupos clasificados por productos (fritos, frutas y verduras, arepas y chorizos y almuerzos caseros) y se definieron los chefs para cada uno.

La embajada de Austria gestionó la vinculación al proyecto del Chef Austriaco Edmund Weigl. Con este distinguido personaje y en alianza con el Centro Juan Bosco y la SDDE, se logró capacitar y formar en temas de pastelería a 25 jóvenes de la institución, cuatro emprendedores de la Localidad y a una unidad productiva del sector de Mirador del Paraíso. Esta actividad conto con el apoyo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, llevándose a cabo del 11 al 25 de octubre.



Adicionalmente, durante el mes de octubre en el Centro Juan Bosco Obrero, con la colaboración de los chefs Óscar del Busto, Sebastián Bedoya, Camilo Zarate, Ana María Moreno y Alberto Baca se realizó un taller vivencial en la preparación de alimentos (pizza,

fritanga, ensaladas de frutas, verduras, longaniza, chorizos, arepas y cholados) dirigido a 17 emprendedores de la población beneficiada del proyecto Gastronómico que ha venido desarrollando la SDDE. En el mes de noviembre, se realizó en el mismo Centro Juan Bosco, el último taller vivencial en la preparación de alimentos (estofados de carne y cerdo, pollo gratinado, ensalada con frijoles, ensalada con pasta, ensalada de frutas, y pescado) dirigido a 7 de nuestros emprendedores) con la participación de los chefs Sergio Suárez, Daniel Kaplan y Eduardo Martínez. El total de población beneficiada para el proyecto fortalecimiento gastronómico fue de 32 emprendedores quienes durante todo el año 2.018 participaron en las capacitaciones, talleres, y fortalecimientos realizados por los chefs.



Para finalizar el proyecto Gastronómico el pasado 24 de noviembre en el marco de la estrategia “Yo le compro a Bogotá”, se realizó la Feria itinerante en la Localidad de Ciudad Bolívar, la cual se llevó a cabo en el barrio Mirador del Paraíso. En esta actividad participaron 16 emprendedores fortalecidos durante el año en el sector gastronómico y 12 emprendedores de otros sectores como productores artesanos y cosméticos.

IDARTES: Se efectuó una Alianza estratégica entre la SDDE y el Instituto Distrital de la Artes (IDARTES), proyecto en el cual se fortalecieron 35 unidades productivas en competencias empresariales a través de la Ruta de Emprendimiento, con el fin de participar en plataformas de comercialización de bienes y servicios de los emprendedores de las industrias culturales y creativas de Bogotá. El proyecto ofrece además la posibilidad a los participantes de ser seleccionados para tener un stand en las zonas de emprendimiento de

alguno de los Festivales Rock, Jazz, Salsa, Hip Hop y Colombia al Parque que realiza el IDARTES. A la fecha, se contó con la participación de 67 emprendedores los cuales obtuvieron capacitación en asistencia técnica en Marketing Comercial y fortalecimiento de las ventas e Inventario.

AKIHABARA FESTIVAL: La SDDE y Academia de Lenguas Orientales a través de AKIHABARA FESTIVAL, buscó potenciar el mercado de la creatividad, la tecnología y el sano entretenimiento de la cultura japonesa y coreana, a través de actividades de formación, circulación y comercialización. Estas actividades generan nuevas estrategias que posicionan el desarrollo económico, la competitividad y el fomento del conocimiento cultural en beneficio de la ciudad.



Para el Festival se seleccionó 52 empresarios emprendedores, los cuales contaron con un proceso de formación a través de la ruta de emprendimiento en marketing digital, redes sociales y estrategias económicas japonesas (MinCit).

El festival se desarrolló los días 17 y 18 de noviembre de 2018 en las instalaciones de la Plaza de los Artesanos. Se destaca a realización de actividades tales como: charlas de tradicionales de la cultura japonesa y coreana, cosplay, k-pop, robótica, e-sports, videojuegos, artes marciales, zona lolita, entre otras más. En el encuentro realizo concursos de robótica en diversas categorías que otorgaron certificados internacionales para la inscripción y participación en los concursos que se realizan en Japón, Rumania, Argentina, Ecuador y México para los ganadores. En este sentido, el equipo ganador del concurso de



FERIA ITINERANTE LOCALIDAD DE SUBA: Este evento permite la visibilización y comercialización de productos artesanales de emprendedores de la localidad, los cuales se capacitaron en temas de fortalecimiento negocios, marketing digital y vitrinismo. En total se beneficiaron 32 emprendedores.

FESTIVAL DEL FUEGO – FERIA ITINERANTE LOCALIDAD DE FONTIBON:

La Secretaria de Desarrollo Económico en conjunto con la comunidad y entidades del distrito y locales, desarrolló el **FESTIVAL DEL FUEGO – Ruta las queremos VIVAS** – el cual se realizó el día 1ro. de diciembre. Durante el evento se implementó la estrategia de ferias itinerantes, en el que participaron comerciantes de artesanías, joyería, artes manuales, juguetes, cuero, calzado y marroquinería, entre otros. La convocatoria fue dirigida a los emprendedores y empresarios de la Localidad de Fontibón, 37 de los cuales fueron beneficiados mediante la participación en talleres de formación en la ruta. Durante el evento lograron dar a conocer y comercializar sus productos.



Plaza de los Artesanos
 Carrera 60 No. 63 A – 52
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195
 FT-11-PR-DOC-02 – V3

La Secretaría de la Mujer implementó la Ruta “*Las Queremos Vivas*”, motivo por el cual convocó a grupos de mujeres de la localidad en el marco de juegos deportivos y el pacto de la **no violencia** hacia la mujer. En la tarima principal, se realizaron muestras culturales de la casa de Igualdad de Oportunidades, de la sub red LGBTI, casa de juventud de la Secretaría de Integración Social. En cuanto a la participación artística, se destaca Sara Acero de la ciudad de Cali, ex vocalista de Cirkus Funk, Juice maker (colectivo de productores Bogotá) Big Mancilla y el grupo Kryptonita de Panamá.

El objetivo del Festival se centró en:

- Fortalecer, fomentar y visibilizar el desarrollo de los emprendimientos que surgen en la localidad.
- Convocar los talentos del sector para que pongan en escena sus proyectos.
- Construir empoderamiento y generar apropiación de los espacios públicos que combatan la inseguridad y el deterioro del mobiliario público.

Se ejecutó la alianza entre la Secretaria de la mujer – IDPAC – Alcaldía Local de Fontibón – IDRD, Secretaria de Gobierno – Secretaría de Integración Social.

FESTIVAL DETONANTE: Se realizó el día 24 de noviembre, con el propósito de generar contenidos de alto impacto para amplificar el mensaje y conectar a más personas con la Economía Naranja y su ecosistema. Se da importancia al trabajo de la Alcaldía Mayor en la zona conocida como el Bronx quien a través de proyectos institucionales con la participación de diferentes entidades, tiene como objetivo mejorar la competitividad y la productividad de las industrias culturales y creativas.

Detonante ha sido la plataforma para:

- Articular los proyectos institucionales de las entidades públicas alrededor de la cultura y emprendimiento cultural.
- Generar espacios de conocimiento e inspiración a través de ejes temáticos que son prioridad en la agenda de desarrollo tanto a nivel distrital como nacional.

- Conectar a las entidades distritales con los jóvenes usando diferentes contenidos digitales, experiencias, sesiones.
- Movilizar a los jóvenes y a emprendedores para que detonen su talento.

De igual forma, el contenido del Festival se enfocó en los siguientes ejes temáticos con el objetivo de movilizar a los actores relevantes alrededor de temas fundamentales como:

- Monetización de las industrias creativas: Estrategias novedosas de monetización implementadas por las personas más destacadas en las industrias creativas.
- Desarrollo de negocios creativos de alto potencial: Estrategias utilizadas por las compañías más relevantes de la industria creativa para desarrollar propuestas de valor innovadoras y generar negocios sostenibles.
- Entorno creativo de ciudad: La ciudad como generador de oportunidades creativas. Clúster, programas de fortalecimiento, distritos creativos y servicios de transporte.
- Spotlight: El fenómeno mundial de la música colombiana. La nueva generación de artistas colombianos está llegando más lejos que nunca. Rompen records, llenan estadios y son fenómenos digitales mundiales. ¿Cuál fue el camino para llegar ahí? ¿Qué está pasando en Colombia?

De los 45 emprendedores que participaron 35 tomaron los talleres de marketing digital, vitrinismo y ventas, los cuales fueron dictados a través de la ruta de emprendimiento.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO E INCLUSION FINANCIERA

Estrategias utilizadas para llegar a los ciudadanos:

1. Convocatorias por la web: Durante la vigencia 2018, la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera, publicó en la página web de la entidad www.secretariadesarrolloeconomico.gov.co, las convocatorias que le permiten al ciudadano inscribirse al taller de educación financiera, que tiene como propósito, brindar herramientas que permitirán llevar el control de sus negocios. Los temas que se trabajan en dicho taller, se resumen así: i) registro de sus ingresos; ii) costos; iii) gastos; iv) estado de flujo de efectivo; v) estado de resultados. Estos importantes temas buscan fortalecer las

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

unidades productivas, para hacerlas financieramente viables. Una vez la persona asiste al taller, se invita para que realice la solicitud para inclusión financiera a través de la apertura de una cuenta bancaria, al mismo tiempo, se le brinda asesoría respecto a la conveniencia y aplicación a los programas de financiamiento en las diferentes líneas de crédito que se ofrecen por parte de las entidades financieras con las que la Secretaría de Desarrollo Económico tiene suscrito convenio o Memorando de Entendimiento.



Talleres de educación financiera - Plaza de los Artesanos

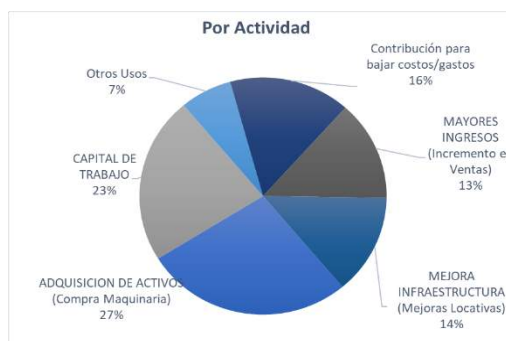
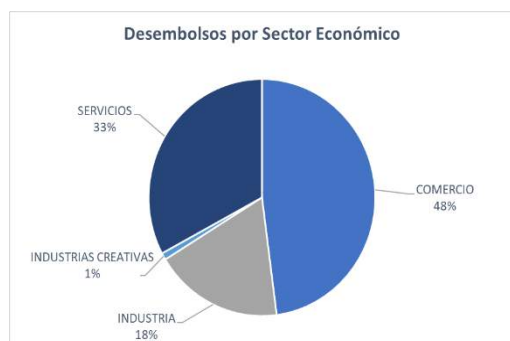
2. Toma de localidades: Generando contacto directo con los ciudadanos en sus propias localidades, la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera hizo acompañamiento en las diferentes localidades a través de la ruta de emprendimiento con el fin de socializar el portafolio de servicios de la subdirección así:

3.



4. Convenio 353-2017: Suscrito el 09 de Noviembre de 2017 entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Fondo Nacional de Garantías S.A., se da inicio al Convenio, con el objeto de “Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Fondo Nacional de Garantías S.A., para apoyar las operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios del Distrito Capital con el fin de cubrir de forma única anticipada el valor de la comisión de la garantía requerida para respaldar los créditos otorgados por los intermediarios financieros, con el fin de apoyar económicamente proyectos de unidades productivas o comerciales de bienes y servicios. El convenio en su fase operativa registró los primeros desembolsos de créditos con garantía del FNG a partir del mes de enero de 2018 a 5 empresarios del distrito que tramitaron su solicitud de crédito con Bancolombia. Los resultados obtenidos hasta la terminación del convenio se describen a continuación:

- Aporte total utilizado SDDE: \$515.686.898
- Valor Apalancamiento FNG: \$5.347.578.328
- 714 créditos desembolsados con beneficio de garantía
- Sectores económicos beneficiados:
 - Comercio (48%)
 - Servicios (33%)
 - Industria (18%)
 - Industrias Creativas (1%)



Con corte al 31 de Julio el valor de las comisiones pagadas con recursos de la SDDE de manera única y por anticipado a los operadores financieros por el FNG de los 714 créditos con garantía por valor de \$5.347.578.328.

Estos créditos se entregaron en las diferentes localidades de la capital y se discriminan de la siguiente manera:

Fortalecimientos por Localidad

LOCALIDAD	CRÉDITOS	MONTO CRÉDITOS/LOCALIDAD
LA CANDELARIA	1	18.500.000
SANTA FE	6	46.509.388
USME	7	79.500.000
PUENTE ARANDA	8	106.000.000
LOS MARTIRES	9	192.200.000
TUNJUELITO	9	53.400.000
TEUSAQUILLO	10	45.900.000
CHAPINERO	13	300.247.658
ANTONIO NARINO	15	147.750.000
SAN CRISTOBAL	20	88.450.000
BARRIOS UNIDOS	22	341.900.000
USAQUEN	25	247.099.995
FONTIBON	32	306.986.729
ENGATIVA	47	673.456.108
SUBA	54	584.174.685
BOSA	60	326.649.692
KENNEDY	74	645.119.997
RAFAEL URIBE URIB	88	307.024.082
CIUDAD BOLIVAR	214	836.709.994
Total general	714	5.347.578.328

5. Convenio 399-2018: Este Convenio será ejecutado en la última parte de 2018 y comienzos de 2019 con las siguientes proyecciones:

Aporte SDDE: \$3.716.583.518 (Posterior al descuento del 1.1% Estampilla Francisco José de Caldas \$41.337.127).

Este convenio operará sobre la base de tres productos de garantía a saber:

a) FORTALECIMIENTO PARA LA MICROEMPRESA – “Garantía Mejor para Todos”

- Recursos: \$859.000.000



- Destino: Capital de trabajo y/o inversión
 - Plazo: Hasta 36 meses
 - Monto de crédito: Hasta 25 SMMLV
 - Fondo: Propios o Redescuento
 - Cobertura: 70%
 - Entidades financieras: Las que tengan cupo activo con el FNG
- b) FORTALECIMIENTO A LAS PYMES - “Garantía Mejor para Todos”
- Recursos: \$1.898.920.645
 - Destino: Capital de trabajo e inversión
 - Plazo: Hasta 36 meses
 - Monto de crédito: Hasta \$100 millones
 - Fondo: Propios o Redescuento
 - Cobertura: 70%
 - Entidades financieras: Las que tengan cupo activo con el FNG
- c) FITIC- FNG. INNOVACIÓN PYMES - “Garantías para créditos INNOVACIÓN Bogotá”
- Recursos: \$ 1.000.000.000
 - Beneficiarios: MIPYMES
 - Plazo: Hasta 36 meses
 - Monto de crédito: Hasta \$ 200 millones
 - Destino: Inversión dirigida al desarrollo de procesos de cierre de brechas de innovación con uso de nuevas tecnologías y la prestación de servicios para desarrollos de propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología, prototipado y pruebas especializadas y desarrollo de nuevos productos (Anexo N° 02: Códigos CIU a 4 dígitos de unidades productivas financiables).
 - Fondo: Propios o Redescuento
 - Cobertura: 70%
 - Entidades financieras: Las que tengan cupo activo con el FNG

6. Tipo de operaciones: Operaciones de crédito destinadas a financiar una o varias de las siguientes actividades:

Rubros:

- a) Compra de Maquinaria y/o equipos, dispositivos especializados para investigación simulación, ensayos, pruebas o control de calidad, necesarios para el diseño y desarrollo del prototipo, producto o servicio, los cuales deberán tener relación directa y demostrable con la generación de un nuevo producto o servicio o el mejoramiento de un proceso al interior de la empresa. Se incluye el valor de la depreciación o amortización de los equipos necesarios para la ejecución del proyecto.
- b) Adquisición de software (licencias especializadas necesarias para el desarrollo un nuevo producto/servicio o un nuevo proceso), y equipos de cómputo necesarios con el mismo fin.
- c) Adquisición de patentes, invenciones no patentadas, licencias, marcas de fábrica, estudios de diseño.
- d) Diseño de maquinaria nueva, ingeniería industrial y puesta en marcha de producción: desarrollo de planos y gráficos orientados a definir procedimientos, especificaciones técnicas y características necesarias para lograr innovaciones en equipos y procedimientos. La puesta en marcha de la producción puede incluir modificaciones en el producto o en el proceso.
- e) Servicios tecnológicos nacionales o internacionales: Ensayos, pruebas, análisis, y simulaciones.

La tasa de interés será acordada entre el intermediario financiero y el deudor. Los aportes de recursos de la SDDE y el valor que los operadores financieros tendrán disponible para ofrecer a los empresarios de la capital se resumen de la siguiente manera:

Resumen Financiamiento

	APORTE SDDE	CRÉDITOS HASTA	PLAZO	APALANCAMIENTO	CRÉDITOS PROYECTADOS
Microcrédito	849.551.000	19.5 MM	36 MESES	6.136.000.000	315
PYMES	1.878.032.518	100 MM	36 MESES	21.592.000.000	216
Innovación	989.000.000	200 MM	36 MESES	11.239.000.000	56
TOTAL	3.716.583.518			38.967.000.000	587

El cálculo total de créditos con garantía a desembolsar se puede incrementar en la medida que los operadores financieros aprueben créditos por valores menores a los relacionados en el cuadro anterior.

Con Fecha 14 de diciembre de 2018, el Fondo Nacional De Garantías expide circular normativa externa No.018 de 2018, “Programa especial de garantía Bogotá Mejor para todos”, dirigido a intermediarios financieros cuyo objetivo es: *“Avanzar en el modelo de apoyo a los empresarios de la ciudad de Bogotá a través de la continuación del programa especial de garantía, que permite a las Mipymes acceder a créditos con el respaldo del FNG, sin que el empresario deba pagar la comisión que se cobra por el servicio de garantía ya que este costo es asumido por la Alcaldía de Bogotá”*.

Este documento fue publicado en la página de la Secretaria, en el siguiente link: <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/convocatorias>

Para el tema de Innovación y Tecnología está pendiente la expedición de la circular normativa por parte del Fondo Nacional de Garantías.

PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

Es importante definir que la intervención realizada por la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial está enfocada en “Apoyar unidades productivas en su proceso de formalización empresarial”, entendiéndose por unidad productiva toda aquella actividad económica claramente establecida, con vocación de permanencia, generadora de ingresos sea en el sector comercial, servicios o industrial, sin importar su tiempo de operación y que es ejercido en un área permitida para tales fines.

Así mismo la formalización empresarial está compuesta por cuatro componentes, donde se pueden realizar intervenciones de formalización así:

- Legales: Matricula Mercantil.
- Laborales: EPS, ARL, Pensiones, Caja de Compensación.
- Tributarias: Asesoría tributaria (IVA, ICA, Renta), Asesoría Contable.
- Permisos y Patentes: Registro Nacional de Turismo (RNT), Organización Sayco Acinpro (OSA), Bomberos, Certificado uso de suelo, Secretaria de Salud, manipulación de alimentos, cursos de bioseguridad, etc.

A 31 de diciembre de 2018 se han apoyado 2518 Unidades productivas en su proceso de formalización, en las diferentes localidades del Distrito.

Las visitas fueron realizadas por el grupo de asesores de la SDDE, quienes hicieron la presentación del Programa de Formalización Empresarial. Se enfatiza sobre sobre las ventajas de la formalización de sus actividades empresariales y se aclara todo tipo de dudas que acerca de estos temas surgen por parte de los usuarios en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos). Al mismo tiempo se realiza el diligenciamiento de las fichas SUIM y se define el apoyo que requiere el empresario, así como la gestión y seguimiento por parte de asesores y consultores especializados.



UNIDADES PRODUCTIVAS APOYADAS EN SU PROCESO DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL 2018

LOCALIDADES	AÑO 2018												TOTAL	%
	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
ANTONIO NARIÑO	0	0	2	330	17	6	1	2	1	0	0	359	14,26	
BARRIOS UNIDOS	0	0	2	0	2	2	1	7	0	7	0	21	0,83	
BOSA	130	0	1	0	119	3	9	12	4	2	0	280	11,12	
CHAPINERO	0	0	0	0	0	0	0	5	6	1	1	13	0,52	
CANDELARIA	0	0	1	0	33	0	1	1	0	0	0	36	1,43	
CIUDAD BOLIVAR	0	92	1	0	37	17	2	4	3	3	2	161	6,39	
ENGATIVA	0	0	10	0	5	66	24	28	4	3	1	141	5,60	
FONTIBON	0	0	0	3	4	0	3	4	0	0	2	16	0,64	
KENNEDY	0	0	14	0	49	58	24	40	62	11	0	258	10,25	
MARTIRES	16	0	24	0	11	0	2	6	1	0	0	60	2,38	
PUENTE ARANDA	74	0	19	0	19	2	82	13	1	3	1	214	8,50	
RAFAEL URIBE	1	1	1	0	29	1	1	7	1	144	0	186	7,39	
SAN CRISTOBAL	0	0	2	0	29	1	0	93	0	0	0	125	4,96	
SANTA FE	1	0	0	0	2	0	4	4	0	2	0	13	0,52	
SUBA	0	0	7	0	12	6	87	13	0	0	2	127	5,04	
TUNJUELITO	1	0	240	0	16	11	3	7	3	2	2	285	11,32	
USAQUEN	0	0	1	0	1	1	0	7	0	0	0	10	0,40	
TEUSAQUILLO	0	0	3	0	1	0	1	5	4	1	6	21	0,83	
USME	0	0	0	0	24	1	2	3	160	1	1	192	7,63	
UP FORMALIZADAS	223	93	328	333	410	175	247	261	250	180	18	2518		
	2500													

Fuente: Archivos Subdirección de Intermediación, Formación y Regulación Empresarial

Visitas a las Localidades en el proceso de Formalización:



Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2018, la Subdirección de Intermediación, formalización y regulación empresarial apoyó la realización de quince (15) eventos de Intermediación y Comercialización Empresarial, la cual a continuación se relaciona:

1. 123 por Mi Feria de Niños y Jóvenes.
2. Todo para Mamá "Emprendedoras por Bogotá".
3. Festival Bronx está de moda.
4. Moxinifadas de Gaspar.
5. III Feria de Moda: Cuero, Calzado y Marroquinería.
6. Congreso de Economía Naranja.
7. II Feria: Bogotá Vive la Bici.
8. I Feria comercial automotriz: "Para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas y la activación comercial del sector autopartes"
9. Feria de Emprendimiento Suba
10. Festival "Akihabara": Para el Fortalecimiento de Emprendimientos y Unidades Productivas y la Activación del Clúster de Industrias Creativas y Culturales.
11. Gran Feria San Victorino Vive.
12. Encuentro Detonante.
13. Feria Itinerante de Emprendimiento Localidad Ciudad Bolívar.
14. Festival del Fuego Fontibón.
15. II Feria Bogotá Siente la Navidad.

Con la realización de las diferentes ferias, se beneficiaron más de 750 empresarios y emprendedores de la ciudad, principalmente a los que pertenecen a los sectores de cuero, calzado y marroquinería, artesanías, confecciones de ropa deportiva, ciclistas, accesorios para bicicleta, juguetes, decoración navideña, joyería y bisutería, confecciones, industria cultural y creativa, autopartes y audiovisual, industria creativa y cultural con énfasis en innovación y tecnología.

La realización de los eventos ha logrado la activación comercial de diferentes sectores productivos, al mismo tiempo que se han creado espacios para el fortalecimiento del desarrollo de procesos de asociatividad de comerciantes y empresarios.

Se ha promovido el emprendimiento como una fuente de desarrollo económico para mejorar la calidad de vida del emprendedor y la de sus familias. Se visualiza un importante aumento en ventas, mejora el posicionamiento de marca de las unidades productivas, lo que genera una mayor motivación por parte de los empresarios del sector en el programa de ruta exportadora, se crean actividades mediante mapeo de oportunidades de negocio, comunicación y promoción de productos, capacitación y asistencia técnica.

Se ha logrado acercamientos comerciales con público tanto del mercado local como de otros países como Taiwán. Se presenta altos niveles de intercambio de conocimiento, mediante nuevas oportunidades para conocer el estado de sus empresas, frente a la posibilidad de exportar sus productos, en el caso de la Feria de la Bici. Otro punto importante para tener en cuenta, es que se consiguió nuevos contactos comerciales para estos empresarios y además se logró que las marcas cuenten con reconocimiento, posicionamiento en el mercado y captación de nuevos clientes.

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCION DE LAS PROBLEMATIVAS

Proyecto de Inversión: 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes”.

Meta Plan: Atender 3.069 emprendimientos de oportunidad.

Meta Proyecto: Fomentar el emprendimiento temprano y/o de base tecnológica en al menos 2.354 estudiantes de instituciones educativas de Bogotá y/o instituciones de educación superior.

a. Cisco Internet de Todo Emprendimientos: El programa consiste en desarrollar en los ciudadanos de Bogotá, las competencias necesarias que les permita identificar una solución

a través de la conectividad, de sus diferentes necesidades insatisfechas o a dar solución a un problema productivo; a la creación de soluciones para los negocios y Big Data e Inteligencia Artificial.

El grupo objetivo se dirigió a todo tipo de empresarios y a la comunidad estudiantil sin prerrequisitos de conocimiento en sistemas, pues el programa está diseñado para llevar de la mano a la persona durante los diferentes niveles de complejidad del mismo. Con el lanzamiento del programa **“Internet de todo en Bogotá”**, que se llevó a cabo el día 26 de abril de 2018, se observó como el curso tuvo un gran despliegue en los diferentes medios, obteniendo reconocimiento internacional por ser uno de los programas de mayor inclusión tecnológica de la región.

La Networking Academy de Cisco en su informe del desempeño del curso de “Internet de Todo en Bogotá”, reporta las personas que de acuerdo con su avance han adquirido competencias y capacidades frente al manejo y aplicación de la tecnología en la plataforma Internet y su conectividad. El total de personas que adquirieron nuevas competencias tecnológicas alcanzó los 4.340 usuarios, lo que representa el 49% del total de inscritos al curso en Bogotá; 1.862 personas han alcanzado certificación oficial de competencias en diferentes fases (hay 3 fases certificables), y se sigue trabajando en el proceso para reportar en los próximos períodos.

Cisco a través de sus Networking ha identificado por niveles las competencias que el participante alcanza en la medida que consume el material de curso, distribuyéndolo de la siguiente forma:

Fases CISCO

FASES	COMPETENCIAS
FASE I	Comprende que es y para qué sirve una solución de IDT.
	Comprende cuales son y cómo interactúan los 4 pilares dentro de una solución personas, cosas y datos.
	Tiene conocimiento básico sobre como capturar, compartir y analizar datos para tomar decisiones estratégicas a partir de una solución de IDT.
	Es capaz de proponer conceptualmente una solución de IDT.
	Es capaz de diseñar un prototipo conceptual de una solución IDT.
FASE II y III	Habilidades prácticas para prototipar una solución de IDT de punta a punta.

Para la vigencia de 2018, se logró certificar 2.354 estudiantes, los cuales obtuvieron competencias para solucionar problemas reales desde la comprensión de la conectividad (conexiones de red más pertinentes y valiosas) hasta el desarrollo de su capacidad para proponer conceptualmente una solución de IDT, (interacción de los 4 pilares personas, datos, procesos y cosas), y con ello la búsqueda de toma de decisiones de impacto para los negocios. Todos estos estudiantes fueron certificados por Cisco.

Proyecto de Inversión: 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes”.

Meta Plan: Fortalecer 12.115 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizar empresas.

Meta Proyecto: Fortalecer las condiciones básicas empresariales para 587 MiPyMes y/o unidades productivas ubicadas en Bogotá.

b. Protocolos Seguridad y Financiamiento: Durante el 2018, se trabajó con unidades productivas del Distrito Capital, en temas relacionados con el fortalecimiento en planes de evacuación, protocolos de seguridad, temas administrativos, financieros y/o de mercados a Mipymes y/o unidades productivas o productores. Así mismo, se adelantaron acciones en la implementación de espacios de valoración de productos, diseño, confección y condiciones de mercado, todo esto dirigido al desarrollo de las capacidades productivas de personas víctimas del conflicto armado, estableciendo los planes de mejoramiento de sus condiciones de competitividad y productividad y/o articulaciones que posibiliten su inclusión a cadenas de valor. Se beneficiaron en total 94 unidades productivas en temas de protocolos de seguridad y financiamiento.

c. Mujeres con Brillo - Centros de Inspiración Empresarial: Con el fin de desarrollar capacidades de empleabilidad y auto sostenimiento en mujeres identificadas como víctimas del conflicto y madres cabeza de familia en general, se diseñó los proyectos “Mujeres con Brillo” y “Mujeres Emprendedoras por la Belleza Bogotana”, los cuales mediante el apoyo de la empresa privada, por medio de capacitaciones teórico prácticas en temas como

enchape de pisos, mantenimiento de madera, manicure y pedicure, conduzcan a esta población objetivo, a la pronta consecución de ingresos.

De la mano de instituciones educativas como la EAN, el Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Gran Colombia y la CUN, se está ampliando el modelo de “Centros de Inspiración Empresarial” para el apoyo a unidades productivas y empresas orientado a responder a convocatorias donde se ofrecen recursos como capital semilla. Se trabaja en la estandarización de las actividades y articulando con diferentes entidades del distrito como la Alta Consejería para las Víctimas y la Secretaría de la Mujer, para definir ubicación y preparación de las convocatorias.

Conjuntamente entre la Subdirección de Emprendimiento y la Subdirección de Abastecimiento, con el apoyo de la Universidad EAN y Fundación del Área Andina se hizo la visita a más de 970 tiendas priorizadas.

La población beneficiada dentro de los centros de inspiración, se tiene 81 fortalecidos en emprendimiento básico, protocolo de evacuación, y temas financieros; 141 mujeres fueron beneficiadas con el programa mujeres emprendedoras Masglo, 78 beneficiarias con asistencia técnica en el área financiera a unidades productivas campesinas con quienes se efectuó el ejercicio de simulación del apalancamiento financiero, a través de la alianza con las universidades para que los empresarios identifiquen dentro de su flujo de caja la desventaja de adquirir créditos con agentes externos al sistema financiero.

d. Cisco Internet de Todo Empresarios: En este proyecto se alcanzó una población beneficiada de 193 unidades productivas. Este personal se capacito en desarrollo de competencias conceptuales para identificar una solución a través de la conectividad, creación de soluciones para los negocios y Big Data e Inteligencia Artificial. La entrada del Internet de las Cosas implica profundos cambios sociales y económicos, “ningún ámbito de nuestra vida quedará excluido, la industria, la salud, la tecnología e incluso el hogar”. El objetivo es entender como conectar elementos físicos al mundo virtual para recopilar información actualizada sobre procesos u objetos a costos mínimos, controlar los niveles

de desempeño o eficiencia de sistemas productivos y generar la capacidad de reaccionar a estas condiciones de manera automática, rápida e informatizada, lo que abre las posibilidades a los empresarios para hacer frente y solucionar aquellas situaciones complejas o críticas que han venido afectando su la calidad de vida y la productividad de sus empresas.

e. Estrategia de Articulación: Se garantizó el acceso a créditos formales con entidades del sistema financiero a micro, pequeños y medianos empresarios del Distrito Capital.

Por medio de la suscripción del **Convenio Interadministrativo No.353-2017** que permitió el apoyo en la inclusión de los empresarios del Distrito al sistema financiero por medio de productos de financiamiento con el Fondo Nacional de Garantías (FNG) S.A., para acceso a créditos con respaldo de garantía. Y a través del aprovechamiento del acuerdo de colaboración suscrito entre SDDE-fundación “Sparkassenstiftung fur Internationale Kooperation Colombia”, se propone coadyuvar y promover la educación financiera como instrumento que permite mejorar la comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos a través de la información, la enseñanza y asesoramiento tanto para los profesionales de la institución como para la población objeto atendida por la SDDE en desarrollo de los objetivos misionales”.

f. Protocolo de espacio público: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en aras de fortalecer espacios para la intermediación de mercados, en cumplimiento del Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico de Espacio Público en el Distrito, aprobó mediante resolución 788 de 2017 el **“Protocolo institucional para el aprovechamiento económico del espacio público modalidad de corto plazo en la actividad de mercado temporal”** como una herramienta sobre la cual disponen las personas naturales o jurídicas que quieran hacer uso del espacio público. En contraprestación se realiza un pago a favor del Distrito, como resultado de la aplicación de una fórmula de retribución económica, cuya destinación es eminentemente para conservación y mantenimiento del espacio público de Bogotá susceptible de aprovechamiento económico.

En ejecución del referido protocolo en la vigencia 2018, se suscribieron diecisiete (17) contratos de aprovechamiento económico en las siguientes localidades:

- Usaquén: 4 contratos vigentes
- Chapinero: 6 contratos
- Fontibón: 3 contratos
- Santa fe: 3 contrato
- Suba: 1 contrato

Se ejecutó la supervisión a los diecisiete (17) contratos de Aprovechamiento Económico de Espacio Público, realizando acompañamiento para garantizar que la ejecución esté acorde con los parámetros establecidos dentro del Protocolo de Aprovechamiento Económico, según lo establecido en el Decreto 456 de 2013.

Otras Actividades:

- En diferentes mesas de trabajo interinstitucional que contaron con la participación de la Secretaría de Cultura y la Alcaldía de Usaquén, se ha socializado el protocolo con todos los artesanos que participan en dichas mesas.
- Se han efectuado socializaciones del protocolo para diferentes localidades del Distrito, con el objeto que la ciudadanía pueda obtener de primera mano la información para acceder a los espacios públicos susceptibles de aprovechamiento económico.
- Se dio trámite a 115 solicitudes de aprovechamiento económico de Espacio Público.
- A 31 diciembre de 2018 1650 artesanos y emprendedores han participado en los mercados temporales de Aprovechamiento de Espacio público.

Intervenciones directas:

- Se realizaron intervenciones en las siguientes Localidades: Villa Alsacia en Kennedy, Casa de la Mujer Candelaria de Ciudad Bolívar.
- Se realizó la Feria de Servicios en San Andresito Puerto Príncipe.

- Se realizaron intervenciones para brindar la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en las siguientes zonas comerciales: Asopartes en los barrios 7 de Agosto y La Estanzuela.
- Se realizó intervención para brindar la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en las plazas de Mercado del Restrepo, 20 de Julio y Fontibón.
- Se asistió a las mesas de trabajo para brindar la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico al sector involucrado con Transmicable.

POBLACIÓN AFECTADA BENEFICIADA

De acuerdo a lo plasmado en la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital – EBI-D, es importante citar que la SDDE, asumió retos de desarrollo económico en la ciudad.

Los proyectos y programas desarrollados de acuerdo al proyecto de inversión 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes”

Componente 1: Un programa para orientar y fortalecer el desarrollo del ecosistema de emprendimiento distrital. Componente 2. Un programa para apoyar la formalización y fortalecer las mipymes del Distrito Capital.

La DDEE durante el 2018 trabajo en los retos plasmados según la Ficha de estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D del proyecto de Inversión 1022 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes.

Impactos a la Ciudadanía en la gestión del período 2018 de la Subdirección de Emprendimientos y Negocios:

- 1.017 emprendimientos atendidos en la ruta, donde se llevó a cabo el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio de emprendedores y fases de empresarios. Se inició así, el proceso de acompañamiento personalizado con el propósito de involucrarlos en las diferentes ofertas de capacitación en temas como marketing digital, comercio electrónico y estrategias comerciales.

- Como resultado del ejercicio de formulación de la política pública, se generó el documento CONPES que contiene los lineamientos y directrices de la política pública de emprendimiento para el Distrito Capital, con el cual se espera que, en 20 años, Bogotá se convierta en una ciudad con un ecosistema de emprendimiento dinámico y de alto impacto para el desarrollo de la capital del país.
- 2.354 estudiantes se beneficiaron a través del Programa “Internet de Todo”, realizado por CISCO.
- 60 mujeres se formaron y fortalecieron en procesos empresariales, mediante la Alianza SDDE, PepsiCo Colombia y Fundes.
- 60 artesanos fueron beneficiados con talleres de servicio al cliente, finanzas, inventarios, marketing digital y vitrinismo.
- 32 Emprendedores fortalecidos en gastronomía en el marco del proyecto TransMiCable.
- 35 unidades productivas fortalecidas en competencias para participación de plataformas de bienes y servicios de la industrias culturales y creativas de Bogotá.
- 13 unidades productivas fortalecidas en talleres de cómo encontrar nuevos espacios de comercialización, en el marco del festival del Bronx.
- Fortalecimiento y participación de unidades productivas en las ferias así: **52** que participaron en el festival Akihabara, **37** en el festival de fuego, **35** en Detonante festival, **32** en la feria itinerante de Suba y **67** en el primer festival de emprendimiento social; los cuales a través de la ruta de emprendimiento tomaron los talleres de vitrinismo, marketing digital, servicio al cliente y ventas.

POBLACION ATENDIDA - ENFOQUE DIFERENCIAL		
ITEM	POBLACION	EMPRENDIMIENTO
1	AFROS	20
2	INDIGENAS	18
3	ROOM	1
4	PALENQUERA	2
5	MUJERES	Personas atendidas: Mujeres Jóvenes: 98 Mujer Mayor: 45 Mujer Adulta: 485
6	DISCAPACIDAD	Personas atendidas: Discapacidad auditiva: 7 Discapacidad Cognitiva: 2 Discapacidad Física: 14, Discapacidad Psico Social: 1 Discapacidad Sordo Ceguera:2, Discapacidad Visual:20
7	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	N.A.
8	VEJEZ	98
9	ADULTEZ	803
10	LGBTI	8
11	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	72
12	JOVENES 14-28	206
13	HABITANTE DE LA CALLE	6
14	CABEZA DE FAMILIA	96
15	DESMOVLIZADO	3
16	REINSERTADO	1

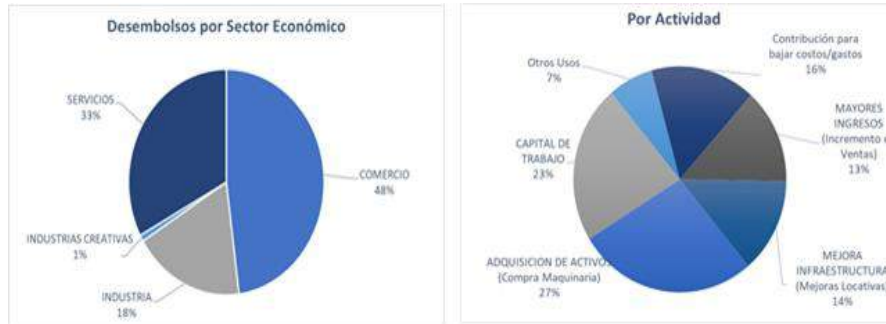
Impactos a la Ciudadanía en la gestión del período 2018 de la Subdirección de Intermediación, formalización y regulación empresarial:

Compromisos		
Localidad	Compromiso	Ejecución
Antonio Nariño	Se acordó con los empresarios del sector realizar una feria para el día de la madre y del padre.	<ul style="list-style-type: none"> Feria todo para mamá (24 UP) - 16 y 17 de mayo III Feria de cuero, calzado y marroquinería (32 UP) - 27, 28 y 29 de julio Feria de navidad en La Valvanera (32 UP) - 12, 13, 14 y 15 de diciembre
Mártires	Hacer una feria automotriz con este sector en la plaza de artesanos e unión con los empresarios de ASOPARTES.	<ul style="list-style-type: none"> Feria comercial automotriz (60 UP) Fecha: 5, 6 y 7 de octubre
Suba	Realizar una feria itinerante con los emprendimientos de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> Feria itinerante de Suba (32 UP) Fecha: 20 de octubre
Santa Fe	Realizar una Gran Feria de San Victorino (En el marco de la peatonalización de la zona).	<ul style="list-style-type: none"> Feria San Victorino Vive (32 UP) Fecha: 22 y 23 de noviembre
Ciudad Bolívar	Realizar una feria itinerante con los emprendimientos de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> Feria itinerante de Ciudad Bolívar (28 UP) Fecha: 24 de noviembre
Fontibón	Realizar una feria itinerante con los emprendimientos de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> Feria itinerante de Fontibón (64 UP) Fecha: 1 de diciembre *por desarrollar
Bosa	Realizar una feria itinerante para navidad.	<ul style="list-style-type: none"> Feria Bogotá siente la navidad, en Bosa (20 UP) Fecha: 7 de diciembre *por desarrollar

Impactos a la Ciudadanía en la gestión del período 2018 de la Subdirección de Financiamiento e inclusión financiera:

Convenio 353-2017 con FNG

- Aporte total utilizado SDDE: \$515.686.898.
- Valor Apalancamiento FNG: \$5.348.578.328.
- 714 créditos desembolsados con beneficio de garantía.
- Sectores económicos beneficiados:
 - Comercio (48%)
 - Servicios (33%)
 - Industria (18%)
 - Industrias Creativas (1%)



METODOLOGÍA: Encuesta telefónica realizada por la SFIF a los beneficiarios del programa y cálculos realizados en la SFIF.

Meta Proyecto	Magnitud Programada vigencia 2018	Resultados obtenidos 2018
Implementar procesos de formación y alistamiento financiero a 1743 empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión.	562 Vigencia	748 Alistamientos
	500 Reserva	714 créditos desembolsados
Realizar 25 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través del acceso al financiamiento formal	6 Convocatorias	6 Convocatorias publicadas
Fortalecer a 1020 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado.	360 unidades productivas	Pendiente reporte financiero entidades bancarias. (mes vencido).

Créditos otorgados FNG 2018 por Localidad

LOCALIDAD	CREDITOS FNG	DESEMBOLSOS
ANTONIO NARIÑO	15	\$ 147.750.000
BARRIOS UNIDOS	22	\$ 341.900.000
BOSA	60	\$ 330.149.692
CANDELARIA	1	\$ 300.247.658
CHAPINERO	13	\$ 836.609.997
CIUDAD BOLIVAR	214	\$ 668.856.108
ENGATIVA	47	\$ 288.486.729
FONTIBON	32	\$ 645.119.997
KENNEDY	74	\$ 18.500.000
MARTIRES	9	\$ 192.200.000
PUENTE ARANDA	8	\$ 108.000.000
RAFAEL URIBE URIBE	88	\$ 330.724.079
SAN CRISTOBAL	20	\$ 88.450.000
SANTA FE	6	\$ 46.509.388
SUBA	54	\$ 584.174.685
SUMAPAZ		
TEUSAQUILLO	10	\$ 45.900.000
TUNJUELITO	9	\$ 53.400.000
USAQUEN	25	\$ 247.099.995
USME	7	\$ 79.500.000
TOTAL	714	\$ 5.353.578.328



Tabla No. 6. PRESUPUESTO 2018 - ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO) PROYECTO DE INVERSIÓN NO.1022

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2018	PPTO EJECUTADO	GIROS
1022	Plan	Atender 3.069 emprendimientos de oportunidad	\$ 786.526.390	\$ 786.526.387	\$ 764.746.387
	Proyecto	Brindar a 3.069 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida	\$ 590.442.650	\$ 590.442.647	\$ 568.662.647
	Proyecto	Formular 1 documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital	\$ 172.250.000	\$ 172.250.000	\$ 172.250.000
	Proyecto	Fomentar el emprendimiento temprano y/o de base tecnológica en al menos 4.500 estudiantes de instituciones educativas de Bogotá y/o instituciones de educación superior	\$ 23.833.740	\$ 23.833.740	\$ 23.833.740
	Plan	Fortalecer 12.515 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas	\$ 4.998.473.610	\$ 4.998.473.610	\$ 4.975.700.259
	Proyecto	Fortalecer 1.117 unidades productivas con asistencia técnica a la medida	\$ 469.500.000	\$ 469.500.000	\$ 449.499.990
	Proyecto	Apoyar la realización de 30 eventos de intermediación y comercialización empresarial	\$ 864.643.017	\$ 864.643.017	\$ 861.869.684
	Proyecto	Poner en marcha el 100% del plan de socialización e implementación de la propuesta de mejora regulatoria empresarial.	\$ 70.200.000	\$ 70.200.000	\$ 70.200.000
	Proyecto	Apoyar a 7.456 unidades productivas en su proceso de formalización	\$ 381.708.000	\$ 381.708.000	\$ 381.708.000
	Proyecto	Implementar 2.622 procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión	\$ 53.480.411	\$ 53.480.411	\$ 53.480.409
	Proyecto	Realizar 25 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal	\$ 35.955.230	\$ 35.955.230	\$ 35.955.230
	Proyecto	Fortalecer a 1.320 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado	\$ 3.099.153.822	\$ 3.099.153.822	\$ 3.099.153.816
	Proyecto	Fortalecer las condiciones básicas empresariales para 3.000 MiPyMes y/o unidades productivas ubicadas en Bogotá	\$ 23.833.130	\$ 23.833.130	\$ 23.833.130
	TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1022			\$ 5.785.000.000	\$ 5.784.999.997

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCION DE LAS PROBLEMATICAS

a. Alianza Mintic Plataforma Empresario Digital: Con la participación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se realizó una alianza con la estrategia plataforma Empresario Digital. Esta alianza definió las temáticas principales, con las cuales los participantes se beneficiarán en temas como: comercio electrónico, productividad y operaciones, administración, planeación estratégica y toma de decisiones. Estas áreas de conocimiento están distribuidas en 36 cursos con diferentes niveles de aprendizaje que, al ser finalizados, contarán con certificación del Ministerio, así como algunas insignias digitales que podrán utilizar para adquirir beneficios adicionales.



Con esta estrategia 9.238 empresarios obtuvieron certificación.

b. Alianza Mintic Tienda Virtual: La Ruta de emprendimiento gracias a la alianza con MINTIC, ofertó en las tomas de localidades realizadas durante la vigencia 2018, el **programa de comercio electrónico**, donde cada emprendedor y/o empresario pudo conocer cómo acceder a ser beneficiario de una tienda virtual para su negocio y a su vez, obtuvo acceso a la plataforma de manera gratuita durante un periodo de 2 años. Mediante esta alianza, se benefició a 110 empresarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



c. Emprendedoras por Bogotá -Todo por Mamá: Este programa encabezado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, busca impulsar, promover y fortalecer el emprendimiento en las mujeres, propiciando espacios de aprendizaje, discusión y visibilizarían de sus emprendimientos. En el marco de esta premisa, se capacito a mujeres, creando un espacio académico y comercial. El evento se realizó los días 10 y 11 de mayo en la Plaza de los Artesanos.

d. Muestra Comercial: 24 mujeres emprendedoras exhibieron y vendieron sus productos en el marco del programa “**Emprendedoras por Bogotá**”, Todo para mamá. Los asistentes encontrarán artesanías, productos elaborados en cuero, tejidos, prendas de vestir y accesorios deportivos, productos naturales de belleza, bisutería, joyería, elementos decorativos y repostería.

e. Talleres de Ideación y Validación: En estos talleres se dio a conocer herramientas prácticas para generar que las ideas se conviertan en un modelo de negocio.

f. Emprendedoras por Bogotá “retos y oportunidades”: El tema del foro se centró en las barreras que las mujeres identifican para comenzar sus emprendimientos y las oportunidades que brinda el ecosistema de emprendimiento distrital para que se rompan dichos paradigmas y se impulse, promueva y fortalezca el emprendimiento como una fuente de desarrollo económico para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

f. Liderazgo emprendedor para mujeres: Esta interesante charla, liderada por la conferencista: Diana Carolina Mora, docente y consultora, busca promover los valores del liderazgo innovador, la creatividad, la transferencia de conocimiento y cultura emprendedora, para los emprendedores de la ciudad.

g. Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASC: Se llevó a cabo la articulación con la SDDE, con el fin de promover el emprendimiento con los funcionarios públicos pre pensionados, que cuentan con ideas o unidades de negocio en operación. Este proceso brindó a dichas personas acompañamiento, mentoría y validación mediante capacitaciones a la medida. 130 prepensionados fueron fortalecidos con respecto a sus competencias de emprendedores.

h. Talleres: 979 emprendedores se capacitaron en temas de vitrinismo, técnicas de ventas, marketing digital y manejo de inventarios. Toda esta labor se realizó permanentemente en las instalaciones de la Plaza de los Artesanos, y contó con el acompañamiento de los profesionales especializados de la ruta de emprendimiento.

i. Feria del Mueble San Bernardo: En el marco de la intervención y el fortalecimiento de unidades productivas para el sector de Muebles y Maderas, se llevó a cabo la III Feria del Mueble los días 16, 17 y 18 de agosto, ubicado en la carrera 10 entre las calles 1ª y 4ª; convirtiéndose este en un mecanismo de fortalecimiento del sector, donde rápidamente se observó la reactivación comercial. La feria está bajo el marco de la estrategia [#YolecomproaBogotá](#).



Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

En experiencias anteriores se ha evidenciado que estas estrategias de activación comercial generan un acercamiento altamente positivo entre productores y compradores donde se plantea una situación de gana-gana, a la vez que se produce un reconocimiento al sector geográfico donde se realiza el evento.

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 4

Déficit de calidad del empleo

Bogotá se ha visto abocada en el presente siglo a una dinámica de migración y crecimiento poblacional, por un lado, producto de ser más competitiva, centro de generación de empleos con mejor remuneración y polo de concentración en cuanto a oportunidades educativas, entre otros aspectos.

El presente diagnóstico se basa principalmente en la información de los reportes del Observatorio de Desarrollo Económico de la SDDE que se realizaron con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Por otro lado, la capital se convirtió en el mayor territorio receptor de las secuelas de la violencia armada del país, considerando así las cerca de 540 mil personas desplazadas que desde comienzos de este nuevo siglo llegaron a quedarse en la ciudad. Quizás estos dos aspectos en mención, hicieron que, en los últimos 15 años, Bogotá presentará los mayores retos en cuanto a la generación de empleos a causa del aumento en la presión de sus habitantes por conseguir uno.

Es relevante precisar que, el periodo objeto de atención se refiere a los últimos dos años calendario, esto es 2015 y 2016, teniendo en cuenta, que el estudio más reciente acerca del mercado laboral de la capital se efectuó con corte a 2014, liderado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, entre otras entidades del ámbito distrital. Dicho estudio, denominado “Documento Técnico de Soporte para la Construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno de Bogotá”, contó con el apoyo y acompañamiento de centrales obreras, la OIT, la Federación Nacional de Comerciantes Fenalco y la Asociación Nacional

de Industriales ANDI, y derivó en la formulación de la política pública de trabajo decente y digno de Bogotá, a través del Decreto 380 de 2015. Es de aclarar que las características generales del mercado de trabajo en Bogotá y su dinámica en el transcurso del tiempo, pudieron precisarse a través del análisis de los principales indicadores que se obtuvieron a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), encuesta de carácter robusto por el tamaño de la muestra sobre la que hace seguimiento y el cubrimiento que tiene a nivel nacional. Esta encuesta es desarrollada periódicamente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y la misma se especializa en la medición de la estructura del mercado laboral y el ingreso de los hogares.

Considerando lo anterior, Bogotá ha podido soportar el crecimiento de la presión demográfica en el mercado laboral, alcanzando en la actualidad la mayor tasa de participación de la más reciente época y la más alta contrastando las otras ciudades del país. Igual ocurre con la generación de empleos. Mientras que en 2001, 54 de cada 100 personas se encontraban empleadas en la ciudad, para 2015 la cifra de ocupación en la capital indica que de cada 100 personas 65 están empleadas, sustentado en la creación de 111 mil empleos promedio cada año en los últimos 15 años¹⁵.

La información histórica en materia laboral evidencia de igual forma que, a pesar de los grandes logros alcanzados en materia de generación de empleos en la ciudad, las condiciones y mejoras en cuanto a la calidad de los trabajos se mantienen estables y muy similares a las de hace 15 años. Casos a mostrar, que el porcentaje de asalariados se ha mantenido en el rango de 55% a 60%; la informalidad laboral ha disminuido muy poco en los últimos años, ubicándose en 44% en 2015; y un subempleo que se sitúa en todo el periodo en un promedio anual de 31%¹⁶.

Desde el punto de vista de la oferta, el 58% del mercado laboral bogotano estuvo conformado por población económicamente activa (PEA) en 2016, esto es, personas que trabajaron o buscaron empleo. En forma complementaria, se pudo establecer que una de

¹⁵Fuente: Dane – Cálculos: Observatorio de Desarrollo Económico, 2015.

¹⁶Fuente: Dane – Cálculos: Observatorio de Desarrollo Económico, 2015.

cada cuatro personas en la capital (24%) integró el grupo de población económicamente inactiva (PEI), conformado principalmente por amas de casa y estudiantes. Los niños y niñas menores de 12 años de edad representaron el 18,1% restante. Así, la fuerza laboral de la ciudad en 2016 fue integrada por el 81,9% del total de la población residente, porcentaje superior en 0,4 puntos porcentuales a la estructura registrada en 2014, lo que indica que un total de 197.357 personas se sumaron en estos dos últimos años a la oferta potencial de trabajo en la capital. Entre 2014 y 2016 la población total de Bogotá aumentó en 202.929 personas y se situó en 7'963.361, lo que representó una variación total de 2,6%, incremento que impactó principalmente los segmentos de PEI y Desocupados. Estos, variaron respecto a 2014 en 9,5% y 7,7% respectivamente. A pesar de mantenerse la estructura del mercado laboral en su conjunto, conservándose la relevancia de la población ocupada³ (52,6%), ésta cedió 1,6 puntos porcentuales a favor de la PEI, que pasó de representar 22,4% en 2014 a 24% en 2016, y de los desocupados, siendo su participación 5,4% en 2016, esto es, superior en 0,3 puntos porcentuales a la registrada en 2014 (5,1%).¹⁷

Destacando los sectores que sustentan la generación histórica de empleos en la ciudad, se percibe que el sector de comercio, hoteles y restaurantes mantiene su porcentaje de participación de 28% sobre el total de empleos en Bogotá, considerando el periodo de tiempo de 2001 a 2015.

Tal vez, el más importante cambio se ha dado en los sectores de industria, servicios y las actividades inmobiliarias y empresariales. En primer lugar, mientras la industria manufacturera en 2001 aportaba el 19% de los empleos en la ciudad, a la fecha esta participación se ubica en 15%. De igual manera, en el sector de servicios comunales, sociales y personales la baja se ha traducido en una disminución de la participación de 27% hace 15 años a una de 22% hoy en día. Caso contrario ha ocurrido con los empleos en el sector que engloba las actividades inmobiliarias y empresariales, la cual, en 2015, aportó con 15 de cada 100 empleos en la ciudad, resultado que en 2001 alcanzaba los diez de cada 100 empleos.

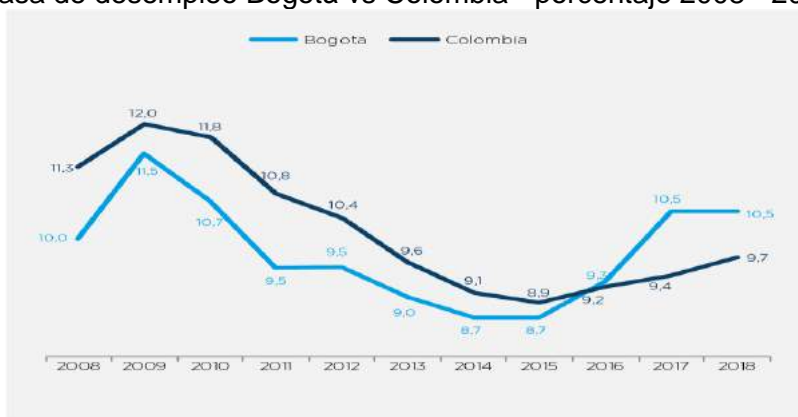
¹⁷ Cuaderno de Desarrollo Económico (#36). Seguimiento a la Política Pública de Trabajo Decente y Digno - PPTDD 2014 – 2016.

Paralelo a los resultados de la ocupación y la tasa de participación, la tasa de desempleo de la ciudad evidencia una importante disminución en los últimos 15 años, tanto es así, que el resultado de 2015 es el más bajo del periodo 8,7%, cifra idéntica a la registrada el año anterior. De hecho, la disminución de 19% del desempleo en 2001 a 8,7% en 2015, es un buen reflejo de la dinámica competitiva y el mejoramiento de la capacidad productiva del Distrito. Además, es importante resaltar que Bogotá se mantiene como la ciudad que mayores empleos aporta a la disminución de la tasa de desempleo a nivel nacional.

Desempleo en Bogotá

La tasa de desempleo en Bogotá para el 2018 se ubicó en 10,5%, cifra que se mantuvo igual a la registrada para el año anterior; resultado que comparado con la tasa de desempleo del país (9,7%), ubica a la ciudad por encima del total nacional en 0,8 puntos porcentuales, pero inferior a las cifras registradas para ciudades como Medellín (11,7%) y Cali (11,5%)¹⁸.

Tasa de desempleo Bogotá vs Colombia - porcentaje 2008 - 2018



Fuente: DANE– Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH. Elaboración ODEB

Para el 2018, en la capital del país 486.904 personas se encontraban sin empleo, de las cuales el 91% trabajo anteriormente (cesantes) y el restante 9% no cuenta con experiencia laboral (aspirantes).

¹⁸ DANE– Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH

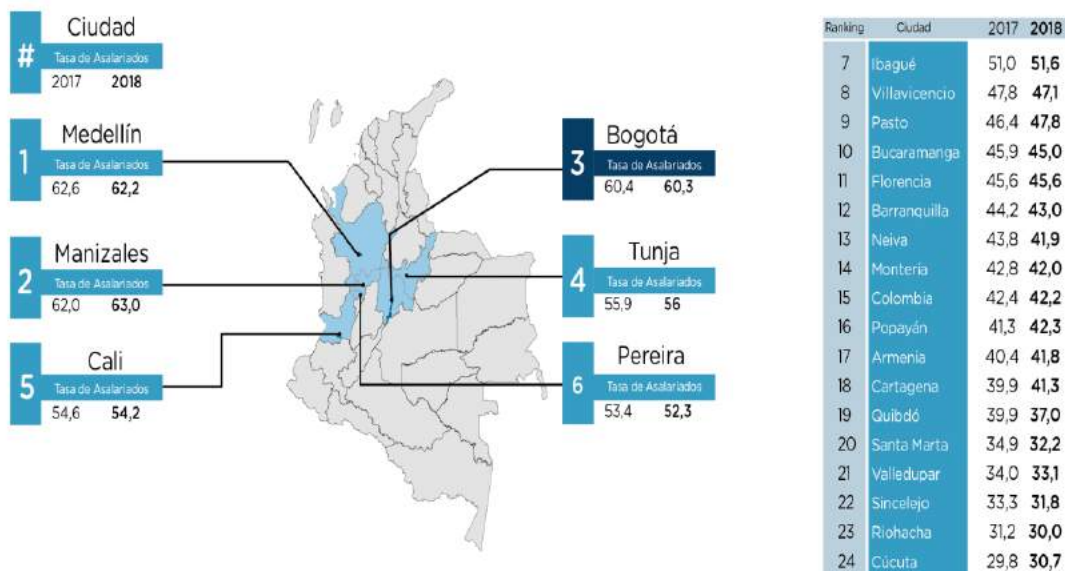
La tasa de sub-empleo subjetivo para el 2018, disminuyó un punto porcentual y se ubicó en 21,4%. Por su parte la tasa de sub-empleo objetivo, pasó de 8,4% a 8,2%, lo que implicó una disminución de 0,2 p.p. En 2018, cae la tasa de ocupación en 0,5 puntos porcentuales, Bogotá cerró con una tasa de ocupación de 61,9%, equivalente en la ciudad a 4.153.890 de personas que se encontraban empleadas, registrando una variación de 0,7% respecto al año anterior, lo que en términos absolutos representó 29.265 ocupados más en la ciudad; situación que se explica por la dinámica positiva que presentó la rama de comercio, hoteles y restaurantes, contribuyendo 0,6 puntos porcentuales a la variación (0,7%). El aumento de la población inactiva en este período respecto al año anterior fue de 64 mil personas, equivalente a un crecimiento del 3,2%, donde el grupo otro registró una variación del 9,5% (51.054 personas inactivas); seguido de las personas dedicadas a estudiar con un 1,4% (11.109 inactivos), y el segmento oficios del hogar con un crecimiento de 0,3% (2.096 inactivos).

Los principales sectores que elevaron el nivel de ocupación en 2018 en Bogotá fueron: Comercio, hoteles y restaurantes con un crecimiento positivo de 2,1%, equivalente a 23.487 nuevos ocupados respecto al año 2017, le siguió el sector de servicios comunales, sociales y personales con crecimiento de 1,6%, equivalente a 14.900 nuevos ocupados, intermediación financiera, con un crecimiento de 12,8% equivalente a 14.022 nuevos empleados y construcción con un crecimiento del 4,9% equivalentes a 10.672 nuevos ocupados en esta rama de actividad. Por otro lado, las actividades económicas que presentaron una disminución en la ocupación de personal en el 2018 fueron: actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler 32.551 personas, e industria con 8.252 personas.

Es importante resaltar que la tasa de asalariados¹⁹ para el 2018 en la ciudad de Bogotá fue de 60,3%, lo que significó una caída de 0,1 puntos porcentuales respecto al registro del año 2017 (60,4%). Sin embargo, esta cifra es superior en 18 puntos porcentuales a la tasa de asalariados del país (42,2%), situación que evidencia que los empleos que se generaron en la ciudad fueron de calidad.

¹⁹ Agrupa a los empleados de empresas privadas y públicas.

Ocupación según ramas de actividad en Bogotá 2018



Fuente: DANE– Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH. Elaboración ODEB

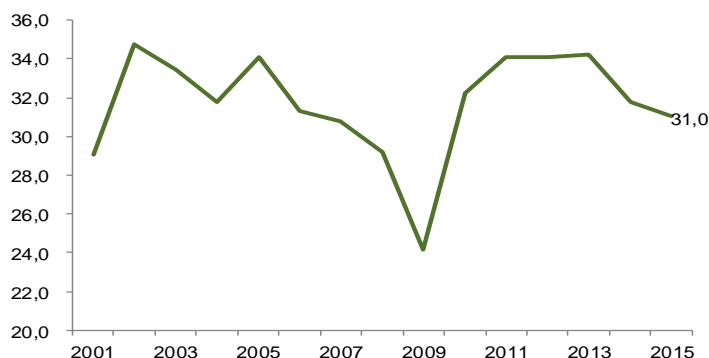
De acuerdo con la firma RADDAR, esta dinámica está explicada por los síntomas positivos que presentó el consumo de los hogares, en donde cerró con crecimientos reales del 3,8%, lo que permitió que muchos hogares recuperaran la capacidad de compra real.

Subempleo

El subempleo es definido como el nivel de satisfacción que tienen los ocupados en relación con su trabajo, bien sea por ingreso recibido, por las horas trabajadas o porque las competencias adquiridas no están acordes a las actividades realizadas en su trabajo. Acompañando los buenos resultados en materia de ocupación y en reducción de desempleo, se unen los resultados en materia de disminución de subempleo subjetivo. En 2015, la proporción de ocupados que manifestaron estar inconformes con su situación laboral fue de 31%, resultado que disminuyó 0,8 p.p. con respecto a 2014 (31,8%)²⁰.

²⁰Fuente: DANE, GEIH, Cálculos Observatorio de Desarrollo Económico 2015.

Tasa de subempleo subjetivo en Bogotá. Variación anual %, 2001- 2015



Fuente: DANE, GEIH

La tasa de subempleo subjetivo muestra así en 2015 un resultado positivo, luego que en los años recientes mantuvo resultados al alza. Según la categoría que mantiene insatisfecho a los ocupados el mejoramiento del indicador se percibió en el lado de los ingresos inadecuados, pues los insatisfechos con su ingreso disminuyeron en 36 mil ocupados de 2014 a 2015. También se presentó una importante disminución entre 2014 y 2015 al pasar de 511 mil a 500 mil personas que indicaron estar insatisfechos con las horas laborales, y un aumento moderado de cerca de 6 mil ocupados en 2015, lo cual indica que estas personas ya no desean trabajar más horas en su empleo principal o secundario, o ya no tienen una jornada laboral inferior a las 48 horas semanales.

En el país, el subempleo disminuyó a 29% en 2015, aunque la disminución respecto a 2014 fue de solo 0,1 p.p., cuando la tasa de subempleo se ubicó en 29,1%. Para el periodo noviembre 2016 – enero 2017 el DANE entrega información respecto a la calidad del empleo en la ciudad, este se mantuvo constante, debido a la disminución del patrón o empleador (-12,2%) y empleado doméstico (-11,1%). La continua caída de los empleados en esta última ocupación está explicada en un cambio de posición ocupacional puesto que estas personas pasan a ser clasificadas como trabajadores cuenta propia si se emplean con más de un patrono. Como complemento, la tasa de subempleo subjetivo disminuyó en 7,9 puntos porcentuales y se ubicó en 23,4%, esto significa que se redujo el deseo del trabajador de mejorar los ingresos, las horas trabajadas y el de tener una labor más propia

de sus competencias personales. Finalmente, la tasa de subempleo objetivo pasó de 10% a 7,7%, lo que implicó una disminución de la disposición y gestión a cambiar de trabajo

En Colombia, los ocupados con insatisfacción por las horas laborales aumentaron en 9,4% en 2015, mientras que los inconformes por su ingreso disminuyeron en 0,1% en 2015. De igual manera, los ocupados inconformes por desempeñarse con inadecuadas competencias en su labor aumentaron de 2014 a 2015 en 0,4%.

Entre tanto, la tasa de subempleo objetivo en Bogotá pasó de 12,8% en 2014 a 11,2% en 2015. Las disminuciones en la tasa de subempleo subjetivo y objetivo reflejan que los ocupados en la ciudad en el año 2015 se encontraron menos inconformes con los ingresos recibidos y con las horas trabajadas a la semana.

En conclusión, si bien las oportunidades laborales en la ciudad han mejorado aún persisten problemas, trasladando la preocupación al proyecto a aspectos ligados con el alto desempleo estructural asociado a las deficiencias en la implementación de políticas activas de empleo, como por ejemplo: En materia de calidad del empleo, desde la aproximación de protección social o legalista: que se enfoca en la cobertura de los trabajadores por la protección laboral obligatoria, orientada hacia el bienestar de las personas y, por lo tanto, en la calidad del empleo generado. En el caso de Bogotá, el Observatorio de Desarrollo Económico calcula y denomina tasa de informalidad fuerte como aquella que se concentra en las personas que no se encuentran afiliadas al sistema salud y de pensiones simultáneamente, el registro para 2015 fue de 45,9% versus 44% registrado por el DANE en su aproximación productivista (informalidad DANE); esta medida subestima el tamaño de la informalidad laboral en 1,9 puntos porcentuales respecto a la cuantificación obtenida por la informalidad fuerte.

Por otro lado, es preciso señalar que en los últimos años hasta 2015, la calidad del empleo no ha mejorado de acuerdo a los resultados obtenidos a través de la tasa de asalariados. La evolución de este indicador señala tanto para Bogotá como para Colombia, que en ninguno de los dos escenarios se logró cambios sustanciales durante los últimos años.

Frente a los temas de intermediación, gestión y colocación, el Gobierno Nacional determinó que el instrumento para todo el país sea el Servicio Público de Empleo. Desde mayo de 2014 el Distrito cuenta bajo este mandato, con la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito, la cual registra avances en aspectos como: i) la creación de una base de datos de oferentes y demandantes de empleo y de vacantes disponibles; ii) el desarrollo de programas de formación en competencias blandas, los cuales sirven para cerrar parte de la brechas de los buscadores de empleo para acceder al mercado laboral; iii) programas de formación para el trabajo que responden a las necesidades del tejido productivo, y iv) preselección y remisión de buscadores de empleo inscritos en la agencia.

No obstante, lo anterior, la Secretaria a través de este proyecto de inversión deberá fortalecer los procesos de ajuste entre la demanda y la oferta del mercado laboral, trabajo que será instrumentalizado a través de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito, quien tendrá como reto importante atender las necesidades no sólo del tejido productivo de la ciudad, sino la articulación efectiva de todas las entidades de la administración distrital.

El reto es importante, porque de acuerdo con la Encuesta de Demanda Laboral realizada por la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico de la SDDE en 2013 se pudieron evidenciar las falencias que persisten en materia de competencias laborales y competencias blandas, las cuales son importantes para las empresas dentro de sus procesos de selección, contratación o despido de personal. Sin embargo, es importante no desconocer que parte de perfeccionar la perfilación de la oferta depende también del ajuste de perfiles ocupacionales a nivel empresarial, prestando mayor atención a las pequeñas y medianas empresas que requieren del acompañamiento técnico para fortalecer estas competencias. Aun cuando se han realizado esfuerzos por fortalecer este tipo de competencias, la realidad sigue siendo que la oferta no responde a las necesidades del tejido productivo de la ciudad.

Todo lo anterior, ha de estar enfocado a la atención de algunas poblaciones específicas, las cuales presentan las mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, tales como

los jóvenes, las mujeres con bajos niveles de escolaridad y la población en condición de discapacidad, por ser estas las poblaciones sobre las cuales existe mayor información estadística que permite el diseño de instrumentos específicos, sin desconocer el amplio trabajo y los retos que se deben desarrollar para las demás poblaciones.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje de *Generación de empleo e ingresos*, sección *Generación de empleo de calidad* para la adopción de dos estrategias:

35.1 Formación para el trabajo. Impulsar políticas activas de formación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades del desarrollo empresarial, para mejorar el capital humano de las personas empleadas y desempleadas de todas las edades (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 35. Numeral 1).

35.2 Información para el empleo y servicios de colocación (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 35. Numeral 2).

Así mismo, el proyecto de inversión planteado para enfrentar la problemática antes detallada permite a la SDDE el cumplimiento de lo planteado en la política pública de trabajo decente y digno (Decreto No. 380 de 2015) estructurada en cuatro ejes: 1) Promoción de los principios y derechos fundamentales de la OIT en el trabajo, 2) Generación de oportunidades de empleo e ingresos, 3) Acceso a la protección y seguridad social; y 4) Generación de condiciones para el dialogo social y tripartismo.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

La baja articulación entre la oferta y la demanda laboral, las asimetrías entre los perfiles requeridos por el sector real y la oferta de formación y las dificultades que persisten para que grupos poblacionales específicos accedan al mercado laboral, afectan de sobre manera

a los jóvenes, las mujeres y la población en condición de discapacidad. A continuación, se detallan las características de estas poblaciones, así como las acciones de priorización que con este proyecto se ejecutarán:

Población afectada y objetivo

Problemática principal	Deficiente calidad del empleo
Población de referencia	La población económicamente activa que en Bogotá corresponde a 4.601.922 de personas según cifras del DANE con corte a 31 de Diciembre de 2015 y se definen como aquellas personas mayores de 12 años que trabajan o están buscando empleo de acuerdo con los parámetros establecidos por la OIT.
Población afectada	Aquellas personas que se encuentren desempleadas y/o que desean mejorar sus condiciones de empleo a través de la búsqueda de un trabajo de calidad. Con corte a 31 de Diciembre de 2018 en la ciudad de Bogotá son 486.904 personas se encontraban sin trabajo.
Población Objetivo	Población que presenta brechas para acceder al mercado de trabajo; a través de este proyecto la Secretaría vinculará en el cuatrienio a 5.564 personas, remitirá 45.249 personas en los procesos de cierre de brechas a los empresarios y formará 29.801 personas en competencias requeridas por el mercado laboral de la ciudad.
Fundamento de la priorización	La Secretaría adelantará acciones de priorización sobre las siguientes poblaciones: i) Mujeres con niveles educativos no profesionales, ii) Jóvenes y iii) Población en Condición de Discapacidad, haciendo hincapié en las dos últimas, dado su importancia dentro del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos"; sin desconocer el amplio trabajo y los retos que se deben desarrollar para las demás poblaciones afectadas por esta problemática en apoyo con la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito.
Tipo de estrategia de enfoque diferencial	Se fortalecerán las rutas implementadas al interior de la SDDE a través de la Agencia de Empleo del Distrito, para atender las necesidades de las poblaciones, las cuales operan en dos fases: la primera es un proceso de sensibilización con las entidades del Distrito relacionadas con las poblaciones y la segunda es el diseño e implementación de la ruta de atención para cada población con el fin de atender sus necesidades y no generar falsas expectativas.

Fuente: Elaboración propia - Subdirección de Empleo y Formación. SDDE - OAP

POBLACIÓN O UNIDADES A ATENDER EN LA VIGENCIA 2018:

La Subdirección de Empleo y Formación, a través de la Agencia Pública de Empleo tiene como objetivo atender a toda la ciudadanía en general.

Como se evidenciará con la información cualitativa que se presenta más adelante, en cumplimiento de dicho objetivo, se ha logrado atender a la población de difícil inserción laboral como lo son las personas víctimas del conflicto armado, en proceso de reintegración, afro descendientes, entre otras:

- 1) Con un 100% de personas vinculadas al mercado laboral, se logró alcanzar la meta. Esto implica que se vincularon 2.258 personas de las 2.258 que se habían programado para la vigencia 2018.
- 2) De 11.175 personas a formar en competencias transversales y/o laborales, la agencia pública de empleo alcanzó el 100% durante el año 2018.
- 3) Así mismo, en lo que tiene que ver con remitir a empleadores desde la Agencia Pública de Empleo 20.663 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales, cumplió con la meta en un 100%.

PROCESOS DE LA AGENCIA, OPTIMIZACIÓN Y MEJORA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

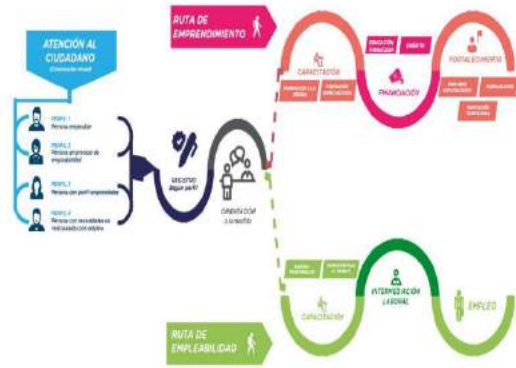
En el año 2018 la Agencia Pública de Empleo – Bogotá Trabaja, ha logrado la consolidación, posicionamiento y reconocimiento en la ciudad, fortaleciendo los procesos de contratación y formalización laboral, cerrando brechas para que el acceso al empleo sea más eficiente, acercando a la comunidad con la administración distrital; trabajando siempre de la mano con el sector privado, lo cual ha permitido incrementar y mejorar la economía en la capital. Bajo los lineamientos de la Política de Trabajo Decente y Digno – Decreto 380 de 2015, se ejecutaron diferentes actividades encaminadas al cumplimiento de las metas.

BOGOTÁ TRABAJA

Desde la Agencia Pública de Empleo, diariamente se trabaja, con el propósito de servir de intermediarios entre los empleadores y los futuros empleados, para la consecución pronta y efectiva de empleo decente que le permita a la población del Distrito Capital, mejorar sus ingresos y su calidad de vida. Para cumplir con este propósito se expone a continuación el proceso que durante el año 2018 se ejecutó por parte de la subdirección de empleo y formación.

Acciones que evidencian el avance de la Agencia Pública de Empleo:

- Registra y publica las vacantes en el Sistema de Información del Servicio de Empleo – SISE, plataforma tecnológica instaurada por el Ministerio de Trabajo.
- Busca, pre-selecciona y remite los aspirantes más competentes e idóneos, para cubrir las vacantes disponibles.
- Orienta al aspirante, para determinar el perfil ocupacional y lo apoya en procesos de formación relacionadas con el talento humano.
- Forma a estos candidatos en competencias blandas transversales y/o laborales.
- Se presta asesorías en temas de políticas de trabajo decente y digno, contratación laboral y convocatorias efectivas de reclutamiento y selección, con el objetivo de generar más y mejores puestos de trabajo para los buscadores de empleo, mediante la fidelización de las empresas que gestionan sus vacantes a través de la Agencia y la generación de nuevas vacantes a través de la inscripción de nuevas empresas.
- Sensibilización en acciones con las empresas privadas, para dinamizar la inclusión laboral de las poblaciones más vulnerables de la ciudad.
- Asesoramiento para que las empresas obtengan los beneficios tributarios que establece la ley, al vincular laboralmente a población vulnerable.
- Atención personalizada y profesional a las solicitudes y requerimientos de las empresas que tienen disponibilidad de empleos y los ponen a disposición de la Agencia.



Todas estas acciones se desarrollaron desde la casa Matriz de la Agencia Pública de Empleo ubicada en la sede de la Secretaría de Desarrollo Económico - Plaza de los Artesanos. Además, vale la pena tener en cuenta, que la Agencia dispone en la actualidad con cinco Quioscos, que sirven de puntos de atención ubicados estratégicamente en las localidades de: Usaquén, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito y Ciudad Bolívar.

KIOSCOS DE EMPLEO

Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y de 1:15 p.m. a 4:00 p.m.



Dentro del Plan de Acción se estableció el cronograma para el año 2018, donde se ejecutaron las siguientes actividades:

- a) Dos Ferias de Empleo: La primera se llevó a cabo en el mes de abril y la segunda en el mes de octubre. En estas ferias se logró durante el mes de abril la atención a 5.446

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



usuarios de los cuales se remitieron a vacantes ofertadas 3.610 personas, y en el mes de octubre se atendieron 3.632 usuarios y se remitieron a vacantes ofertadas 2.997 personas.

b) Convocatorias en las localidades: Estas convocatorias son lideradas desde los Quioscos de Empleo de las localidades. En estos eventos se desarrolla la Ruta de Empleo (registro, orientación, formación e intermediación), presentando nuevas ofertas laborales a nivel masivo, con el fin de lograr eficiencia en el proceso de remisión y vinculación, ofertando vacantes que cumplan con los perfiles solicitados por las empresas y las necesidades de los usuarios.

Se presenta a continuación, registro fotográfico que permite evidenciar el trabajo y la efectividad de los diferentes eventos realizados:

Usaquén



San Cristóbal



Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Rafael Uribe Uribe



c) Rutas diferenciales: La agencia pública de empleo cuenta con nueve rutas de población diferencial, con el fin de cumplir con las necesidades de la población según su situación y condición de vulnerabilidad. Teniendo en cuenta que el desempleo es el principal problema que a diario deben afrontar, se debe tener en cuenta que, hasta el mes de diciembre, se han llevado a cabo 141 rutas de Población Diferencial.

PROGRAMA RUTA DIFERENCIAL DE EMPLEO
BOGOTÁ TRABAJA - 2018

POBLACIONES

A Continuación encontrará la siguiente ruta diferencial de empleabilidad de acuerdo a la Ruta Diferencial de la población a la que pertenece. De Clic sobre el botón interesado para más información.

<p>POSTÚLATE AQUÍ A LAS VACANTES DE LOS AFRO, ROM, RAIZALES Y PALENQUEROS</p> 	<p>BOGOTÁ TRABAJA</p> <p>POSTÚLATE A LAS VACANTES DE LA RUTA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> 
<p>POSTÚLATE AQUÍ A LAS VACANTES DE LA RUTA INDÍGENAS</p> 	<p>POSTÚLATE AQUÍ A LAS VACANTES DE LA RUTA JÓVENES</p> 
<p>POSTÚLATE AQUÍ A LAS VACANTES DE LA RUTA LGBTI</p> 	<p>POSTÚLATE AQUÍ A LAS VACANTES DE LA RUTA MUJERES</p> 
<p>POSTÚLATE AQUÍ A LAS VACANTES DE LA RUTA VÍCTIMAS</p> 	<p>BOGOTÁ TRABAJA</p> <p>POSTÚLATE A LAS VACANTES DE LA RUTA PARA VENEZOLANOS</p> 
<p>BOGOTÁ TRABAJA</p> <p>POSTÚLATE A LAS VACANTES DE LA RUTA CUIDADORES Y CUIDADORAS</p> 	

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Rutas por Población Diferencial



La población diferencial con mayor atención en el año 2018 es la de personas en condición de Discapacidad, seguida de cuidadores, mujeres, jóvenes y víctimas.

IMPLEMENTACION DE NUEVAS ESTRATEGIAS CON EL SECTOR PRODUCTIVO QUE PERMITEN LA IDENTIFICACION Y FOCALIZACION DE LAS INTERVENCIONES RELACIONADAS CON VACANTES Y PERFIL OCUPACIONAL

Siendo esencial el dialogo social en el mundo del trabajo, para nuestra actividad se promueve la concertación y la solución de los conflictos a partir del dialogo entre los actores involucrados en el mundo laboral, se busca siempre el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, sin perjudicar a los empleadores ni la competitividad de las empresas públicas y privadas. Partiendo de esta premisa se ha establecido alianzas estratégicas con sectores productivos como a continuación se relaciona:

a) SMART FILMS

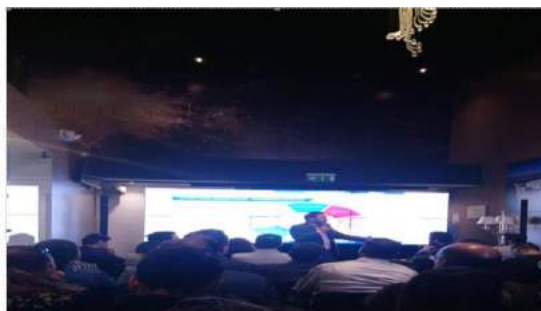
En el marco del Festival anual de cine “*Smart Films*”, el cual tiene como misión democratizar el cine haciendo uso de las nuevas plataformas digitales de comunicación y difusión, su objetivo se centra en que todas las personas lo pueden hacer y todas lo pueden ver, se contó con el espacio para realizar actividades pedagógicas y de activación para incentivar

a las personas a que participen y fomenten la industria cinematográfica en Colombia, en el cual se realizaron alianzas con actores del mundo del trabajo en este gremio, así como presentar los servicios de la Agencia de Empleo a todos los participantes.



b) ASOBARES

La Asociación de Bares de Colombia –ASOBARES- es una organización gremial que busca la formalización y el profesionalismo de la industria del entretenimiento nocturno, bajo unos principios rectores tales como: la ética y responsabilidad empresarial, formalización y buenas prácticas de operación, protección total al menor de edad, desarrollo económico sostenible, entre otras, se presentaron los servicios de la Agencia Pública de Empleo de modo que se logre la articulación de los comerciantes con la demanda de oferta laboral que caracteriza la agencia. Así mismo se entrega asesoramiento para el gremio en lo relacionado con la formalización laboral de los empleados (tenderos) del gremio. Aunando esfuerzos humanos, institucionales, sociales y de toda índole para que el impacto de la Política de Trabajo Decente y Digno sea efectivo y llegue con beneficios concretos a las poblaciones a las cuales se dirige.



c) Gestión Empresarial de la Agencia Pública de Empleo

Es el área de la APE-BT, que presta servicios profesionales para realizar los procesos de inclusión de empresas (Demandantes) en la Agencia Pública de Gestión y Colocación de empleo del Distrito.

Gracias a su labor se han logrado vincular a la Agencia de Empleo – Bogotá Trabaja, a más de 60 empresas privadas de distintos sectores económicos y con las cuales hemos logrado vincular con contrato laboral a más de mil Bogotanos en el 2018.

Dentro de las empresas más representativas se encuentran:

NOMBRE DE LA EMPRESA	Número de Personas vinculados con contrato Laboral
IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S	303
IDRD	240
ALMACEN EXITO S.A	163
PROCOPAL S.A.	69
RECAUDO BOGOTA	48
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL S.A.S	47
CITY PARKING S.A.S	43
ICM INGENIEROS S.A.	38
ANDRES CARNE DE RES	34
ENLACES BPO S.A.S.	29
SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD SIM	27
COBRA SERVICIOS AUXILIARES SA SUCURSAL COLOMBIA	19
COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA	19
TELE PERFORMANCE	18
CONSORCIO PEATONALES BOGOTA 2020	14
COMERCIALIZADORA MUNDO MARKETING SA	13

Además, dentro de esta área se da cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 380 de 2015, Capítulo III Art.12 Núm. 2.3. “Incentivar la contratación privada de población vulnerable” y Art. 13 Núm. 2.2: *“Democratización de las oportunidades económicas en la contratación del Distrito Capital para la población vulnerable formada por entidades distritales. De conformidad con las disposiciones legales y la jurisprudencia constitucional, a las entidades distritales las asiste el deber de incluir en sus procesos contractuales, aspectos relativos a la vinculación por parte de los futuros contratistas, de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarias de procesos de formación para el trabajo adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital...”*

Por medio de esta herramienta se ha logrado vincular más de 30 empresas y ofertar más de 1200 vacantes, en el año 2018. Dentro de las empresas contratistas con las entidades del Distrito, las más representativas son:

- GRUPO METRO COLOMBIA
- CORPORACION COLEGIO NUEVA GRANADA
- J.E. JAIMES INGENIEROS SA
- CONSORCIO MALLA VIAL USAQUEN
- I. D. S.A.S
- SIERRA OSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS
- UT RPTV-235 DIGITAL
- CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO
- CONSORCIO DIEZ
- LA SILUETA DISEÑO SAS
- RINCON Y DAVILA

d) Galardón “BOGOTÁ TRABAJA”

Es el reconocimiento que se entrega a las empresas privadas y contratistas de entidades públicas que más han generado empleo decente y digno en Bogotá, a través de la Agencia Pública de Empleo. Este evento se lleva a cabo anualmente cada 5 de diciembre.

Logrando incentivar el uso de los servicios de la Agencia pública de empleo, y apoyando al sector productivo fortaleciendo los procesos de selección de personal de Talento humano de modo que se maximicen los recursos.



e) FORO “Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá D.C.”

En el marco de la semana Internacional del Trabajo Decente, el cual es definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como: Trabajo productivo desarrollado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, plasmado a través del respeto de los principios de igualdad de género y de la **no** discriminación, se desarrolló el Foro: “Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá D.C.” el cual busca promover y sensibilizar sobre el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, las normas laborales internacionales y de derechos humanos en cuanto al derecho de asociación negociación colectiva, huelga, sindicatos, respeto de fueros e igualdad de género. Al mismo tiempo se hace el debido reconocimiento al derecho por un trabajo decente y digno como prioridad de la política de desarrollo económico, en especial por su incidencia en la calidad de vida de la población y su interdependencia en la garantía de otros derechos.

Al interior del Foro, se resaltó la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la nueva Resolución que cubre a las empresas de vigilancia y seguridad privada. Se enfatizó en el reconocimiento e inclusión de todos los trabajadores a recibir las prestaciones sociales del Ley correspondientes, permitiéndoles contar con las mínimas garantías que se deben reflejar en el mejoramiento y estabilidad en la calidad de vida de los empleados. Se expuso y explico el tema de los Instrumentos legales del trabajador, fundamentados en los

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

derechos humanos, económicos, sociales y culturales, con los que debe contar el trabajador, y las condiciones integrales y dignas en las que se debe desarrollar la actividad laboral, como lo es el derecho de asociación sindical, a la negociación colectiva y a un modelo de empleo inclusivo.

FORMACION PERMANENTE EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y LABORALES QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DEL TEJIDO PRODUCTIVO DE LA CIUDAD PARA FORMAR Y FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL RECURSO HUMANO DISPONIBLE

La Agencia Pública de Empleo en la búsqueda constante de fortalecer la oferta de trabajo, dentro de las acciones más determinantes, desarrollo la formación de los candidatos interesados a emplearse, mediante actividades en capacitación de competencias blandas y transversales y/o laborales, orientado a los programas de formación para el trabajo hacia los requerimientos del mercado. Articulando programas de formación para el trabajo a escala Distrital acordes con los estudios de demanda de los perfiles ocupacionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el SENA, reseñados o clasificados por la Subdirección de Empleo y Formación. Con el fin de mejorar las condiciones de empleabilidad de los ciudadanos, la pertinencia de la formación y aumentar la competitividad de las empresas.

A continuación, se referencia la formación en competencias laborales a través del Convenio con el SENA y cada uno de los temas trabajados:

Atención Integral- Código B.



Comunicación Asertiva



Ingles Básico - PCD





Inglés para el Trabajo



Servicio al Cliente

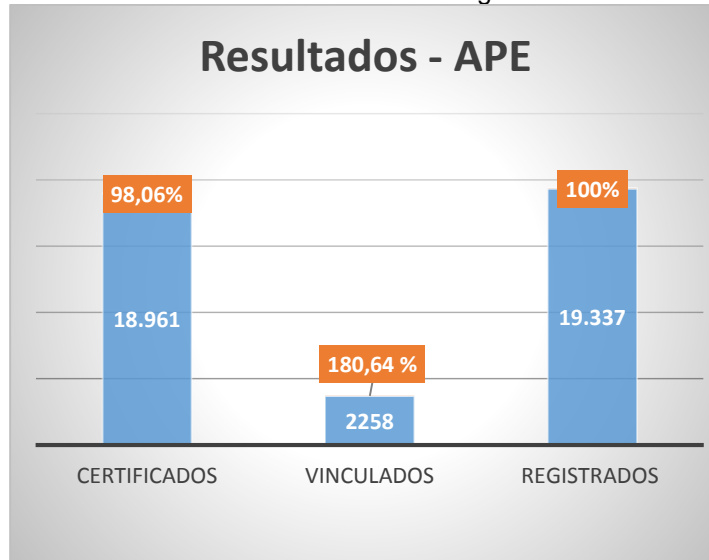


Soporte Call center



Formación en Competencias Blandas y Transversales: Programas de Formación encaminadas a fortalecer las competencias de los usuarios.

Grafica No. 2: Resultados de Gestión de la Agencia Pública de Empleo



Finalizando la vigencia 2018, la Agencia Pública de Empleo del Distrito -Bogotá Trabaja- ha registrado 19.337 usuarios, de los cuales ha vinculado laboralmente a **4.092** ciudadanos en empresas del sector privado de alta calidad, cumpliendo con el 87,77% en lo corrido de los tres primeros años de la administración actual. Así mismo, si se observa la Grafica No. 2, de los 4.092 ciudadanos vinculados durante estos tres años del Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”, durante el 2018 se alcanzó una cifra significativa de 2.258 personas que

consiguieron vincularse a un empleo, correspondiente al 180,64%, superando claramente la meta para esta vigencia.

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN:

Proyecto de inversión No. 1023. “Potenciar el trabajo decente en la ciudad”

TABLA NO. 7. METAS DEL PROYECTO 1023

META	AVANCE Y RESULTADOS	
Vincular 5.564 personas laboralmente	En lo corrido del año se presenta un avance de 2.568 personas vinculadas laboralmente: 333 en el primer trimestre, 447 en el segundo semestre, 536 en el tercer trimestre y 912 en el cuarto trimestre.	
	Estos resultados se vienen dando por estrategias como: La reapertura de los cinco (5) kioscos de empleo en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe; y el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades con la contratación de cinco (5) personas que realizan el registro de buscadores de empleo en las localidades.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	Programado: 2.258 Ejecutado: 2.258 Avance: 100%	Programado: 5.564 Ejecutado: 4.092 Avance: 73.54%
META	AVANCE Y RESULTADOS	
Formar a 29.801 personas en competencias transversales y/o laborales	Durante la vigencia 2018 se presenta un avance de 2.568 personas vinculadas laboralmente: 3.209 en el primer trimestre, 3.187 en el segundo semestre, 2.935 en el tercer trimestre y 1.844 en el cuarto trimestre.	
	En cuanto a personas formadas en competencias blandas y transversales, estas se están haciendo en los lugares donde se realizan las convocatorias de las ofertas laborales y en la operación del día a día de la Agencia Distrital de Empleo “Bogotá Trabaja”, básicamente en hoja de vida, entrevista de trabajo y presentación personal. En cuanto a personas formadas en competencias laborales, estas se realizan gracias a la colaboración del SENA formando a estas personas en cursos tales como: Herramientas Básicas de Informática, Excel Intermedio, Mercadeo y Ventas, Soporte Vital Básico, Comunicación	



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	Asertiva y Efectiva en equipos de Trabajo y Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	Programado: 11.175 Ejecutado: 11.175 Avance: 100%	Programado: 29.801 Ejecutado: 19.289 Avance: 64.73%
META	AVANCE Y RESULTADOS	
Remitir a empleadores desde la Agencia al menos 45.249 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	En lo corrido del año se presenta un avance de 20.663 personas vinculadas laboralmente: 4.648 en el primer trimestre, 5.828 en el segundo semestre, 4.683 en el tercer trimestre y 5.504 en el cuarto trimestre.	
	La meta está conformada por dos tipos de remisión: Las que no han sido formadas y certificadas por la Agencia y las formadas y certificadas por la Agencia.	
	Algunas de las empresas a las cuales se han remitido son: BIMBO DE COLOMBIA S.A, CITY PARKING S.A.S, IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S, ALMACEN EXITO S.A, PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A, SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SA y COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR.	
	Las personas remitidas a empleadores que además fueron formadas y certificadas por la Agencia, se capacitaron en temas de: Emprendimiento Básico, Mercadeo y Ventas, Liderazgo Empresarial, Manipulación de alimentos, Soporte Básico para prestación de servicios en call y contact center.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	Programado: 20.663 Ejecutado: 20.663 Avance: 100%	Programado: 45.249 Ejecutado: 32.374 Avance: 71.55%

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA 2018

a. Personas vinculadas mediante contrato laboral:

Los resultados en materia de contratación han mejorado gracias a la puesta en marcha de estrategias tales como: Reapertura de los cinco (5) kioscos de empleo en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe; el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades con la contratación de cinco (5) personas que realizan el registro de buscadores de empleo en las localidades, para luego llevar la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en competencias blandas y transversales y pre-perfilamiento para remitir a los empleadores de acuerdo con los requisitos de las vacantes vigentes).

El total de personas vinculadas en el primer semestre de 2018 es de 2.258 de las cuales todas se han vinculadas mediante contrato laboral.

Esta cifra sigue aumentando ya que se ha contado con estrategias como el galardón para los empresarios incluyentes y ferias de empleo como la realizada en el mes de octubre de 2018.

b. Personas certificadas dentro de los procesos de formación:

En el primer semestre de 2018, el avance en la meta de formar en competencias blandas, transversales a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito es de 6.396. Todas las personas formadas por la APE han sido certificadas.

Para el segundo semestre de 2018, el avance en la meta de formar en competencias blandas, transversales a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito es de 11.175. Todas las personas formadas por la APE han sido certificadas.

RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

Potenciar el trabajo decente en la ciudad

Bogotá en el transcurso del año 2018, recibió grandes impactos migratorios poblacionales, uno de ellos y tal vez el más representativo tiene que ver con la masiva llegada de familias completas de venezolanos, debido a la grave crisis económica y social que atraviesa el vecino país. Cabe mencionar que, a diario, se presenta la llegada de población de todo tipo considerada desplazada y víctimas de la violencia y en general, habitantes de municipios de todos los rincones del país que llegan a la capital en busca de nuevas y mejores oportunidades económicas que les permita mejorar su calidad de vida.

Es por esta razón, que la “Bogotá Mejor para Todos”, bajo la Política de trabajo decente y digno – Decreto 380 de 2015, a través de sus herramientas de servicio, ha diseñado nuevas y mejores estrategias, que han permitido la atención y asesoría adecuada para sensibilizar y fortalecer el trabajo decente en la ciudad, no solo a los bogotanos y colombianos, sino además a los migrantes de fuera de la frontera radicados en nuestra querida ciudad.

La agencia Pública de Empleo, durante el año 2018 ha logrado atender y registrar 19.337 usuarios en la plataforma de servicio de empleo, brindándoles los siguientes servicios:

- i. Registro: Proceso mediante el cual la hoja de vida se introduce en la plataforma del Servicio de Empleo de modo que logren ser visibles a las vacantes ofertadas por las diferentes empresas.
- ii. Orientación: Se estructura y diseña un perfil acorde con las necesidades de los usuarios, teniendo en cuenta la experiencia, las aptitudes y competencias, con el propósito de lograr eficiencia en los procesos de selección.
- iii. Formación en competencias blandas y transversales y/o laborales: Mediante esta herramienta, se busca fortalecer las competencias de los potenciales empleados, además de profesionalizar y mejorar el perfil ocupacional de cada uno de ellos.

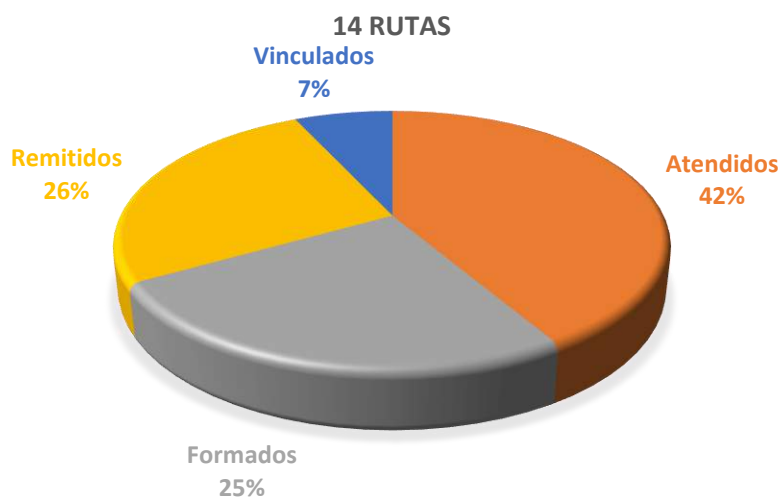
- iv. Intermediación: En esta etapa se clasifica los diferentes perfiles, para cumplir con las necesidades de las empresas ofertantes, de manera que se remitan usuarios que cumplan cabalmente con sus expectativas y lograr la mayor eficiencia en el proceso.

Es así, como la Agencia Pública de Empleo, presta sus servicios, generando beneficio a la población Bogotana, llegando a las 20 Localidades que conforman la ciudad, desarrollando actividades que permiten la caracterización de la población diferencial, así como la atención adecuada a cada uno de los buscadores de empleo.

Dentro de las rutas diferenciales se logró:

a) Ruta de víctimas del conflicto armado:

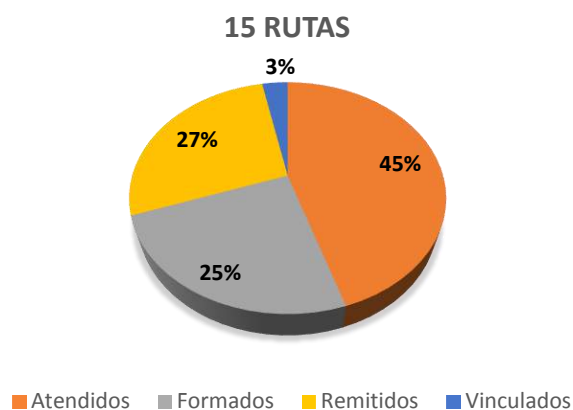
Número de Rutas Atención a Víctimas del conflicto Armado – 2018



La ruta de Víctimas del conflicto armado caracterizó a más de mil personas ubicadas en distintos puntos de la ciudad, a las cuales se les brindó los servicios de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de mitigar de alguna forma, los altos niveles de desempleo que presenta esta población, obteniendo como resultado la vinculación del 7% de las personas registradas.

b) Ruta de Mujeres:

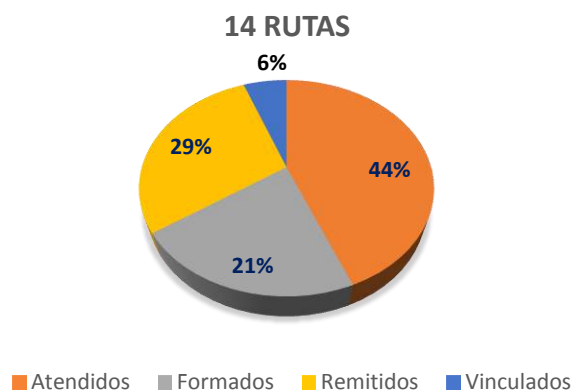
Rutas Atención a Mujeres – 2018



La ruta de Mujeres caracterizó a más de diez mil usuarias de distintos estratos socioeconómicos de la ciudad, que se encuentran en condición de desempleo y vulnerabilidad. La Agencia Pública de Empleo fortaleció sus competencias al 25% de estas mujeres.

c) Ruta Diferencial de Jóvenes:

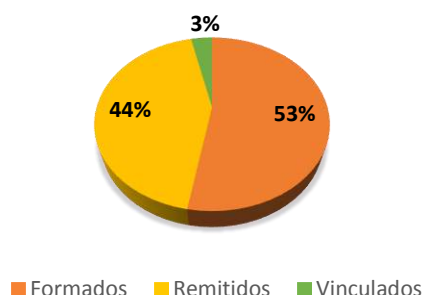
Rutas Atención a Jóvenes – 2018



La ruta de jóvenes, caracterizó a más de once mil personas, buscadores de empleo de distintos estratos socioeconómicos de la ciudad. A esta población se le brindó todos los servicios y beneficios de la Agencia Pública de Empleo, generando como resultado la vinculación por contrato laboral del 6% de la población joven atendida.

d) Ruta LGBTI:

Atención LGBTI – 2018
ATENCIÓN LGBTI - 13 Rutas

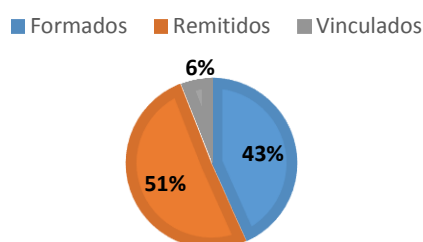


La ruta LGBTI de la Agencia pública de Empleo logró fortalecer el 53% de la población caracterizada en competencias blandas y transversales y/o laborales permitiéndoles contar con más y mejores oportunidades de empleo; remitió al 44% y logró la vinculación laboral del 3% de los remitidos.

e) Ruta Diferencial AFRO:

Atención AFRO– 2018

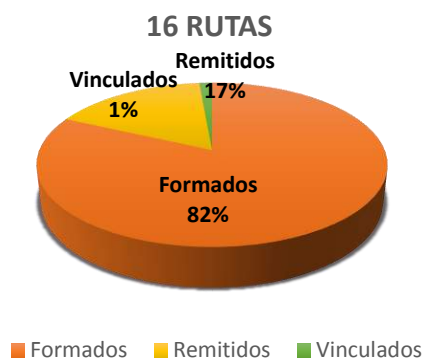
12 RUTAS



La ruta AFRO, mediante la cual se atendió a toda la población afrodescendiente, presentó resultados a través de la Agencia pública de Empleo, donde logró capacitar y fortalecer el 43% de la población caracterizada en competencias blandas, transversales y/o laborales; permitiéndoles contar con más oportunidades de empleo. Así mismo remitió al 51% de los beneficiarios atendidos y logró la vinculación laboral del 3% de los remitidos.

f) Ruta Cuidadores:

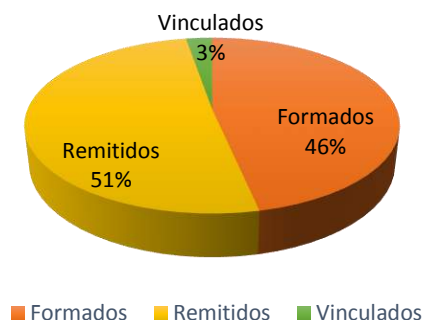
Rutas Atención a Cuidadores – 2018



La ruta a Cuidadores de la Agencia Pública de Empleo logró fortalecer el 82% de la población caracterizada en competencias blandas y transversales y/o laborales, permitiéndoles contar con más oportunidades de empleo; remitió al 17% de las personas capacitadas a las vacantes ofertadas logrando la vinculación laboral del 1% de los remitidos.

g) Ruta Venezolanos:

ATENCIÓN A VENEZOLANOS - 11 RUTAS



La ruta a población venezolana, mediante la Agencia pública de Empleo en la vigencia 2018, atendió y fortaleció a un 46% de venezolanos en competencias blandas, transversales y/o laborales, permitiéndoles contar con más oportunidades de empleo; remitió al 81% de estas personas a presentarse a las vacantes ofertadas, logrando la vinculación laboral del 3% de los remitidos.

h) Ruta diferencial Indígenas:

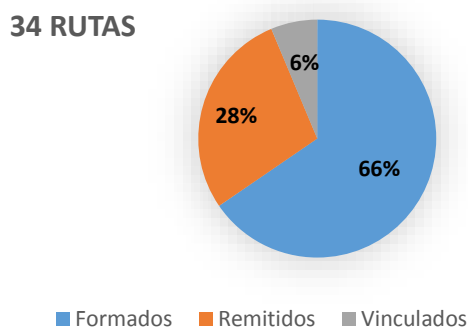
Rutas Indígenas – 2018



La ruta a Indígenas de la Secretaria de Desarrollo Economico, fortaleció al 49% de la población caracterizada en competencias blandas, transversales y/o laborales, permitiéndoles contar con más oportunidades de empleo; remitió al 46% de las personas capacitadas a las vacantes ofertadas logrando la vinculación laboral del 5% de los remitidos.

i) Ruta personas en condición de Discapacidad:

Rutas Personas en condición de discapacidad – 2018



En la Ruta que atendió a las personas en condición de Discapacidad, se atendió a más de 1.300 personas, de las cuales se fortaleció en competencias blandas y transversales y/o laborales al 66%, permitiéndoles incrementar las oportunidades de empleo; se remitió al 28% a las vacantes ofertadas, logrando la vinculación laboral del 6% de estos.

Es así como a través de esta estrategia (ruta de empleo), se alcanzó la importante cifra de 141 rutas, atendiendo durante el 2018 a 26.399 personas, pertenecientes a diferentes grupos poblacionales, teniendo siempre en cuenta a los que se encuentran en condición de vulnerabilidad y desempleo. Es así como con los servicios de la Ruta de Empleabilidad de la Agencia se han fortalecido en competencias blandas y transversales y/o laborales a 13.866 personas remitiendo a las vacantes ofertadas por nuestros aliados de empresas privadas a 15.686 personas, vinculando con contrato laboral a 2.529, cifra bastante significativa, teniendo en cuenta el exigente mercado laboral de la ciudad.

Todo lo anterior, desemboca en resultados que generan un cambio representativo en la calidad de vida de los bogotanos, pues el fortalecimiento laboral les ha permitido contar con herramientas técnicas y educativas para desempeñar labores y actividades en el mercado laboral, generando un crecimiento económico, emocional e intelectual que les abre oportunidades en el mundo del trabajo, siendo competitivos en distintos sectores del mercado, pero principalmente, el resultado más relevante, es que las personas obtienen fuentes de ingresos que les permite una participación activa al interior de la economía, bogotana y en general del país.

LOS GRANDES CAMBIOS DE CIUDAD

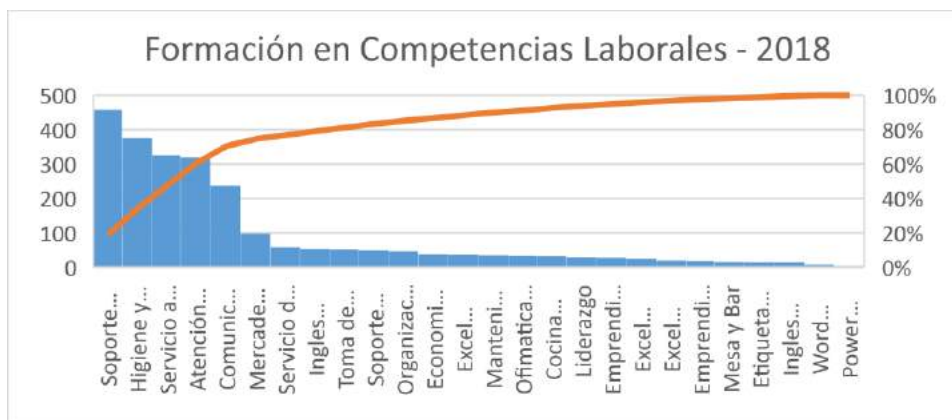
Gracias a la implementación de la Política de Trabajo Decente y Digno, se ha logrado sensibilizar a la gran mayoría de la población bogotana, sobre los derechos de los trabajadores y los deberes de los empleadores, en el desarrollo de las actividades relacionadas con el empleo. Lo anterior ha permitido que la calidad del trabajo, se realice en condiciones dignas, garantizando relaciones favorables al empleado dentro del marco

de los derechos internacionales y la Ley nacional que cubija tanto a trabajadores como empleadores.

Es así como la marca “**BOGOTA TRABAJA**”, se ha posecionado en el distrito, colocandose como lider del Sistema de Agencia Pública Distrital de Empleo, en beneficio de toda la comunidad de la Ciudad. Es desde hace tiempo, el mecanismo primordial con el que cuentan los bogotanos, para acercarsen a las oportunidades laborales que desean, cumpliendo con sus expectativas, pues como agencia desempeña una labor de intermediación entre el buscador de empleo y el oferente de cada una de las vacantes, de tal modo, que tanto el demandante como el oferente cuenten con distintas opciones de acceso al mercado laboral, como al cumplimiento de las necesidades requeridas.

A partir de este escenario la Secretaria de Desarrollo Económico aporta a la mitigación del desempleo en la ciudad, cierra brechas de acceso al mercado laboral, contribuye al crecimiento economico, educativo, social y cultural de la ciudad, reincorporando tanto a los grupos poblacionales ya planteados, como a los ciudadanos con bajo nivel socioeconomico.

La Formación y fortalecimiento en competencias blandas y/o transversales y/o laborales son herramientas que le permiten a los usuarios enfocar su perfil laboral, así como su especialidad en campos en los cuales puede llegar a ser más competitivos en el momento de ingresar al mercado laboral. Es por esto que en el año 2018 se logro articular con entidades como el SENA y la ALTA CONSEJERIA PARA LAS VICTIMAS, formando laboralmente a 2.436 usuarios en cursos como:





De las 2.436 Personas Formadas en competencias laborales en el 2018, el 19% de los usuarios fueron certificados en Soporte Vital Básico, el 15% en Higiene y Manipulación de alimentos, seguido del Servicio al Cliente con el 13%. De este modo sectores como salud, y ventas y servicios son en los cuales los buscadores de empleo buscan fortalecer sus competencias para ingresar al mercado laboral.

Nombre del Programa	No. De personas Certificadas
Soporte Vital Básico	458
Higiene y Manipulación de Alimentos	376
Servicio al cliente	325
Atención Integral a víctimas de violencia sexual "Codigo Blanco"	320
Comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo	238
Mercadeo y ventas	98
Servicio de limpieza en áreas y superficies	58
Ingles principiantes A1	53
Toma de muestras para procesamiento en laboratorio clínico	52
Soporte básico para prestación de servicios en call y contac center	50
Organización de archivo y gestión	47
Economía solidaria	39
Excel Básico	38
Mantenimiento y ajuste técnico-mecánico en bicicletas de gama baja	36
Ofimática básica	34
Cocina básica	33
Liderazgo	30
Emprendimiento básico	28
Excel intermedio	24
Excel avanzado	21
Emprendimiento empresarial	20
Mesa y Bar	16
Etiqueta y protocolo	15
Ingles preprincipiante A	15
Word Básico	8
Power Point	4

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto 1023 – Potenciar el Trabajo Decente en la ciudad, establece dentro de su cronograma de actividades espacios de participación ciudadana dentro de un ambiente tripartito, el cual permite que se planteen nuevos mecanismos para el mejoramiento de las herramientas que conlleven al logro de las metas establecidas en el PDD, así como en la PPTDD, dentro de los derechos y normas del Trabajo Digno y garantías de la calidad de vida del Trabajador y deberes del empleador.

Es así como en el Marco del Día Internacional de Trabajo Decente y Digno, el cual es definido por la Organización Internacional del Trabajo como: Trabajo productivo

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



desarrollado en condiciones de Libertad, equidad, seguridad, y dignidad humana, plasmado a través del respeto de los principios de igualdad de género y no discriminación. La Alcaldía Mayor de Bogotá por una “Bogotá Mejor para Todos”, desde la Secretaria de Desarrollo Económico a través de la Sub dirección de Empleo y Formación, en cumplimiento del Decreto 380 de 2015 - Política de Trabajo Decente y Digno, desarrolló el Foro: “Política pública de Trabajo Decente y Digno de Bogotá D.C.”, por los Derechos Humanos, Económicos, Culturales y Sociales, así como los Derechos fundamentales del Trabajo, en el cual se sensibilizo y capacito a ciudadanos y responsables políticos, así como a los actores del mundo del trabajo que aportan al desarrollo y crecimiento Económico de Bogotá; con respecto a la dignidad, respeto, equidad, derechos, y valores del trabajo. Al que asistieron: SECRETARIA GENERAL – Alcaldía Mayor de Bogotá, SENA, MINISTERIO DE TRABAJO, MINISTERIO DE VIVIENDA, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, DASCD – Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, SINALTRAESES, SINPROGOB, SINDOC, SILBEL SAS, COVIAM, BELISARIO SAS, CGT, COLPENSIONES, ASOCULTURA, INSUSTRIAS SERRANO, FUNDACION RIVATORTO, SENTRAENFI, OPEX BRINTIS, EXPRESO SUR ORIENTE, CGT, HICO FISH SAS, ANPISS, RED NORTE, ACEB, SUPER SUBSIDIO, AIMCO S.A., SUNET, FECOTRANSENI, FIBER GLASS, GECOLSA, ESTADO JOVEN , DT BOGOTA , INGETSA, entre otros.

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS.

El proyecto 1023: Potenciar el Trabajo Decente en la ciudad, enmarcado en la Política de Trabajo Decente y Digno- Decreto 380 de 2015 cual establece en el Capítulo II Art. 9 No. 2 “Prevenir y erradicar el Trabajo infantil y el trabajo forzado en la ciudad”,

1. Prevenir y erradicar el Trabajo Infantil y el trabajo forzado en la ciudad

La Agencia pública de Empleo – Bogotá Trabaja desarrolla actividades articulados con la Secretaria Distrital de Integración Social, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nacional 859 de 1995 o la norma que lo sustituye adicione o modifique “ *Se crea el comité*

de *Erradicación de Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador*,” la Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de la Secretaría de Integración Social en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016 - 2020 “Bogotá Mejor Para Todos” formulo el proyecto “*Desarrollo Integral desde la gestión hasta la adolescencia*”, el cual contribuye al desarrollo integral con enfoque diferencial de niñas, niños, y adolescentes de Bogotá que se encuentren en situación de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, brindando una oferta de servicios y estrategias flexibles de atención integral con calidad y pertinencia, que contribuyen al fortalecimiento del rol protector y educativo de las familias y cuidadores, optimizando mecanismos de articulación intra, inter y transectorial e implementando herramientas de seguimiento, monitoreo, análisis y evaluación de resultados de la prestación de los servicios. A través de:

i. Centro de Servicios AMAR: Centros de atención integral a niños, niñas y adolescentes entre tres (3) meses y diecisiete (17) años y once (11) meses que se encuentran en riesgo o situación de trabajo infantil y a sus familias habitantes de la ciudad, donde un equipo interdisciplinario les brinda una oferta de actividades:

- Actividades pedagógicas para el fortalecimiento de capacidades y habilidades de las niñas, niños y adolescentes.
- Actividades artísticas, culturales y deportivas para el aprovechamiento de oportunidades conforme a sus intereses.
- Construcción del plan de formaciones pre vocacional u ocupacional para el desarrollo de destrezas para la vida de las niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- Suministro de apoyo alimentario para contribuir al estado nutricional de los niños y adolescentes; vigilancia y seguimiento a su estado nutricional.
- Gestión de redes familiares y comunitarias para prevenir y erradicar progresivamente situaciones de trabajo infantil.
- Gestión de oportunidades laborales para las familias de las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil.

- Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Estos centros cuentan con trece (13) unidades operativas y se encuentran ubicados en 12 localidades: Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Los Mártires, Candelaria; donde históricamente se ha identificado esta problemática, estableciendo las condiciones, causas y factores sociales, económicas y culturales que generan esta situación de vulneración derechos para las niñas, niños y adolescentes.

Listado de
Centros Amar
por localidades

Centro	Dirección	Teléfono
FONTIBÓN	CRA 123 A No. 17 F - 56, BARRIO SAN PABLO	4181254
CHAPINERO	CLL 59 No. 6 - 24, BARRIO CHAPINERO ALTO	2359677
MÁRTIRES I	CALLE 20 No. 18 A - 51, BARRIO SAN FAÇÓN	6827394
MÁRTIRES II	CRA 15 No. 18 - 37, BARRIO LA FAVORITA	2439067
CDRABASTOS	AV. CRA 80 No. 43 - 43 SUR, BARRIO BRITALIA	4508081
CANDELARIA	CLL 9 No. 3- 57, BARRIO CANDELARIA	2438376
SAN CRISTÓBAL	CLL 31 C SUR No. 0 - 25 ESTE, BARRIO BELLO HORIZONTE	3626392
USME	CRA 12 No. 75 - 26 SUR, BARRIO SANTA LIBRADA	2006960
SUBA	CRA. 100 A No. 137 - 13, BARRIO TRINITARIA RINCÓN	6815727
CIUDAD BOLÍVAR	CRA 17 D No. 85 - 72 SUR, BARRIO LUCERO BAJO	7650644
BOSA	Carrera 87 # 83 - 07 SUR, BARRIO SAN BERNARDINO	314-4474113
ENGATIVÁ	Carrera 122 A No 63 L 44, BARRIO ENGATIVÁ PUEBLO	4415208
USAQUÉN	Cra 21 No. 160-05, BARRIO ESTRELLA DEL NORTE	6682557



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

En los Centros Amar, la Agencia pública de Empleo en coordinación con la Secretaria de Integración Social y en pro de la erradicación del trabajo infantil, ha diseñado la RUTA DE EMPLEO – CENTROS AMAR BOGOTA, la cual tiene como fin brindar los servicios de la Agencia: Registro, Orientación, Formación, Intermediación; a los padres de los niños

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

trabajadores caracterizados, de modo que se les visibilice la hoja de vida dentro de las plataformas de Servicio de Empleo, además busca fortalecer sus capacidades por medio de los cursos de formación tanto en competencias blandas y transversales como laborales. Aquí también se cuenta con el apoyo del IPES – Instituto para la Economía Social, quien asesora a esta población frente a la importancia y beneficios de la formalización laboral.

ii. Atención a Personas en condición de Discapacidad: El objetivo es otorgar más oportunidades a las personas en condición de discapacidad.

Desde el año 2017 se articularon acciones con la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la estrategia de fortalecimiento a la inclusión (EFI), donde se generaron estrategias para facilitar los procesos de inclusión para personas con discapacidad, desarrollando 20 rutas diferenciales de empleabilidad para la población objeto, las cuales se llevaron a cabo en cada una de las localidades del Distrito Capital. Para cumplir este objetivo se realizaron ferias y convocatorias en la Agencia Pública de Empleo del Distrito para el fortalecimiento de los procesos de inclusión. Teniendo en cuenta lo anterior, se generaron bases de datos en donde se identificaron los perfiles e intereses ocupacionales de la población, dando atención a los intereses de la población con discapacidad,

La Agencia Pública de Empleo a través de los gestores empresariales, se encargó de la consecución de vacantes junto con los funcionarios de la EFI, ofreciendo los servicios y beneficios de la ruta de empleabilidad y su posterior reclutamiento.

La SDIS realiza un diagnóstico en las diferentes empresas a través del análisis de puestos de trabajo e identificación de los ajustes razonables requeridos. Posteriormente y con el trabajo articulado de la SDE y la SDIS se brinda un acompañamiento a la PcD vinculada en los tres meses siguientes a la vinculación.

Además, mediante los Planes Operativos Anuales (POA), se diseñaron acciones que permitieron brindar procesos de inclusión laboral exitosa, dichas acciones fueron aprobadas

por el Concejo Distrital de Discapacidad con el concurso del Comité Técnico de Discapacidad.

iii. Atención a Jóvenes: Este programa busca mitigar el desempleo de la población más joven radicada en la ciudad de Bogotá, con la puesta en marcha del Convenio Administrativo Marco 518 – 2017, mediante el cual la SDDE articuló el programa con los servicios que presta la Agencia Pública de Empleo BOGOTÁ TRABAJA. Desde la RUTA DE EMPLEABILIDAD PARA JOVENES se llevó a cabo el ejercicio de intermediación laboral a través de las etapas de registro, orientación, formación e intermediación laboral.

Es así que con el suministro de información por parte del DPS, la SDE mediante la ejecución de la Ruta de Empleabilidad en la Agencia de Empleo Bogotá Trabaja, llevó a cabo su labor de intermediación laboral, generando el cruce entre la oferta y demanda generando oportunidades laborales efectivas a la población beneficiaria del programa Jóvenes en Acción.

iv. Atención a venezolanos: La Agencia Pública de Empleo – Bogotá Trabaja, en articulación con Migración Colombia - Dirección Regional de Migración, realizó la ruta de empleo para la población venezolana, prestando servicios de atención y asesoría en cuanto a documentación legal para su permanencia en Colombia, con los cuales deben contar para poder acceder a un empleo formal. Con la participación de la ONU – Programa Inmigrante, se les presta apoyo de sostenibilidad, al mismo tiempo la Secretaria de Salud se encargó de realizar jornadas de vacunación a los participantes de las rutas de empleo, e informo sobre atención sobre urgencias vitales. Por su parte la Secretaria de Integración Social socializo sobre las diferentes clases de ayudas que el distrito está prestando a la población venezolana.

La implementación de estas acciones no genera costos al presupuesto del proyecto de inversión, debido a que son acciones ya establecidas con las entidades articuladoras y corresponsables de la política de Trabajo Decente y Digno, y con las cuales maximizamos y obtenemos resultados eficientes del proceso de Trabajo Decente en la ciudad, por el contrario, genera un impacto positivo en el desarrollo económico de la ciudad.



**TABLA No. 8. PRESUPUESTO 2018 - ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO)
PROYECTO DE INVERSIÓN NO.1023**

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2018	PPTO EJECUTADO	GIROS
1023	Plan	Vincular 5.564 personas laboralmente	\$ 540.157.995	\$ 540.152.439	\$ 533.487.725
	Proyecto	Vincular 5.564 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación.	\$ 540.157.995	\$ 540.152.439	\$ 533.487.725
	Plan	Formar a 29.801 personas en competencias transversales y/o laborales	\$ 207.500.000	\$ 207.500.000	\$ 195.299.873
	Proyecto	Formar 26.240 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito	\$ 144.000.000	\$ 144.000.000	\$ 136.799.999
	Proyecto	Formar al menos 3.561 personas en competencias laborales	\$ 63.500.000	\$ 63.500.000	\$ 58.499.874
	Plan	Remitir a empleadores desde la Agencia al menos 45.249 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	\$ 1.137.135.005	\$ 1.137.123.892	\$ 1.123.794.098
	Proyecto	Remitir al menos 36.721 personas a empleadores desde la Agencia	\$ 552.067.001	\$ 552.061.445	\$ 545.396.548
	Proyecto	Remitir 8.528 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores	\$ 552.068.004	\$ 552.062.447	\$ 545.397.550
	Proyecto	Diseñar y poner en funcionamiento el instrumento de registro y consulta de beneficiarios de los distintos procesos de formación para el trabajo ofrecidos por el Distrito	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1023			\$ 1.884.793.000,00	\$ 1.884.776.331,00

Fuente: Elaboración propia. SDDE - OAP

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 5

Ineficiencias identificadas entre los pequeños y medianos actores que hacen parte del sistema de abastecimiento de alimentos de la ciudad, que afectan la garantía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos

De conformidad con el documento de soporte técnico del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá DTS²¹, “*el sistema de abastecimiento de alimentos actual se caracteriza por un conjunto de ineficiencias de alto impacto por el volumen de alimentos manejados y los porcentajes de incidencia en cada actividad. En resumen, estas ineficiencias son:*

En el manejo de los alimentos: Se estima la generación de residuos de producto en un 10%, lo que corresponde por ejemplo a vástagos de plátano; huesos, cuero y cuernos de semovientes, cáscaras, entre otros, lo cual representa un manejo diario de 1.024 toneladas. A su vez, los residuos por manipulación, es decir, mal manejo en selección, empaque, transporte y transferencia física, representan el 6% de los productos, equivalente a 1.325 toneladas por día. No obstante, una parte de estos productos son vendidos como segundas y terceras a través de canales informales, y otra parte es desechada imputando su costo al consumidor.

La falta de transformación primaria en las fincas contribuye con estos residuos. Por ejemplo, la falta de lavado de papa en el origen pone 2.000 toneladas anuales de lodo en el sistema hídrico urbano de Bogotá.

Residuos de empaque: El 6% del total de lo que es transportado a Bogotá es residuo de empaque, es decir costales, guacales, hojas, entre otros. Lo que representa un total de 542 toneladas diarias que deben ser recogidas y dispuestas por el sistema de residuos sólidos de Bogotá.

²¹Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos UESP. Bogotá 2006.

Intermediación: Los niveles de intermediación son disímiles en las diferentes cadenas. En promedio, existen tres intermediarios por cadena de producto, que actúan como agentes que no agregan valor, pero sí agregan costo. Esta intermediación representa alrededor del 21% del precio final del alimento, teniendo así un efecto negativo importante en los consumidores, especialmente en los de menores recursos.

Este impacto también repercute en los pequeños y medianos productores rurales, afectando de manera negativa su actividad económica. En efecto, en los alimentos sin transformación el campesino recibe el 35% en promedio del valor final, mientras que en alimentos procesados recibe el 16% de este valor. En el caso de procesados, esta participación se explica por el valor agregado por la industria; en el primer caso es el intermediario quien explica esta baja participación. Por ser las cadenas menos maduras, la mayor intermediación se observa en fruter, papa, cereales y tubérculos y leche no procesada.

Impacto de las plazas: De las 47 plazas de Bogotá, 18 conforman la red de plazas distritales bajo el manejo de las alcaldías locales y la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos²².

Estas plazas, públicas y privadas, tienen un impacto bajo en la cadena de abastecimiento. Por una parte, su participación en toneladas manejadas no supera el 6% del total de la ciudad; por otra, su horario de servicio es limitado, en promedio de 6 horas diarias y por último, están limitadas a funciones de comercio detallista y no juegan un rol operativo, logístico y de conectividad para sus mismos comerciantes y otros detallistas de su área de influencia.

Transporte: En esta actividad se observan las mayores ineficiencias del sistema actual. En promedio, los vehículos se utilizan al 48% de su capacidad, lo que se explica por tres razones. Primero, la falta de concepción de doble vía, de forma que muchos camiones van

²² Con la reforma administrativa del Acuerdo Distrital 257 de 2006, el manejo de las Plazas Públicas de mercado pasó al Instituto para la Economía Social - IPES.

vacíos a recoger la carga a las fincas, segundo, la cultura individualista que hace que cada productor contrate su camión sin asociarse para este servicio reduciendo costos y tercero, la movilización de residuos ya anotada.

Por otra parte, los fletes por tipo de vehículo tienen un impacto significativo. El 18% de la carga está movilizándose en tractomulas con un flete de \$1.100 pesos kilómetro tonelada métrica; el 57% se moviliza en camiones de 10 toneladas con un flete de \$1.812 pesos kilómetro métrica y el 25% restante en otros medios, primando los furgones de 4 toneladas con un flete de \$2.350 pesos kilómetro métrica”.

Según el reciente estudio realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)²³, “en Colombia se pierden o desperdician 9,76 millones de toneladas de comida al año. Dicha cifra es alarmante puesto que representa el 34 por ciento del total de los alimentos que el país podría consumir durante un año, es decir que, por cada 3 toneladas de comida disponible en Colombia, una tonelada termino en la basura.

De acuerdo con los resultados, de las 9,76 millones de toneladas que se pierden o desperdician en el país, el 40,5% (3,95 millones toneladas) lo hacen en la etapa de producción agropecuaria, el 19,8% (1,93 millones de toneladas) se pierde en el proceso de post cosecha y almacenamiento, el 3,5% (342 mil toneladas) en los procesos de procesamiento industrial”.



Fuente: SDDE.

²³ Estudio pérdida y desperdicio de alimentos en Colombia. DNP. Marzo 28 de 2016.

Los cálculos del estudio también muestran que el 20,6% (2,01 millones de toneladas) se desperdicia en la distribución y retail y el 15,6% (1,53 millones de toneladas) se desperdicia en los hogares.

La región Centro Oriente, conformada por los departamentos de Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y Boyacá es la que aparece de primera en cantidad de comida que se pierde, es decir, la que va a la basura en las etapas de producción, almacenamiento y procesamiento industrial. En esta región se pierde 1.725.095 (27,7%) toneladas de comida.

La región Centro Oriente, conformada por los departamentos de Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y Boyacá también aparece de primera en cantidad de comida que se desperdicia, es decir, la que va a la basura en las etapas de consumo y retail. En esta región se desperdician 1.708.919 (48,3%) toneladas de comida.

Por otro lado, conforme a los resultados publicados en 2015, de la Encuesta Multipropósito 2014²⁴, frente a la información de *“Hogares en los que por falta de dinero algún miembro no consumió ninguna de las tres comidas”*, se señalan los siguientes análisis como principales resultados para Bogotá y la Región: *“En Bogotá, los hogares en los que por falta de dinero algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas, uno o más días a la semana, disminuyeron de 2011 a 2014. Mientras en 2011 el porcentaje de hogares era de 7,2%, en 2014 disminuyó a 4,9%.*

De igual manera, los hogares en los que ningún integrante del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana aumentó en Bogotá de 2011 a 2014, pasando de 92,8% a 95,1%. Los resultados por localidad muestran que todas las localidades de Bogotá redujeron el porcentaje de hogares en los que, por falta de dinero, algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana, de 2011 a 2014.

²⁴ Encuesta Multipropósito de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá 2104.

Para 2011, Usme era la localidad con el más alto porcentaje de hogares que reportaba que algún miembro del hogar, por falta de dinero, no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana, con un porcentaje de 12,7%. Para 2014, este porcentaje disminuyó a 7,1% de hogares. En esta misma categoría de respuesta, la localidad de La Candelaria en 2011 reportaba un 11,5% de hogares y en 2014 el porcentaje de hogares se redujo a 5,7%. La localidad de San Cristóbal presentaba en 2011 un porcentaje de hogares 11,7 y en 2014 este porcentaje pasó a 8,9%. La localidad que según los resultados de la Encuesta 2014 muestra el porcentaje más alto de hogares que reportaba que algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana es Santafé, con un valor de 9,5%, mientras en 2011 esta localidad presentó una proporción de 11,4%, la reducción a 2014 fue de casi dos puntos porcentuales. La localidad con el más bajo porcentaje de hogares en 2014 que manifestaron que algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana fue la localidad de Teusaquillo, con 1,1% de hogares.

La opción de respuesta en las que ningún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana para las localidades mostró a la localidad de Santafé como la localidad donde se presentó una menor proporción de hogares en esta opción de respuesta, con una proporción de hogares del 90,5%. Aunque de 2011 a 2014 este valor aumentó en 1.9 puntos porcentuales.

Por el contrario, la localidad donde hubo un mayor número de hogares donde se presentó la situación en la que ningún miembro del hogar falta a ninguna de las tres comidas a la semana es la localidad de Teusaquillo, con un valor de 98,9% en 2014. Este porcentaje aumentó de 2011 a 2014 en 3 puntos porcentuales.

Por estratos, los resultados para 2014 mostraron que fue en el estrato 1 donde hubo un mayor porcentaje de hogares en los que algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana, con un porcentaje del 9,1%. Por el contrario, el 5 fue el estrato con un menor porcentaje de hogares con un valor 0,1%.”

Aunado a los índices de inseguridad alimentaria de la ciudad, los datos del Sistema de Vigilancia Nutricional (SISVAN), indican que en la ciudad prevalece un 4,8% de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años (Secretaría Distrital de Salud, con corte a 31 de diciembre de 2015, publicados en 2016).

Es importante también tener en cuenta recientes estudios de mercado sobre los lugares de compra de alimentos, donde si bien las tiendas de barrio han sido el canal de compra que por tradición visitan los consumidores, los establecimientos comerciales que venden productos al detal y tienen un sistema de autoservicio (minimercados), lideraron el año pasado la preferencia de los colombianos a la hora de mercar.

Según la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), para finales del año 2016 (último estudio encontrado), la participación de los canales en la comercialización de alimentos en Colombia, tiene aún una diferenciación en el lenguaje técnico de la industria del consumo masivo, es aún común escuchar dos términos que son: el canal tradicional y el canal moderno, donde el primero es usado para referirse a aquellos canales tradicionales como las tiendas y las plazas, y el segundo para referirse a formatos con mejor infraestructura y menos intermediación, como los supermercados y los demás formatos de autoservicio. Aunque más adelante veremos que esta simplificación de la realidad no es tan clara ni tan precisa, sí nos sirve en este punto para hablar de una tradicional lucha entre esos dos mundos, donde en un lado tenemos a grupos económicos, en su mayoría internacionales, presentes en el mercado nacional a través de no más de 10 marcas líderes de *retail*; y en el otro lado, una comunidad de más de 200.000 tenderos en todo el país que han conseguido durante años bloquear a los primeros, en su intento de convertirse en el canal preferido de los colombianos.

Según datos de Fenalco, el 53 % de los alimentos se venden en canal tradicional, mientras el 47% aproximadamente, se vende en el canal moderno. Sin embargo, el análisis de canales, a partir solamente de canal moderno y canal tradicional, es limitado; ya que, desde el punto de vista de participación de las ventas, estaríamos ignorando canales como el institucional, el cual representa un 18 % de las ventas.

Un ejemplo de la necesidad de actualizar la perspectiva del mercado para dejar atrás la visión dual y limitada, de canal tradicional y canal moderno; es la aparición de categorías como la de minimercados, la cual es el reflejo de una evolución del canal tradicional hacia formatos de autoservicio, más completos y con mayor variedad de marcas, y por el otro lado, una evolución del canal moderno, hacia formatos más pequeños, más atomizados y, por lo tanto, más cercanos al consumidor. Esta tendencia ha dado como resultado que los minimercados lograran una participación del 23 % en 2015, seguida por tiendas con el 21 %, grandes cadenas con el 18 % y nuevos formatos (D1, Cooratiendas, Zapatoca, entre otras), con el 14 %.

Históricamente, tanto las tiendas como los minimercados, se ha abastecido en su gran mayoría, de la cadena tradicional, por medio de plazas mayoristas, al igual que una parte importante del canal institucional. De ahí, que se pueda pensar que más del 50 % de los alimentos frescos comercializados en Colombia pasan a través del canal mayorista. De los alimentos comercializados entre enero y febrero de 2015, en las principales centrales mayoristas del país, más del 50 % lo hicieron en Corabastos de Bogotá y la Central Mayorista de Medellín. Y cerca del 78 % lo hicieron a través de las centrales mayoristas de Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga.

Sin embargo y a pesar de las diferencias de volúmenes, la dinámica de comercialización transcurre de una manera muy similar en todas las ciudades del país, donde las plazas mayoristas son las responsables del principal volumen de abastecimiento de productos frescos. Estas similitudes, en la dinámica de mercado de todas las ciudades, se deben principalmente a factores como:

- La fuerte interrelación comercial y de abastecimiento que existe entre ciudades, debido a que algunas plazas del país se abastecen de otras.
- El efecto nacional que ejercen las principales centrales del país en la fijación de precios de los productos, debido a los volúmenes que allí se manejan.
- La existencia de sistemas formales e informales de información de precios a nivel nacional.

- La concentración geográfica en cuanto a la producción de ciertos alimentos frescos en el país, ya que cualquier afectación, como un efecto climático adverso en una zona productora, tendrá necesariamente como resultado un impacto en el precio de ese producto específico, a nivel nacional.

En cuanto a los canales minoristas se destaca que, entre los nuevos actores o canales en el mercado que alcanzan un 14 % de participación, según el estudio de Kantar Worldpanel, D1 es el líder, superando a marcas de más tradición o más reconocimiento como Surtimax, Cooratiendas o Súper Inter. Este nuevo liderazgo se debe principalmente a una estrategia muy agresiva de penetración de D1, a través de la apertura de nuevos puntos de venta.

Por otro lado, en el 18 % de participación de canales, correspondiente a la categoría de grandes cadenas, el Éxito mantiene el primer lugar, seguido de Olímpica y Jumbo. Este liderazgo se debe, en parte a que, bajo la marca Éxito, se agrupan varios formatos que incluyen desde grandes superficies, como los hipermercados y supermercado Éxito, hasta formatos tipo mini mercado, como los Éxito Express.

Analizando la ubicación y el número de puntos de venta, en combinación con el tipo de formato de cada marca minorista, podremos ver rasgos y diferencias que concuerdan con cada modelo de negocio.

Así es como podemos encontrar grandes minoristas con formatos de hipermercado y/o supermercado como el Éxito, Olímpica, Jumbo, Metro, Carulla, Surtimax y Súper Inter, que suelen tener puntos ubicados en lugares clave de las principales ciudades del país, rodeados de zonas residenciales de alta densidad y sobre avenidas o vías principales de fácil acceso.

Normalmente estos formatos, de una misma marca, están retirados unos de otros, debido fundamentalmente a tres razones. Por un lado, porque el comprador de este tipo de formato está dispuesto a recorrer mayores distancias para llegar al punto de venta, debido a que sabe que allí encontrará toda la variedad de productos y marcas que busca, y para ello se programa y usa vehículo para el transporte de sus compras. Una segunda razón es la dificultad que implica para las compañías minoristas el replicar este tipo de inversiones iniciales, orientadas a construcción, dotación e inventario. La tercera razón es la dificultad

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

que implica el conseguir terrenos con las áreas y las especificaciones necesarias en ciudades principales del país para la construcción de nuevos almacenes.

El caso opuesto, es el modelo de formatos tipo mini mercado, o “de conveniencia”, como D1, Éxito Express, Carulla Express, Aliados SurtiMax y Aliados Súper Inter, los cuales están diseñados para estar cerca del consumidor, en espacios más reducidos, con un inventario mucho menor y con mayor limitación de marcas y productos, pero con una experiencia más agradable y más económica que una tienda tradicional de barrio. Estos formatos suelen requerir un mayor número de puntos por zona.

Los anteriores resultados muestran claramente la pérdida de participación en el mercado de los alimentos del canal tradicional de las tiendas de barrio y de las plazas públicas de mercado, explicada en gran parte por su pérdida de competitividad frente a nuevas opciones de servicio al cliente y, mejores precios y ofertas de sus actuales competidores, en sus espacios tradicionales de operación.

Con los anteriores antecedentes o diagnóstico, **el problema que da pie al proyecto de inversión**, se refiere a las ineficiencias identificadas entre los pequeños y medianos actores que hacen parte del sistema de abastecimiento de alimentos de la ciudad, que afectan la garantía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje *Gestión del Territorio para el Desarrollo Económico, Sección Seguridad Alimentaria y Nutricional*, y puntualmente en la adopción de la estrategia que consiste en:

65.2 “Articular las estrategias, programas y proyectos de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico para fortalecer la generación de empleo e ingresos con relación a los distintos eslabones de la cadena productiva de seguridad alimentaria y nutricional y la política pública sobre la misma materia”. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 65 Numeral 2).

De manera similar, el proyecto de inversión a través del cual la SDDE afronta esta problemática se articula con la Política pública de seguridad alimentaria (Decreto No. 508 de 2007) la cual desarrolla tres ejes estratégicos: 1) Disponibilidad - nutrición a precio justo, 2) Acceso oportuno a alimentos nutritivos y 3) Prácticas de alimentación y ambiente saludable.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

En la siguiente tabla se relacionan los diferentes niveles de acercamiento a la población desde la perspectiva de la problemática a intervenir:

Análisis Poblacional - Proyecto 1020 Mejoramiento de la Eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá

Problemática principal	Ineficiencias del sistema de abastecimiento (ACTORES DEL ABASTECIMIENTO) que limitan la garantía y la autonomía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos.
Población de referencia	Todos los actores de la cadena del abastecimiento alimentario (Productores, transformadores, transportadores, comercializadores, distribuidores) con asiento en la ciudad, incluida su ruralidad y la zona de provisión alimentaria de la Región Central. Adicionalmente se tienen en cuenta los consumidores finales de Bogotá como actores que se articulan con esta cadena. Los actores se encuentran referenciados en la matriz de involucrados del proyecto.
Población afectada	De manera directa los pequeños y medianos actores del abastecimiento alimentario de la ciudad e indirectamente los consumidores pertenecientes a poblaciones en situación de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria, que en últimas se espera beneficiar con la eficiencia del sistema de abastecimiento de la ciudad.
Población Objetivo	El proyecto conforme a las acciones o actividades a implementar, considera diferentes segmentos de población objetivo a atender de manera directa e indirecta. Directos: Pequeños y medianos actores de la demanda de alimentos, como comerciantes y distribuidores a vincular en procesos de mejora empresarial y comercial, priorizando aquellos que se ubican en las localidades de Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Fontibón y San Cristóbal. Pequeños y medianos actores de la oferta de alimentos, como productores de alimentos de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, así como agricultores urbanos, los cuales se espera vincular a procesos empresariales y de comercialización, priorizando los siguientes canales distribuidos por toda la ciudad:



	<ul style="list-style-type: none"> - Plazas Públicas de Mercado/Vivanderos (En coordinación con el IPES), - Mercado Institucional público y privado - Grandes distribuidores de alimentos - Grandes cadenas de restaurantes - Nuevos Mercados Campesinos u otras alternativas de comercialización directa de alimentos. <p>Indirectos: Población de la ciudad en situación de inseguridad alimentaria, que no se atiende con los servicios del proyecto, pero que se podrá beneficiar con los productos y efectos del proyecto, en especial en las localidades de Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Fontibón y San Cristóbal, donde se dará prioridad a los alimentos de la canasta básica prioritaria que demandan el grupo etario de niños y adultos mayores y poblaciones que son vulnerables por su condición poblacional.</p>
<p>Fundamento de la priorización</p>	<p>Para la priorización de la población (actores del abastecimiento) a vincular en los procesos de mejora empresarial y comercial, se deben tener en cuenta dos factores: Que los actores tengan una cercanía geográfica a equipamientos del abastecimiento como la Plataforma logística los Luceros o las Plazas Públicas de Mercado y que se ubiquen en localidades con altos índices de inseguridad alimentaria. Una vez aplicado el anterior criterio se priorizarán los establecimientos o actores que correspondan a mujeres y jóvenes, con el fin de contribuir a la generación de condiciones que favorezcan su independencia económica.</p> <p>Frente a los productores son tenidos en cuenta los pequeños y medianos no solo de la ruralidad de Bogotá y agricultores urbanos, sino también de la Región Central proveedora de un 77% de alimentos frescos de la ciudad (Fuente: DTS PMAASAB).</p> <p>Dentro de la población campesina tanto de la ruralidad de Bogotá, como de la región central, la cual presenta indicadores de vulnerabilidad superiores a los urbanos, se dará prioridad en el proyecto a las mujeres y a los jóvenes, para el mejoramiento de sus condiciones e independencia económica.</p>
<p>Tipo de estrategia de enfoque diferencial</p>	<p>Identificación y priorización de pequeños y medianos actores del abastecimiento en especial mujeres y jóvenes, con permanencia en su actividad e interés en mejorar su competitividad y compartir beneficios con el consumidor final, especialmente con la población vulnerable a la inseguridad alimentaria</p> <p>Además a partir del proyecto se hace un reconocimiento de los aportes de la economía campesina familiar a la provisión alimentaria de la ciudad, en especial de la mujer campesina.</p>

Fuente: Elaboración propia. SDDE

Como se evidencia en el anterior análisis, se identificaron y priorizaron los beneficiarios directos *“pequeños y medianos actores del abastecimiento de la ciudad”*, donde a su vez

serán prioridad las mujeres y los jóvenes, sin poder cuantificar el grupo etario de jóvenes, ya que los servicios se prestarán de acuerdo a la demanda. En este sentido se espera que alrededor del 60% de los potenciales beneficiarios sean mujeres, de acuerdo con el histórico que la entidad ha podido identificar.

Frente a los actores directos del proyecto, además de priorizar una demanda de potenciales beneficiarios sobre los grupos poblacionales de mujeres y jóvenes, es difícil determinar el número de personas a atender de otros grupos como población indígena, afro, LGBTI o ROM. Sin embargo, estas poblaciones también serán tenidos en cuenta como un criterio de priorización en el caso de que la demanda supere el número de beneficiarios o cupos disponibles para actores del abasto a atender, ya que debido a las condiciones históricas y sociales es pertinente que el proyecto prevea aportes hacia la disminución de situaciones de exclusión, por tratarse de una apuesta Distrital. De igual manera será criterio de priorización para la selección de beneficiarios, la pertenencia a los grupos etarios de jóvenes y adulto mayor.

Respecto de los actores y población indirectos del proyecto *“Población de la ciudad en situación de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria”*, es importante resaltar que para contribuir en mayor medida a su beneficio, se tiene previsto el criterio que en el trabajo a desarrollar con los beneficiarios directos a vincular y fortalecer en el proceso de mejora empresarial y comercial, se priorice la implementación de mejoras con relación a los alimentos de la canasta básica que representan mayor importancia para niños y adultos mayores, de tal manera que se aporte a su seguridad alimentaria y nutricional, lo que constituye un importante énfasis del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”.

A continuación, se presenta el número de personas a atender o población objetivo directa, *“Pequeños y medianos actores del abastecimiento de alimentos de la ciudad”*, especificando el número total por vigencia y horizonte del proyecto, estimando la demanda por número de mujeres y hombres, de acuerdo con la tendencia que se evidencia en los registros históricos de la entidad.

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

El proyecto de inversión ha previsto el logro de cuatro metas, las cuales aportan o están asociadas al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo **“Bogotá Mejor Para Todos”**, programa Elevar la Eficiencia de los Mercados, así: Meta resultado de **Elevar en un 10% la eficiencia de los actores del sistema de abastecimiento intervenidos** y meta de producto **Capacitar 6.434 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.**

POBLACIÓN ATENDIDA EN 2018

Con el fin de promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá, la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario ejecuto durante la 2018:

1. Diseño e implementación de un programa de capacitación “tienda para todos” y asistencia técnica dirigido a tenderos, pequeños comerciantes y otros actores del abastecimiento de alimentos de la ciudad, con el fin de formarlos como emprendedores y gestores sociales, haciendo más productivas sus unidades de negocio y aumentando su participación en el mercado.

La Alcaldía Mayor de Bogotá, en cabeza de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, por medio de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, busca el mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá, en desarrollo al anterior objetivo, lo cual contempla: *“Disminuir las ineficiencias del sistema de abastecimiento que limitan la garantía y la autonomía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos”*, y cuya meta es para el cuatrienio *“Capacitar 6.434 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente”*, creó un programa direccionado a brindar capacitación y asistencia técnica a los tenderos de la ciudad, el cual se denominó *“Tienda Para Todos”*.

El programa tiene por objetivo mejorar la competitividad del sector tenderos, garantizando la disponibilidad y la seguridad alimentaria de la población más vulnerable de Bogotá. En relación a la capacitación, se han realizado jornadas de transferencia de conocimiento en temas empresariales tales como: eficiencia, bienestar, tecnologías de la información y comunicación (TICS) y abastecimiento. A través de esta estrategia de aprendizaje, la cual involucra la utilización de medios masivos y alternativos de comunicación, promueve procesos eficientes de abastecimiento y fortalecimiento empresarial que permiten la mejora continua de las unidades productivas, la calidad de vida de sus familias, de sus clientes y su entorno.

Dada la dificultad que plantearon los tenderos que se capacitaron en el año 2017, donde manifestaron que les quedaba muy difícil asistir a capacitaciones fuera de su negocio, dado que ellos en su gran mayoría son los propietarios, administradores y a su vez quienes atienden al público; la Subdirección de Abastecimiento Alimentario, tomó la decisión de realizar las capacitaciones del 2018 directamente en los negocios (*in situ*).

En el año 2018, adicionalmente, la fase de intervención en sitio, estuvo enfocada en la transformación interna y externa de tiendas, haciéndolas competitivas con los nuevos modelos de tiendas de bajo costo, por medio de la búsqueda de aliados estratégicos, públicos y/o privados, que se interesen en apoyar este tipo de iniciativas, en aras de implementar lo aprendido en el trabajo realizado en los procesos de capacitación.

Para realizar esta intervención en sitio, la SDDE implementó el proyecto “SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA A TENDEROS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”, la cual se ejecutó con la empresa CRECE LTDA, bajo el contrato 310 de 2018, con el objetivo de capacitar a 2000 tenderos en los ejes temáticos de Bienestar, Abastecimiento, TIC, Eficiencia y una fase de Asistencia Técnica.

Esta actividad se desarrolló dentro de las siguientes fases:

a) **Fase I - Alistamiento y Planeación:** La Subdirección de Abastecimiento Alimentario entregó a la empresa CRECE la base de tenderos caracterizados durante la vigencia de 2017, para planear el proceso de inscripción de los beneficiarios de este contrato. CRECE aplicando la metodología *Project Management Institute – PMI® PMBOK versión 6 – 2017*, selecciona en el mercado una firma especializada en georreferenciación y que el *target* de su enfoque de negocio sea comercial. Se inicia las primeras sesiones de trabajo para identificar posibles rutas, barrios y zonas de concentración priorizando (Ciudad Bolívar, Usme, Bosa y Kennedy). Con esta metodología se elaboran las rutas para dar inicio a la fase de convocatoria e inscripción. A continuación, se presentan algunos ejemplos de la metodología aplicada:



b) **Fase II – Capacitación: Ejes temáticos:** La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), dispuso realizar la capacitación en cuatro ejes temáticos, así:

- i. Eje de abastecimiento: Este Eje se desarrolló teniendo en cuenta que la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario preside el Consejo Directivo del Plan Maestro Alimentario de Bogotá, así las cosas, se busca potenciar la eficiencia de los mercados de la ciudad, fomentando la participación de tenderos o vinculación en todos los procesos de oferta y demanda que propenden la erradicación de la intermediación (Mercados Campesinos, Canales de distribución y comercialización, y la Utilización de Plataformas logísticas y demás elementos que propende el Estado para ello).

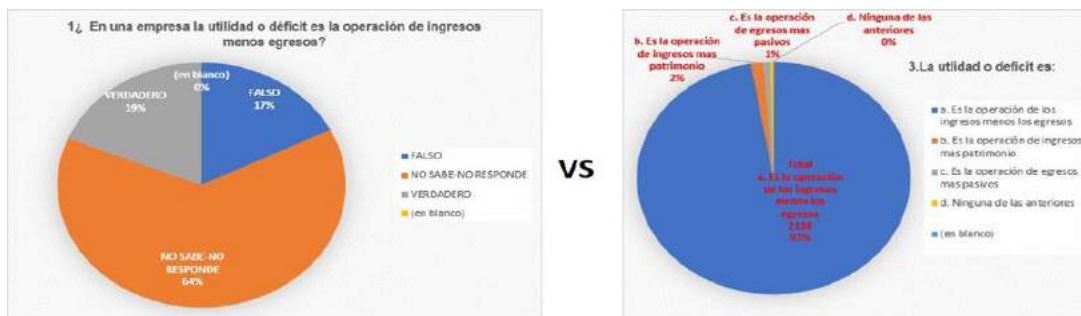
- ii. Eje de Eficiencia: La capacitación en este Eje tiene como propósito la Trasmisión del conocimiento que le permite al tendero desarrollar su capacidad de mejorar los procesos al interior de su negocio.
- iii. Eje aplicación de TIC: La capacitación de este Eje propende por la trasmisión de conocimiento con respecto a la existencia de herramientas informáticas y de comunicaciones, y su utilización.
- iv. Eje de bienestar: Capacitaciones que guíen al tendero en la generación de acciones en pos de su propio bienestar, del consumidor y de su entorno.

Culminada la fase de convocatoria y la definición final de los temas de la capacitación, la empresa CRECE inició el proceso de contratación del grupo técnico que realizó las capacitaciones y la asistencia técnica, posteriormente se dio inicio a los ciclos de capacitación con un total de 2303 tenderos que iniciaron el proceso de capacitación, así:

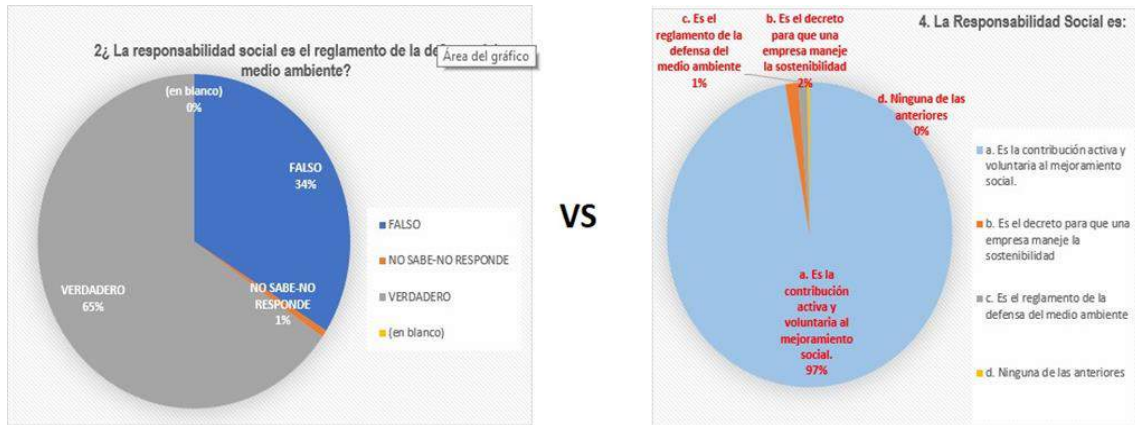
- Comparativo Diagnóstico Inicial Vs Diagnóstico Final: Se realizó un diagnóstico inicial y un diagnóstico final para determinar el porcentaje de apropiación de conocimientos e impacto de las capacitaciones realizadas en los cuatro ejes.

A continuación, se presenta el comparativo de las variables de los instrumentos aplicados antes y después de culminado el proceso de capacitación, con el propósito de conocer el porcentaje de apropiación de conocimientos, distinguir en qué aspectos los tenderos presentan dificultad y requieren un posterior refuerzo.

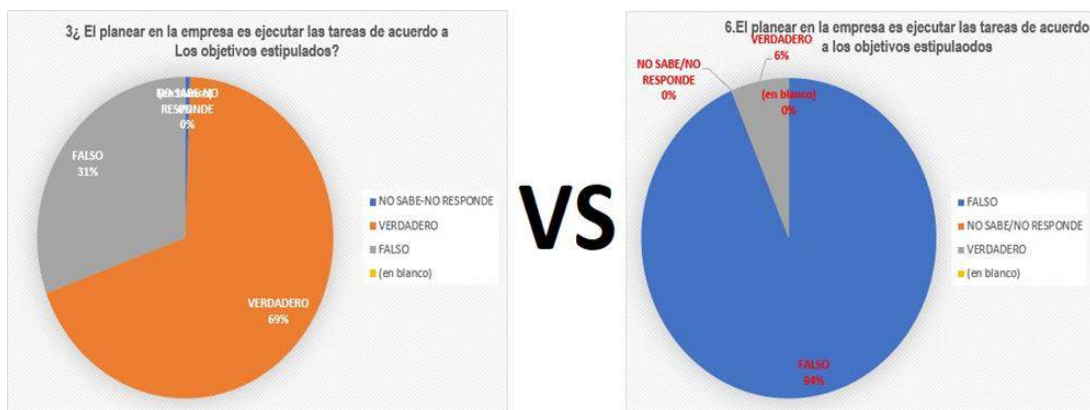
Este ejercicio también permite conocer aquellos ejes que presentaron un notable avance y mejoramiento en conocimiento, conceptos y aplicabilidad al día a día del tendero.



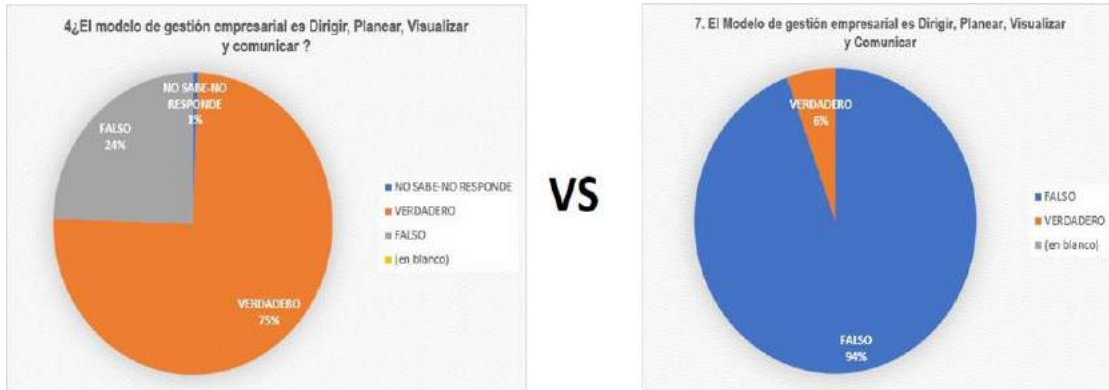
Al realizar el respectivo estudio de la pregunta acerca de la utilidad o el déficit, se ve reflejado en las gráficas que al inicio del proceso no tenían conocimiento de este tema, sin embargo, al final del proceso el estudio de esta encuesta arrojó que las personas inscritas en el programa adquirieron una enseñanza amplia del asunto.



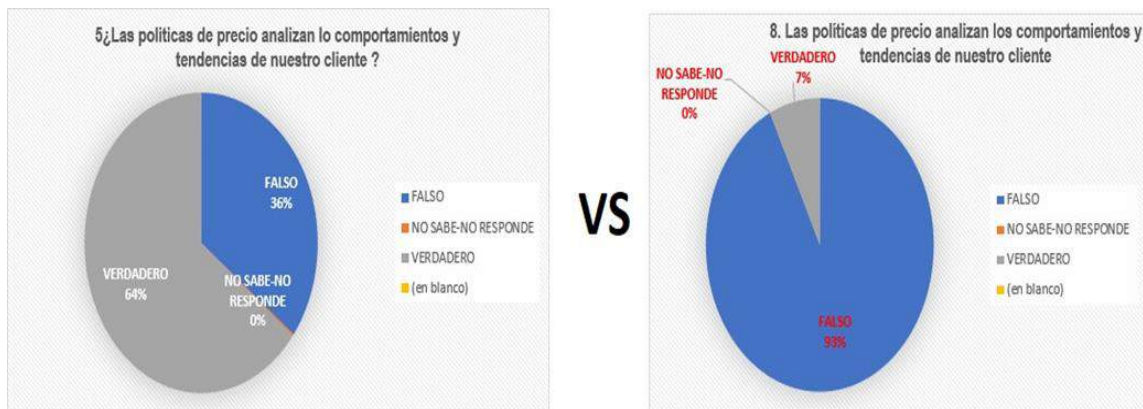
Basados en las respuestas se puede evidenciar que los tenderos establecen que la responsabilidad social es un factor importante en el entorno para poder lograr un ambiente más amigable y poder adaptarse sanamente a la sociedad. Al culminar el proceso identificaron que para tener una comunidad basada en ambientes agradables se debe contribuir en el mejoramiento social. Además, el empoderamiento que el tendero tiene en la sociedad y al interior de sus comunidades.



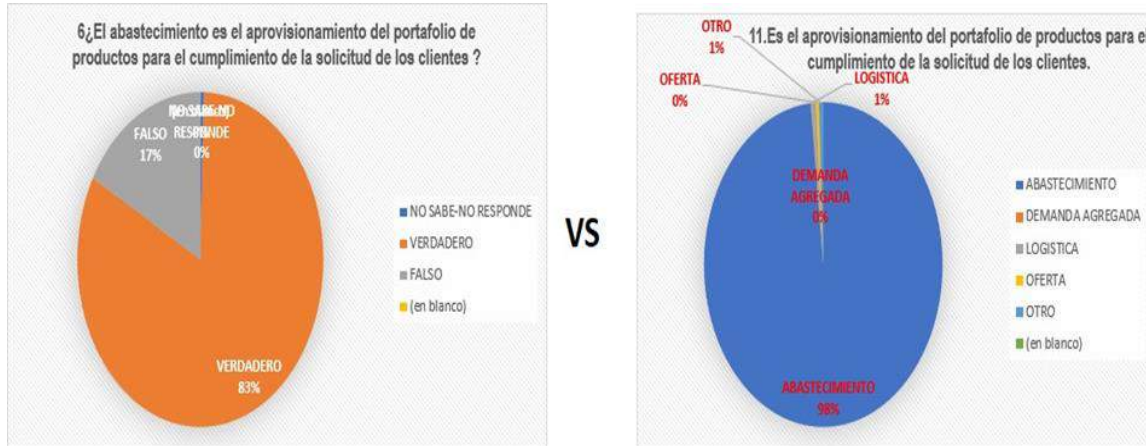
Así mismo, se puede apreciar que al inicio del proceso los tenderos tenían un conocimiento nulo acerca de la planeación en la unidad productiva, al culminar su proceso de formación interpretaron que la planeación lleva un paso a paso para ejecutar y cumplir los objetivos estipulados.



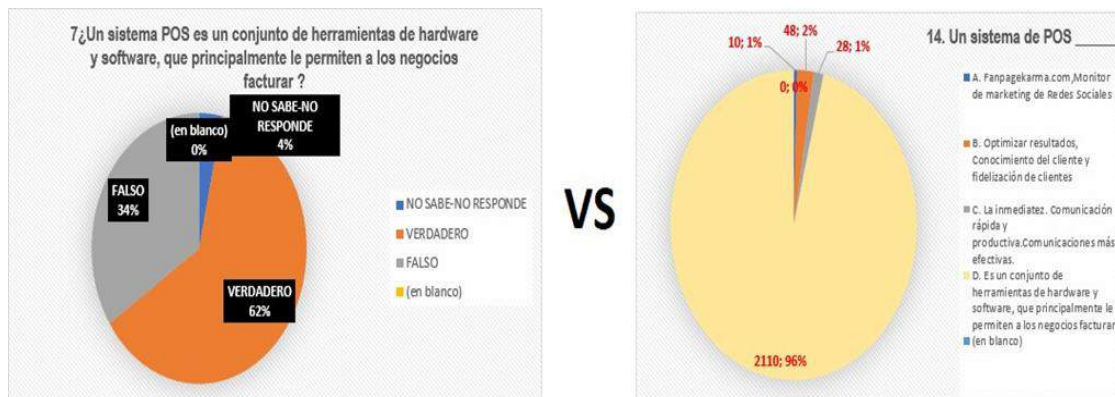
Basado en las respuestas dadas por los tenderos al iniciar el proceso el modelo de gestión empresarial era para ellos la persona encargada de dirigir, planear, visualizar y comunicar, sin embargo, a la terminación del proceso establecieron que lo anterior no son las características de un modelo de gestión empresarial. Logran al finalizar el proceso identificar qué es un modelo de gestión y la importancia de su aplicación para lograr el mejoramiento continuo.



Se logra con el proceso de entrenamiento y acompañamiento en el eje de eficiencia que el grupo de beneficiarios reconozcan qué son las políticas de precio, cómo se deben aplicar y se entregan tips para mejorar su capacidad de recordación.

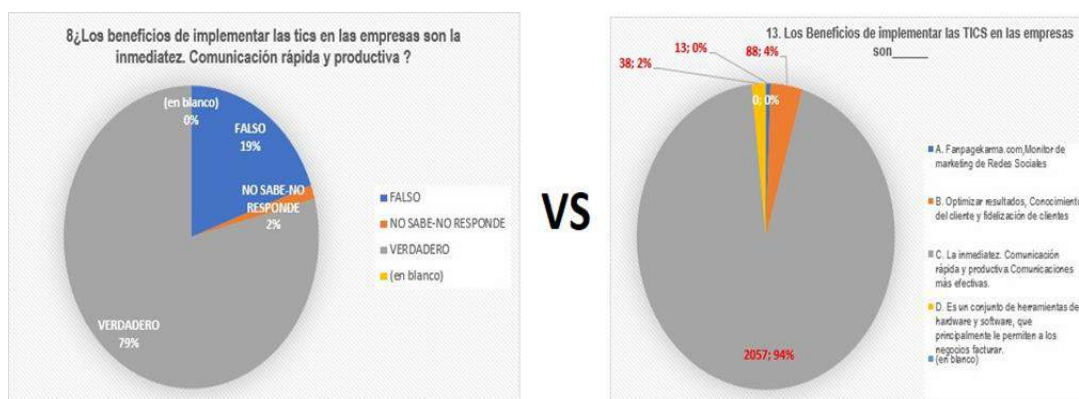


Esta variable aplicada permitió establecer que los tenderos beneficiarios del Contrato N° 310 de 2018 desde el inicio tienen claridad sobre los conocimientos del Eje de abastecimiento y cuáles son las acciones que se implementan e incorporan en sus negocios



Las aplicaciones de estas preguntas en los diagnósticos determinan que tienen un claro conocimiento de los sistemas POS, la importancia de la facturación mediante un mecanismo electrónico y sistematizado. La población refiere que no cuenta con los recursos

financieros para implementarlos en sus negocios y algunos también manifiestan preocupación por la difícil situación de seguridad de las zonas donde tienen sus negocios.



En general los tenderos tienen conocimientos acerca de que son las TICS. En algunos establecimientos se cuenta con la implementación de equipos tecnológicos los cuales optimizan la inmediatez, la comunicación rápida y productiva. Algunos tenderos manifestaron su inquietud en aprender más, lograr contar con tecnología que les permita ser más competitivos y tener otros canales de comunicación.

c) Fase III - Asistencia Técnica: Con el fin de cumplir con esta tercera fase, cada tendero recibió 4 visitas de una hora. El propósito de esta fase se centró en el acompañamiento al tendero de manera practica en el manejo de la distribución de la estantería (transformación de la tienda), manejo practico de la tecnología, ejercicios prácticos en el manejo de inventarios, promoción del autocuidado en el área laboral y personal, taller de Buenas Prácticas de Manufactura y correcta manipulación y conservación de los alimentos.

d) Fase IV – Cierre: Esta última fase, condujo a relacionar, organizar y dar trazabilidad a las tiendas que no culminaron su proceso de formación por retiro, por cierre del establecimiento cuando se tenía agendada la sesión y según fuera la situación buscar la reprogramación de las visitas.

Previendo los posibles retiros o deserción de tenderos en proceso de capacitación el contratista CRECE LTDA, inscribió 2303 beneficiarios, de los cuales finalmente se registran en el SUIM 2076 tenderos capacitados, superando así la meta de los 2000 tenderos que se debían capacitar para el año 2018.

Los beneficiarios atendidos y las localidades donde se ejecutó el proceso de capacitación, se relacionan a continuación:

<i>Bosa</i>	<i>Ciudad Bolívar</i>	<i>Kennedy</i>	<i>Rafael Uribe</i>	<i>Tunjuelito</i>	<i>Usme</i>	<i>Teusaquillo</i>	<i>Santafé</i>
264	641	321	352	66	130	2	1

<i>San Cristóbal</i>	<i>Puente Aranda</i>	<i>Antonio Nariño</i>	<i>Chapinero</i>	<i>Engativá</i>	<i>Fontibón</i>	<i>Suba</i>	<i>Usaquén</i>	<i>TOTAL</i>
133	2	9	1	29	29	37	59	2076



Se realizó un acto social en las instalaciones de la SDDE, donde se entregaron los certificados a los tenderos que cumplieron con el 100% del proceso de formación y asistencia técnica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Link de videos de las capacitaciones: Constancia del proceso de capacitación de cada uno de los Ejes, se pueden consultar en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/channel/UChuawPR4ZmJcLEVs4wCoAoA/videos>

2. Implementar un enfoque de cadena productiva desde la producción de la oferta agroalimentaria de la ruralidad de Bogotá y territorios de la región central hasta la comercialización.

PROGRAMA DE MERCADOS CAMPESINOS: El Decreto 315 de 2006, establece el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá Distrito Capital (PMASAB), como un instrumento de planeación que tiene por objetivo general, regular la función de abastecimiento alimentario del Distrito Capital, para garantizar la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos, con calidad, con criterio nutricional y con acceso de manera oportuna y permanente, reduciendo el precio y fortaleciendo los circuitos económicos urbanos y rurales, e igualmente pretende garantizar un efectivo aprovisionamiento por parte de la población y la comercialización de productos de la canasta básica de alimentos a precio justo y al alcance de todos los ciudadanos, articulando la producción distrital, regional y nacional a la demanda integrada de alimentos por medio del desarrollo de procesos transparentes y confiables y de la conformación de una red de equipamientos de apoyo al sector.

Acatando el mandato de este decreto, la SDDE, durante el 2018 continuo el proceso de fortalecimiento de los mercados campesinos de Bogotá, para lo cual celebró convenios con la Gobernación de Cundinamarca, ADR y la Alta Consejería para las Víctimas del Conflicto Armado; convenios que han servido para ampliar la realización de los mercados campesinos itinerantes y los esfuerzos económicos y de recurso humano propios de la SDDE, hoy nos permite, que el programa de mercados campesinos desarrollados en el gobierno distrital “*Bogotá Mejor Para Todos*” en la actualidad cuente con 990 productores vinculados, de los cuales el 60% son mujeres y el 40% hombres.

Es necesario aclarar que, de los actuales, más de 217 productores están vinculados a una organización campesina y/o asociación de productores, lo que amplía el espectro de beneficiarios; además que el 90% de los productores participantes, se han capacitado en buenas prácticas de manipulación de alimentos, dándose así, la exhibición y venta de productos de excelente calidad.

De la totalidad de los productores que vienen participando 902 provienen de la Región Central, distribuidos así: 479 (48%) de Cundinamarca; 272 (27%) de Bogotá, 87 (9%) de Boyacá, 17 (2%) de Meta y 47 (5%) de Tolima; de otros departamentos diferentes a la Región Central, 88 (9%) de productores.

Uno de los objetivos principales de los mercados campesinos es reducir a su máxima expresión la intermediación en la cadena del abastecimiento alimentario. En este programa, el productor vende directamente a sus clientes productos frescos, inocuos y de buena calidad. Adicionalmente en 2018 se inició el programa de encadenamiento comercial, el cual busca abrirle espacios al productor para comercializar directamente con fruvers, restaurantes, fruterías, tenderos y almacenes de grandes superficies, logrando así unos mayores volúmenes de ventas.

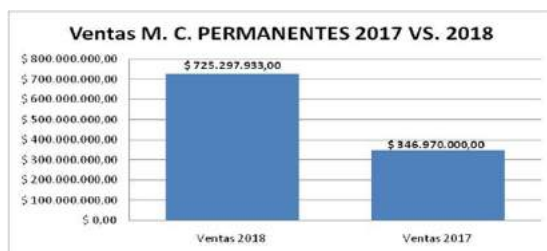
Para el año 2018, se realizaron encuestas sobre variables de interés, tales como: ventas por mercado; ventas por productor; ventas en volumen de frutas, verduras y tubérculos; y registro de visitantes a los mercados. Toda esta información permitió establecer índices

confiables que, aunque mínimamente, sí son la base para establecer nuestro aporte al abastecimiento alimentario de la ciudad y el aporte a la seguridad nutricional de los bogotanos.

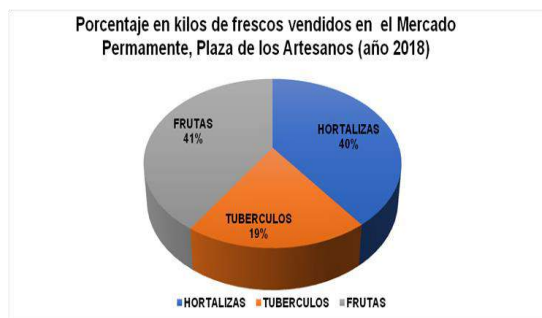
Dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 455 de 2010, “*por el cual se promueve la integración regional rural a través de mercados temporales campesinos, indígenas, afrodescendientes y demás etnias*”, la Secretaría de Desarrollo Económico-SDDE, desarrolló para esta vigencia, el Programa de “Mercados Campesinos de Bogotá”, en dos modalidades, mercados campesinos permanentes e itinerantes, obteniendo los siguientes resultados:

i) Mercados campesinos permanentes: Los mercados campesinos permanentes son aquellos en los que el mobiliario y la infraestructura del mercado se establecen de manera fija y constante en un sitio determinado.

Durante el año 2018 los mercados campesinos permanentes se realizaron en las instalaciones de la Plaza de Artesanos, los días sábado y domingo, en horario de 7:00 am a 4:00 pm y con corte a diciembre 31 se registró ventas por \$ 725.297.933 (\$ 315.421.355 de productos frescos y \$ 409.876.578 de procesados), presentando un incremento en las ventas del 48% con respecto al año inmediatamente anterior.



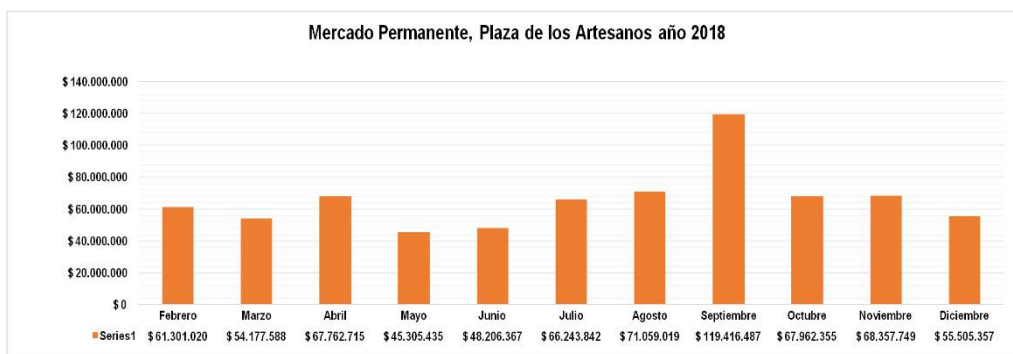
En el 2018, los volúmenes de ventas de productos frescos ascendieron a 33.059 kilos de verduras, 16.095 de tubérculos y 33.883 de frutas, para un total de 83.037 kilos.



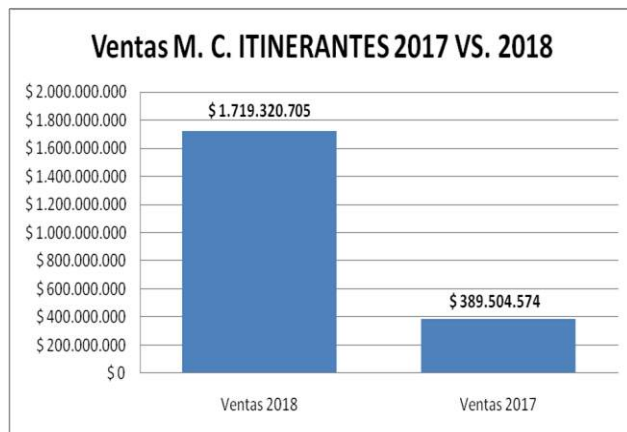
Se realizaron 82 mercados campesinos permanentes, con un promedio de ventas por mercado de \$ 8.845.097 y con una participación en promedio de 31 productores por mercado; los productores participantes provienen de Bogotá y de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta.



Se evidencia que a partir del mes junio se presentó un comportamiento creciente de las ventas, destacándose el mes de septiembre con las mayores ventas.



Plaza de los Artesanos
 Carrera 60 No. 63 A – 52
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195
 FT-11-PR-DOC-02 – V3



Con respecto a volúmenes de ventas en el presente año, se llegó a un total de 115.020 kilos de productos frescos. En tres mercados no se verificó registro de ventas de frescos (Mercado del Barrio La Felicidad, el de Molinos ubicado en la calle 106 con Carrera 15 y el del barrio Salitre III sector).

En 2018 se realizaron mercados itinerantes en 32 parques, creciendo en 21 eventos, con respecto al año anterior.

Porcentaje M.C ITINERANTES REALIZADOS 2017 VS. 2018.



Se realizaron 135 mercados itinerantes, distribuidos así: 19 mercados en el Parque Alcalá, 12 en la Hacienda Santa Bárbara, 15 en la calle 80 con carrera 9, 7 en la calle 85 con carrera 15, 8 en el Parque Fundacional de Suba, 9 en Plazoleta Lourdes y 8 en el parque Salitre III Sector y 57 Mercados Campesinos en los otros 25 parques.



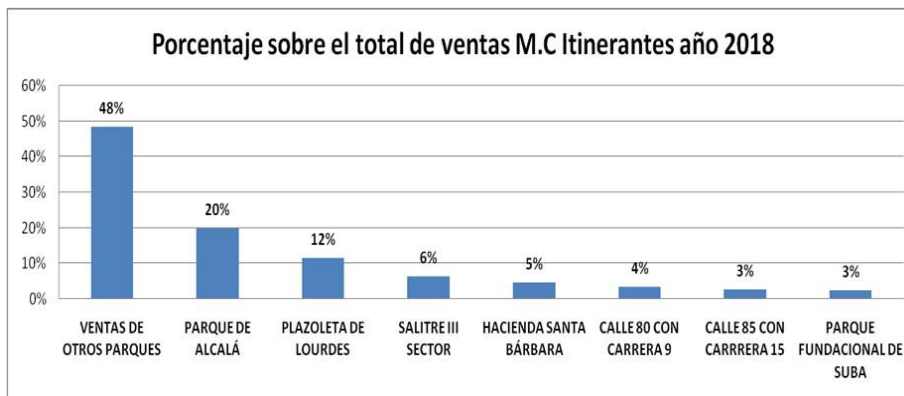
LUGARES DE REALIZACIÓN MERCADOS CAMPESINOS ITINERANTES		
N°	2017	2018
1	PARQUE DE ALCALÁ	PARQUE DE ALCALÁ
2	BAHÍA DE NORMANDÍA	NO SE REALIZÓ M.C. EN ESTE LUGAR
3	PARQUE CALLE 85 CON CARRERA 15	PARQUE CALLE 85 CON CARRERA 15
4	PARQUE LA FELICIDAD	PARQUE LA FELICIDAD
5	PARQUE DE USAQUÉN	NO SE REALIZÓ M.C. EN ESTE LUGAR
6	PARQUE SALITRE III SECTOR	PARQUE SALITRE III SECTOR
7	PARQUE DEL VIRREY (FERIA ALIMENTARTE)	PARQUE DEL VIRREY (FERIA ALIMENTARTE)
8	PARQUE FUNDACIONAL DE SUBA	PARQUE FUNDACIONAL DE SUBA
9	PLATAFORMA DE BOSA	NO SE REALIZÓ M.C. EN ESTE LUGAR
10	PLAZOLETA CALLE 106 CON CARRERA 15	PLAZOLETA CALLE 106 CON CARRERA 15
11	PLAZOLETA DE LOURDES	PLAZOLETA DE LOURDES
12		PARQUE BAHÍA VIRREY (MERCADO NUEVO)
13		CALLE 40 SUR CON AV. CARACAS (MERCADO NUEVO)
14		CALLE 80 CON 9 (MERCADO NUEVO)
15		COLEGIO LA SALLE (MERCADO NUEVO)
16		FERIA AGROALIMENTARIA (MERCADO NUEVO)
17		WHOLEXPO (MERCADO NUEVO)
18		HACIENDA SANTA BÁRBARA (MERCADO NUEVO)
19		JARDÍN BOTÁNICO (MERCADO NUEVO)
20		JORGE ELIECER GAITÁN (MERCADO NUEVO)
21		LOCALIDAD DE SUMAPAZ (MERCADO NUEVO)
22		PARQUE LAS MARGARITAS (MERCADO NUEVO)
23		MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MERCADO NUEVO)
24		PARQUE DE ALTA BLANCA (MERCADO NUEVO)
25		PARQUE DE SANTANDER (MERCADO NUEVO)
26		PARQUE DEL RESTREPO (MERCADO NUEVO)
27		PARQUE FUNDACIONAL DE ENGATIVÁ (MERCADO NUEVO)
28		PARQUE FUNDACIONAL DE FONTIBÓN (MERCADO NUEVO)
29		PARQUE GUSTAVO RESTREPO (MERCADO NUEVO)
30		PLAZOLETA IDU (MERCADO NUEVO)
31		PARQUE LOS ROSALES (MERCADO NUEVO)
32		PARQUE TUNAL (MERCADO NUEVO)
33		PARQUE USME PUEBLO (MERCADO NUEVO)
34		PARQUE VEREDA PASQUILLA (MERCADO NUEVO)
35		PLAZA DE BOLÍVAR (MERCADO NUEVO)



Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



Ahora mismo, vale la pena mencionar los mercados itinerantes que más se destacaron en 2018, por su volumen de ventas: i) Parque Alcalá, volumen de ventas \$ 342.237.302, representando el 20% de total de ventas de los mercados itinerantes, con un promedio de ventas por mercado de \$18.012.490; ii) Mercado de la Plazoleta de Lourdes, con ventas por valor de \$200.553.810, representando el 12% del total de ventas del total de mercados itinerantes, con un promedio de ventas por mercado de \$22.283.757. Estas cifras presentan un alto desempeño en ventas, comparado con la media de los otros mercados campesinos itinerantes, e incluso del Gran Mercado de Plaza de Bolívar.

iii) VISITAS A MERCADOS ITINERANTES: A partir del 13 de octubre de 2018, la DERRA dispuso que se adelantara registro personalizado del número de visitantes a las plazas y parques en los que se verifica los “Mercados Itinerantes” de la SDDE, con el fin de analizar el impacto de los mercados campesinos en la ciudadanía de Bogotá.

iv) **Contador Mecánico:** Con esta información se consiguió, no sólo revisar el índice de ventas, sino analizar el número de personas que impacta cada evento, con el ánimo de precisar estrategias para aumentar el impacto en la población bogotana, o, por el contrario, en dado caso, reubicar el mercado en otro punto de la ciudad.

Al conteo de visitas realizadas, se le aplica, para efectos estadísticos un margen de error del 25%, que se refiere a la cantidad de error de muestreo aleatorio.

Por lo tanto, a continuación, se muestra el número de ciudadanos que han visitado los mercados realizados en los dos últimos meses de 2018, correspondientes a $98453 \times 25\% = 73840$ visitas efectivas.

CONTEO VISITANTES MERCADOS CAMPESINOS DESDE EL 13 DE OCTUBRE 2018						
N°	LUGAR MERCADO CAMPESINO	DIRECCION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL VISITANTES
1	PARQUE ALCALÁ	AVENIDA CARRERA 19 CALLE 138	6198	4125	2675	12998
2	PARQUE MOLINOS	CALLE 106 CRA 15	573	547	1567	2687
3	CALLE 85 CON 15	CALLE 85 CRA 15	0	2823	0	2823
4	PARQUE JARDIN BOTANICO	AV CARRERA 70 # 52A-85	0	1080	1300	2380
5	SALTRE III SECTOR	CALLE 24 CRA 54	2076	1946	1188	5210
6	PARQUE FUNDACIONAL DE SUBA	CALLE 146C BIS CRA 9	1813	2821	1224	5858
7	PARQUE FUNDACIONAL ENGATIVA	CALLE 64 CRA 123	0	1750	0	1750
8	PARQUE LOURDES	CARRERA 13 - CALLE 63	2162	0	9503	11665
9	PLAZA DE LOS ARTESANOS	CARRERA 60 # 63A-52	910	3683	2861	7454
10	CALLE 80 CON 9	CALLE 80 - CRA 9	741	403	265	1409
11	PARQUE FUNDACIONAL FONTIBON	CALLE 18 CRA 99	0	7203	4973	12176
12	PARQUE SANTANDER	CARRERA 7 CALLE 16	1658	15271	4804	21733
13	HACIENDA SANTA BARBARA	CARRERA 7 CALLE 112	1115	0	857	1972
14	MINISTERIO DE EDUCACION	CALLE 44 CRA 56	195	0	0	195
15	PARQUE LA FELICIDAD	CALLE 18 CRA 77	1488	0	0	1488
16	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	AV CARRERA 7 CLL 177	0	526	0	526
17	BAHIA EL VIRREY	CALLE 87 CRA 12-13	0	3038	0	3038
18	PARQUE LOS ROSALES	CALLE 71A - CRA4	0	855	878	1733
19	GUSTAVO RESTREPO	CRA 15 CLLE 27C - 28 SUR	0	309	0	309
20	PARQUE LAS MARGARITAS	CALLE 46 SUR CRA 89A	0	0	330	330
21	RAFAEL URIBE URIBE	CALLE 40SUR CARACAS	0	0	335	335
22	JORGE ELIECER GAITAN	CALLE 79 CRA 54	0	384	0	384
	TOTAL		18929	46764	32760	98453

v) **Mercado Plaza de Bolívar:** El primero de junio del 2018 se realizó el “Gran Mercado de Plaza de Bolívar”, acatando el mandato del acuerdo 455 de 2010, el cual establece que se debe realizar este mercado el primer viernes del mes de junio de cada año.

Durante la etapa de organización del evento, se trabajó en equipo con otras entidades del Distrito, con el ánimo de aunar esfuerzos para el éxito de este evento, ya que el mismo se

ha constituido en la principal vitrina comercial para los productores de la Región Central, tanto a nivel distrital, nacional e internacional.

El trabajo mancomunado con otras entidades del distrito, se realizó a través de un Comité Interinstitucional “*Pro Organización Mercado Campesino de Plaza de Bolívar*”, en el que participó la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Integración Social, IDEGER y la UAESP, entre otras.

En el mercado campesino del 2018, se contó con 437 puntos de venta, 107 más que el año anterior, lo que significó un incremento de 32,4% en la cantidad de puntos habilitados en el Mercado.



Durante la jornada del mercado campesino de 2018 se efectuaron ventas por más de \$170 millones, lo que en promedio representaría ventas para cada productor del orden de \$389 mil pesos, entre tanto que para 2017 se registraron ventas por \$125 millones, lo que indica que en 2018 se presentó un incremento en ventas de 36,1%.

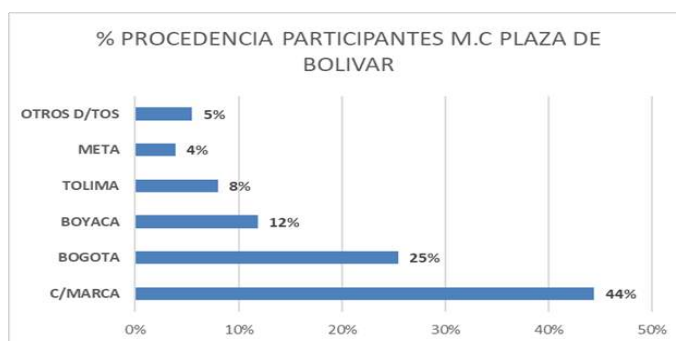
Con respecto al mercado campesino de Plaza de Bolívar realizado en el presente año; cabe recordar que se diseñaron encuestas a productores y clientes con mayores variables, lo que permitió un análisis estadístico más detallado de este mercado.

Variables más destacadas: Varios de los productores asistentes al mercado hacen parte de poblaciones vulnerables, como lo son los desplazados, indígenas, afrodescendientes y en condición de discapacidad.

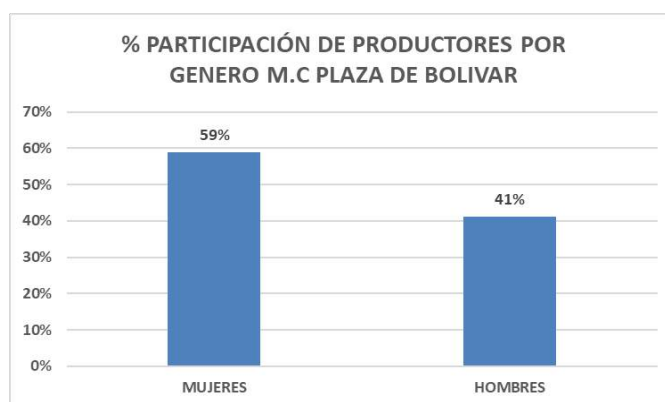
En cuanto al tema de asociatividad, el 53,8% de los productores participantes en el Gran Mercado pertenece a algún tipo de agremiación. En lo que hace referencia a visitantes, 852 fueron encuestados, presentándose el siguiente resultado: el 42,6% de los encuestados se enteró del mercado a través de medios de comunicación; un 22,3% supo del mercado al transitar por el sector; un 16,4% recibió información de sus amigos y familiares, mientras que un 7,3% se enteró por medio de redes sociales.

Del total de encuestados, un 73,2% consideró que el Mercado Campesino fue excelente, y un 26,1% consideró que fue bueno; lo anterior significa que el 99,3% de los encuestados consideró positiva la realización del Mercado Campesino 2018 en la Plaza de Bolívar.

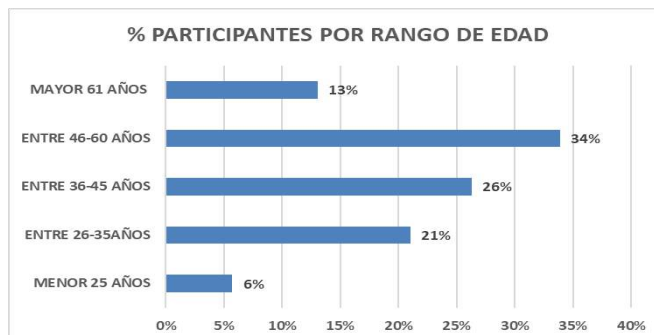
La participación de los productores, provino de las siguientes regiones del país:



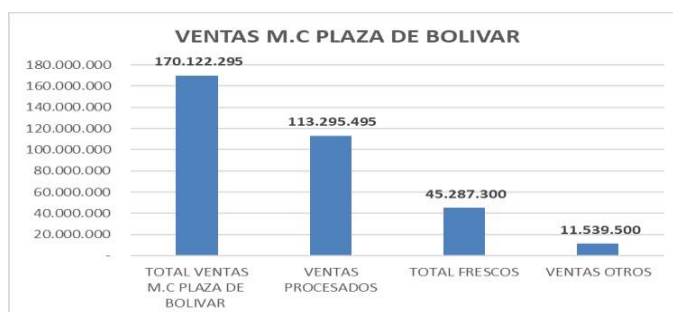
En el mercado campesino de Plaza de Bolívar, se destaca la participación de las mujeres:



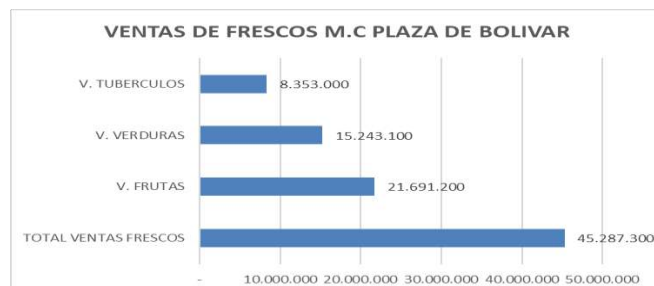
Del total de participantes, cabe destacar la participación de un grupo significativo de adultos y adultos mayores, donde se evidencia que el rango de edad que más representación es el correspondiente a edades entre 46 y 60 años:

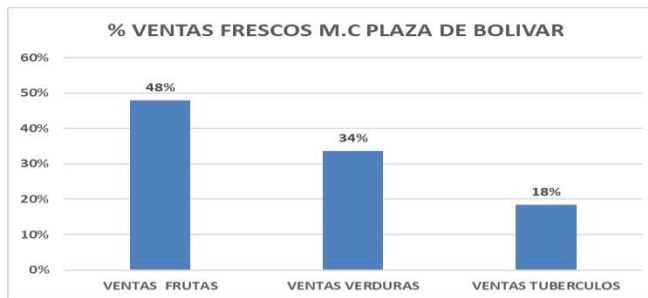


Se presentaron ventas totales por la suma de \$170.122.295, entre productos frescos, procesados y otros, así:



Dentro de los productos de alimentos frescos, cabe destacar lo siguiente: las ventas de frutas representaron casi la mitad de las ventas; dentro de los 10 productos más vendidos, siete fueron frutas; adicionalmente cabe destacar que los 10 productos de frescos más vendidos representaron el 74% del total de las ventas.

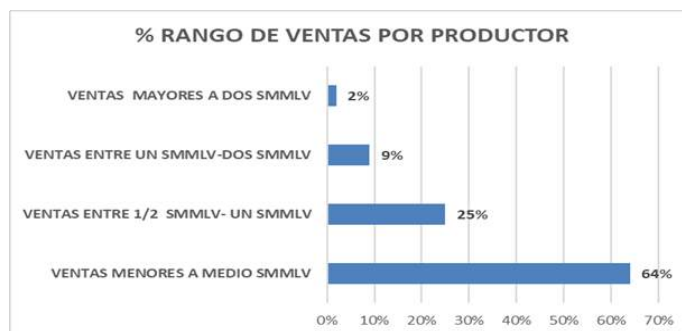




Dentro de los productos frescos que mayores ventas presentaron en el mercado campesino de Plaza de Bolívar, cabe destacar los siguientes:

PRODUCTOS FRESCOS DE MAYOR VENTA PLAZA DE BOLIVAR			
#	NOMBRE PRODUCTO	VENTAS POR KILOS	VENTAS \$
1	PAPA	3.378	\$ 8.060.800
2	CAFÉ	405	\$ 6.155.300
3	AGUACATE	875	\$ 3.381.000
4	TOMATE	635	\$ 3.207.000
5	FRESA	764	\$ 2.690.000
6	NARANJA	1.179	\$ 2.680.500
7	MANDARINA	1.134	\$ 2.597.000
8	GUANABANA	920	\$ 1.918.000
9	DURAZNO	251	\$ 1.625.000
10	PIÑA	573	\$ 1.415.000
TOTAL DE LOS 10 PRODUCTOS DE MAYOR VENTA			\$ 33.729.600
% DE PARTICIPACIÓN DE LOS 10 PRODUCTOS DE FRESCOS DE MAYOR VENTA CON RESPECTO A LAS VENTAS TOTALES DE FRESCOS EN EL M.C PLAZA DE BOLIVAR.			74%

Dentro de las estadísticas, se presenta el rango de ventas por productor, donde se destaca las ventas inferiores a un salario mínimo; para algunos productores este mercado es una vitrina para lograr contactos comerciales a futuro y adicionalmente cabe mencionar que algunos productores participaron de las ruedas de negocios organizadas durante el evento.





CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN

Proyecto de inversión No. 1020. Mejoramiento de la Eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá

TABLA. No. . METAS DEL PROYECTO 1020

META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Capacitar 6.434 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente</p>	<p>La meta presenta durante la vigencia 2018 un avance de 4.105 tenderos vinculados a los programas de capacitación: 934 en el primer trimestre, 1.095 en el segundo semestre, 2.076 en el cuarto trimestre.</p> <p>El programa “tienda para todos” se realiza a través de una estrategia orientada a brindar capacitación y asistencia técnica a los tenderos de la ciudad, que busca el mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá. Culminó con la capacitación total de tenderos, y se realizó evento de graduación a los participantes en el convenio. Además, incluyó un proceso de transformación física exterior, con el fin de mejorar la apariencia, con el patrocinio de varias marcas.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	<p>Programado: 4.100 Ejecutado: 4.100 Avance: 100%</p>	<p>Programado: 6.434 Ejecutado: 5.434 Avance: 84,46%</p>

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año 2018, se dio continuidad al convenio 348-2017, el cual tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la reformulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2018-2031”*.

En el marco de este proceso, surge la construcción del mapa de actores sociales para la PPSAN 2018 – 2031. Este se lleva a cabo a partir de dos grupos de técnicas aplicadas a la investigación social: la primera, técnicas participativas y, la segunda, síntesis de pasos para llegar a un análisis complejo de los intereses y del poder de influencia de cada actor sobre otros actores y sobre las decisiones que orientan el diseño y la implementación de la PPSAN 2018 – 2031 (*Universidad Rafael Landívar; Instituto de Investigaciones y Gerencia Política., 2012*).

Durante la fase de agenda pública, se vincularon actores sociales al proceso de reformulación de la política SAN, los cuales se presentan a continuación:

Actores sociales vinculados en la reformulación de la PPSAN 2018-2031 por factor estratégico

Eje temático	Actores institucionales	Organizaciones de la sociedad civil	Organizaciones privada	Academia	Organizaciones No Gubernamentales y de Cooperación	Total de actores participantes
Participación ciudadana y empoderamiento en SAN	11	4	0	0	0	15
Cultura alimentaria y consumo responsable	10	3	0	2	1	16
Desigualdades sociales y económicas	17	1	0	0	0	18
Prácticas de alimentación y modos, condiciones y estilos de vida saludables	16	5	0	2	1	24
Sistema agroalimentario de y para Bogotá Ciudad-Región Central	25	5	14	0	1	45
Sostenibilidad ambiental y derecho al agua	9	2	0	2	0	13
TOTAL	88	20	14	6	3	131

Fuente: Equipo OBSSAN-UN, 2018

Durante el proceso se realizaron las siguientes sesiones de trabajo, involucrando una gran variedad de actores:

- Sesiones de trabajo con consejos consultivos: Para el trabajo con los consejos consultivos se gestionó a través de las entidades de la UTA de acuerdo a su misión. Se realizó una primera sesión de acercamiento en donde se contó con la participación de una persona perteneciente al consejo consultivo de Indígenas, una perteneciente al consejo de familia y de población LGTBI. Por otra parte, también se han generado espacios de trabajo con el consejo consultivo de ruralidad, quienes hacen aportes desde la comprensión de la SAN y las articulaciones con la PPSAN.
- Sesión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil: En el marco de las mesas estratégicas desarrolladas en el mes de abril de 2018, se logró que la Red de Seguimiento a la PPSAN, Educar Consumidores, Red Papaz, Agrosolidaria, la Red de Agricultura Urbana de Suba, la Liga de la Leche, Cabildo Indígena de Bosa, el Colegio de Estudios Socio-culturales de la Alimentación, la Confederación Colombiana de Consumidores, las Mesas para la participación efectiva de las víctimas y las cocinas colombianas, para que conocieran el proceso de la reformulación de la PPSAN con horizonte a 2031 y se vincularan a la discusión frente a la definición de problemáticas en alimentación y nutrición a los cuales la política debe intervenir.
- Sesión de trabajo con organizaciones privadas: Se convocaron a las mesas estratégicas, principalmente para la mesa encargada del sistema agroalimentario para Bogotá, actores que juegan un papel esencial en la comercialización y distribución de alimentos, de grande y mediana capacidad financiera y técnica para atender un volumen significativo de alimentos a la ciudad o que tienen el rol de regular o promover prácticas en el mercado. Se caracterizan también por estar afiliados al canal de comercialización moderno, principalmente, y tradicional, en menor medida y representar cadenas particulares de alimentos; las organizaciones que participaron en este escenario de discusión y concertación técnica fueron Surtifruver de la Sabana, Fedepalma, Fenalce, Fenavi, Fedepapa, Fedepanela, Agronet MADR, Fedefrijol, FENALCO, SER, DEI, TEC, ANDI y la Bolsa Mercantil de Colombia.

- Red de veedores ciudadanos de la PPSAN: Se viene trabajando de la mano de la Red con el fin de facilitar la participación de los actores vinculados en el proceso de reformulación.

Frente a la participación de actores comunitarios, es importante destacar que si bien, en la conformación de CLSAN no se encuentra normada la vinculación de dichos actores, en varias localidades existen procesos consolidados de participación comunitaria que han acompañado las diferentes etapas de la PPSAN 2007-2015, iniciando en su formulación y aportando procesos comunitarios de implementación de la PPSAN. Adicionalmente, han participado actores comunitarios que, si bien no han trabajado alrededor de la PPSAN de manera directa, son actores estratégicos por la conexidad que pueda encontrarse con la nueva política o por ser actores sujetos de la política.

A continuación, se enuncian las localidades con procesos comunitarios en el nivel local:

- Localidad de Santafé y Candelaria: Consejo de Política Social – Política de Infancia y adolescencia.
- Localidad de Chapinero: Consejo local de juventud.
- Localidad de San Cristóbal: Mesa de agricultores urbanos.
- Localidades de Bosa y Suba: Cabildos indígenas Muisca de Bosa y Suba.
- Localidad de Fontibón: Alianza campesina y comunal, Agrocomunal.
- Localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe: Grupo de adultos mayores.
- Localidad de Bosa: Organización social de mujeres madres cabeza de familia de la localidad de Bosa Semisvipaz.
- Localidad de Sumapaz: Red campesina productora de vida y paz de Sumapaz.

Actores participantes del proceso de reformulación en el nivel local: Dentro del proceso han participado aproximadamente 2199 personas en 97 espacios desarrollados en las 20 localidades de Bogotá. Del total de participantes, la mayoría, el 73% son actores institucionales o niveles implementadores intermedios de la política, el 17% actores comunitarios y el 10% actores de instituciones académicas. Esta situación, refleja la falta de acciones para promover la participación ciudadana y el empoderamiento, deuda de la

PPSAN 2007-2015 y reto que se configuró como aspecto relevante transversal a trabajar en la PPSAN 2018-2031.

El 23% de la población participante son comunidades organizadas que se configuran como posibles actores que la política debe fortalecer. Entre ellos están organizaciones como la de agricultores urbanos de las localidades de Suba y San Cristóbal, Agrocomunal, la Red Campesina de Sumapaz, la organización de Redes de familias campesinos cultivadores de Vida SUC de Ciudad Bolívar, delegados de Juntas de Acción Comunal, Semisvipaz de la localidad de Bosa, participantes del Consejo Local de Discapacidad de la localidad de Rafael Uribe y la Red de seguimiento a la PPSAN.

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS

PROGRAMA NUTRICOMBOS EN LOS MERCADOS CAMPESINOS: En el mes de diciembre de 2018, se dio inicio a la implementación de una campaña para crear en la población bogotana hábitos de alimentación saludable, para lo cual, se presentaron los Nutricombos en los mercados campesinos, que se realizan en las diferentes localidades de Bogotá. Este programa realizó una breve capacitación a clientes y productores que asisten a los mercados, sobre alimentación sana mediante el icono del plato saludable de la familia colombiana, el cual está conformado por los 6 grupos de alimentos que proponen las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Colombianos (ICBF&FAO, 2015).










Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

El programa se implementó en los dos últimos mercados campesinos del año (parque Alcalá y Hacienda Santa Bárbara). La actividad se realizó de manera interactiva, dado que las personas que participaron podían ir poniendo los alimentos en el espacio correspondiente al grupo de alimentos, mientras que se les iba explicando la importancia de una alimentación saludable y la proporción que cada alimento debía tener dentro de un plato saludable. Adicionalmente, se diseñaron 16 Nutricombos, distribuidos en 4 grupos etarios (Adulto joven, adulto mayor, mujer embarazada y niños), los cuales fueron diseñados para proporcionar en una pieza educativa, tipo volante a cada participante. Paralelamente, se les explico a los participantes, la definición de un Nutricombo, definido como: la combinación de dos o más nutrientes contenidos en los alimentos de un mismo plato y que producen efectos mayores que el consumo individual de estos”.

NUTRI COMBO

Un **nutricombo** es la combinación de dos o más nutrientes contenidos en los alimentos y produce efectos que son mayores que la suma de los individuales.

Omelette de brócoli. <small>Ideal para acompañar el desayuno</small>	 Huevo	+	 Brócoli	+	 Champifión	<small>Esta combinación mejora la absorción del calcio contenido en el brócoli gracias a la vitamina D que se encuentra en el huevo.</small>
Manzana canela. <small>Ideal como snack</small>	 Manzana	+	 Canela	+	 Chocolate oscuro	<small>La quercetina contenida en la cáscara de la manzana y la teobromina del chocolate, combinados ayudan a prevenir la enfermedad cardiovascular.</small>
Pollo con vegetales. <small>Ideal para acompañar el almuerzo</small>	 Pollo	+	 Pimentón	+	 Tomate	<small>Esta combinación es ideal gracias a las proteínas del pollo y a las propiedades antioxidantes del tomate y el pimentón.</small>
Pollo salteado con piña. <small>Ideal para acompañar la cena</small>	 Pollo	+	 Piña	+	 Aceite de oliva	<small>Esta combinación es ideal para mejorar la digestibilidad de las proteínas del pollo, gracias a la acción de la bromelina y acompañado de grasas buenas ayuda a prevenir la enfermedad cardiovascular.</small>



Al finalizar las dos jornadas del Programa Nutricombos, se contó con la siguiente asistencia: Parque Alcalá del 15 de diciembre (40 participantes) y Hacienda Santa Barbará del 16 de diciembre (13 participantes).

Plaza de los Artesanos
 Carrera 60 No. 63 A – 52
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195
 FT-11-PR-DOC-02 – V3

Con la implementación del Programa Nutricombos en estos dos mercados campesinos, se dejaron las bases para dar continuidad al programa en el 2019, con el fin de ofrecerlo en todos los mercados campesinos de la ciudad de Bogotá. Toda vez que es importante que los bogotanos se concienticen de crear unos hábitos de alimentación saludable y a su vez se impulse la compra de los productos que se comercializan en los mercados campesinos.

REFORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE BOGOTÁ - PMASAB

El Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá Distrito Capital (PMASAB), Decreto 315 de 2006, es un instrumento de planeación que tiene como fin “incorporar y articular los equipamientos y vincular los agentes públicos y privados a un Sistema Integrado de Abastecimiento de Alimentos” (Artículo 1), el PMASAB “tiene por objetivo general regular la función de abastecimiento alimentario del Distrito Capital de Bogotá para garantizar la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos, con calidad, con criterio nutricional y con acceso de manera oportuna y permanente, reduciendo el precio y fortaleciendo los circuitos económicos urbanos y rurales. De igual forma pretende garantizar un efectivo aprovisionamiento por parte de la población y la comercialización de productos de la canasta básica de alimentos a precio justo y al alcance de todas y todos, articulando la producción distrital, regional y nacional a la demanda integrada de alimentos por medio del desarrollo de procesos transparentes y confiables y de la conformación de una red de equipamientos de apoyo al sector” (Artículo 5).

Necesidad de la reformulación: Dentro del ejercicio periódico de evaluación, se ha considerado necesaria la reformulación del PMASAB en consideración a que se han presentado algunas transformaciones importantes en la dinámica de abastecimiento de alimentos de Bogotá especialmente en lo relacionado con el crecimiento de la cantidad de fruteros, grandes superficies y tiendas Exprés, el incremento de la capacidad adquisitiva de los ciudadanos, la modificación de los patrones de consumo, la expectativa del posconflicto, mayor participación de productos importados, una mayor participación de frutas y verduras en la oferta, incremento de los programas distritales que mejoran el acceso a la

alimentación, especialmente los desarrollados por la Secretaría de Integración, Secretaría de Educación y especialmente su PAE, incremento en la población permanente y flotante de Bogotá y aumento de la inmigración, nuevas tecnologías habilitadoras, carencia de la línea de base para la evaluación de gestión e impacto del PMASAB, etc.

Finalmente, los resultados de la ENSIN 2015, liberados en noviembre de 2017, mostraron que la inseguridad Alimentaria de los hogares bogotanos asciende al 50,2%

Adicionalmente, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011) generó una transformación administrativa especialmente en relación con la RAPE Región Central (la cual abastece más del 80% de los alimentos de Bogotá) que llevó a que los esfuerzos de la administración distrital se enfocarán en el sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá, desde el punto de vista de la organización de la demanda y enfocar los esfuerzos de la RAPE y las gobernaciones en la organización de la oferta. Finalmente, la Ciudad se encuentra reformulando su Plan de ordenamiento Territorial (POT).

El Plan de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá a la luz del nuevo POT: Si bien el PMASAB tuvo una excelente formulación y fue ejemplo en varias ciudades, diversos factores han afectado su implementación y se requiere una nueva versión de la definición y un plan más realista a la luz de la reformulación del POT y la Política Pública de Seguridad Alimentaria.

Para el desarrollo de la línea base, la SDDE celebró el convenio 355/2017, Código FAO: UTF/COL/095/COL, firmado el 10 de noviembre de 2017, conjuntamente entre FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito (SDDE) por un plazo de 8 (ocho) meses; este convenio fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2018.

Avances en el proceso de reformulación: Si bien no hay norma que lo derogue, ni fecha de terminación explícita, las metas formuladas en el PMASAB tienen vigencia hasta el año 2019. La reformulación se llevará a cabo en dos fases:

1. Definición de la línea base (la cual se desarrolló durante el 2018).
2. Formulación de un nuevo Plan de Abastecimiento de Alimentos para Bogotá (estimada para la vigencia 2019).

Se definió, por tiempo y disponibilidad de recursos, establecer la línea base del nuevo Plan de Abastecimiento de Alimentos para Bogotá. En este caso no se incluyó la expresión “Maestro” a la espera de la definición con Planeación Distrital de la jerarquía de este plan dentro el POT, ni la expresión seguridad alimentaria, puesto que se encuentra en proceso de evaluación y reformulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria 2008-2015 “Bogotá sin Hambre” y porque el acuerdo que reglamenta la CISAN, Decreto 546 de 2007 exige la articulación de acciones en SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional), enfocando los esfuerzos de este plan hacia las dimensiones de la disponibilidad y acceso, pero no necesariamente ignorando los demás elementos de la SAN (consumo, aprovechamiento, inocuidad).

Desarrollo de actividades durante el primer trimestre de 2018:

- Definición y operacionalización de variables.
- Identificación y metodología de mapeo de actores.
- Listado de documentos, bibliografía e inicio de análisis de información secundaria.
- Se cuenta con una agenda de reuniones institucionales para presentación del proyecto y recolección de la información.
- Comunicaciones con entidades y actores de interés para la línea base del nuevo plan.
- Contratación del equipo de trabajo del proyecto.
- Solicitud y recibo del primer desembolso.
- Revisión base de datos de establecimientos, fuente “Servinformación”.
- Se adquirió una base de datos de establecimientos tipo, ante la Cámara de Comercio de Bogotá

- Avance en construcción de instrumentos de recolección de información primaria.
- Análisis de información primaria y secundaria.
- Primera versión del documento de diagnóstico.

En lo que tiene que ver con el desarrollo de actividades del segundo trimestre de 2018, en el cual el día 7 de mayo se recibió un documento, con el siguiente contenido:

- Análisis de los insumos existentes en la institucionalidad de Bogotá.
- La definición del problema y su cuantificación.
- El impacto y requerimiento logístico y los modos de distribución.
- La identificación y creación de un mapa de actores claves.
- Características de las operaciones.
- Logística de reversa e interacciones con las zonas de producción.
- Las relaciones de causa y efecto.
- Análisis estratégico de la cadena de abastecimiento de alimentos de Bogotá.
- Formulación de los Objetivos a alcanzar con un nuevo PMASAB.

Para el tercer trimestre, se evidencio los siguientes avances:

Entrega de un documento final de la Línea base para la reformulación del PMASAB cuyos componentes se relacionan a continuación:

N°	TEMA
1	Análisis de los insumos existentes en la institucionalidad de Bogotá.
2	La definición del problema (la cual se construye incrementalmente a lo largo del estudio); Cuantificación del problema.
3	El impacto y requerimiento logístico y los modos de distribución (transportes, cantidades, vehículos, empaques, recorridos, lugares).
4	La identificación y creación de un mapa de actores claves.
5	Características de las operaciones.
6	Logística de reversa e interacciones con las zonas de producción.
7	Las relaciones de causa y efecto (a la luz de la dinámica de sistemas).
8	Análisis estratégico (árbol de problemas y matrices DOFA).
9	Formulación de los Objetivos a alcanzar con un nuevo PMASAB.

Desarrollo de actividades en el cuarto trimestre de 2018: Durante el mes de octubre de 2018, se avanzó en la revisión técnica del documento de la línea base y se comenzaron las mesas de trabajo para la revisión de estilo y diagramación del producto final, junto con la formalización de los ISBN nacional e internacional, con el objetivo de que este documento sirva de permanente consulta para los actores de la cadena de abastecimiento de alimentos de Bogotá y puedan entender el estado actual del sistema e incidir en las fases posteriores, especialmente la reformulación del plan y la implementación del mismo.

En el mes de noviembre de 2018 se realizaron las observaciones pertinentes a las nuevas versiones del documento que incorporaban las recomendaciones del área de comunicaciones SDDE y el 20 de noviembre se recibió la versión definitiva y se procede el envío a las oficinas asesoras de comunicaciones de FAO y SDDE para la publicación del documento PDF que contará con ISBN internacionales y se alojará en repositorios de SDDE y FAO para permanente consulta de los actores y para el proceso de reformulación.

Con radicado 2018ER7284 de diciembre 12 de 2018, FAO hizo entrega, a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, del producto final “Línea Base para la reformulación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá D.C.” del proyecto UTF/COL/095/COL. Documento que ya puede ser consultado en físico y virtualmente.

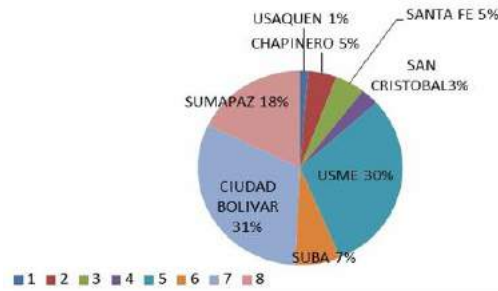
PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 6

Insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá.

En Bogotá 4.353 hogares están en la ruralidad (2016). Bogotá cuenta en promedio con 122.257 hectáreas pertenecientes a suelo que se encuentra bajo la modalidad rural, siendo esto un 74,7% del total de 163.663 que tiene la ciudad. Según el Censo Rural realizado por el Distrito, dicha área es habitada por 16.787 personas distribuidas en 4.353 hogares, en 8 de las 20 localidades de la ciudad, siendo Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz las más representativas, con 1.368, 1.320 y 773 hogares, respectivamente.

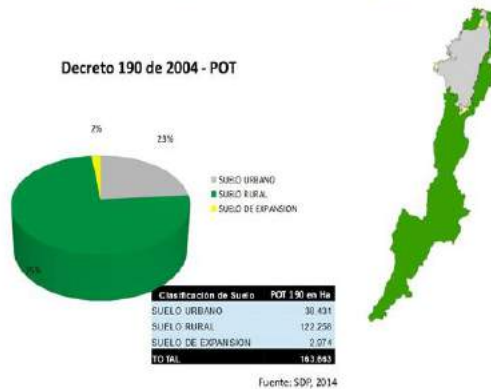


Hogares rurales en Bogotá



En total, se estima que los pobladores rurales corresponden a un 0.2% del total de los habitantes capitalinos, quienes garantizan parte de la producción de agua, oxígeno, alimentos y todo tipo de servicios ecosistémicos para disposición de la Bogotá urbana. La localidad de Sumapaz cuenta con 78.095 hectáreas constituye el 63.8 % del área rural de Bogotá, siendo así la más extensa y en la que se conectan los ecosistemas de bosque alto andino y zonas de páramo no declaradas. La ruralidad Bogotana comparte límites territoriales con el municipio de Colombia en el Departamento del Huila; la región del Área de Manejo Especial de la Macarena en el Meta y con los Municipios de Pasca, Cabrera, Venecia, San Bernardo, Gutierrez y Une en el departamento de Cundinamarca.

Distribución del área en Bogotá



Política Pública Distrital de Ruralidad: De acuerdo con información suministrada por la Secretaría de Ambiente, “la Política Pública de Ruralidad es una herramienta de gestión para el ordenamiento ambiental sostenible del territorio y la superación de la exclusión de la población, en procura de una articulación armoniosa de las diversas dinámicas de una

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



ciudad metropolitana y capital del país y una zona rural dotada de un gran patrimonio ambiental y ecológico de suma importancia para la ciudad, el conjunto de la región y el país”.

Los lineamientos actuales buscan orientar la acción de la Administración Distrital en relación con la ruralidad, buscar acuerdos con otros entes territoriales y actores económicos y sociales de la región, dirigidos a la integración urbana, rural y regional, mediante el desarrollo de proyectos y acciones que mejoren el abastecimiento de alimentos para Bogotá y la región, y que eleven la calidad de vida de la población campesina, productora de alimentos.

De acuerdo a los diagnósticos realizados por las distintas entidades (*Diagnostico de las áreas rurales del distrito capital –Secretaría de Ambiente, Diagnostico de Vivienda por localidad –Secretaría del Hábitat, Censo Rural 2013 –Secretaría de Desarrollo Económico*) permiten identificar que el eslabón más débil de la cadena que conforma la realidad del 75% de la Ciudad, es el que está relacionado con la poca capacidad de sostenibilidad de los sistemas de producción y al mantenimiento de las condiciones de vida digna para los y las habitantes de este territorio, como consecuencia de unas condiciones inadecuadas de existencia asociadas en gran medida con la ausencia de programas públicos que respondan a las exigencias históricas del territorio rural y sus habitantes.

En correspondencia con lo anterior, la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico -SDS en compañía de la Oficina Asesora de Planeación –OAP, a través de la implementación de la metodología de marco lógico para la formulación de proyectos, construyó y precisó los elementos de la cadena de valor asociada a la situación actual del territorio rural de la ciudad, en lo que compete a las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE, el desarrollo de los distintos componentes de la metodología de marco lógico, permitió establecer que es la **insostenibilidad**, el elemento desencadenador de la situación crítica de la ruralidad y de su población.

Así entonces, se reconoce que la situación problemática central del presente es la **insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá.**

Lo anterior es el resultado, de un análisis de las interacciones, intereses, actores y estado actual de las condiciones socioeconómicas de la población rural de la ciudad, dicho análisis permite reconocer que es la insostenibilidad económica de las familias rurales, el eje central de la problemática rural.

De acuerdo a lo anterior, se reconoce que la insostenibilidad económica, tiene implicaciones en los sistemas culturales, porque al ser insostenible la economía campesina, las familias deben integrarse al mercado laboral de servicios urbanos, afectando sus prácticas rurales, arraigando prácticas que descampesinizan a las comunidades y que las inserta en la lógica de competencia urbana. En este mismo sentido, se reconoce que el impacto ambiental de la insostenibilidad económica, se caracteriza por las presiones existentes sobre el suelo rural para generar mayor producción y por ende mayor rentabilidad, este sobre laboreo sobre los suelos rurales va a generar pérdida de biodiversidad y de la capacidad de recomposición de la cobertura vegetal, lo que con el tiempo, va a aumentar los costos de producción, por la dependencia a químicos que les permitan hacer productiva los suelos degradados, constituyendo un círculo vicioso de insostenibilidad.

En lo que hace referencia al componente social y organizativo, la búsqueda de alternativas económicas de la economía urbana, asociadas al sector servicios, aumenta los escenarios de privación de la vida pública y de aumento de la individualidad de las comunidades, lo que imposibilita el fortalecimiento de escenarios de encuentro asociados a la organización comunitaria o productiva, además la competencia excesiva, asociada al embudo de comercialización, que ofrece pocos canales para distribución justa de los productos y aumenta los niveles de competencia, aumenta las distancias asociadas a los canales de solidaridad comunitaria relacionadas con la producción, que puedan existir.

Tenemos entonces que, desde los escenarios: comunitario, organizativo, ambiental y culturales; existen unas fuertes interconexiones que toman sentido para el análisis del

problema, si las relacionamos con las condiciones económicas de la población campesina, dichas condiciones presentan unos altos niveles de vulnerabilidad y por ende imposibilitan la satisfacción de necesidades básicas de la población rural, aumentan las condiciones de pobreza del territorio. Dicha situación va a ser corroborada con la información recolectada por el Censo Rural realizado por la SDDE (2013), que permitió establecer que los habitantes de estas áreas enfrentan dificultades económicas, pues el 88% de las personas que trabajan ganan menos de un salario mínimo y el 44% ganan menos de medio salario mínimo, razón por la que consideran que sus ingresos no son suficientes para cubrir los gastos básicos de la familia.

Además, con base en la información recolectada por el equipo rural de la DERRA de la SDDE, se ha podido establecer que gran parte de los y las habitantes rurales de la ciudad tienen que recurrir a actividades extra prediales, que por lo general están asociadas al tercer renglón de la economía urbana y se caracterizan por condiciones de informalidad e inestabilidad, lo que mantiene la insostenibilidad económica de los sistemas productivos de la ruralidad y hace urgente una atención integral desde una alternativa de desarrollo económico, que atienda la insostenibilidad, desde todos sus escenarios de impacto.

Ahora bien, esta situación se agudiza si tenemos en cuenta la limitada oferta de productos agropecuarios, generada por la baja capacidad productiva resultado debilidad en el identificación y aplicación de tecnologías adecuadas para las condiciones agroambientales de la zona, así como de nuevos saberes técnicos o acceso a escenarios de incentivos para la producción sostenible, como a los inadecuados canales de comercialización y mercado de sus productos, así como la pérdida de biodiversidad, mencionada anteriormente.

Para puntualizar este diagnóstico, es preciso entender la **insostenibilidad de la economía campesina**, a partir cuatro ejes de análisis asociados a escenarios relevantes para entender el contexto diagnóstico del problema:

Producción agropecuaria ambientalmente insostenible

Como se mencionó con anterioridad, la insostenibilidad económica campesina presente en el territorio rural de la ciudad, va a tener unas series implicaciones en los sistemas ambientales que están presentes en la geografía rural de Bogotá, la utilización de tecnologías inadecuadas y la sobreexplotación de suelos, van a ser, a considerar general, de los principales conflictos socio ambientales de la ruralidad.

Ahora bien, en lo que hace referencia a la insostenibilidad ambiental en el ámbito económico, tenemos que hay una estrecha relación entre *la subutilización y uso inadecuado de los recursos locales para la producción y la transformación en procesos de agregación de valor* generada por una alta dependencia y uso de tecnologías inadecuadas y poco compatibles con las matrices socioculturales y los sistemas biogeográficos presentes en el territorio; esta situación se complejiza por la escasez de procesos de investigación y transferencia tecnológica compatible en el marco de alternativas de innovación y promoción de producción limpia, que tenga como énfasis el respeto por el medio y las comunidades; a esta situación se suma la casi inexistente atención integral, asociada a la prestación de un servicio de asistencia técnica directa rural por parte de las autoridades competentes para tal fin.

De igual manera, se reconoce que la *poca capacidad de producción, asociada a procesos de innovación rural*, desemboca en una disminución de la diversidad biológica y agrícola, pues la ausencia de tecnología, así como de la ausencia de adecuados canales de comercialización, impide que se rompa la cadena de producción asociada al monocultivo de papa y a la producción mayoritaria de leche; en consecuencia, esta disminución de diversidad, como de capacidad innovadora, reduce las posibilidades de articulación a nuevos escenarios de mercado, que generen alternativas de ingresos para las familias rurales.

En complementariedad con lo anterior, se evidencia que el *uso de tecnologías inadecuadas*, reflejado en el mal uso de agroquímicos en los procesos de producción, generalmente con

desconocimiento de los protocolos técnicos para su uso, se revierte en efectos, como contaminación del suelo y del agua, además genera efectos residuales de contaminación sobre los alimentos cosechados y afectación por contacto de las personas que los utilizan; sobre laboreo de suelos que genera pérdida de estructura y degradación de suelos.

Por último y como otro de los factores que produce la insostenibilidad ambiental y que tiene serias implicaciones económicas, tenemos *la planeación territorial ambiental*, que teniendo como referencia las condiciones geográficas del territorio y la ciudad, dispone una serie de lineamientos y limitantes para la ocupación, el uso y la explotación del suelo rural; bajo esta condición tenemos que 122.257,7 hectáreas son rurales²⁵[1] y constituyen el 74% del territorio total de la ciudad, de las cuales 80.568Ha se encuentran bajo alguna categoría de protección asociada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP, de estas áreas un total de 51.309Ha que representan el 42% son consideradas de extrema conservación, el 58% restante, que se acerca a un total de 70.948Ha, son áreas dispuestas para procesos de reconversión productiva, que obligatoriamente, debe ajustar las prácticas productivas a prácticas que respeten el medio y sus comunidades; este escenario de la insostenibilidad ambiental, es tal vez, de los más complejos y difíciles de resolver, pues la disposición de limitantes para la ocupación y el usufructo del suelo va a poner a las comunidades rurales contra un escenario de conflicto constante, entre lo que dispone la ley y lo que dispone de tradición.

Bajos niveles de capacidad organizacional para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios

Ya se ha mencionado que existe una baja capacidad organizativa para la generación de procesos de innovación y producción en las áreas rurales de la ciudad, se ha reconocido que la individualización producida por la inmersión de prácticas urbanas de economía de

²⁵Según información del Decreto 190 de 2004

servicios en los y las habitantes de la zona ha fragmentado las posibilidades de encuentro para el trabajo solidario alrededor de una razón común de encuentro. De esta manera, se configuran unas competencias bajas para la organización orientada a la producción, transformación y la comercialización de los productos agropecuarios. Las organizaciones existentes no son fuertes y tampoco se enfocan en los problemas inherentes a la producción, ni se tiene en cuenta la agregación de la oferta, ni el mejoramiento de las condiciones de producción que redunde en el aumento de los ingresos para las familias de la ruralidad.

Complementando lo anterior, cabe resaltar que en la ruralidad existe una ausencia generalizada de expresiones organizativas, que permitan aglutinar las necesidades de organización comunitaria, económica, productiva o gremial por parte de los habitantes de los territorios rurales de la ciudad, puede entenderse, como justificación de esta parte del problema, *la ausencia de liderazgos compartidos y la prevalencia de únicos líderes o lideresas* que han reproducido las dinámicas de las diferentes administraciones, para que no exista un avance real frente a la atención de las necesidades de los y las habitantes del territorio rural. De acuerdo a lo anterior, existe en la ruralidad una baja participación organizada de las comunidades y una alta concentración de liderazgos individuales, que se evidencian en los diferentes espacios de participación, que son frecuentados por los mismos “líderes” en representación de sus comunidades; sin embargo, estas no se ven representadas y el desarrollo de liderazgos colectivos no se evidencia.

De igual manera es preciso reconocer que la histórica acción desarticulada de la administración en la ruralidad, manifiesta en la convocatoria y constitución de cientos de espacios organizativos que generan desgaste y baja capacidad de ejecución y maniobra administrativa sobre los diferentes programas que tienen como objetivo atender las necesidades generales de la ruralidad y sus comunidades; así como el constante incumplimiento de compromisos y acuerdos económicos y políticos de las distintas entidades distritales, locales, regionales y nacionales con las comunidades y sus expresiones organizativas, han generado un desinterés generalizado por parte de los habitantes de la Bogotá Rural.

Baja eficiencia en la implementación de estrategias de reconversión productiva hacia sistemas de producción ambientalmente sostenibles

En lo que hace referencia a la planificación, promoción e implementación de estrategias enmarcadas en procesos de reconversión productiva que permita consolidar ejercicios ambiental y económicamente sostenibles asociados a los sistemas de producción de la ruralidad, se tiene que existe una *baja presencia e incidencia de programas y políticas públicas agropecuarias de orden Nacional y Distrital*, así como una falta de continuidad y de lineamientos misionales en las entidades responsables, que permitan la consolidación de procesos que a largo plazo reviertan en la reconversión productiva.

Lo anterior acompañado de la falta de planeación institucional al momento de realizar intervenciones en los sectores rurales ha generado en las comunidades altos niveles de desmotivación y poco acompañan en los espacios de participación donde las instituciones toman decisiones como por ejemplo sobre el uso del suelo, ocasionando una gobernanza territorial débil.

Ahora bien, sumado a lo anterior, como consecuencia de fallas en la planeación de la política rural del distrito, no hay lineamientos claros de intervención para las zonas rurales, pues no existe una normatividad fortalecida que permita establecer funciones, formas y estrategias asociadas a un modelo de intervención rural compartido entre las instituciones competentes, por consiguiente en el afán de cumplir con los fallos normativos u orientaciones reglamentarias y políticas transitorias, la institucionalidad Distrital actúa de manera fragmentada y en muchos casos, improvisada, generando acciones atomizadas y en algunos casos contraproducente para el bienestar de las comunidades, cabe resaltar que estos problemas de descoordinación son efecto del mal funcionamiento de las instancias existentes para tal fin, pues aunque existen escenarios y mecanismos que abogan por la coordinación interinstitucional, estos no tienen el suficiente peso y legitimidad para orientar las acciones de las instituciones participantes.

De igual manera, la baja disponibilidad de recursos para la implementación de procesos de reconversión productiva asociada a los sistemas de producción rural, ha sido una constante que agudizada por la ausencia de incentivos para la conservación ambiental y el mantenimiento de los Servicios Ecosistémicos –SSEE- para la ciudad, así como de la carencia de mecanismos de créditos adecuados a los tiempos de producción y la ausencia de seguros que permitan amortiguar efectos climáticos, conjugan un cuadro desalentador para la implementación de estrategias de Reconversión Productiva, porque impiden realizar procesos rentables para los y las productoras.

En lo que compete al sector privado, se reconoce que existen escasas alternativas de financiación y de oportunidades de crédito, y las que se pueden presentar resultan incoherentes con el modo de producción campesino; ya que las políticas crediticias hacia el sector rural, no tienen en cuenta los ciclos de cosecha de alimentos y no dan la posibilidad de establecer periodos de gracia que permitan a las familias el pago de sus obligaciones coincidiendo con el inicio de la cosecha.

Baja competitividad de la economía campesina en mercados especializados y tradicionales:

Completando el panorama asociado a la **insostenibilidad de la economía campesina distrital**, tenemos que en el escenario de la competitividad, como consecuencia de la no articulación a cadenas de valor eficiente, resultado de la ausencia de estrategias de agregación de valor, así como de prácticas y estrategias innovadoras que permitan incursionar en nuevos productos y nuevos mercados y como resultado de la baja productividad que caracteriza los procesos de producción tradicional, los y las campesinas, así como sus asociaciones, presentan bajos niveles de competitividad asociados al mercado de la ciudad.

De igual manera se ha evidenciado que los procesos logísticos asociados a la producción, transformación y comercialización, son poco eficientes debido a que los productores no cuentan con tecnologías adecuadas que mejoren su producción y que les permita una

buena conservación de los productos en la fase de post cosecha. Además, estos productores no cuentan con procesos adecuados para la transformación, y comercialización de sus productos, asunto que se agrava al no contar con un parque automotor adecuado para el traslado de estos productos a los puntos de comercialización de la ciudad.

En el escenario de la producción en finca, tenemos que existen pocas alternativas productivas agropecuarias no convencionales y de otro tipo, que aprovechen el potencial ambiental y cultural del territorio. Adicionalmente se presentan periodos de saturación del mercado de alimentos, debido a que la baja planeación en las siembras y en la producción de la finca hace que se presente exceso de producción de ciertos alimentos en algunos meses del año, lo que redundaría en la disminución del beneficio para el productor, pues los canales de comercialización por lo general son los mismos.

En el mismo sentido, se tiene que la especialización de la producción (*monocultivo*), limita la variedad de productos a ofrecer, generando una oferta de producción mínima y enfocada a ciertos productos que compiten en los mismos canales de comercialización en condiciones comerciales poco justas.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad - Ruralidad

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA

Política distrital de productividad, competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá. Eje *Gestión del territorio para el desarrollo económico*, sección *Desarrollo económico de la ruralidad*, concretamente con la estrategia

“65.2 Reconversión productiva, que permita el mejoramiento de las condiciones sanitarias y fitosanitarias de la producción rural, y de la trazabilidad, amplíe las cadenas de agregación de valor, reduzca ineficiencias, promueva nuevos nichos de mercado, de servicios ambientales, y ecoturismo, y genere ingresos derivados del conocimiento local y científico asociado a los valores y la biodiversidad de los ecosistemas y agro ecosistemas, así como

alcanzar eficiencias en la cadena de abastecimiento que garantice el acceso a los alimentos mediante un precio justo. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 65 Numeral 2)” Igualmente este proyecto de inversión con el cual se contribuye a la solución de la problemática planteada se relaciona con Política pública distrital de ruralidad - Decreto 327 de 2007.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

Tal como se ha mencionado con anterioridad, la **insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad distrital**, afecta la dinámica socioeconómica del territorio rural, esta afectación va a tener unas fuertes repercusiones sobre la organización y el mantenimiento de las familias productoras campesinas, al igual que sobre los productores y productoras que actúan a modo individual, por lo que tenemos que la generalidad de la población rural se ve afectada por la insostenibilidad de la economía, siendo esta eje fundamental para el mantenimiento social del territorio.

De esta manera, es necesario mencionar que el proyecto está dirigido puntualmente a los pobladores (mujeres y hombres) que corresponden a la Población Económicamente Activa - PEA, dentro de este grupo se priorizan ochenta (80) Unidades Productivas con quienes se han adelantado acciones de identificación, caracterización y diagnóstico, mediante el Índice de sostenibilidad, y con las cuales se espera consolidar procesos de reconversión productiva, para que sirvan como foco hacia el resto del territorio rural de la ciudad.

Problemática principal	Insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá
Población de referencia	Tenemos entonces que mujeres, adultos mayores, jóvenes y hombres adultos, que habitan en la ruralidad, son la población de referencia, en el caso de los y las niñas, reconocemos que el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de escenarios de sostenibilidad, va a impactarlos de manera positiva, pero no de manera directa se verán beneficiados por el proyecto.
Población afectada	En la ruralidad de Bogotá, habitan un total 16.787 personas, de este total tenemos que el 52% de la población de la ruralidad está constituida por hombres y el 48% por mujeres, del mismo modo precisa que el 49% de la población se encuentra entre cero (0) y veinticinco (25) años, siendo evidente la concentración de gente jóvenes. Por su parte, sólo el 3% de la población se ubica entre setenta (70) años y más.

Problemática principal	Insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá
Población Objetivo	113 Productores identificados y priorizados en las localidades de Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Chapinero y Santafé ubicados en suelos susceptibles de Reconversión Productiva
Fundamento de la priorización	Se dará prioridad a aquellos productores ya identificados y caracterizados con el Índice de sostenibilidad para el proceso de Reconversión Productiva.
Tipo de estrategia de enfoque diferencial	Teniendo en cuenta este contexto, es preciso reconocer que el enfoque de actuación que debe ser asumido por parte de la Secretaría, es el enfoque de ANÁLISIS INTEGRAL DEL TERRITORIO, este enfoque reconoce la complejidad de las acciones y sus dimensiones socioespaciales permitiendo integral en el desarrollo, así como en la planificación de la acción la interacción de todos los actores con el territorio. De igual manera, el enfoque de visión de CUENCA HIDROGRÁFICA, que permite realizar lectura de contexto territorial, teniendo el agua como eje ordenador del territorio.

PARTICIPACION CIUDADANA

Las Escuelas de Campo Agropecuarias²⁶ se plantean como un vehículo de herramientas metodológicas que promueven escenarios de educación no formal con los campesinos de la ruralidad de Bogotá y se fundamentan sobre el principio de “aprender haciendo y por descubrir”. En este sentido, los modelos buscan la integración de las comunidades campesinas con el equipo técnico y profesional de la Subdirección de Economía Rural en la adopción de conocimientos teórico-productivos, ambientales, económico-comerciales y sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior, las estrategias de Escuelas de Campo Agropecuarias han reportado 242 personas que se han beneficiado de 74 Escuelas de Campo en año 2018.

²⁶ Las ECAS son una forma de enseñanza aprendizaje fundamentada en la educación no formal, donde Familias Demostradoras y equipos técnicos facilitadores intercambian conocimientos, tomando como base la experiencia y la experimentación a través de métodos sencillos y prácticas, utilizando el cultivo o el espacio del hogar como herramienta de enseñanza aprendizaje. Se utilizan ejercicios prácticos y dinámicas que promueven el trabajo en equipo, desarrollando las habilidades para tomar decisiones orientadas a resolver problemas <http://www.fao.org>



AÑO	CONTRATO	UP	BENEFICIARIOS MENORES	BENEFICIARIOS MAYORES	TOTAL
2017-2016	352-2016	20	80	281	361
2017-2016	333-2017	0	0	28	28
2017-2016	294-2017	0	1	97	98
2018	333-2017	28	19	123	142
2018	294-2017	25	5	73	78
2018	408-2018	1	2	20	22
2016/2017/2018	TOTAL	74	107	622	729

Beneficiarios reportados en SUIM

- El plan de formación de las ECA's es concertado con los participantes, lo que es en sí mismo un ejercicio de la capacidad de incidencia y decisión de los ciudadanos rurales.
- El proceso de selección de las unidades productivas es un proceso público que permite que los habitantes de la ruralidad se involucren en los asuntos productivos de su territorio y se articulen con otros vecinos y asociaciones, lo que promueve la organización y participación comunitaria.

Resumen participación ciudadana en el proceso de selección de unidad de abejas:

Se presentó la dinámica del proyecto y proceso de selección del beneficiario por medio de un formulario diseñado entre el profesional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Representante Legal de COMAPIS S.A.S. De los 7 interesados en participar, solo tres aspirantes cumplieron los requisitos.

Resumen participación ciudadana en evento Clausura “Reconocimiento productores de la ruralidad bogotana”:

Se realizó una actividad para reconocer la labor desempeñada por los productores rurales en las Unidades Productivas, participes del proyecto 1025 “Generación de alternativas productivas para la ruralidad bogotana” de las localidades de Chapinero – Santa Fe, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, con el fin de generar procesos de integración con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y fortalecer los lazos de reciprocidad en el proceso de reconversión productiva del año 2018; se contó con la asistencia de 120 personas. Durante la jornada se realizaron intervenciones como la del Director de Sostenibilidad Simón Vieira de la cadena de restaurantes “Wok” con la

experiencia de comercialización de los productos de la ruralidad de Bogotá, otros temas que se llevaron a cabo dentro de la jornada fueron:

- Intervención Ejercicio de Coaching.
- Caso de Éxito Proyectos de Reconversión Productiva de la SER.
- Experiencia en la Comercialización de Productos de la Ruralidad de Bogotá.
- El Camino de los Emprendimientos Rurales.
- Importancia de la Certificación y Registro de Fincas en Pro de la Competitividad del Sector Rural.

Se resaltó la importancia de la certificación y registro de fincas en pro de la competitividad del sector rural a cargo de la Ingeniera Agrónoma Catalina Vargas del Instituto Colombiano Agropecuario; se realizó la entrega de constancia de reconocimiento a los productores beneficiarios del proyecto 1025.

Resumen participación ciudadana en evento toma de localidades: Con el fin de incentivar el comercio local de los productos ofrecidos por la ruralidad Bogotana se realiza esta actividad, con el objetivo específico de ofrecer un espacio de encuentro entre productores y compradores de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz; a través de un mercado campesino, organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico – Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

Resumen participación ciudadana en evento Mercado Campesino de la Plaza de Bolívar: La Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, a través de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, realizó una encuesta a los productores y visitantes del Mercado Campesino 2018 realizado el 1ero de junio en la Plaza de Bolívar de Bogotá.

Para el año 2018 se contó con 437 puntos de venta, en los cuales se ofrecieron productos provenientes de Cundinamarca, Bogotá, Boyacá, Tolima, Meta, Putumayo, Chocó, Risaralda, Magdalena, Santander, Cauca, Bolívar, Antioquia Y Guaviare. Cundinamarca es el departamento del cual procedieron la mayoría de productores con un 44,4%, seguido de Bogotá con 25,4%, Boyacá con el 11,9%, Tolima con el 8% y Meta con el 3,9%. En la

edición 2017 se contó con 330 puntos de venta frente a 437 presentes en 2018, es decir, 107 puntos más, lo que significó un incremento de 32,4% en la cantidad de puntos habilitados en el Mercado.

Varios de los productores asistentes al Mercado hacen parte de poblaciones desplazadas, indígenas, afrodescendientes, y en condición de discapacidad. Las mujeres participaron ampliamente en el mercado, representando el 58,8% del total de productores asistentes frente a un 41,2% de hombres. En cuanto al tema de asociatividad, el 53,8% de los productores participantes en el mercado pertenece a algún tipo de agremiación; el 46,2% restante no hace parte de ninguna Asociación.

En cuanto a visitantes, 852 fueron encuestados. El 42,6% de los encuestados se enteró del mercado a través de medios de comunicación; un 22,3% supo del mercado al transitar por el sector; un 16,4% recibió información de sus amigos y familiares, mientras que un 7,3% se enteró por medio de redes sociales.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2018

La estrategia de reconversión productiva es adelantada a través del proyecto de inversión N° 1025 “GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA RURALIDAD BOGOTANA”, el cual busca mejorar las condiciones de ingreso de los habitantes rurales del Distrito Capital, armonizando nuevos e innovadores sistemas de producción agrícola y pecuaria con los esquemas tradicionales, tomando en cuenta las características del territorio para avanzar en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Reconversión productiva como promotor de alternativas económicas novedosas para transformar la ruralidad bogotana en un potenciador de la eficiencia económica de los mercados locales, nacionales e internacionales

a) Proceso de comercialización: alianzas comerciales, canales de comercialización y estrategias comerciales: El objetivo que se persigue es migrar a cultivos sostenibles y rentables, a todos los beneficiarios del Proyecto 1025, proporcionando un modelo de negocio ajustado a sus posibilidades y necesidades, mediante aliados comerciales con responsabilidad social empresarial enfocada al desarrollo rural y canales de comercialización a nivel local e internacional que garanticen las mejores condiciones para los productos, minimizando intermediaciones, las cuales no generan valor y trasladando mayores beneficios al productor y al consumidor final.

Durante la vigencia 2018, la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá apoyo a productores rurales de las localidades de Santafé, Chapinero, Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, principalmente en estas dos últimas, se adelantó el proyecto de reconversión productiva a través del cultivo y comercialización de arveja dulce (sugar snap peas) y guisantes (snow peas).

La siembra de dichos productos se realizó durante el primer semestre del año lográndose las primeras cosechas para finales del mes de julio. Adicional a esto el equipo comercial pudo concretar el apoyo a los productores consolidando negociaciones comerciales con varios clientes del nicho de hortalizas gourmet de Bogotá, entre los que se destacan: Gastronomy Market, destacada tienda especializada en la venta de productos orgánicos y saludables que cuenta con cuatro (4) puntos; Surtifruver de la Sabana, manejando 12 puntos de venta; y Frutiver 1A con 7 puntos; todos ubicados en la ciudad de Bogotá. De igual manera en los Mercados Campesinos, iniciativa también de la Secretaría de Desarrollo Económico, se crearon espacios de comercialización de esta clase de productos en varias ocasiones.

Vale la pena resaltar, que la ayuda brindada por la SDDE, se dirige principalmente en generar un canal de comercialización directo, sin intermediarios, buscando generar la mayor rentabilidad para la asociación de productores. En este sentido se realizaron acercamientos iniciales con cadenas de restaurantes de comida asiática ubicadas en la capital del país y con cadenas hoteleras interesadas en involucrar este tipo de productos

en su oferta gastronómica, con los cuales se espera concretar importantes negociaciones comerciales para el año 2019.

En la gestión comercial para productos de huertas, en la actualidad se están comercializando los productos a través de la empresa Hortalizas H&G y con Fresh World, el cual actúa como principal proveedor de la cadena Price Smart. De la misma forma, se adelantan gestiones con almacenes de cadena y grandes superficies como Colsubsidio, Grupo Éxito-Carulla, Surtifruver de la Sabana, Súper Tiendas Olímpica, Cencosud, Makro, IDT y Alkosto, esperando también lograr negociaciones positivas para el año 2019. Con el sector de la gastronomía y catering, se adelantó varias reuniones con representantes de importantes cadenas como el Hotel Hilton, Gato Dumas, INCAO y Vive Agro.

b) Proyecto Regalías - Agregación de valor: El proyecto “Implementación de una estrategia para la agregación de valor en la Plataforma Los Luceros, Ciudad Bolívar Bogotá”, busca generar una agregación de valor a los productos agrícolas en la Plataforma Logística Los Luceros, a través de la ejecución de tres actividades principales y una actividad de interventoría, los cuales se exponen a continuación:

- ✓ Adecuación de áreas productivas en la Plataforma Logística Los Luceros de acuerdo a los procesos establecidos de agregación de valor.
- ✓ Adquisición de maquinaria especializada en la transformación de alimentos con base en el diseño de las etapas productivas. Se han planteado 7 líneas productivas con un total de 26 productos iniciales.
- ✓ Socialización del funcionamiento de la maquinaria adquirida a personal definido para dichas labores.
- ✓ Interventoría de las obras adelantadas en el punto 1.

Este proyecto fue planteado con el objetivo de “Generar la agregación de valor a productos hortofrutícolas y tubérculos obtenidos en la ruralidad de Bogotá”, el cual va ligado al fortalecimiento de los productos obtenidos en las Unidades Productivas de la ruralidad de Bogotá y actualmente se encuentra en etapa de formulación y estructuración, donde se destacan las siguientes particularidades:

- La formulación del proyecto ha venido realizándose en conjunto con funcionarios de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, los cuales han apoyado y guiado la estructuración del mismo.
- Desarrollo de mesas técnicas de trabajo donde se han identificado las dificultades centrales del proyecto, sus efectos y causas de acuerdo a las tendencias encontradas (demanda de alimentos saludables, aumento de la población, consumidores con poco tiempo disponible, etc.).
- De acuerdo a los antecedentes de la ruralidad en Colombia, en Bogotá y específicamente en el área de intervención donde se encuentra ubicada la Plataforma Logística Los Luceros, se estimaron los beneficiarios a impactar con el proyecto y se planteó el portafolio de productos a transformar y líneas productivas a tener en cuenta.
- Se incluye el presupuesto del proyecto de acuerdo a las actividades planteadas, el cual se muestra a continuación:

ACTIVIDAD	INVERSION EN \$ IVA INCLUIDO	PORCENTAJE (%)
1. Adecuación de áreas	\$21.420.000	2%
2. Adquisición de Maquinaria	\$1.191.072.629	94%
3. Socialización (Entrenamiento)	\$32.427.500	3%
4. Interventoría	\$14.280.000	1%
TOTAL	\$1.259.200.129	100%

Durante el mes de noviembre de 2018, se realizó la primera mesa técnica con la participación de funcionarios del Ministerio de Hacienda y del Departamento Nacional de Planeación conjuntamente con funcionarios de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). En dicha reunión se realizaron ciertas observaciones referentes a la formulación del proyecto en general, las cuales se han venido atendiendo. Posterior a dicha reunión, se han sostenido reuniones con la SDP con el fin de recibir el apoyo necesario en el proceso.

Durante el mes de enero de 2019, se programará una nueva reunión entre funcionarios de la SDP y de la SDDE con el fin de verificar los avances del proyecto y avanzar en su estructuración.

c) Marca comercial de los productos de la ruralidad bogotana: Se adelantan acciones para solicitar asesoría por parte del área jurídica de la SDDE para realizar el trámite de verificación de antecedentes marcarios ante la Superintendencia de industria y Comercio (SIC), esta área informa que si se puede registrar la marca Bogotá Rural, dicho registro debe realizarse desde un usuario de la SDDE, por lo cual, se procede a crear la cuenta en la plataforma virtual (Sistema de propiedad intelectual SIPI).

Se procede a elegir los productos o servicios que distinguirá la marca y clasificarlos, según la Clasificación Internacional de Niza. Bogotá Rural, clasificación de marca: 29, 30, 31,32 y 35.

d) Proceso de creación de asociación “RURALCOOP”: Con el objetivo de promover la formalización de la actividad comercial, el área comercial y el área social de la Subdirección de Economía Rural apoyaron la creación de la Empresa Participativa para la Producción y Comercialización de Productos Perecederos de la Ruralidad Bogotana, Ruralcoop S.A.S, acompañando el proceso de registro en la Cámara de Comercio de Bogotá, la gestión de una resolución de facturación y el Registro Único Tributario (RUT) ante la DIAN y el trámite de apertura de una cuenta bancaria. Hecho esto, se procedió a gestionar la codificación de Ruralcoop S.A.S como proveedor de la cadena de tiendas especializadas Gastronomy Market y la cadena Surtifruver de la Sabana LTDA, principales compradores de arveja dulce y aliados comerciales del Proyecto 1025.

El Desarrollo de esta estrategia fortaleció la asociatividad y competitividad de los pequeños productores de la ruralidad de Bogotá y como resultado la consolidación de una estructura asociativa empresarial para la dinamización del ejercicio comercial del portafolio de productos.

e) **Proceso de exportación:** En el año 2018, se realizó un estudio preliminar de las alternativas, tiempos, requisitos y costos para la exportación de arveja china y arveja dulce como principal producto de las unidades productivas implementadas. El proyecto exportador de arveja china y arveja dulce se planteó inicialmente como una alternativa dentro del canal de comercialización del proyecto de reconversión productiva. La idea principal es estandarizar su producción en la ruralidad de Bogotá, con el fin de poderlos ofrecer en el mercado internacional, más específicamente en Estados Unidos, cumpliendo con todos los exigentes requerimientos exigidos por el país del norte.

f) **Corredor Tecnológico Agroindustrial de Bogotá (CTA):**

i) **Derivado 1:** Se participó en el Comité Técnico Científico (CTC) para contribuir con conocimientos científicos y técnicos en las áreas relacionadas con temas agropecuarios y agroindustriales. En las reuniones se convocó a los participantes de los 19 proyectos del CTA. Se revisó los informes finales para velar por la pertinencia y coherencia de estos y tomar las debidas acciones a ejecutar en el marco del convenio. Se formularon recomendaciones de carácter técnico y científico y se avalaron los proyectos, para finalmente entregar las recomendaciones técnicas pertinentes al comité directivo. A continuación, se relacionan los 19 proyectos Convenio D1 participantes:

PROYECTO No.	NOMBRE CORTO
1	Leche inocua
2	Papas nativas
3	Romero
4	Entomovector
5	Hortalizas
6	Tomate
7	BPM Panela
8	Panela Mielés
9	Cordero
10	Ordeño Sesquile
11	Tilapia
12	Pollo Campesino
13	Aditivos Cárnicos
14	Mora de Castilla
15	Salud Hato
16	Mercados Campesinos
17	Distribución lulo y tomate de árbol
18	Snack Cárnicos
19	Came avícola

ii) Derivado 2: Se realizó la participación activa en la estrategia Corredor Tecnológico Agroindustrial de Bogotá Cundinamarca, aunando esfuerzos técnicos, científicos, tecnológicos, administrativos y financieros con el fin de promover acciones tendientes a desarrollar actividades de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial de Bogotá Cundinamarca.

La Estrategia Corredor Tecnológico Agroindustrial Bogotá – Cundinamarca (CTA) es un modelo que propone una alianza estratégica de cooperación entre Estado, Sector Productivo y Academia, con actores directos del sector agropecuario y agroindustrial. El proyecto es financiado con recursos del Sistema General de Regalías del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación correspondientes a Bogotá D.C. y Cundinamarca.

Para su ejecución se suscribió un CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DERIVADO 2. CORREDOR TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL-CTA N° SCTeI 022 el 8 de noviembre de 2013. A la fecha se ha participado por parte de la Subdirección de Economía Rural en las actividades requeridas de los siguientes proyectos:

Subproyecto en desarrollo – semillas:

- Asistencia a la reunión informe de avance proyecto semillas a cargo del profesor Gustavo Buitrago.
- participación en la socialización del proyecto semillas a los productores de la localidad de Ciudad Bolívar, donde se presentó el objetivo del proyecto, el cual consiste en desarrollar, ajustar y transferir componentes biotecnológicos en la producción de material vegetal de siembra mediante la implementación de un modelo de innovación social con productores de la ruralidad bogotana y el departamento de Cundinamarca.

Centro de incubación y servicios tecnológicos de Sumapaz – CISTS:

Asistencia a la mesa técnica del centro de incubación y servicios tecnológicos de la Localidad de Sumapaz. El objetivo fue la revisión de la ejecución de las actividades 50–56 de la MGA.

Desarrollo del programa para el fortalecimiento y certificación de laboratorios:

- Se realizó visita a los laboratorios de AGROSAVIA.
- Se socializó el documento base, con el propósito de realizar los ajustes requeridos.
- Se realizó visita a los laboratorios de la Universidad Nacional.

g) Implementación unidades (invernaderos): Un sistema productivo protegido o bajo cubierta, posibilita enfocar las prácticas agronómicas a la aplicación continua de una estrategia de prevención ambiental (producción limpia), pues facilita el control de los focos de patógenos e insectos al aislar condiciones climáticas como la lluvia, los vientos y al poder manejar condiciones como la temperatura y la humedad relativa. Al disminuir la frecuencia de aplicación de productos para el control de umbrales de acción, se disminuyen directamente los costos de producción, lo que conlleva a un mejoramiento de la relación beneficio-costeo.

La cubierta también permite la disminución de las distancias de siembra, cambiando la concepción productiva de lo extensivo a lo intensivo. Ello en el largo plazo, conduce a la liberación de áreas y su cambio de uso: pasan de áreas para la producción a ser áreas para la conservación. El uso de la cubierta se combina con la utilización de especies o variedades que por tradición y por las condiciones agroclimáticas no se siembran en la ruralidad bogotana, como es el caso de la incorporación de productos de alto valor (arándano, arveja dulce (sugar Snap Peas), entre otros)²⁷. La demanda en el mercado de las mencionadas especies y su especialidad gourmet, hacen que su producción y comercialización sea una buena fuente de ingresos para mejorar la remuneración de los habitantes de la ruralidad, teniendo en cuenta sus rendimientos en kilos/año por metro cuadrado, la eliminación de intermediarios no aportantes de valor y los precios estables que se pagan por ellos en los diferentes mercados.

En cuanto al tema de la comercialización de los productos agrícolas, es importante mencionar que los mercados que realmente ofrecen condiciones comerciales favorables a

²⁷ Portafolio de productos del proyecto 1025-Docmento Técnico de Soporte.

los pequeños productores rurales exigen a sus proveedores una serie de condiciones que permiten a un agro empresario ingresar y sostenerse como proveedor de estos clientes. Estas condiciones incluyen precios competitivos, volúmenes estables, permanencia en el tiempo, regularidad y calidad. Esta última condición no es negociable teniendo en cuenta el traslado de la responsabilidad del cliente con su consumidor. Los modelos de agro negocios de grandes productores cuentan con los recursos necesarios para poder cumplir con las características que los diferentes mercados exigen, sin embargo, para un pequeño productor que generalmente establece procesos productivos de manera empírica, soportando su actividad en su experiencia y vocación, se hace mucho más difícil el cumplir con estos requerimientos. Los sistemas productivos que cuentan con infraestructuras como invernaderos, propenden porque al final de la cadena productiva se pueda garantizar a los mercados las condiciones que estos exigen. Con este tipo de estructuras se tiende a mejorar la calidad de los productos en cuanto a condiciones organolépticas y también se pueden proyectar con mayor precisión los periodos de siembra y cosecha, lo mismo que garantizar la presencia permanente en el mercado, incluso llegando a acordar rubros productivos y tiempos de acuerdo con las necesidades de los mercados (oferta y demanda). Un ejemplo fehaciente de lo anteriormente expuesto, se puede evidenciar en el proyecto de producción de Arveja Dulce (sugar snap peas), donde gracias a las condiciones ofrecidas por las cubiertas de los invernaderos, se ha logrado obtener un producto de primera calidad, que ha permitido su fácil comercialización, mediante los formatos más exigentes, pero que, asimismo ofrecen las mejores condiciones comerciales en cuanto a precios y plazos de pago. La misma producción sin invernadero, a campo abierto, arrojaría un producto con un valor de mercado mucho menor.

A la fecha se han implementado 28 unidades productivas con sistemas hortofrutícolas (arándano, arveja dulce, lechugas baby y espárrago), y sistemas pecuarios (Forraje Verde Hidropónico), las unidades implementadas comprenden cubierta plástica, sistema de riego y cultivo establecido. A continuación, se presenta algunas de las aplicaciones y su lugar georreferenciado de ubicación:



Cubierta plástica implementada en Ciudad Bolívar, vereda Santa Bárbara, finca El Carmen.



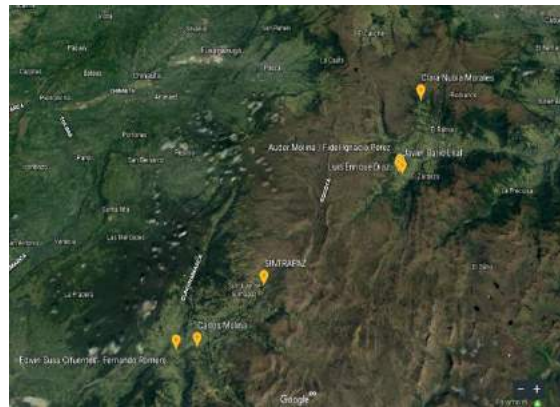
Cultivo implementado, Ciudad Bolívar, vereda pasquilla finca San Miguel (arveja dulce)



Cultivo implementado, Usme, vereda El Destino finca la esmeralda (arándano).



Ubicación Unidades Localidades de Chapinero y Santa Fe



Ubicación Unidades en la Localidad de Sumapaz

La implementación de cubiertas plásticas para producción de cultivos, genera cambios técnico-productivos e impactos ambientales que contribuyen a la consecución de los logros y objetivos del proyecto, teniendo como ventajas:

- i. **Uso más eficiente de insumos:** Permite disminuir el impacto de estas sustancias al suelo, debido a que con técnicas como la fertirrigación y la hidroponía, es posible brindar a las plantas solo los elementos que necesitan durante cada etapa de desarrollo, evitando la contaminación del suelo y aguas subterráneas con fertilizantes y plaguicidas sintéticos.
- ii. **Uso eficiente del agua:** La instalación de sistemas de riego localizado permite optimizar el uso del recurso. Es el caso de los sistemas hidropónicos para producción de forraje verde, donde es posible reutilizar el agua que sobra de cada aplicación y que no es absorbida por la planta, para nuevos riegos al existir una recirculación al tanque donde se realiza la mezcla de nutrientes.
- iii. **Agricultura intensiva:** Representa grandes ventajas sobre la agricultura a campo abierto debido a que bajo condiciones semi-controladas, se obtiene mayor producción en menor área. Los rendimientos por unidad de superficie de un cultivo se ven aumentados de 2 a 3 veces bajo invernadero optimizando recursos de agua y suelo, al poder controlar plagas, malezas y enfermedades con la aplicación mínima de agro insumos y la disminución de tierras para uso agrícola.
- iv. **Producción orgánica o limpia:** Los ambientes controlados permiten producir alimentos que establecen un equilibrio ecológico para proteger la fertilidad del suelo y evitar problemas de plagas, a través de la eliminación de insumos agrícolas de síntesis química, que repercuten sobre el ambiente.

Beneficios de los cultivos tradicionales vs. reconversión productiva:

Cultivos tradicionales	Reconversión productiva
1 Hectárea = 40toneladas papa 1 Tonelada = 20 bultos de papa 1 Bulto cuesta en promedio \$50.000 COP Ingreso por Hectárea para el productor es de \$40.000.000 m/c (Cada 6 meses).	En un área sembrada de 250 m2 se pueden llegar a producir 200 Kg de arveja china/dulce = \$1.000.000 COP cada 5 meses. Llevado al comparativo de la hectárea, el ingreso aproximado para el productor sería de \$40.000.000 (Cada 6 meses).
En un sistema de agricultura tradicional se requieren 5 litros de agua por kilo de materia seca para alimento.	En el sistema de Forraje Verde Hidropónico, se requieren aproximadamente 2 litros de agua por cada kilo producido
En los sistemas de cultivo al aire libre la utilización de fertilizantes tiene una contribución a la Huella de Carbono del 74,2%.	En el esquema de cultivo de Forraje Verde Hidropónico los fertilizantes aportan un 11,7% a la Huella de Carbono.



Cultivos tradicionales	Reconversión productiva
No cuenta con beneficios económicos provenientes de pagos por compensaciones ambientales.	Es posible acceder a pagos por servicios ambientales hasta 1 SMLV al contar con proyectos productivos sostenibles en áreas de ecosistemas estratégicos.
Alistamiento suelo requiere tractor (a largo plazo genera infertilidad del suelo).	Alistamiento no requiere tractor se hace con labranza mínima.
Se necesitan 200 m2 para producir 730 plantas de hortalizas en suelo de manera tradicional y un consumo de 20.000 litros de agua por ciclo de tres meses.	6. Se necesitan 20 m2 para producir 730 plantas de hortalizas en sistema hidropónico y un consumo de 500 litros de agua por ciclo de un mes. (Ahorro 90% de área comparada con el cultivo tradicional y ahorro de 97.5% de consumo de agua)

Nota: En cuanto al impacto ambiental negativo producido por la construcción de invernaderos, debemos tomar en cuenta el tema relacionado con los plásticos, los cuales, de acuerdo a su uso, tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Sin embargo, se debe considerar el destino que se le darán a mangueras, techos, contenedores de sustrato y demás materiales una vez llegados su vida útil. En este punto es que interviene la SDDE a través del programa de BPA, proporcionando información importante para su manejo, y de esta forma evitar que estos materiales sean incinerados.

De cualquier forma, modernamente se estima que al hablarse de los impactos que se generan con el uso de la denominada “plasticultura”, debe tomarse en cuenta, más que el área que se cubre es el área que se “libera”, con esa cubierta: Cuando esas cubiertas, por ejemplo, involucran sistemas de hidroponía, puede asegurarse que el área liberada se aproxima a diez veces la que ha sido cubierta. (Si cubro con plástico, 250 metros, se liberan de actividades agro extractivas, 2500 metros). Desde la concepción del proyecto se pensó en rubros productivos diferenciados y no solamente innovadores en sus sistemas productivos, sino que en su etapa de comercialización estos productos también contarán con escenarios de mercado opuestos a los que por naturaleza utilizan los commodities ofertados por la ruralidad bogotana.

Productos como arándanos, espárragos, arveja dulce, guisantes y en general las hortalizas gourmet cuentan con mercados que, aunque no manejan volúmenes de transacción muy altos, si tienen una importante tendencia positiva de consumo y que adicionalmente sus valores unitarios son muy superiores a los de los rubros tradicionalmente producidos por

vocación en las zonas rurales de Bogotá. De esta manera se estructuró el proyecto por fuera de los modelos de negocio de margen por volumen y por el contrario se estableció como estrategia diferencial la especialidad productiva y de mercado, en donde el nivel marginal se da por unidad y por calidad.

Con recursos del año 2018 se celebró el contrato 368-18 con Bioprojectar SAS, cuyo objeto es “Contratar la prestación de servicios para la implementación de sistemas bajo cubierta en las zonas rurales de Bogotá priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”; con éste se considera la implementación de 25 sistemas productivos; fecha prevista de terminación 20 de enero de 2019.

h) Implementación unidades (huertas) - Justificación sistema hidropónico, concepción del proyecto: La Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con el proyecto de inversión 1025, registrado en el Banco de Proyectos del Distrito, denominado “GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA RURALIDAD BOGOTANA”, el cual tiene como metas: “Implementar en 80 Unidades productivas, procesos de reconversión productiva” y de estas 80”, las cuales tienen como fin generar cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental, orientada a la búsqueda de la sostenibilidad de la economía campesina del Distrito Capital.

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico considera necesario generar alternativas productivas para la sostenibilidad de la economía de la población campesina, entre otros, se encuentra el establecimiento de procesos de agricultura tecnificados sostenibles y escalables en el territorio periurbano y rural del distrito.

El proyecto huertas hidropónicas, busca generar alternativas productivas para la sostenibilidad de la economía de la población campesina, entre otras, con el establecimiento de 30 núcleos productivos de huertas verticales hidropónicas, establecidos en las Instituciones Educativas Distritales Rurales, cada uno de ellos contará con 6

unidades satélites biointensivas y escalables en el territorio periurbano y rural del distrito; integrando productos con demanda cierta y precios de venta mayores por kg en líneas de mercados específicas.

Este modelo consiste en el establecimiento de sistemas integrados de producción o huertos que combinan funciones físicas, tecnológicas, económicas y sociales, localizadas generalmente en un área cercana a las familias; facilitando el logro de la meta “Implementar 80 Unidades productivas a procesos de reconversión productiva”, con lo cual se permite dar cumplimiento al Acuerdo 605 de 2015 “por el cual se formulan los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana y periurbana agroecológica en la ciudad de Bogotá”.

La finalidad de estas huertas consiste en implementar modelos tecnológicos replicables, que permitan la producción de mayor cantidad de alimentos en áreas mínimas de espacio, el acceso a alimentos sanos, más limpios, el manejo eficiente del recurso hídrico, la generación de excedentes para la comercialización de productos, todo ello dando como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales Bogotanas. En resumen, la producción de las huertas tiene dos objetivos: uno, apuntar a especies que generen una entrada económica en los núcleos familiares; y en segunda medida un autoconsumo, todo ello enmarcado dentro del objetivo de generar herramientas y transferir tecnología a través de las instituciones educativas como núcleos productivos que puedan llegar a generar un efecto multiplicador de conocimiento con su entorno. Lo anterior como respuesta a una necesidad de generar modelos de productividad en las zonas rurales colombianas, implementando recursos tecnológicos, que permitan optimizar espacios y recursos, en pro de unos alimentos más sanos, de fácil acceso a comunidades vulnerables y que generen excedentes en los ingresos familiares.

Con el establecimiento de 30 núcleos productivos, se busca posicionar a las instituciones educativas distritales rurales, como epicentros de desarrollo rural de su comunidad, generando espacios de encuentro entre los diferentes actores, para que los mismos, puedan acceder a recursos tecnológicos que les permitan mejorar su productividad y

minimizar los impactos en los ecosistemas presentes en el territorio, lo cual es una de las bases fundamentales de la reconversión productiva.

Los aspectos fundamentales del proyecto son: aprovechar la aptitud potencial del territorio; desarrollar eventualmente una especialidad productiva, económica y organizativa en familias revalorizando el saber ancestral, local, cultural y empírico que permitan una fácil adopción y multiplicación del conocimiento por parte de los beneficiarios. Mediante el compartir de saberes, experiencias y la construcción participativa colectiva, pero de igual manera implementando componentes de innovación y tecnología, dentro del entorno educativo, toda vez que los núcleos de producción estarán focalizados en 30 sedes de instituciones educativas rurales plenamente identificadas, donde cada una de ellas contará con una cubierta plástica con placa en cemento de tráfico liviano, en su interior reposarán dos estructuras piramidales hidropónicas, cada una de 11 líneas de producción de frutas y/o hortalizas.

Los impactos sociales generados a través de este modelo son:

- 210 familias beneficiadas con las huertas satélites. (+ núcleo familiar de 4 personas 840 personas).
- Las unidades hidropónicas (30) generarán un impacto mayor 4.000 alumnos de IERD.
- En espacios compuestos por una menor área se maximiza la producción.
- Uso eficiente de agua.

i) Implementación unidad pecuaria apícola: La Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, diseña, planea e implementa el proyecto de una (1) unidad productiva pecuaria apícola para ser desarrollado en un predio de la localidad rural de Chapinero. En este proceso y luego de la debida planificación y concertación de actores, se dio inicio a la invitación Pública 013 de 2018, cuyo objeto fue: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (1) SISTEMA PECUARIO APICOLA.”.

La misma fue adjudicada a la Empresa COMAPIS SAS y posteriormente con el acto administrativo 408 de 2018 queda oficializado el contrato, dando inicio el día 6 de noviembre de 2018, realizando con anterioridad una selección del predio por medio de la inscripción de los interesados a través de la página web de la Secretaria de Desarrollo Económico, para realizar posteriormente una socialización del proyecto y una visita técnica a los predios para verificar el cumplimiento de los requerimientos necesarios para la implementación del sistema apícola.

La implementación del sistema se enfoca en la instalación de 16 colmenas apícolas y la entrega de materiales y elementos de protección y manejo. Además de esto se contempla la ejecución de actividades teórico prácticas enfocadas en el desarrollo del sistema apícola, de acuerdo al desarrollo y avance del mismo.

El proyecto cuenta con una familia beneficiaria de manera directa conformada por 6 miembros, que a su vez vincularon 16 habitantes de zonas cercanas a la vereda y del municipio de La Calera. Así mismo, habitantes de la vereda El Hato y de la localidad de Usme, también participan de las actividades teórico prácticas que se desarrollan en el proyecto. Sin contar con los habitantes de Bogotá que se verán beneficiados gracias a la polinización de la vegetación de la zona cercana a la finca, permitiendo con esto gozar de una mejor calidad de aire.

Adecuación e implementación de la unidad apícola:



Al mismo tiempo, se han realizado a la fecha y de acuerdo al avance del proyecto, 4 asistencias teóricas de dos horas cada una, en las cuales se capacito al personal en los

siguientes temas: a) Anatomía de la abeja; b) Implementos del apiaro; c) Ciclo de la abeja; d) Roles en la colmena. Toda esta información la recibió la comunidad de manera voluntaria, así mismo, las asistencias prácticas se enfocaron en el manejo de la colmena, desarrollo de cría, manejo de alimentación y fortalecimiento.



j) Suministro de insumos: Durante 2018 la Secretaría de Desarrollo Económico suscribió el contrato de 306 con el objeto de realizar el suministro de insumos agropecuarios para la implementación y fortalecimiento de la estrategia de reconversión productiva adelantada en la ruralidad de Bogotá. Dentro de los productos suministrados se encuentran principalmente: plántulas de hortalizas, semillas de diferentes variedades y fertilizantes de uso común. La Subdirección de Economía Rural ha coordinado la logística de entrega de cada uno de estos materiales a las unidades productivas de las diferentes localidades del área rural de Bogotá.

Consolidación de ejercicios articulados, que permitan unificar las diferentes acciones de las autoridades y su responsabilidad en busca de la sostenibilidad el territorio rural de la ciudad

a) Política pública de ruralidad: En el marco del apoyo y aporte desde la Subdirección de Economía Rural de la SDDE, se socializaron las diferentes propuestas al Secretario y al Subsecretario de Desarrollo Económico a comienzo del año 2018 en pre comité directivo, pero en definitiva no pudieron ser ejecutadas debido al desacuerdo de la Secretaría de Ambiente quien es la entidad responsable de autorizar cambios a la Política Pública de Ruralidad.

b) Secretaría de Planeación: Se adelantó gestión para solicitar información cartográfica de la ruralidad bogotana específicamente los Shape de clasificación de uso de suelo, usos rurales y sistemas de áreas de protegidas de las localidades de Chapinero, Santa fe, Usme, Sumapaz y Ciudad Bolívar para determinar cuáles de los predios presentados en la convocatoria 2018 del proyecto de inversión 1025 cumplían con los requisitos que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA solicita para registrar los predios como exportadores de hortalizas en fresco.

c) Comisión Intersectorial para la Protección Ambiental, el Ecurbanismo y la Ruralidad – CISPAER: Se asistió a las secciones convocadas para la Comisión Intersectorial que tienen por objeto, garantizar la coordinación para la implementación de las políticas y estrategias distritales de carácter intersectorial, la cual tiene por objeto articular la ejecución e implementación de las políticas públicas ambientales o con injerencia ambiental que se adopten en el Distrito Capital.

Durante el año 2018 se adelantaron 3 comisiones intersectoriales, en las cuales se socializaron temas como:

- Decreto 546 de 2007, Artículo 3: “Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”, estableció que los miembros de las Comisiones Intersectoriales podrán delegar su participación únicamente en servidores (as) públicos (as) del nivel directivo que tengan bajo su responsabilidad el desarrollo de la política respectiva, reiterando la importancia de la asistencia a estas.
- Compromisos adquiridos en vigencia año 2017 para ejecución en año 2018.
- Seguimiento al funcionamiento de las diferentes mesas de trabajo.
- Informe de calidad del aire de Bogotá – vigencia 2017.
- Socialización del seguimiento al PACA Distrital – Vigencia 2017.
- Formulación de la Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible en el marco del Decreto 668 de 2017.
- Política Publica de Eco-conducción.
- Estrategia comunicativa Bogotá Vital.
- Plan de Trabajo año 2019.

d) Mesa de Salud Ambiental: Durante la vigencia del año 2018 se asistió, apoyo y apporto en el proceso de actualización del Plan de Acción de la Política Distrital de Salud Ambiental en el Marco del Plan de Acción aprobado para desarrollar en las secciones citadas, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza de la gestión integral de la salud ambiental.
- Mejorar la toma de decisiones en salud ambiental a través de la articulación de la información y el desarrollo de líneas de investigación.
- Implementar estrategias de reducción de la carga ambiental de la enfermedad.

e) Mesa Interinstitucional de los Cerros Orientales: La Subdirección de Economía Rural de la SDDE realizó asistencia a las diferentes secciones de la mesa interinstitucional en la cual se puso a disposición como entidad de apoyo a la SDA coordinadora de los proyectos (13,14 y 16) para las tareas/actividades/proyectos y demás que la Subdirección aplique de acuerdo al alcance misional de esta con el personal Técnico y Profesional.

La Subdirección de Economía Rural de la SDDE cuenta con Escuelas de Campo Agropecuarias (ECAS) con las cuales se capacitan a las personas de la ruralidad de Bogotá para la construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje práctico.

f) Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático: Se cumple con la asistencia y acompañamiento a las sesiones citadas con el fin de definir actividades a realizar, donde se define el envío del consolidado que se tiene a la fecha, con los programas y subprogramas para que las entidades incluyan información sobre actividades y/o proyectos que no estén mencionados, así como el recurso previsto para ejecución en la localidad en 2019. La Subdirección de Economía Rural socializa la Mesa técnica adelantada con el ICA que dio como resultado la ubicación de un punto de atención temporal durante el mes de diciembre en la plataforma “Los Luceros”, para atención de todos los productores del área rural. Se informa que se viene adelantando en conjunto con las Alcaldías Locales

de Sumapaz y Ciudad Bolívar el convenio interinstitucional para que de forma permanente se cuente con un punto de atención los días viernes en el horario de 10:00 am a 3:00 pm.

g) ULDER de Usme y Sumapaz: Se socializo en las reuniones convocadas para el año 2018 los temas de las mesas técnicas de interés local y distrital tales como:

- Mesas de verificación de pactos con la Veeduría Distrital y el Observatorio Ciudadano.
- Estrategia de abordaje territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social.
- Presentación de los antecedentes que dieron lugar a la Secretaría Jurídica Distrital, sus objetivos, sus funciones, su estructura organizacional y las funciones de sus diferentes direcciones.
- Temas a tratar para posteriores secciones Plazoletas en Comuneros. Secretaría Distrital de Movilidad, Contrato de estudios y diseños de la Avenida Circunvalar. IDU y Normatividad a cargo de la Secretaría de Integración Social.
- Socialización de los problemas y objetivos del Plan de Acción año 2019

h) Consejos locales de gestión de Usme y Sumapaz: Socialización permanente de los avances a la gestión adelantada por cada una de las instituciones distritales en las localidades:

- **IDU:** Realizo la presentación de la propuesta y avance del proyecto de la avenida circunvalar.
- **Secretaria de Movilidad:** Realizo la presentación para fomentar la seguridad vial.
- **Secretaria Distrital de Integración Social:** Realizo la presentación de la Resolución 0825 de 2018 “Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios y apoyo de la Secretaria Distrital de Integración Social”.
- **Secretaria Distrital de Desarrollo Económico:** Se socializa el convenio con el ICA para el mes de diciembre 2018, donde se aprueba un punto de atención en la plataforma Los luceros que atenderá las localidades de Usme y Ciudad Bolívar.

i) UAESP – Subdirección de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos:

Asistencia a reunión con delegados de IPES, Secretaria de Ambiente Distrital y Jardín Botánico, con el fin de articular acciones de aprovechamiento de los residuos orgánicos. Se tiene como limitante que las actividades realizadas por estas instituciones se prestan en el área urbana de Bogotá y teniendo en cuenta que el alcance del proyecto de inversión 1025 “Reconversión productiva” abarca áreas de la ruralidad bogotana, el equipo de la UAESP informa que en el año 2016 junto a la UNAL realizaron la entrega de compostadores en dichas zonas dando a conocer el listado de los beneficiarios; se socializo que de acuerdo al contrato 368-2018 se realizara la entrega de compostadores giratorios a los beneficiarios del proyecto de inversión 1025 como proyecto piloto para el manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos en las unidades productivas.

j) Acuerdo de Voluntades ICA-SDDE:

Se lleva a cabo por parte de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico el trámite ante el ICA, con el fin de prestar el servicio de registro de predios, emisión de guías sanitarias de movilización interna de animales, entre otros; los cuales a la fecha, se vienen realizando en el municipio de Soacha, y que contara con atención los días viernes de 8:00 am a 12:00 m durante el mes de diciembre 2018, desde la Plataforma Logística Los Luceros, ubicado en la Carrera 17F 69A 32 Sur, localidad de Ciudad Bolívar. Al mismo tiempo se inicia el proceso para dar inicio al cumplimiento de requisitos para la formalización de un convenio Interadministrativo, que permita contar con un punto de atención en las localidades con extensión rural que hagan parte del convenio.

k) Convenio Suba:

La propuesta de convenio surge en razón a que el Fondo de Desarrollo Local de Suba, acorde a los lineamientos del plan de desarrollo distrital, ha dispuesto la ejecución del proyecto 1076, denominado: "Suba promueve el desarrollo rural sostenible" en el cual se plantea dos componentes esenciales:

- Emprendimiento rural.
- Asesoría y asistencia técnica rural.

En este sentido, la entidad idónea propuesta por la Alcaldía Local de Suba fue la SDDE, con el fin de realizar un esquema técnico de intervención para adelantar el futuro convenio.

Durante el transcurso del año 2018 adelantaron varias mesas técnicas con el propósito de definir el alcance del mismo y se proyecta su ejecución en el año 2019.

l) Mesa Rural Interinstitucional de Sumapaz: De acuerdo a la solicitud realizada entre Parques Nacionales Naturales y diferentes entidades del distrito, donde solicitaron la asistencia de representantes de la Subdirección de Economía Rural (SER) de la DERRA, se realizó la asistencia a estas secciones con el fin de aportar y dar a conocer el trabajo adelantado por la SER en la localidad en temas de Reconversión Productiva a través de transferencia tendiente a generar cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental, orientada a la búsqueda de la sostenibilidad de la economía campesina del Distrito Capital de acuerdo a el alcance y objetivo del proyecto de inversión 1025.

m) Mesa Rural de Chapinero: Apoyo con la realización de una Escuela de Campo (ECA's), enfocada en la elaboración de biopreparados orgánicos.

n) Clúster Lácteo Bogotá Región – Cámara de Comercio de Bogotá: La SDDE – SER hace presencia en este Clúster de tipo Asistencial, desarrollando actividades en la región del Guavio. Teniendo en cuenta que la finalidad del Clúster Lácteo Bogotá Región en cabeza de la Cámara de Comercio de Bogotá se dirige a la vinculación del gremio lechero, la SER a lo largo del año ha buscado la articulación necesaria que permita visibilizar el sector lechero de la ruralidad de Bogotá, por medio del fortalecimiento del proyecto Bogotá Región, el cual busca la generación de leche CLA, a través del fortalecimiento técnico y el mejoramiento de los predios ganaderos. Para esta actividad, se realizó un acercamiento a la UK University, la cual por medio de una convocatoria facilitaría los recursos necesarios para la creación de proyectos de innovación en el país, pero desafortunadamente debido a inconvenientes con las plataformas de inscripción y diligenciamiento de documentación por parte de los futuros beneficiarios del proyecto (localidad de Sumapaz) no fue posible aplicar a esta convocatoria.

o) DEPYBA – Instituto de Protección y Bienestar Animal: La SDDE – SER asiste a este comité de forma presencial desde el pasado mes de septiembre. Su objetivo principal es realizar actividades en pro del bienestar de las mascotas y animales habitantes de calle de las diferentes localidades de Bogotá. Debido a que la SDDE – SER no tiene vínculo alguno con este tipo de población de manera directa, se ha buscado articular las diferentes actividades con los servicios que se ofrecen desde las diferentes dependencias que la conforman.

p) Presencia y Venta de Animales en Plazas de Mercado: Representantes de la Subdirección de Economía Rural (SER), participan en esta actividad, la cual tiene como objetivo, mediar con la población que vende y distribuye todo tipo de especies animales en plazas de mercado de la ciudad. El tema cobra importancia debido a la normatividad sanitaria en la cual la Secretaria Distrital de Salud manifiesta que no se comercializar animales en lugares donde se distribuya o prepare alimentos. Como SDDE, se buscó la manera de articular con los propietarios de este tipo de actividad comercial ilegal, alternativas para la obtención de ingresos por medio de actividades diferentes a las que actualmente realizan, a través de rutas de empleabilidad, pero lastimosamente no tuvo acogida. A la fecha se está a la espera de dar cumplimiento a la sentencia de desalojo que cursa para ese tipo de establecimientos.

q) Alta Consejería para las Víctimas del Conflicto Armado: Se socializo a familias inscritas como víctimas del conflicto armado, el proyecto 1025 “Reconversión productiva” y el Proyecto 1020 “Mejoramiento de la eficiencia del sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria”, para verificar cual sería el alcance de la DERRA y SER en número de familias a atender, dependiendo de la zona de influencia del proyecto, para lo cual se concluyó que solo 5 familias de la localidad de Sumapaz cumplían con los requisitos para la acceder a los beneficios del proyecto. Con esto se finiquitó que dichas familias serán beneficiarias del proyecto 1025 “Reconversión productiva” y se encuentran en proceso de entrega de la unidad productiva bajo cubierta para el año 2019.

Cabe resaltar que a estas familias víctimas del conflicto armado, participaron en el taller de manipulación de alimentos dictado por parte de profesionales de la SER.

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN

Proyecto de Inversión No. 1025. Mejoramiento de la Eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá

TABLA. No. 10. METAS DEL PROYECTO 1020

META	AVANCE Y RESULTADOS	
Implementar en 113 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	Revisando lo corrido en el año 2018, verificamos se presenta un avance de 28 sistemas bajo cubierta: 23 en el primer trimestre, 4 en el segundo trimestre y 1 en el cuarto trimestre. Se tiene la instalación de (12) sistemas bajo cubierta, donde cada una consta de: cubiertas plásticas con sistema de riego y compostera, distribuidas de la siguiente manera: (3) en la Localidad de Santa Fe, (4) en la localidad de Sumapaz, (1) en la localidad de Usme y (4) en la Localidad de Ciudad Bolívar. Adicional a esto se tienen instaladas 10 cubiertas plásticas (estructuras en madera tipo capilla a dos naves emplastadas), distribuidas de la siguiente manera: (5) en la Localidad de Usme, (2) en la localidad de Sumapaz y (3) en la Localidad de Ciudad Bolívar.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	Programado: 52 Ejecutado: 28 Avance: 53,85%	Programado: 113 Ejecutado: 74 Avance: 65,49%

Los Grandes Cambios de Ciudad

A través de las diferentes metodologías de transferencia de conocimiento y de tecnología a las diferentes comunidades rurales, se promueve una dinámica de aprendizaje continuo que poco a poco es identificada y acogida por los productores de las áreas circundantes a las unidades establecidas.

Además, el establecimiento de las huertas-núcleo en los colegios distritales de la ruralidad, proporcionarán a la ciudad espacios de aprendizaje continuo y vivencial en temáticas como producción limpia, mediante modelos hidropónicos y biointensivos, uso eficiente del agua, etc. Este modelo de aulas, favorece el fomento de la tecnificación de la producción rural del Distrito.

La articulación de los proyectos productivos con población en condición de vulnerabilidad, como los desplazados y los afectados por la violencia, es otra herramienta para este tipo de personas, que ofrece alternativas de integración social, oportunidades económicas y espacios de resocialización vinculados con la ruralidad.

Población o Unidades a Atendidas en la Vigencia 2018

Por cada unidad productiva implementada se vincula directamente 1 núcleo familiar, el cual está conformado en promedio por 3 personas. A estas unidades se vincula como mínimo 4 personas indirectamente.

Unidades productivas = 74 \longrightarrow vinculados directamente = $(74 \cdot 3) = 222$ personas.

Unidades productivas = 74 \longrightarrow vinculados indirectamente = $(74 \cdot 4) = 296$ personas.

Total de vinculados = 518 personas

Nota: Los datos mencionados anteriormente corresponden solo a la implementación de las 74 unidades productivas con sistemas bajo cubierta (Invernaderos-Huertas) y la unidad productiva apícola.

Población o Unidades de focalización efectivamente atendidas en 2018

i) Ejecución meta “implementar en 113 unidades productivas en procesos de reconversión productiva” vigencia 2018: 28 unidades



UNIDADES IMPLEMENTADAS 2018						
CONTRATO	UNIDADES INTERVENIDAS	NUMERO DE UNIDADES	Coordenadas		LOCALIDAD	OBJETO DEL CONTRATO
			Latitud	Longitud		
408 - 2018 COMAPIS	Finca Monteverde	1	N/R	N/R	Chapinero	"Implementación de un sistema pecuario apícola"
294 - 2017 BIOPROYECTAR	Grupo Junta de Acción Comunal la Unión	1	03°59' 04,8"N	74° 21' 51,7"W	Sumapaz	"Implementación de sistemas bajo cubierta en las zonas rurales de Bogotá priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico"
	Grupo Junta de Acción Comunal Tunal bajo	1	03°59' 05,2"N	74° 20' 53,6"W	Sumapaz	
	Grupo Sindicato de trabajadores agrícolas Sintrapaz	1	4°1'54,75"N	74°17'59,93 "W	Sumapaz	
	Grupo Asociación Red campesina	1	04°9' 58"N	74° 10,5' 49"W	Sumapaz	
	Agrosumapaz	1	4°8'43,45"N	74°10'28,36 "W	Sumapaz	
	Grupo familiar Vereda Tabaco	1	4°14'28,92" N	74°08'36,82 "W	Sumapaz	
	Agrosumapaz	1	4°8'43,45"N	74°10'28,36 "W	Sumapaz	
	Mujeres Quibanas	1	04°31'38,7" N	74°10'17,1" W	Ciudad Bolívar	
	Familia Riveros	1	04°20'00,5" N	74°10'17,1" W	Ciudad Bolívar	
	Red Chiguaza Agrosumar	1	04°28'01,8" N	74°07'36,4" W	Usme	
	Asociación de productores y productoras de la vereda el Hato	1	04°22'59,8" N	74°09'56,9" W	Usme	
	Colectivo Verjón	1	04° 37' 20.6"N	74° 01' 29.2"W	Chapinero	
	Gue Quynza "Casa de Colibris"	1	04° 36' 53.2"N	74° 01' 26.3"W	Chapinero	
	Familia Orjuela Ruíz	1	04° 34' 09.7"N	74° 00' 49.7"W	Santa Fe	
333 DE 2017	Unidad Penitenciaria	4	4°34'37.35" N	74° 8'47.94"W	Ciudad Bolívar	"Establecimiento de núcleos productivos de huertas con enfoque en producción limpia mediante modelos"
	Santa Barbara	1	4°40'73.33" W	74°15'21.93 "N	Ciudad Bolívar	
	Quiba Baja	1	4°52'78.58" W	74°16'59.78 "N	Ciudad Bolívar	

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Los Andes	1	4°35'37.68" N	74°16'56.66 " W	Usme	<i>hidropónicos y biointensivos como alternativa de fomento para la tecnificación de la producción rural del distrito"</i>
Colegio Atabanzha IED	1	4°80'04.19" N	74°03'00.63 "W	Usme	
Chizaca	1	4°38'63.18" W	74°16'41.47 "N	Usme	
La Mayoría	1	4°37'05.53" W	74°18'80.23 "N	Usme	
Arrayanes	1	4°36'33.59" W	74°14'04.77 "N	Usme	
Curubital	1	4°34'9.35" W	74°13'66.78 "N	Usme	
Torca	1			Usaquén	
TOTAL	28				

ii) Ejecución meta "Fortalecer 100 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva" vigencia 2018: 42 unidades.

Teniendo en cuenta que la meta es de tipo incremental se aclara que, de las 42 unidades productivas fortalecidas, 20 fueron del 2017 y 22 para el cierre de la vigencia del 2018.

UNIDADES FORTALECIDAS 2018			
UNIDADES INTERVENIDAS	NUMERO DE UNIDADES	LOCALIDAD	ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO
Grupo familiar Pineda	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Mujeres Quibanas	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo familia Gerena	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo familiar Muñoz	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Unidad 3 Hogar Femenino (SRPA)	1	Ciudad Bolívar	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Unidad 4 Hogar Femenino (SRPA)	1	Ciudad Bolívar	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Unidad 5 Colegio José Celestino Mutis	1	Ciudad Bolívar	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Unidad 1 Plaza de artesanos	1	Barrios Unidos	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Unidad 2 Plaza de artesanos	1	Barrios Unidos	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Colectivo Sembradoras de vida	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA



UNIDADES INTERVENIDAS	NUMERO DE UNIDADES	LOCALIDAD	ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO
Grupo familiar Mora, Cardenas y delgado	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Red Chiguaza agrosumar	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo familiar Cobos Díaz	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Asociación de productores y productoras de la vereda el Hato	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Asociación Pazuma-Ve	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
IERD Torca	1	Usaquén	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
IERD Santa Bárbara	1	Ciudad Bolívar	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Colegio José Celestino Mutis	1	Ciudad Bolívar	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Colegio Rural Olarte	1	Usme	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Colegio Mochuelo Alto	1	Ciudad Bolívar	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Colegio Rural Quiba Alta	1	Ciudad Bolívar	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Colegio Rural Quiba Alta	1	Ciudad Bolívar	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
TOTAL	22		

Población beneficiada: Se cuenta con 242 personas vinculadas a las diferentes metodologías del proceso de transferencia de conocimiento y tecnología durante el año 2018.

TABLA No. 11 - PRESUPUESTO 2018 - ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO) PROYECTO DE INVERSIÓN No.1025

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2018	PPTO EJECUTADO	GIROS
1025	Plan	Implementar en 113 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	\$ 2.151.974.379	\$ 2.151.849.378	\$ 1.578.386.791
	Proyecto	Implementar en 113 unidades productivas procesos de reconversión productiva	\$ 1.224.835.440	\$ 1.224.710.439	\$ 842.077.702
	Proyecto	Fortalecer 100 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	\$ 927.138.940	\$ 927.138.940	\$ 736.309.089
		TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1025	\$ 2.151.974.379	\$ 2.151.849.378	\$ 1.578.386.791

Fuente: Elaboración propia. SDDE - OAP

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 7

Deficiencias de la información económica al interior del Distrito requerida para elaborar, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de Bogotá.

Existen dificultades al interior de la Administración Distrital para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Esto sucede debido a las deficiencias en la información sobre la dinámica económica de Bogotá y a debilidades existentes en las entidades distritales que impiden analizar y evaluar las políticas.

La producción de información siempre está limitada por la capacidad de financiación del Distrito. Esto impide invertir en procesos de recolección de información primaria o la consolidación de alianzas interinstitucionales con entidades como el DANE. Así mismo, no se ha establecido la importancia de contar con información económica completa y actualizada, tanto a nivel agregado como por localidades y UPZ. El Observatorio de Desarrollo Económico ha procurado convertirse en un instrumento de la Alcaldía para suplir estas falencias en información con el fin siempre de sustentar el diseño de programas misionales.

Así mismo, existen debilidades en las entidades para el análisis de la información que se produce. Aunque hay ejercicios que se han realizado con rigurosidad técnica, esto no sucede en todos los casos, generando conclusiones sesgadas que pueden derivar en decisiones imprecisas. Así mismo, no siempre se cuentan con criterios válidos para el desarrollo de programas con un enfoque de evaluación de impacto. Esto implica que se falla en la recolección de líneas bases, en los procesos de seguimiento y en la aplicación de metodologías asociadas a la evaluación.

De la misma forma, existe falta de coordinación entre entidades para la generación y difusión de estadísticas. Esto genera duplicidad en la realización de estudios y un difícil acceso a las investigaciones existentes. Lo anterior se materializa especialmente al

momento de usar la información en la construcción de políticas públicas. Esto tiene una causa fundamental y es la insuficiencia de espacios y un proceso de socialización de la información existente. Aunque existe el portal de *Inventario Bogotá* que recoge los estudios realizados por distintas entidades del Distrito, este aún no se constituye en la herramienta de búsqueda y archivo de las investigaciones realizadas en la ciudad. Por otro lado, existen falencias en la forma en que se comunican las cifras publicadas. Estas llegan a ser engorrosas y excesivamente técnicas, estableciendo una barrera para usuarios no especializados.

Como se mencionó anteriormente, existen límites presupuestales para la generación de información a partir de metodologías regulares, como encuestas, censos y registros administrativos. Sin embargo, se presentan fuentes de información de alta densidad y frecuencia que se recoge de diversas fuentes y no se están explotando por parte de la Administración Distrital. Esta información conocida como *big data* permite inferir comportamientos y dinámicas sociales y económicas de forma innovadora reduciendo de forma potencial los costos de las investigaciones.

Por otra parte, el problema central, genera unas consecuencias o efectos que deben ser mitigados. Uno de ellos es la formulación insuficiente e incoherente de política pública, que propicia que las políticas, programas y proyectos de inversión no estén alineados con los problemas de la ciudadanía y ocasionando duplicidad de esfuerzos y recursos de las entidades distritales para la generación de información y su respectivo análisis.

Esta duplicidad de esfuerzos y recursos, la información imprecisa sobre los logros de política pública y la identificación inoportuna de errores, reducen la capacidad para hacer seguimiento y evaluación de la política pública. Es común que al ejecutar los programas, no se conozcan los efectos positivos y negativos de las intervenciones en el desarrollo económico y en la vida de las personas, por lo cual, no podamos hablar de los logros alcanzados y replicar las buenas prácticas identificadas, o por el contrario, corregir el rumbo y no repetir errores en futuras formulaciones.

Por último, si no se identifican oportunamente las fallas de la política pública, se presenta una dificultad para tomar decisiones tempranas o soluciones rápidas para un problema de coyuntura. La agilidad y oportunidad en la toma de decisiones impacta directa y positivamente los resultados de las intervenciones y los beneficiarios.

Analizando estos múltiples efectos, se puede concluir que las deficiencias de la información económica al interior del Distrito requerida para elaborar, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de Bogotá, ocasionan la toma de decisiones inadecuada por parte de los actores públicos y privados de la ciudad, lo cual lleva a que se presente insatisfacción y deterioro de la calidad de vida del ciudadano.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de productividad, competitividad y desarrollo socio – económico. Eje temático denominado *Macroeconomía, productividad y competitividad*, sección *Integración y coordinación económica* concretamente con la estrategia:

13.1 “Integrar las proyecciones de crecimiento, estabilidad y equidad de la ciudad con las políticas nacionales, procurando un efecto combinado potenciador del desarrollo de la Región Capital”. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 13 Numeral 1). Igualmente el proyecto de inversión a través del cual se afronta la problemática antes planteada contempla durante su vigencia la realización de la encuesta de determinantes de la demanda laboral en la ciudad, dando cumplimiento al numeral 3 del Artículo 25 del Decreto No. 380 de 2015, mediante el cual se formuló la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C y el seguimiento y evaluación a la misma, proceso que se lleva a cabo gracias a la generación y análisis de la información del mercado laboral de Bogotá y las regiones que inciden en este, en coordinación y articulación con la Red ORMET, de la cual hacemos parte desde el mediados de 2016 a través del ORMET Bogotá.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA:

La población de referencia del proyecto de inversión “Observatorio de Desarrollo Económico” son los habitantes de Bogotá y las unidades productivas pues el problema central, concerniente a la deficiencia de la información económica al interior del Distrito Capital, presenta un ámbito capitalino que involucra y afecta tanto a la ciudadanía en general como a las unidades productivas que son la base del tejido empresarial bogotano. La población afectada se define como la que padece el problema de poseer información económica deficiente para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de desarrollo económico. Dentro de este tipo de población se cuentan los funcionarios que diseñan política pública en materia de desarrollo económico en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y demás entidades distritales y locales. También los grupos de investigación, los gremios empresariales, la empresa privada y los emprendedores. Así mismo, los grupos poblacionales como mujeres, grupos étnicos, grupos etarios, víctimas, entre otros, pues requieren información actualizada sobre sus dinámicas demográficas, sociales y económicas para que se diseñen programas de atención especial a su favor. Finalmente, la ciudadanía en general, pues este es un Observatorio público y abierto al que tiene acceso todos los habitantes de Bogotá, quienes tienen intereses diversos, entre ellos, informarse sobre la dinámica económica de la ciudad y de su localidad.

POBLACIÓN O UNIDADES A ATENDER EN LA VIGENCIA 2018:

Debido al cubrimiento general que el Observatorio de Desarrollo Económico busca establecer en toda la comunidad del Distrito Capital, este proyecto de inversión no procede en la cuantificación de una población a atender.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2018:

Debido al cubrimiento general de la ciudadanía que pretende este proyecto de inversión no procede la cuantificación de una población efectivamente atendida.

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN:

Proyecto de Inversión no. 1026 observatorio de desarrollo económico

TABLA No. 12 - METAS DEL PROYECTO 1026

META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá</p>	<p>La gestión de la vigencia 2018 presenta un avance de 10 investigaciones en temas económicos de la ciudad: 2 en el primer trimestre, 2 en el segundo semestre, 3 en el tercer trimestre y 3 en el cuarto trimestre.</p>	
	<p>Estas investigaciones se enfocaron en los siguientes temas: 1) Información económica de las industrias creativas y culturales en Bogotá, 2) La Agencia de Empleo del Distrito, acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C; 3) Caracterización del baile como una actividad económica, 4) Economía Naranja, Indicadores, realidad y perspectivas de la Bogotá creativa; 5) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá, 6) Mercado de la bicicleta, 7) Instrumentos para la medición de sostenibilidad empresarial, 8) Atlas Económico 2017, 9) ¿Cómo le fue a la economía Bogotána 2017? y 10) el Estudio de emprendimiento en la franja de los cerros orientales.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2018	ACUMULADO
	<p>Programado: 10 Ejecutado: 10 Avance: 100%</p>	<p>Programado: 32 Ejecutado: 22 Avance: 68,75%</p>

Fuente: Elaboración propia. SDDE

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

A continuación, se presentan las acciones adelantadas en el marco de metas resultado, metas plan, y metas proyecto que se fijaron para el 2018 con los resultados obtenidos para cada una de ellas:

El Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá – ODEB, es el principal medio de divulgación y difusión de los estudios e investigaciones y demás documentos económicos producidos desde la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico. Así mismo, el ODEB

es el órgano técnico de la Secretaría a través del cual la ciudadanía Bogotana puede mantenerse informada sobre temas relacionados con el desarrollo económico. Toda esta información es susceptible de servir de insumo para la formulación de políticas públicas propias del sector de desarrollo económico. La página funciona actualmente como un repositorio de información que se constituye en fuente histórica importante de los temas de desarrollo económico para la ciudad.

A través del portal web del Observatorio de Desarrollo Económico (ODEB), la ciudadanía accede a la información económica, análisis de coyuntura e investigaciones sobre la economía bogotana. En este espacio, también se encuentra información relacionada con la actualidad económica de Bogotá y además se puede acceder a las últimas investigaciones publicadas y otros recursos para la investigación como mapas e infografías.

Con el Observatorio de Desarrollo Económico, se suple el vacío que tenía la ciudad en la generación y consolidación de información estadística oportuna, confiable y relevante y del análisis de dicha información para conocer la situación de la economía bogotana o para formular y evaluar políticas políticas públicas.

El Link de acceso a la página es: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co>





Publicaciones recientes



La economía bogotana a través del Observatorio

Uno de los logros más importantes del Observatorio se materializa en la publicación del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral de la ciudad, una medida oficial que nos permite saber si la economía de la ciudad está creciendo o no, permitiéndole al Gobierno tomar decisiones que ayuden a impulsar la economía. Hay que destacar que Bogotá es la única ciudad del país que cuenta con esta información. Así mismo se publica la Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá.

La construcción de las cuentas trimestrales de Bogotá, D.C., conforman el primer ejercicio oficial de orden regional con carácter trimestral en América Latina. Así, este trabajo técnico y metodológico adelantado conjuntamente con el DANE, se destaca como pionero en la obtención de cuentas trimestrales a nivel regional, aspectos que, en conjunto, se constituyen en insumos fundamentales para la formulación de la política pública regional.

Al día de hoy, en el Observatorio reposan 659 boletines y 212 notas que dan cuenta de la dinámica económica de la ciudad, junto a 95 investigaciones, 688 informes estadísticos, 91 capas de georreferenciación y 12 bases de datos y microdatos, los cuales sirven de insumos para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

1. Número de políticas públicas formuladas y/o evaluadas: Se continua participando activamente en las mesas de trabajo programadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, relacionadas con el seguimiento de la Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C y de la Política

Distrital de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C; particularmente sobre esta última, la Dirección de Estudios adelanta la actualización de los indicadores de seguimiento a la misma; de igual manera la elaboración del respectivo documento de análisis.

Igualmente, la Dirección avanza conjuntamente con la Subdirección de Emprendimiento en la contratación del Diseño, Estructuración de la Política Pública Distrital de Emprendimiento.

Para la vigencia 2018 la SDDE, a través de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, viene realizando acciones que buscan aportar elementos que permitan a la ciudad ser pensada desde el punto de vista territorial y con una visión a largo plazo en el marco del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT. Entre las acciones se destacan: Elaboración documento “Propuesta estratégica SDDE- POT 2018”. Este documento es producto del trabajo realizado conjuntamente con las direcciones misionales para proveer de insumos técnicos a la formulación del POT en términos de desarrollo económico, este documento ya cuenta con el aval de las direcciones misionales, quienes entregaron al Secretario de la entidad, la presentación oficial de la posición de la SDDE que fue expuesta en el Concejo de Bogotá en el mes de septiembre en los debates programados. La proyección a mediano plazo en la formulación del POT es una colaboración cercana con la Secretaria Distrital de Planeación que permite la inclusión de los temas de desarrollo económico en este instrumento que se prevé dará la reglamentación normativa en términos de ordenamiento territorial de ahora a 20 años.

Por otra parte, esta Dirección realiza el acompañamiento al contrato cuyo objeto es: “Diseñar, estructurar y formular un documento propuesta de política pública distrital de emprendimiento”. A la fecha esta dirección está realizando las observaciones de fondo y forma a los documentos de diagnóstico de la política pública distrital de emprendimiento y al borrador del documento CONPES, a cargo de la firma Crece. Así mismo, participo de manera activa en las mesas de trabajo programadas por la Subsecretaría de Desarrollo Económico, relacionadas con el seguimiento de la Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C y de la Política Distrital de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C; particularmente sobre esta última, la Dirección

de Estudios adelanta la actualización de los indicadores de seguimiento a la misma con su respectivo documento de análisis. De otro lado, participamos en el acompañamiento al Comité Técnico del Convenio 348 de 2017, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, el cual tiene por objeto la formulación de la política pública de seguridad alimentaria.

2. Investigaciones en temas del sector de desarrollo económico: La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico a través del equipo de investigadores, durante el 2018 realizó 10 investigaciones, así:

1. "Economía Naranja" Indicadores, realidad y perspectivas de la Bogotá creativa"

Descripción: Las Industrias Creativas y Culturales (ICC), también conocidas en el contexto de la economía naranja, no sólo son un término atractivo en la política pública en Bogotá y Colombia; ellas representan también un potencial productivo que confiere una identidad de transformación a la ciudad. Esta se beneficia de los desarrollos de estas industrias en términos de posicionamiento de marca destino, empleo, más ingresos y una diversificación de ofertas laborales. Eventos importantes y acciones de política pública han posicionado a Bogotá como un hub creativo también, el sistema legal actual y otros factores frenan el desarrollo de clúster robustos de las ICC. Se presentan entonces una serie de acciones de política, benchmarks internacionales, estadísticas de las ICC en Bogotá y un modelo econométrico para construir un set de recomendaciones que pueden encaminar a los subsectores de las ICC en Bogotá hacia una economía más fuerte, más distritos creativos, una alianza fuerte entre el sector educativo y el sector privado y hacia un impulso en la creación de empleo.

Link de descarga:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/competitividad/economia-naranja-indicadores-realidad-y-perspectivas-de-la-bogota-creativa>

II. “Información económica de las industrias creativas y culturales en Bogotá”

Descripción: Durante los últimos años se ha hecho un esfuerzo para demostrar la contribución de las industrias creativas y culturales en la economía de cada país. A nivel mundial, distintas instituciones del orden público y privado centraron sus esfuerzos en generar informes y estudios técnicos que permitieron conocer, por primera vez, aspectos económicos y estructurales sobre su interrelación en el mercado, la relevancia de estas actividades en la producción local y regional, incluso, sobre su dinámica de crecimiento.

Link de descarga:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/competitividad/informacion-economica-de-las-industrias-creativas-y-culturales-en-bogota>

III. “Caracterización del baile como actividad económica”

Descripción: Esta investigación destaca elementos que caracterizan la actividad de baile y rumba en Bogotá como actividad económica. Incluye el análisis comparativo de Bogotá con otras ciudades del orden nacional e internacional, con base en variables asociadas a la actividad de baile. Así mismo, se presenta una caracterización de las localidades de la ciudad a la luz de esta actividad económica y se determinan las zonas consolidadas de baile y rumba en la capital, con base en factores como ingreso, concentración de establecimientos y ubicación geográfica de bares y discotecas registrados actualmente en Bogotá. Lo anterior, no solo con el objeto de identificar el posicionamiento de las actividades de baile y rumba en la economía de la ciudad, sino para identificar aquellas áreas estratégicas que merecen ser potencializadas para el fortalecimiento de ésta actividad en Bogotá.

Link de descarga:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/industria/caracterizacion-del-baile-como-una-actividad-economica>

IV. “Agencia pública de empleo del Distrito acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C.”

Descripción: En el presente documento se exponen una serie de análisis cualitativos y cuantitativos que permiten identificar las acciones necesarias para mejorar el funcionamiento de la Agencia de Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y así contribuir al acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C. Se encuentra necesario definir la estrategia de gestión de la agencia de empleo, garantizar calidad de los servicios de la ruta de empleabilidad, establecer puntos de atención articulados y con una mayor capacidad de atención, e implementar un modelo de ventanilla única que vincule y articule las instituciones adscritas a la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Link de descarga: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/trabajo-decente-y-digno/la-agencia-de-empleo-del-distrito-acercamiento-efectivo-de-la-oferta-y-la>

V. “Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá 2017”

Descripción: En esta publicación realizada conjuntamente con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, se da continuidad a la serie iniciada en el año 2012. Este trabajo, en el cual se recopilan los datos históricos de los principales indicadores que dan cuenta de la dinámica económica de la ciudad, proporciona una visión cuantitativa de la realidad socioeconómica de Bogotá en 15 temáticas diferentes como crecimiento económico, mercado laboral, comercio exterior, índice de precios al consumidor (IPC), construcción, pobreza e ingresos, entre otros.

Dado el volumen y las características de la información recopilada en el anuario, este se constituye una herramienta significativa para el análisis de las principales variables relacionadas con el desarrollo económico, así como para la toma de decisiones de política pública y decisiones empresariales. De la misma manera, el anuario, que se encuentra disponible en la página web del ODEB, representa una fuente de información significativa

de la participación ciudadana interesada en conocer, comprender y hacer seguimiento al comportamiento económico de Bogotá.

Link de descarga:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion/anuario-de-estadisticas-economicas-y-fiscales-de-bogota-2017>

VI. “Mercado de la Bicicleta en Bogotá”

Descripción: Este interesante documento surge de la visión de ciudad consignada en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, el cual tiene como dos de sus ejes transversales, la calidad de vida urbana y la sostenibilidad ambiental. Bajo estos parámetros, Bogotá se ha propuesto ser líder en el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, aprovechando las oportunidades en materia de adecuación de la infraestructura vial y la posibilidad de mejorar las condiciones medio ambientales de la ciudad, en particular la calidad del aire. Para alcanzar este objetivo la administración distrital propuso como meta del plan de desarrollo de la ciudad (Acuerdo 645 de 2016) aumentar en un 30% el número de kilómetros recorridos en bicicleta, construyendo 120 kilómetros de ciclo ruta y conservando los 100 kilómetros de la infraestructura existente.

Link de descarga:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion-competitividad-industria-mercado-laboral/mercado-de-la-bicicleta>

VII. “Instrumentos para la medición de la sostenibilidad empresarial”

Descripción: Para poder establecer acciones y políticas que estimulen un desarrollo económico sostenible y equilibrado, se torna indispensable contar con instrumentos de medición y seguimiento del grado de apropiación y puesta en práctica de la producción sostenible de las empresas de una determinada economía. Este trabajo presenta una propuesta integrada de indicadores que permitan medir, de forma objetiva y con criterios estandarizados, la sostenibilidad de una empresa, determinando variables claves en tres

dimensiones fundamentales: económica, ambiental y social. Así mismo, se presenta el diseño de un instrumento de captura de información que permite consolidar y estandarizar dichas variables y que tiene como objetivo ser utilizado para la generación de un indicador de sostenibilidad completamente aplicable y replicable a las diferentes empresas de la ciudad de Bogotá. Este documento se basa en el modelo EAN Sustainability Index, formulado inicialmente para el programa EAN-Impacta de la Universidad EAN y se complementa con el trabajo conjunto entre la Universidad EAN y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Link de descarga:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion/instrumentos-para-la-medicion-de-la-sostenibilidad-empresarial>

VIII. “Atlas Económico 2017”

Descripción: El Atlas Económico de Bogotá es una construcción de información que visualiza la evolución de la ciudad por medio de mapas temáticos y de análisis, que invitan al lector a conocer aspectos históricos sobre generalidades de la distribución poblacional de Bogotá, el mercado laboral en la ciudad, la pobreza y la distribución económica, el tejido empresarial, la construcción y vivienda, y el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. Esta construcción consultó fuentes oficiales de entidades del Distrito que permiten dar soporte técnico y temático a la información plasmada en el contenido de este documento.

Esta colección de mapas históricos de la ciudad de Bogotá está contenida en seis capítulos y treinta y un temas. Cada uno de los temas, los cuales geo-referencian el comportamiento de variables económicas, busca construir una fuente de conocimiento y una herramienta de consulta en temas de desarrollo en la ciudad. Cada uno de los mapas es construido con la base cartográfica que ofrece la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito (IDECA), la cual refleja la cartografía disponible hasta el año 2016. Por otra parte, se han retomado fuentes como la Cámara de Comercio de Bogotá, La Gaceta Inmobiliaria, DANE, entre otra que serán enunciadas en el tema correspondiente.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Link de descarga:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion-dinamica-economica/atlas-economico-2017>

IX. ¿Cómo le fue a la economía bogotana 2017?

Descripción: Esta publicación versa sobre el balance económico de Bogotá para el año 2017, hace parte de una serie anual de publicaciones iniciada en el año 2010, y nace del aporte conjunto de cada uno de los integrantes del Observatorio de Desarrollo Económico en el análisis de variables que determinan el comportamiento económico de Bogotá. En él se examina la dinámica de los distintos sectores que componen la ciudad, así como de otras variables que dan cuenta de la evolución socioeconómica de la aglomeración urbana.

Link de descarga:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica-y-distribucion/como-le-fue-la-economia-bogotana-2017>

X. Estudio de emprendimiento en la franja de adecuación “Cerros Orientales”

Descripción: El estudio de emprendimiento, empleo e ingresos en la franja de adecuación, caracteriza las necesidades de la población definida en cuatro de las siete localidades (Usaquén, Chapinero, San Cristóbal y Usme) que hacen parte del polígono del Área de Ocupación Pública prioritaria de los Cerros Orientales de Bogotá D.C.

Link de descarga: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/estudio-de-emprendimiento-en-la-franja-de-adecuacion-cerros-orientales>

Adicional a lo anterior, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico adelanta la siguiente investigación:

En cumplimiento al Acuerdo Distrital 706 del 09 de mayo de 2018 “Por medio del cual se fomenta el desarrollo socioeconómico a través de la estrategia - Bogotá Productiva 24 Horas - en el Distrito Capital”, la Dirección de Estudios Económicos, conformó un equipo de

trabajo para la realización de una investigación de diagnóstico con el fin de destacar las actividades económicas que se desarrollan durante las 24 horas en la ciudad, así como determinar las centralidades o áreas donde se localiza dicha actividad nocturna. La información así analizada permitió generar recomendaciones para la implementación de una estrategia orientada a potencializar la productividad, la competitividad y la generación de en la ciudad.

Se adelantaron 10 mesas de trabajo y un taller interinstitucional con entidades Distritales y gremios en aras de favorecer la articulación interinstitucional como base para la gestión de la investigación de diagnóstico.

Las mesas de Trabajo fueron realizadas con la participación de las siguientes entidades Distritales:

- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría Jurídica
- Secretaría Distrital de Movilidad
- Secretaria de Cultura, Recreación y deporte
- Instituto Distrital de Turismo
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Seguridad
- Secretaría de Educación Distrital
- Secretaría General Alcaldía de Bogotá
- Transmilenio
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
- Departamento Administrativo del Espacio Público – DADEP
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

Y los siguientes gremios:

- Asobares

- Asociación Nacional de Industriales – ANDI
- Cámara de Comercio de Bogotá - CCB
- Federación Nacional de Comerciantes de Bogotá - FENALCO
- Probogotá

La investigación debe proveer datos que conduzcan al mejoramiento de los sectores involucrados en temas de competitividad urbana, aumento de la capacidad del sector público para proporcionar servicios públicos, generación de economías externas de urbanización y la creación de ventajas competitivas de localización que atraigan nueva inversión, que se traducirá en nuevas unidades productivas generadoras de fuentes de empleo. Al mismo tiempo, se debe dar inicio a la construcción del “Modelo Espacial para Identificar Áreas de Oportunidad”: Este modelo parte de asociar la mayor probabilidad de recibir actividad nocturna en centralidades (aquellas áreas de concentración de empleo), con la dotación urbana y funcional (transporte, seguridad, equipamientos, otros) y no asociadas a residencial exclusivo, entre otras variables.

Identificar y priorizar los problemas de ciudad relacionados con el crecimiento económico distribución de Ingreso y Bienestar de la población Bogotana traducidos en acciones de política pública.

La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico – DEDE es el área encargada de administrar y coordinar con las instancias correspondientes, la construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad, con el fin de contar con información relevante, oportuna, confiable y consistente para realizar estudios, investigaciones, evaluaciones y seguimiento a políticas sectoriales, y apoyar la toma de decisión en materia de Desarrollo Económico. Por lo anterior, en 2018 la DEDE realizó el seguimiento y acompañamiento de las siguientes políticas públicas a cargo de la SDDE:

a) Plan de Ordenamiento Territorial – POT: La DEDE, acompañó la elaboración del documento “Propuesta estratégica SDDE- POT 2018”, producto del trabajo realizado

conjuntamente con las direcciones misionales para proveer de insumos técnicos la formulación del POT en términos de desarrollo económico; la proyección a mediano plazo en la formulación del POT es una colaboración cercana con la Secretaría Distrital de Planeación que permita la inclusión de los temas de desarrollo económico en este instrumento que se prevé dará la reglamentación normativa en términos de ordenamiento territorial de ahora a 20 años.

b) Seguimiento a la Política Pública de trabajo decente y digno: La DEDE elaboró un informe que identifica a través de 30 indicadores de trabajo decente y digno, los principales cambios en el mercado laboral de Bogotá, haciendo énfasis en la dinámica de los jóvenes que no estudian ni trabajan, la informalidad y trabajo infantil. Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto 380 de 2015, que contempla la generación de información, análisis, monitoreo, investigación y prospectiva, que permitan revisar o reorientar los instrumentos de la Política de Trabajo Decente y Digno. De manera complementaria, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico publica de forma periódica boletines e informes estadísticos que hacen seguimiento a los principales indicadores del mercado de trabajo.

De manera complementaria, la DEDE realizó el acompañamiento a la formulación de los planes de acción de las siguientes políticas:

a) Política Pública de productividad, competitividad y desarrollo empresarial: La DEDE, realizó el acompañamiento a la construcción del plan de acción proyectado al año 2038, en los siguientes ítems: i) formulación de resultado esperado para cada objetivo específico; ii) formulación de indicadores de resultado y producto, levantamiento de líneas base para los casos donde aplicará; iii) proyección de magnitudes anuales de los indicadores y recursos necesarios para la ejecución de los productos. Este ejercicio contó con la intervención de las áreas misionales de la SDDE, el Instituto para la Economía Social – IPES y el Instituto de Turismo – IDT, en razón a que esta política es de carácter sectorial.

b) Política Pública de ciencia, tecnología e innovación: La DEDE, realizó el acompañamiento a la Dirección de Competitividad Bogotá – Región, en la revisión de la construcción del plan de acción a 2038, elaborado por la Universidad Nacional, vía convenio en los siguientes ítems: i) revisión de resultado esperado para cada objetivo específico; ii) revisión y ajuste de indicadores de resultado y producto; iii) verificación del levantamiento de líneas base para los casos donde aplicará; iv) verificación de las proyecciones de magnitudes anuales de los indicadores y recursos necesarios para la ejecución de los productos; antes de remitir a la Secretaría Distrital de Planeación para su aprobación final vía CONPES.

c) Reformulación de la política de seguridad alimentaria: La Dirección de Estudios de Desarrollo asiste como invitada a los espacios de socialización de seguimiento del Convenio 348 de 2017, suscrito con la Universidad Nacional, el cual tiene por objeto la reformulación la Política Pública de Seguridad Alimentaria. El papel de la DEDE se ha centrado en la revisión de la matriz de plan de acción propuesto para proponer ajustes o recomendaciones técnicos en términos de desarrollo económico.

TABLA No. 13 - RESUPUESTO 2018 - ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO) PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 1026

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2018	PPTO EJECUTADO	GIROS
1026	Plan	Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	\$ 2.455.000.000	\$ 2.454.048.109	\$ 2.285.755.361
	Proyecto	Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico	\$ 617.284.500	\$ 617.284.500	\$ 579.284.500
	Proyecto	Generar 855 reportes de información económica y estadística	\$ 756.090.085	\$ 755.138.194	\$ 715.637.628
	Proyecto	Realizar 548 documentos en temas socioeconómicos	\$ 724.625.415	\$ 724.625.415	\$ 719.125.415
	Proyecto	Alcanzar 447.006 Descargas, visitas y/o entregas de los documentos del observatorio de desarrollo económico	\$ 357.000.000	\$ 357.000.000	\$ 271.707.818
			TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1026	\$ 2.455.000.000	\$ 2.454.048.109

Fuente: Elaboración propia. SDDE - OAP